

INFORME

SOBRE LA CALIDAD DE LA

CIUDADANÍA

EN

GUERRERO



INFORME
SOBRE LA CALIDAD DE LA
CIUDADANÍA
EN
GUERRERO



INFORME

SOBRE LA CALIDAD DE LA

CIUDADANÍA

EN

GUERRERO

Primera edición: 2017
Segunda edición: 2019

D.R. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
Boulevard Vicente Guerrero km 273, Col. La Cortina, C.P. 39090
Teléfonos: (01 747) 47 1-16-74

Coordinación general del Proyecto de Investigación: Raúl Fernández Gómez, académico del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Tipografía y formación: Julio Castro
Cuidado de la edición: Dolores Ponce

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra y del material adicional por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la autorización expresa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Edición fuera de mercado.

Impreso en México. *Printed in Mexico*



MÉXICO 2019

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

Consejero presidente J. Nazarín Vargas Armenta

Consejeros electorales Rosio Calleja Niño
Jorge Valdez Méndez
Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Edmar León García
Vicenta Molina Revuelta

**Representantes de
partidos políticos** Alejandro Lezama Sánchez (PAN)
Manuel Alberto Saavedra Chávez (PRI)
Arturo Pacheco Bedolla (PRD)
Isaías Rojas Ramírez (PT)
Juan Manuel Maciel Moyorido (PVEM)
Jesús Tapia Iturbide (MC)
Sergio Montes Carrillo (Morena)

Contralor interno Enrique Justo Bautista

Secretario ejecutivo Pedro Pablo Martínez Ortiz

**Director ejecutivo de Educación
Cívica y Participación Ciudadana** Alberto Granda Villalba

**Coordinación general del
Proyecto de Investigación** Raúl Fernández Gómez

Coordinador de la encuesta Agustín Santiago Moreno

Equipo de investigación Raúl Fernández Gómez
Jorge Luis Triana Sánchez
Rosa Icela Ojeda Rivera
Martín Fierro Leyva
José Juan Ayala Villaseñor

Análisis estadístico Agustín Santiago Moreno
Jorge Luis Triana Sánchez

Asistentes de investigación Perla Aline Anzo Gómez
Daniel Santiago Valle

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

Dr. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del IEPCGro..... 11

Prólogo

Dr. Raúl Fernández Gómez, Coordinador General del Proyecto de Investigación... 13

Informe sobre calidad de la ciudadanía en Guerrero

Introducción..... 17

Objetivo..... 19

Hipótesis..... 19

Definición conceptual y operacional de ciudadanía..... 19

Metodología..... 21

I. Ciudadanía, estado de derecho y acceso a la justicia..... 23

Ciudadanía y estado de derecho en Guerrero..... 26

Discriminación y estado de derecho..... 29

Seguridad y estado de derecho..... 32

Cultura de la legalidad..... 41

Consideraciones finales..... 53

II. Vida política y calidad de la ciudadanía (participación electoral)..... 57

Democracia y ciudadanía..... 59

Participación política, calidad de la ciudadanía y democracia..... 60

Participación y abstencionismo..... 60

Ciudadanía y elecciones en Guerrero..... 62

Participación electoral en comicios federales y locales 1994-2015..... 62

Participación electoral en las elecciones concurrentes de 2015..... 65

Equidad de género..... 68

Participación electoral de la ciudadanía indígena..... 71

Consideraciones finales..... 76

III. Sociedad civil y ciudadanía (participación no electoral)..... 78

La participación no electoral en Guerrero..... 82

La participación no electoral en la EECCG 2016..... 84

Determinantes de la participación no electoral.....	91
Consideraciones finales.....	96
IV. Vida comunitaria y ciudadanía.....	99
Vida comunitaria en Guerrero.....	102
La relevancia de la vida comunitaria y la cultura política.....	104
Membresía en organizaciones sociales.....	105
Actos de solidaridad, filantropía y altruismo.....	112
Actitudes hacia protestas, gobierno y empoderamiento.....	116
Consideraciones finales.....	124
V. Valores y calidad de la ciudadanía.....	127
Ideas y apoyo a la democracia.....	130
¿Qué se entiende por democracia?.....	133
Confianza interpersonal e institucional.....	140
Consideraciones finales.....	153
VI. Ciudadanía y redes personales.....	155
Acciones <i>on line</i> y <i>off line</i> . Participación en internet y en las calles.....	158
El estado de Guerrero y la construcción de redes.....	159
Redes personales.....	161
Consideraciones finales.....	168
VII. A modo de conclusión: ¿quién es el ciudadano promedio en Guerrero?	169
La situación particular de las regiones.....	173
Sobre el proceso electoral de 2017-2018 en el estado de Guerrero	
Organización electoral y participación ciudadana en la elección de 2018 en Guerrero Raúl Fernández y José Juan Ayala.....	177
Bibliografías, anexos e índices	
Bibliografías	
Bibliografía Informe País.....	191
Bibliografía Guerrero.....	203
Anexos.....	207
Anexo A. Metodología.....	207
Anexo B. Escala cromática de la calidad de la ciudadanía.....	213
Anexo C. Cuestionario.....	218
Índice de cuadros y de gráficas	
Índice de cuadros.....	231
Índice de gráficas.....	235

PRESENTACIÓN

COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL de Educación Cívica, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGro) presenta, en coordinación con el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” (IIEPA-IMA) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), la segunda edición 2019 del Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, que actualiza la edición publicada en 2017.

El Informe es un documento integral que busca ofrecer un diagnóstico sobre la calidad de la ciudadanía, que sirva de fuente de información para elaborar estudios académicos, que sea un insumo fundamental para la elaboración de políticas, programas y acciones, tanto gubernamentales como de asociaciones civiles y, principalmente, para las instituciones electorales, el punto de partida para el diseño de políticas que promuevan el fortalecimiento de la cultura política democrática.

El documento se integra por siete apartados. El primero, “Ciudadanía, estado de derecho y acceso a la justicia”, explora la percepción que existe sobre el estado de derecho en un régimen y gobierno democráticos. En el segundo, “Vida política y calidad de la ciudadanía”, se estudia todo lo relativo a la participación electoral. El tercer apartado, “Sociedad civil y ciudadanía”, examina el ejercicio de la participación política no electoral. En el cuarto, “Vida comunitaria y ciudadanía”, se estudian las distintas formas de participación social en los espacios comunitarios. En el quinto, “Valores y calidad de la ciudadanía”, se aborda el análisis de la confianza interpersonal e institucional, así como las percepciones que la ciudadanía tiene sobre lo que se entiende por democracia. En el penúltimo apartado, “Ciudadanía y redes personales”, se estudia la

importancia de las redes sociales, construcción de redes y las redes personales. Por último, se presentan las conclusiones del estudio.

En este sentido, el Informe realiza un diagnóstico sobre uno de los déficits más elementales de nuestra democracia contemporánea, la débil cultura política democrática que impera en nuestro país, la cual se manifiesta primordialmente en los bajos niveles de participación ciudadana en las elecciones, donde en promedio poco menos de seis de cada diez ciudadanos y ciudadanas ejercen su derecho al voto. Esto tiene que ver con una serie de factores que influyen en la percepción de la sociedad sobre el sistema democrático, como los bajos niveles de confianza social en institutos electorales, partidos políticos, gobiernos y poderes legislativos; y, principalmente, la percepción que existe sobre el incumplimiento del estado de derecho. Esta es la realidad que enfrenta nuestra joven democracia y el problema que debemos atacar las instituciones del Estado mexicano.

Por lo anterior, los resultados de esta segunda edición del Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero adquieren una importancia fundamental para nuestra sociedad, porque establecen un reto mayúsculo: diseñar e implementar políticas públicas que incrementen y fortalezcan la cultura política democrática en Guerrero.

El reto no es propio de los órganos electorales. Se requiere del concurso, compromiso y coordinación entre todas las instituciones del Estado para incrementar, en todas sus dimensiones, la cultura política democrática. Por ello, el estudio que se pone en manos de la ciudadanía guerrerense es producto de la vinculación institucional del IEPCGro con el IIEPA-IMA de la UAGRO, que fortalece los lazos del quehacer electoral y de participación ciudadana con la academia.

Dr. J. Nazarín Vargas Armenta

PRÓLOGO*

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, hoy Instituto Nacional Electoral (INE), publicó en 2014 el *Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*, un estudio trascendente que reunió a los mejores académicos del país especialistas en la materia, quienes han aportado el análisis más completo, integral y minucioso sobre un asunto esencial para la construcción de la democracia mexicana.

La investigación se realizó en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) 2011-2015, y tuvo como objetivo generar conocimientos para contribuir a la construcción de una ciudadanía nacional con capacidad de ejercer a plenitud sus derechos civiles, sociales y políticos y de convertirse en agente de cambio en sus entornos. La prioridad estratégica ha sido generar la información suficiente y relevante para el establecimiento de un diálogo libre, informado y constructivo entre los actores sociales y el Estado; así como difundir y socializar esta información para promover el diseño de políticas públicas para el fortalecimiento de la cultura cívica. El estudio nacional consideró la revisión de más de 200 textos especializados en teoría política y estudios específicos sobre ciudadanía, que llevaron a la elaboración de un marco conceptual sólido, que orientó el diseño de un cuestionario con 93 preguntas, aplicado a 11,000 ciudadanos en todo el país.

Reconociendo la importancia del *Informe País*, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) tomó la iniciativa

* Presentación de la primera edición, de 2017.

de llevar a cabo ese estudio para conocer el perfil del ciudadano guerrerense y guiarse por sus resultados para el diseño de sus políticas, programas y actividades de capacitación electoral y educación cívica.

La idea expuesta por las autoridades del IEPC fue la de proyectar hacia la población de Guerrero el estudio de ciudadanía, aplicando a los guerrerenses el cuestionario diseñado para el estudio nacional; es decir, hacer una réplica acercando y potenciando la mirada científica para conocer las particularidades de la ciudadanía de Guerrero y sus variantes entre las siete regiones que integran nuestra entidad federativa. Ello implicó la aplicación de 3,205 cuestionarios, con el referente de que el estudio nacional solo destinó a nuestro estado 60 cuestionarios. Tan solo la diferencia de cuestionarios aplicados nos indica la riqueza de datos captados con la investigación local y su potencial aporte al esfuerzo científico destinado al estudio nacional.

Replicar la investigación nacional en Guerrero exigió respetar el marco teórico y la forma de abordar cada uno de los temas, así como la estructura del *Informe País*. Cada capítulo del reporte nacional nos sirvió de guía para organizar los capítulos de nuestro Informe. De la riqueza del estado del arte en la teoría de la ciudadanía contenida en cada capítulo del *Informe País*, hicimos un ejercicio de síntesis seleccionando las afirmaciones, hipótesis y tipologías, en su caso, para la guía de nuestro propio análisis. Asimismo, referimos las fuentes bibliográficas contenidas en cada uno de los capítulos del estudio nacional.

La estructura de nuestros capítulos tiene tres partes. La primera se refiere al resumen del estado del arte. La segunda, al contexto en Guerrero, del tema tratado. Y la tercera, a los datos recogidos con la aplicación de los cuestionarios, ordenados estadísticamente para su análisis. En general, en esta última parte, el orden es: presentación de los datos generales; su relación con características socioeconómicas (sexo, escolaridad, ingreso y edad); y luego, los datos organizados por regiones. Al término de cada capítulo se presentan consideraciones finales.

La investigación en Guerrero confirma características ciudadanas que los guerrerenses comparten con la ciudadanía nacional, así como ciertas correlaciones entre cualidades sociodemográficas y participación política; pero los hallazgos locales nos permiten una aproximación más sólida para la comprensión de las particularidades estatales y regionales de los perfiles cívicos de nuestros ciudadanos. Sobre todo, los hallazgos nos aportan una gran mina de datos para el conocimiento objetivo de las ciudadanías que conviven en nuestra entidad, conocimiento para el objetivo práctico de impulsar una ciudadanía lo más integral posible. Los datos objetivos y algunas correlaciones básicas están

en el *Informe Guerrero*. Tenemos el cuánto, el dónde y algunos de sus determinantes, pero nos falta el porqué. El *Informe Guerrero* es una investigación precursora de los estudios sobre la ciudadanía en nuestro estado.

La teoría de la ciudadanía está en construcción. Varias de sus afirmaciones, sobre todo, nos indican qué caminos seguir para una comprensión más profunda de esta condición social, jurídica y política y su importante papel en la diversidad que enriquece a la democracia. A ello esperamos contribuir con nuestra investigación.

Quienes elaboramos este estudio somos profesores investigadores y alumnos de la Universidad Autónoma de Guerrero. El Dr. Raúl Fernández Gómez, egresado de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, es director del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” (IIEPA-IMA); el Dr. Agustín Santiago Moreno, egresado de la Universidad de Granada, España, profesor investigador de la Facultad de Matemáticas; la Dra. Rosa Icela Ojeda Rivera, egresada de la Universidad Complutense de Madrid, profesora investigadora del IIEPA-IMA; el Dr. Jorge Luis Triana Sánchez, egresado de la Escuela de Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, investigador cátedra Conacyt adscrito al IIEPA-IMA; el Dr. Martín Fierro Leyva, egresado del IIEPA-IMA, profesor investigador de este Instituto; el Lic. José Juan Ayala Villaseñor, egresado del IIEPA-IMA y estudiante de la Maestría en Ciencia Política del propio Instituto.

Dr. Raúl Fernández Gómez

INTRODUCCIÓN



EN MÉXICO SE HA EXPERIMENTADO un importante proceso de democratización en las últimas décadas, caracterizado por una reconfiguración del sistema electoral a través de la modernización normativa en materia electoral, la transformación de la autoridad nacional encargada de organizar las elecciones, el fortalecimiento de los tribunales electorales, y un sistema de partidos más competitivo y con candidaturas independientes.

Sin embargo, la consolidación democrática ha enfrentado distintos obstáculos en el terreno nacional, como la corrupción, la desconfianza en las instituciones políticas y los bajos niveles de participación ciudadana, los cuales se manifiestan también en el ámbito local. Por lo anterior, el diseño de políticas públicas integrales en materia electoral y de participación ciudadana a cargo de los consejos e institutos electorales locales, requiere diagnósticos focalizados en cada una de las entidades federativas, debido a que la ciudadanía ha asimilado de manera heterogénea dicho proceso en distintas partes del territorio nacional. El *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México* (IFE, 2014) realizado por el ahora Instituto Nacional Electoral (INE), constituye un primer esfuerzo por comprender a profundidad el estado actual de la ciudadanía, donde se muestra un panorama democrático diferenciado en cinco regiones del país (norte, centro, centro-occidente, sur y sureste), visto a través de seis dimensiones: 1) estado de derecho y acceso a la justicia, 2) vida política (participación electoral), 3) sociedad civil (participación no electoral), 4) vida comunitaria, 5) valores democráticos y 6) redes personales y organizacionales.

A la luz de lo anterior, la presente investigación atiende la necesidad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC-Guerrero) de replicar el citado estudio nacional sobre calidad de la ciudadanía, pero ahora para el ámbito local, con el fin de contar con información actualizada sobre valores, percepciones y prácticas ciudadanas, en Guerrero y sus regiones. Con este diagnóstico, se genera información valiosa sobre la vida política en el estado, que le permite al IEPC-Guerrero diseñar y conducir una política electoral eficaz, que promueva de manera oportuna la participación política electoral y no electoral en todo el estado, acorde a la naturaleza

y necesidades particulares de cada región. Sirve, además, como fuente de información confiable para otros actores políticos y sociales, como instituciones académicas, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, para conocer, analizar, comprender y promover la construcción de ciudadanía y la consolidación democrática en Guerrero.

Objetivo

El objetivo de este estudio es generar información sobre valores, percepciones y prácticas ciudadanas relativas al ejercicio de sus derechos políticos, entre otros factores que inciden en la construcción de ciudadanía, en Guerrero y sus siete regiones: Acapulco, Centro, Norte, Costa Chica, Costa Grande, Montaña y Tierra Caliente.

Esta información se estructura a partir del concepto integral y maximalista de ciudadanía utilizado en el *Informe País*, que comprende las dimensiones ya mencionadas: 1) estado de derecho y acceso a la justicia, 2) vida política (participación electoral), 3) sociedad civil (participación no electoral), 4) vida comunitaria, 5) valores democráticos y 6) redes personales.

En cada una de las dimensiones, el objetivo particular es realizar un análisis descriptivo de los elementos más relevantes, en el nivel estatal y por regiones, además de identificar si dichos aspectos están asociados a algunos factores sociodemográficos del individuo, como el sexo, la escolaridad, la edad o el nivel de ingreso de los hogares.

Hipótesis

La hipótesis que conduce este estudio es que la ciudadanía en el estado de Guerrero atraviesa por un complejo proceso de construcción, caracterizado por bajos niveles de participación política, tanto electoral como no electoral; esto se debe no solamente al desencanto con los resultados obtenidos por la democracia y sus instituciones, sino también a los altos niveles de la desconfianza que se tiene en otros individuos y en las autoridades, desconfianza derivada de una elevada victimización, percepción de inseguridad e impunidad.

Definición conceptual y operacional de ciudadanía

Siendo la ciudadanía el concepto central de este estudio, se debe definir conceptualmente qué se entiende como tal, para comprender su definición operacional, es decir, la manera en que será observada y medida.

En la ciencia política se ha teorizado de múltiples maneras la ciudadanía; existe una vasta literatura, tanto clásica como contemporánea, sobre el término. En esta extensa discusión conceptual, se observa que la definición de ciudadanía se encuentra determinada por el concepto de democracia que se utilice como punto de partida. Así, mientras que la democracia liberal, representativa o minimalista requiere una ciudadanía eminentemente política cuya única función sea elegir a sus gobernantes, una democracia participativa, integral o maximalista considera cómo se traducen los hábitos, sentimientos y valores individuales en prácticas ciudadanas determinadas que le permiten al individuo involucrarse en los asuntos públicos (Olvera, 2008: 43-49; IFE, 2014: 19-21).

El *Informe País* parte de una visión maximalista, en la cual se entiende por ciudadanía “un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado”, donde dicha igualdad, además de ser básica, es integral, en la medida en que el ciudadano accede a sus derechos civiles, sociales, económicos y culturales, conformados en un todo articulado e indivisible (PNUD, 2004, citado en IFE, 2014: 20).

Así, construir una ciudadanía integral implica reconocer, fortalecer y expandir dicho conjunto de derechos a través del involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por esta razón, la definición operacional de ciudadanía adquiere una naturaleza multidimensional, pues al reconocer que el papel del ciudadano en una democracia va más allá de la emisión del sufragio para la elección de sus gobernantes, y en cambio se le requiere su participación activa en la esfera pública de manera individual y colectiva, se vuelven trascendentes las prácticas, sentimientos y valores que determinan tales actos de participación. Dichos factores se ubican en las siguientes dimensiones:

1. *Estado de derecho y acceso a la justicia*, que comprende el cumplimiento efectivo de las leyes y su impacto sobre el ejercicio de los derechos y obligaciones del ciudadano, y que se aproxima mediante la medición de los niveles de victimización, denuncia, cultura de la legalidad, discriminación y respeto a los derechos humanos.
2. *Vida política*, representada por la participación política electoral de la ciudadanía que, aunque incluye su involucramiento en campañas electorales o la interacción con gobernantes, encuentra en el voto su principal modalidad.
3. *Sociedad civil*, que consiste en distintas manifestaciones de participación política no electoral, a través de acciones individuales o colectivas por la

vía de las organizaciones de la sociedad civil o los movimientos sociales, y que se traducen en diversas actividades de protesta y manifestación como medios de control social.

4. *Vida comunitaria*, dimensión que contiene esfuerzos colectivos de la ciudadanía para resolver solidariamente las necesidades de la comunidad, por lo cual la cohesión social y la confianza interpersonal se vuelven relevantes. La medición de estos elementos comprende la participación comunitaria, afiliación a organizaciones de la sociedad civil o pertenencia a otros grupos o asociaciones, actividades de voluntariado y el nivel de confianza en las personas.
5. *Valores democráticos*, que abarca los valores y actitudes de la ciudadanía hacia la democracia, como la valoración de la legalidad, la preferencia del régimen democrático y la percepción de su funcionamiento, la aceptación de la pluralidad y el disenso de ideas, y la confianza interpersonal e institucional.
6. *Redes personales*, donde se contempla el análisis de las redes de actores, organizaciones o personas que intermedian el acceso a los bienes y servicios que requiere el ciudadano, evaluando su capacidad para construir estas redes de apoyo, así como las características de los contactos que las conforman.

En conjunto, el análisis de estas seis dimensiones permitirá delinear al ciudadano promedio en el estado de Guerrero, del cual interesa su nivel de participación política, tanto electoral como no electoral, así como una serie de valores, percepciones y prácticas que determinan una mayor o menor calidad de su ciudadanía.

Metodología

El estudio de la construcción de ciudadanía y la consolidación democrática en Guerrero, a través de las seis dimensiones descritas anteriormente, requirió un amplio esfuerzo de recolección de datos. Así, se diseñó y aplicó la *Encuesta Estatal sobre Calidad de la Ciudadanía en Guerrero*, cuya población objetivo fueron los ciudadanos de 18 años o más, con credencial de elector, residentes en el estado; con la aplicación personal de un cuestionario en su vivienda. Se utilizó un muestreo aleatorio polietápico y estratificado, con representatividad estatal y en cada una de las regiones. La muestra total de 3,205 viviendas fue distribuida en diversas localidades que conforman las regiones, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 1. Distribución de la muestra			
Región	Localidad	Cuestionarios por localidad	Cuestionarios por región
Acapulco	Acapulco de Juárez	746	746
Centro	Chilpancingo de los Bravo	375	625
	Tixtla de Guerrero	62	
	Chilapa de Álvarez	188	
Norte	Iguala de la Independencia	227	455
	Taxco de Alarcón	167	
	Huitzoco de los Figueroa	61	
Costa Chica	Ayutla de los Libres	97	405
	Ometepec	95	
	Cuajinicuilapa	40	
	San Luis Acatlán	66	
	San Marcos	75	
	Florencio Villarreal	32	
Costa Grande	José Azueta	191	392
	Atoyac de Álvarez	100	
	Técpan de Galeana	101	
Montaña	Malinaltepec	52	344
	Olinalá	43	
	Acatepec	60	
	Atlixac	46	
	Tlapa de Comonfort	143	
Tierra Caliente	Pungarabato	68	238
	Coyuca de Catalán	77	
	Zirándaro	34	
	Arcelia	59	

Fuente: Elaboración propia.

El informe se compone, además de la presente introducción, de siete capítulos, tres anexos metodológicos y dos secciones de bibliografía. El capítulo 1 contiene la dimensión *Ciudadanía, estado de derecho y acceso a la justicia*; los capítulos 2 y 3, las dimensiones de *Vida política y calidad de la ciudadanía (participación electoral)* y *Sociedad civil y ciudadanía (participación no electoral)*, respectivamente; en el capítulo 4 se encuentra la dimensión de *Vida comunitaria y ciudadanía*; el capítulo 5 aborda la dimensión de *Valores y calidad de la ciudadanía*, y el capítulo 6, la de *Ciudadanía y redes personales*. Finalmente, en el capítulo 7 se presentan las conclusiones del estudio retomando los principales hallazgos de cada una de las dimensiones, en el nivel estatal y en cada región.



UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO ES AQUEL en que se respeta el estado de derecho, condición indispensable para el bienestar humano, la estabilidad social, así como el ejercicio y desarrollo de la formación ciudadana. El concepto de estado de derecho tiene distintos significados. Se le define como aquel Estado donde la gente obedece la ley y se rige por ella; específicamente, es aquel donde el gobierno está regido por la ley y está sujeto a ella. También, como aquel donde la relación entre el Estado y los individuos, o solo entre los individuos, está regulada realmente por normas y derechos.

Existen cuatro criterios básicos para caracterizar a un estado de derecho democrático: 1) que los ciudadanos tengan iguales oportunidades de acceder a las instituciones legales y recibir de ellas el mismo trato; 2) que los procedimientos legales estén regulados y sean estándares, de modo que se garantice un debido proceso; 3) que las normas y los procedimientos legales sean transparentes; y 4) que el sistema legal en su conjunto esté orientado hacia el respeto y protección de los derechos civiles y de las libertades y garantías políticas.

En un estado de derecho los ciudadanos deben estar protegidos de los peligros o violencias de otros ciudadanos y de su gobierno mismo. Los conflictos entre los particulares deben ser resueltos en tribunales. La ciudadanía solo florece y se fortalece cuando el estado de derecho cancela la violencia privada y procesa en tribunales las discordias civiles.

La noción de ciudadanía conlleva la estrecha relación entre los derechos civiles, políticos y sociales. Por ello, en un estado de derecho los derechos humanos están protegidos. Un gobierno será más legítimo en la medida en que respete y contribuya

¹ Esta sección se guía por –y sintetiza– el marco teórico contenido en el capítulo I: “Ciudadanía, estado de derecho y acceso a la justicia” del *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí se citan son: Morlino (2007), Skaaning (2010), Raz (1979), Domingo (1999), Díaz (2011), Donnelly (2006), Portantiero (2003), Marshall (1963), Rivera (2012), Molina *et al.* (2006) y Madrazo (2002).

a la salvaguarda de los derechos de la ciudadanía, entendida como condición que se concede a los miembros con pleno derecho de una comunidad.

Los derechos de ciudadanía se amplían en la sociedad moderna hacia nuevas categorías sociales (mujeres, indígenas, migrantes) y hacia nuevos reclamos de igualdad (derechos económicos, culturales, reproductivos, entre otros). Los derechos conllevan obligaciones que los ciudadanos deben cumplir.

En el ámbito de la política, la condición ciudadana se relaciona esencialmente con los derechos y prácticas de participación en los procesos electorales, y de activismo en organizaciones sociales y políticas. También, de intervención en procesos decisivos referentes a demandas expresadas por organizaciones comunitarias o asociaciones, relativas a asuntos que les conciernen.

Ciudadanía y estado de derecho en Guerrero

El estado de derecho democrático se define por el uso cada vez más limitado de la fuerza y de la violencia como forma en que ejercen el poder los agentes gubernamentales. En el estado de derecho democrático los representantes de las instituciones estatales se centran en la satisfacción de los objetivos del orden y la paz, a través de formas consensuales a las que se llega por medio del desarrollo de una cultura política que se apoya en la racionalidad legitimadora. En el ámbito del estado de derecho democrático, los gobernados muestran apego y observancia de la normatividad vigente y confianza en las instituciones responsables de la impartición de justicia, del debido proceso y la aplicación de la ley, cualesquiera que sean sus destinatarios (Torres Rivas, 1996: 85).

En Guerrero los marcos normativos, en términos generales, son aceptables y modernos; han sido homologados con la legislación federal, con la que el Estado mexicano se incorporó al proceso creciente de universalización de los derechos humanos mediante leyes que crean y fortalecen los sistemas nacionales para la igualdad, contra la discriminación y para atender la violencia contra las mujeres: se han emitido la Ley estatal número 553 para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 8 de enero de 2008;² la Ley estatal número 375 para Prevenir y Eliminar todas las formas de discriminación en el Estado de Guerrero, publicada el 20 de febrero de 2009,³ aunque está pendiente la cláusula constitucional, y la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de diciembre de 2010.⁴

² La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007.

³ La Ley General para Eliminar y Prevenir la Discriminación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003.

⁴ La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006.

A pesar de los innegables avances, persisten problemas que deben ser atendidos con políticas específicas y el concurso de los más diversos actores, para sanear el déficit democrático que ha caracterizado a los regímenes democráticos de América Latina; en lo legal, es necesario aumentar la eficiencia de las instancias responsables de la investigación del delito y de la aplicación de las penas, para reducir la impunidad y contribuir a la recuperación de la confianza en las instituciones responsables de garantizar el debido proceso y el acceso a la justicia.

Hace falta que las instituciones del Estado promuevan una cultura, entendida como un cambiante conjunto de discursos, relaciones de poder y procesos sociales, económicos y políticos –y no solo como un conjunto de creencias y prácticas–, que se comprometa con la reducción efectiva de la discriminación, la desigualdad y la exclusión, la impunidad y el castigo a los responsables de la comisión de delitos y la salvaguarda de los derechos de todas las personas.

Es necesario que los agentes estatales promuevan programas permanentes dirigidos al tratamiento de los conflictos dentro de la familia y la comunidad, desalentando el uso de la violencia. En la entidad predomina una cultura con fuertes componentes tradicionales que promueven la permanencia de valores, usos y costumbres que naturalizan y reproducen la discriminación, desigualdad y subordinación de las mujeres y niñas; los estereotipos y prácticas sociales y culturales refuerzan la inferiorización de las mujeres y las hacen víctimas frecuentes de formas de violencia extrema que culminan en feminicidio (López y Ojeda, 2007: 26).

Guerrero es una de las entidades con mayores niveles de pobreza del país, por lo que el concepto de justicia rebasa el plano de lo estrictamente legal y se desplaza al terreno de la justicia social, concepto ampliamente legitimado e integrado a las expectativas de la construcción democrática. Un aumento en la percepción de justicia social incrementará la confianza en la democracia como régimen, como forma de vida y no solo como procedimiento.

La ciudadanía concierne al uso y disfrute de los derechos legalmente establecidos, y a su vez entraña el reconocimiento de un orden legal como legítimo. El orden democrático se basa en la creencia de una legitimidad internalizada. El uso de la violencia niega la ley y debilita la condición ciudadana, que se define por la igualdad ante ella, las instituciones y las opciones colectivas. El ámbito democrático es el espacio donde el ciudadano y la ciudadana hacen suya la normatividad estatal, otorgan credibilidad a las instituciones, y practican el diálogo y la negociación como forma de interlocución con los agentes estatales y con sus iguales.

Los hombres y las mujeres de Guerrero históricamente han contribuido a la construcción de los procesos más importantes con los que se conformó la nación mexicana, desde la Independencia y la Revolución. En 1977 el ideólogo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Reyes Heróles, anunció en Guerrero la reforma electoral con la que se inició la transición democrática de México, en esa su primera etapa liberalizadora que en las elecciones de 1997 instauraría la democracia y deventría en la alternancia política en 2000.

En 1996, un año antes que en el terreno nacional, en Guerrero se instaló el primer organismo electoral ciudadanizado y permanente, responsable de garantizar elecciones equitativas en el ámbito de los municipios y el Congreso local, que se renovaron en ese año. Desde entonces, los organismos electorales han sido garantes de un mayor equilibrio en la representación política. Con su actuación, de manera paulatina pero constante, los organismos electorales sentaron las bases de la confianza en las elecciones como única forma legítima de acceso al poder, y normalizaron la canalización del descontento de los conflictos postelectorales por la vía legal, en vez de las formas violentas a las que por mucho tiempo recurrieron los partidos políticos cuando no hallaban en los resultados electorales el reflejo de sus expectativas y deseos. Es evidente que en Guerrero está en marcha un proceso de ampliación de los derechos políticos de sus hombres y mujeres.

Las élites políticas de Guerrero también han contribuido a la profundización del cambio político democrático del país poniendo en marcha instituciones pioneras como la Ley de Amnistía de 1977, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos creada en septiembre de 1990,⁵ y el recurso para la desaparición forzada de personas. En ingeniería institucional, fue en esta entidad donde se innovaron políticas públicas para la atención de sectores de población específica, como la Secretaría de la Mujer, aprobada en abril de 1987,⁶ la Secretaría de la Juventud, la de Asuntos Indígenas, la del Migrante, y programas para regiones específicas, como la Procuraduría Social de la Montaña, creada en 1990.

Pese a estos importantes avances, la construcción de la ciudadanía en la entidad topa con al menos tres obstáculos: 1) la preeminencia de una cultura de violencia de larga data, 2) una sociedad con miedo, secuela de la larga vigencia del uso de la violencia política como forma del ejercicio del poder y 3) una pobreza endémica que afecta en especial a las mujeres, que representan más del 51% de la población, y a la población indígena.⁷

El uso naturalizado de la violencia es resultado de una larga historia que dejó su impronta en la cultura política y que todavía hoy forma parte de un simbólico social, que necesita ser reconvertido en una cultura de paz democrática, empezando por la adopción de la resolución pacífica de conflictos a través de su enseñanza en la vía formal e informal, a la par de la profundización de una cultura de respeto a los derechos humanos. La naturalización de la violencia está ampliamente asociada a fenómenos de discriminación, de ahí el aumento de crímenes que se ubican en el ámbito de la violencia de género, como los feminicidios y el asesinato a personas de la población LGBTTTI,⁸ por su orientación o identidad sexual.

⁵ La Comisión Nacional de los Derechos Humanos se instaló en 1992.

⁶ El 2 de enero de 2001 el Diario Oficial de la Federación publicó la creación del Instituto Nacional de las Mujeres.

⁷ Guerrero es la quinta entidad con mayor población hablante de alguna lengua indígena (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010).

⁸ Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales.

Visibilizar las formas de expresión de la violencia de género nos ayuda a vincular la esfera pública con la privada, a asumir que ambas esferas están entrelazadas, comunicadas, y que se determinan mutuamente. En ambas esferas persiste una cultura que recurre a la violencia para resolver todo tipo de conflicto. La violencia se usa para plantear cualquier demanda ante cualquier instancia, sin importar que afecte derechos de terceros, estén involucrados o no. Se recurre al uso de la violencia incluso para reclamar un derecho. La violencia aparejada a la acción social colectiva se mueve siempre en los límites del respeto a la legalidad.

Hace falta construir el justo medio en que los actores sociales modifiquen sus repertorios y los sustituyan por otros que les permitan compatibilizar la expresión de sus demandas y el reclamo de sus derechos legítimos sin afectar a terceros, y que las instituciones generen condiciones de escucha y solución pacífica que rompan la tradición de la amenaza o el uso de la violencia. Promover la resolución de conflictos en la cual todos ganen. Sentar las bases de nuevas formas de solución de los conflictos para incrementar los valores y la confianza en las instituciones democráticas.

El miedo presente en nuestra sociedad incide de forma negativa en la participación política y contribuye a la conformación de una ciudadanía de baja intensidad. La participación política es el proceso de implicación de los hombres y mujeres en la esfera pública, surgida desde abajo, relativamente autónoma y espontánea, que tiende a influir sobre quienes tienen el poder político (Pasquino, 1993: 183). El miedo conforma una ciudadanía de baja intensidad en tanto reduce la agencia o capacidad que los individuos o grupos poseen para tomar decisiones libremente. La agencia se relaciona con el poder, al implicar que los actores o agentes tienen capacidad de afectar sus propias situaciones, determinar sus propias vidas, razonar objetivamente y avanzar sus propios intereses.

Discriminación y estado de derecho

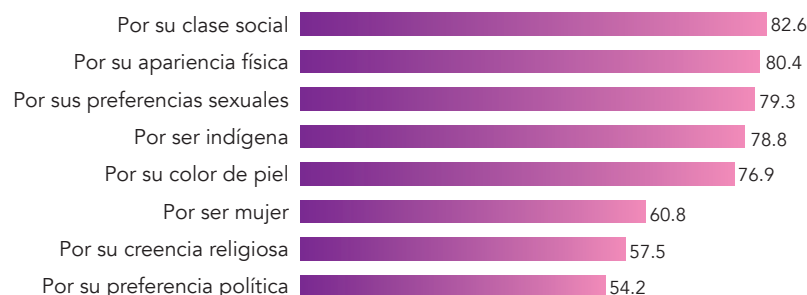
El Estado mexicano sentó las bases legales para promover la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato al emitir la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, con el objetivo de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación en contra de cualquier persona.

A partir de una prolija casuística, la LFPED estableció que es discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional y proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades; la condición social, económica, de salud o jurídica; la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación

política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. Por tanto, la discriminación quedó definida como un problema social de interés público que motiva la atención y acciones de las instituciones públicas.

La discriminación, como fenómeno social basado en prejuicios y estereotipos de diversa índole, es un problema público que aqueja no solo a Guerrero sino a todo el país. La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010 ya adelantaba que la riqueza constituía el principal motivo de divisiones sociales en México (Conapred, 2011: 18). Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía (ENCC) 2013, mostró que el 76.4% de los encuestados consideraba la clase social como el principal motivo de discriminación, seguido de la apariencia física (75.3%) (IFE, 2014: 38). Estos resultados se replican en Guerrero, pero con mayor intensidad: la Gráfica 1.1 muestra que el 82.6% de los encuestados considera que se discrimina a otros por su clase social, y el 80.4%, por su apariencia física; les siguen muy de cerca otros motivos, como las preferencias sexuales, el ser indígena y el color de piel.

Gráfica 1.1 Causas de discriminación.
Personas que consideran que se discrimina a otros...



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Estatal sobre Calidad de la Ciudadanía en Guerrero (EECCG) 2016. Datos porcentuales.

Esta percepción de los ciudadanos se debe interpretar en el contexto de un estado con 65.2% de la población en situación de pobreza y 24.5% en situación de pobreza extrema,⁹ además de ser la quinta entidad con mayor población hablante de alguna lengua indígena¹⁰ y de contar con una región con una importante proporción de afrodescendientes, la Costa Chica.¹¹ Lo anterior repercute no solamente en la discri-

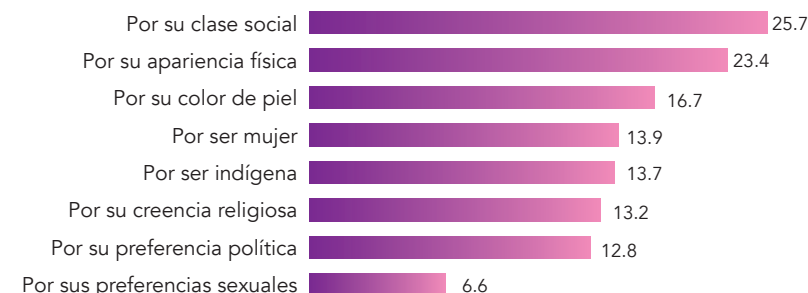
⁹ Fuente: estimaciones del Coneval con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014.

¹⁰ Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

¹¹ Para una perspectiva más amplia de la presencia de afrodescendientes en Guerrero y en otras partes del país, véase Velázquez e Iturralde (2012).

minación que perciben los ciudadanos, sino también en la discriminación de la cual son víctimas. La Gráfica 1.2 revela que el 25.7% de las personas guerrerenses alguna vez han sentido que son discriminadas debido a su clase social en primer lugar, seguida de su apariencia física, con 23.4%.

Gráfica 1.2 Percepción de discriminación.
Personas que alguna vez se han sentido discriminadas...



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Al comparar los porcentajes de las dos gráficas anteriores, se hace evidente que existe una importante brecha entre la discriminación que los guerrerenses perciben en la sociedad y la que individualmente sufren. Sin embargo, por más baja que sea la incidencia de la discriminación en el estado, el impacto sobre el respeto de derechos y libertades puede ser considerable, pues estudios previos han encontrado que el ser discriminado puede ocasionar en las personas una baja tolerancia a otras minorías, de modo que se produce más discriminación hacia otros grupos vulnerables (Triana y Donoso, 2016).

Al ser la clase social el motivo más fuerte de discriminación en Guerrero, innegablemente la pobreza está presente no solo como factor de exclusión, sino también como elemento discriminatorio. El concepto de pobreza implica los aspectos materiales de vida (alimentos, calzado, vestido, vivienda, agua, salud y educación), pero también incorpora la falta de libertad para llevar a cabo actividades que potencien las capacidades de las personas, como gozar de una vida larga y saludable, adquirir y poseer conocimientos para poder ejercer las libertades y para elegir modos de vida que se valoran (López, 2007: 7).

Sin embargo, la pobreza sitúa a las personas en un estado de vulnerabilidad y de exclusión que, más allá de las carencias materiales, suelen agravar las condiciones ya de por sí críticas de quienes la padecen, obstaculizan el desarrollo de sus capacidades e impiden el goce de los derechos humanos. Nussbaum (2005) subraya la importancia de establecer, en la conceptualización de la pobreza, el vínculo entre la ampliación de las capacidades y los obstáculos que las entorpecen y frenan.

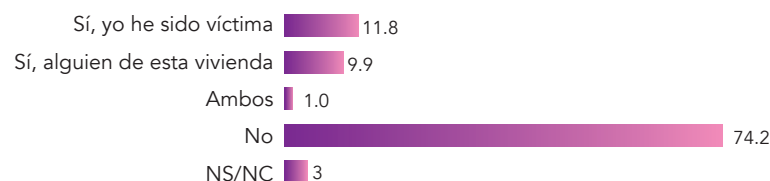
Seguridad y estado de derecho

Las condiciones de seguridad pública, en términos tanto objetivos (victimización) como subjetivos (percepción de inseguridad), son determinantes de la calidad de la ciudadanía. Una sociedad que se ve golpeada por altos índices delictivos tiene menor capacidad para el ejercicio de sus derechos y libertades, ya que la delincuencia no solamente lesiona los bienes jurídicos tutelados por el Estado, sino que infunde un temor generalizado que lleva a la modificación de patrones de comportamiento. Así, la ciudadanía podría verse desmotivada para la participación política, tanto electoral como no electoral, si las condiciones de seguridad no son adecuadas.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 registró una tasa de 34% de hogares con al menos una víctima de delito en 2015; el 93.7% de tales delitos no fue denunciado. En dicha encuesta, Guerrero se ubica como la segunda entidad del país con mayor incidencia delictiva, con 53,875 delitos por cada 100,000 habitantes (INEGI, 2016).

Por otro lado, los datos recabados en el presente estudio muestran en Guerrero una tasa de 22.7% de hogares con al menos una víctima de algún delito (Gráfica 1.3); en poco más de la mitad de los casos la víctima fue la propia persona encuestada. En el panorama regional (Gráfica 1.4), Acapulco destaca con una tasa de 30.3% de hogares con al menos una víctima de delito, seguido de las regiones Norte con 21.7% y Centro con 21.3%.

Gráfica 1.3 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito?

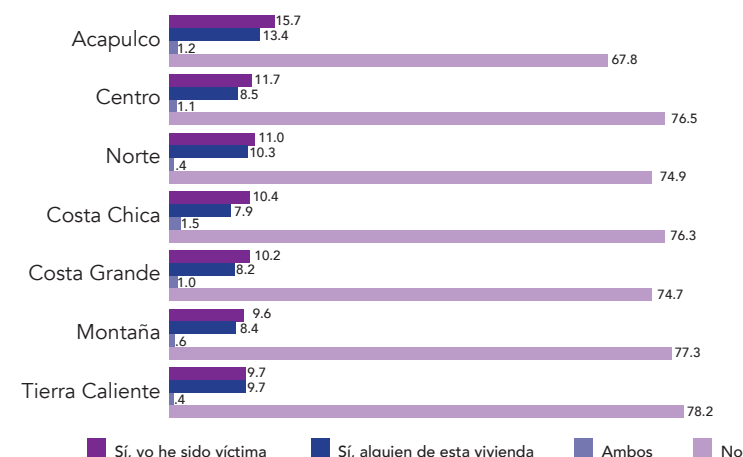


Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Se observa una distribución de niveles de victimización en las regiones del estado relativamente homogénea, fuera del caso particular de alta victimización en la región de Acapulco; después de esta, sigue la región Norte, a 8.5 puntos de distancia, y de ahí a la de menor victimización (la Montaña), solo hay 3.2 puntos porcentuales de separación.

Esta desafortunada distinción de Acapulco no es solamente regional, ya que fue clasificada como la ciudad más violenta de México y cuarta del mundo en 2015, se-

Gráfica 1.4 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

gún la metodología del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, de acuerdo con un índice de violencia que considera la ocurrencia de delitos de alto impacto como homicidio doloso, secuestro, violación, lesiones dolosas, robo con violencia y extorsión (CCSPJP, 2016).

Así como la delincuencia no afecta a todas las regiones del estado por igual, existen otras características sociodemográficas que pudieran determinar la probabilidad de sufrir un delito, como el sexo, la escolaridad, la edad o el ingreso de los hogares.¹² En el Cuadro 1.1 se puede apreciar una mayor proporción de víctimas hombres (14.6%) que mujeres (11.1%), sin tomar en cuenta la victimización de alguien más en la vivienda, ya que se desconoce su sexo. Además, existe evidencia de que esta asociación es estadísticamente significativa, por lo que se puede afirmar que la victimización depende del sexo, concretamente, que los hombres tienen mayor probabilidad de sufrir un delito que las mujeres.¹³

¹² Estos cinco niveles de análisis (por región, sexo, escolaridad, edad e ingreso) serán utilizados a lo largo de todo el informe para cruces de variables. Sin embargo, mientras que el análisis por región siempre se muestra, los otros cuatro solamente se mencionan cuando se ha encontrado evidencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables cruzadas.

¹³ Gracias al tamaño muestral del estudio, se pueden hacer pruebas estadísticas para verificar si dos variables son independientes o, por el contrario, están asociadas. En este caso, se realizó una prueba Chi-cuadrada de Pearson, la cual permite verificar si dos variables categóricas están relacionadas. El nivel de confianza utilizado en esta prueba fue del 95%, el cual será el valor predeterminado para todas las pruebas estadísticas del informe.

Cuadro 1.1 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por sexo)		
	Hombre	Mujer
Sí, yo he sido víctima	13.4	10.3
Sí, alguien de esta vivienda	10.7	9.2
Ambos	1.2	0.8
No	70.9	77.2
NS/NC	3.7	2.5

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=17.546$ y valor- $p=0.002$.

La escolaridad también resultó un factor asociado a la victimización de las personas. En el Cuadro 1.2 se observa un comportamiento creciente respecto a las víctimas y su escolaridad, por lo que se infiere que, a mayor escolaridad, mayor probabilidad de ser víctima de algún delito. Esto podría estar relacionado con el hecho de que las personas con mayores niveles de escolaridad tienen acceso a mejores niveles de ingreso, lo cual también, como se mostrará más adelante, se asocia a mayores niveles de victimización. Sin embargo, esto no debe interpretarse como una posición privilegiada de quienes no tienen escolaridad; por el contrario, la poca incidencia delictiva que se da en este grupo podría generar impactos considerables en el ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos, si su condición precaria de educación se traduce en una vulnerabilidad de ingresos. En otras palabras, un robo a casa habitación, por ejemplo, aunque suceda menos en hogares con baja escolaridad –y probablemente, bajos ingresos– quizá tenga un mayor impacto patrimonial comparado con un robo a casa habitación con altos niveles de escolaridad y altos ingresos.

Cuadro 1.2 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por escolaridad)					
	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Sí, yo he sido víctima	6.6	9.2	8.4	13.7	15.0
Sí, alguien de esta vivienda	4.9	6.7	10.0	10.9	11.3
Ambos			1.0	1.5	0.9
No	85.2	81.3	76.6	71.1	69.5
NS/NC	3.3	2.7	4.1	2.8	3.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=59.775$ y valor- $p=0.000$.

Aunque la asociación entre victimización y grupos de edad no fue significativa,¹⁴ sí lo fue entre victimización e ingreso. Como se sospechaba por la relación encontrada

¹⁴ Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=20.370$ y valor- $p=0.060$.

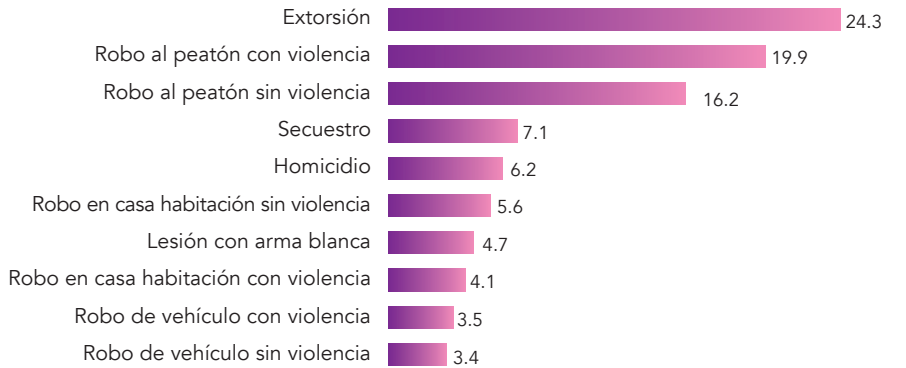
con la escolaridad, aquellos hogares con niveles de ingreso más altos sufren mayor incidencia delictiva. Particularmente, la proporción más alta de hogares sin víctimas del delito se encuentra en el nivel de ingreso más bajo (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por niveles de ingreso)						
	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más	NS/NC
Sí, yo he sido víctima	10.3	12.5	12.3	10.6	14.2	12.4
Sí, alguien de esta vivienda	8.7	10.4	8.9	12.8	12.7	9.3
Ambos	0.5	0.6	1.6	2.1	1.9	1.0
No	77.4	73.4	75.0	71.8	68.7	72.0
NS/NC	3.0	3.1	2.3	2.7	2.5	5.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=32.223$ y valor- $p=0.041$.

Más allá de la tasa de victimización, es fundamental analizar la naturaleza de los delitos ocurridos. Al cuestionar cuál fue el delito que afectó más al hogar, encabeza la extorsión con 24.3%, como se observa en la Gráfica 1.5; aunque le siguen en segundo y tercer lugar el robo al peatón con violencia y sin violencia, respectivamente, el foco de alarma se enciende con el secuestro en cuarto lugar y el homicidio en quinto. Afirmar que, del total de hogares con víctimas de la delincuencia en la segunda entidad del país con mayor incidencia delictiva, el 7.1% fue del delito de secuestro y 6.2% de homicidio, es hablar de un escenario poco alentador para el adecuado ejercicio de derechos y libertades.

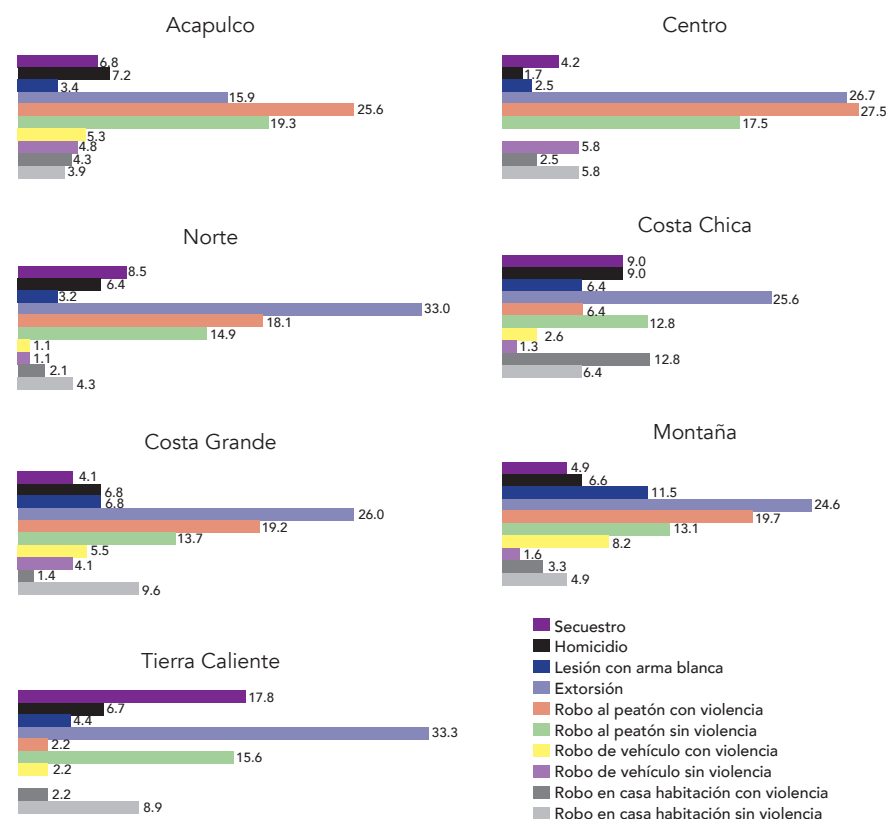
Gráfica 1.5 Victimización: De los delitos sufridos, ¿cuál le afectó más al hogar?



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales considerando solo aquellos hogares que sufrieron algún delito.

No obstante, la distribución de delitos tiene comportamientos diferenciados en cada región del estado. En la Gráfica 1.6 se muestra cómo en las regiones de Acapulco y Centro el delito con mayor incidencia fue el robo al peatón con violencia, mientras que en el resto de las regiones el delito con mayor incidencia en los hogares fue la extorsión. Entre estos últimos, destaca la región de Tierra Caliente con 33.3% de victimización en hogares por extorsión, y muy de cerca la región Norte, con 33%. En cuanto al secuestro, nuevamente la región de Tierra Caliente sufre la mayor tasa de victimización, con 17.8%, y en segundo lugar la región Costa Chica, con 9%. Para el delito de homicidio, encabeza la región Costa Chica con 9% y en segundo lugar, la región Acapulco con 7.2%.

Gráfica 1.6 Victimización: De los delitos sufridos, ¿cuál le afectó más al hogar? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

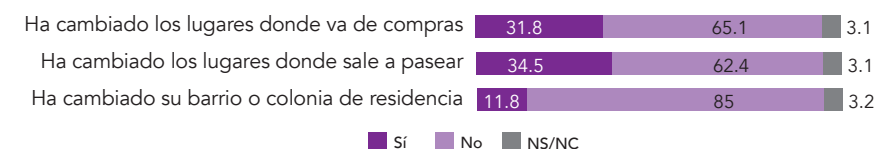
Si bien todos los delitos lesionan el bienestar de la sociedad, aquellos que atentan contra la vida y la libertad, como el homicidio y el secuestro, son considerados de alto impacto, al ser conductas que no solamente afectan de primera mano a las víctimas, sino que infunden sufrimiento en sus familias y amistades, además de sembrar un ambiente de temor e incertidumbre generalizado en la sociedad. En este sentido, las regiones de Tierra Caliente y Costa Chica sufren el panorama más grave.

En términos de la productividad económica del estado, uno de los delitos que más ha afectado los ciclos productivos ha sido la extorsión. Aunque estrictamente lesiona el patrimonio de las víctimas, se distingue de otros delitos patrimoniales (como el robo), en la medida en que la extorsión desincentiva la actividad productiva a toda escala empresarial y laboral, afecta a empresas de todos los tamaños, trabajadores por cuenta propia, profesionistas y comerciantes. Esta es la situación que enfrentan cinco de las siete regiones de Guerrero.

Como se mencionó anteriormente, la delincuencia afecta el ejercicio de derechos y libertades de la ciudadanía, no solo en términos objetivos –es decir, según la victimización–, sino también en términos subjetivos, referidos a la percepción de inseguridad y el temor a ser víctima de la delincuencia. Esto, debido a que en las personas, hayan sido víctimas o no de un delito, se genera cierto nivel de temor al internalizar la situación cotidiana donde se desenvuelven; y al prevalecer delitos que lesionan la vida o la libertad, ajustan sus patrones de comportamiento para evitar ser víctimas de los mismos.

Una manera de cuantificar el miedo de las personas es preguntar si han cambiado los lugares donde van de compras, de paseo, o incluso su lugar de residencia, por temor a ser víctimas de la delincuencia. Los resultados muestran (Gráfica 1.7) que, efectivamente, el 34.5% de las personas ha modificado los lugares de recreación por este temor, además del 31.8% que ha ajustado los lugares para ir de compras. En una proporción menor (11.8%) está el cambio de barrio o colonia de residencia; no obstante, hay que destacar que, de los tres cambios enumerados, este resulta el más drástico por los costos en que se incurre y por ser una medida contundente que reconfigura todos los aspectos de la vida de las familias.

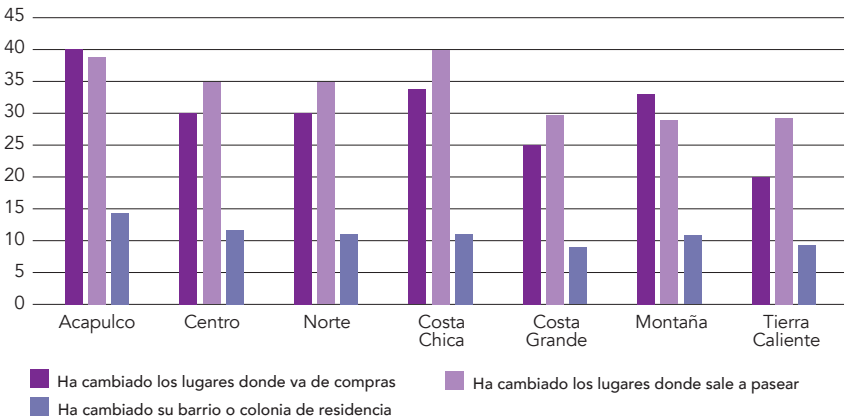
Gráfica 1.7 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Los cambios en patrones de lugares de compras, paseo o residencia también tienen sus particularidades por regiones (Gráfica 1.8). Acapulco y Costa Chica son aquellas donde los habitantes más han modificado lugares, tanto de compras como de paseo, y Acapulco y Centro, donde más se ha recurrido al cambio de lugar de residencia.

Gráfica 1.8 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

La modificación de los lugares a los que se acude a comprar, de paseo, o del barrio o colonia de residencia, depende no solo de la región, sino también de la escolaridad de las personas, su edad y nivel de ingresos.¹⁵ En el caso de la escolaridad, la única asociación significativa fue con el cambio de los lugares de paseo, donde se observa que, a mayor escolaridad, mayor es la proporción de personas que realizan este cambio. Para el cambio en lugares de compras y lugar de residencia, aunque nominalmente los porcentajes son crecientes, la asociación no es significativa.

Cuadro 1.4 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por escolaridad)

	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Ha cambiado los lugares a donde va de compras ^a	25.4	28.7	29.9	33.9	33.5
Ha cambiado los lugares a donde sale a pasear ^b	24.6	27.5	33.1	36.8	38.7
Ha cambiado de barrio o colonia ^c	7.4	8.1	12.2	13.2	12.5

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

^a Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=13.080$ y valor- $p=0.363$.

^b Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=30.048$ y valor- $p=0.003$.

^c Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=17.437$ y valor- $p=0.134$.

¹⁵ Al analizar la modificación de lugares por sexo y escolaridad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

Los cambios en lugares de compras, paseo o residencia también están asociados a la edad de las personas. Como se aprecia en el Cuadro 1.5, los jóvenes son quienes menos ajustan sus lugares de compras, mientras que los adultos mayores son los que menos modifican sus lugares de recreación (posiblemente por los limitados espacios de que disponen para este fin). Por el contrario, los adultos jóvenes son quienes más modifican los lugares que visitan para realizar compras o con fines de paseo.¹⁶

Cuadro 1.5 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por grupos de edad)

	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
Ha cambiado los lugares a donde va de compras ^a	28.3	33.5	32.2	30.3
Ha cambiado los lugares a donde sale a pasear ^b	33.3	37.4	34.0	31.7

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

^a Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=13.772$ y valor- $p=0.032$.

^b Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=14.006$ y valor- $p=0.030$.

La asociación más interesante en la modificación de patrones es la que se da en función del ingreso del hogar. Respecto a los lugares de compras, la proporción de personas que los cambian es moderadamente creciente en los primeros cuatro niveles de ingresos, aunque hay una caída en el nivel más alto; esto podría deberse a que los lugares de compras que frecuentaban las personas de los hogares con ingresos más altos ya eran lo suficientemente seguros (o al menos así los percibían), así que no fue necesario un ajuste de la magnitud ocurrida en los hogares con ingresos medios. Donde sí se observa un comportamiento sostenidamente creciente, es en el cambio de lugares de recreación, ya que el 40.5% de los hogares con niveles de ingreso más altos modificó sus lugares de paseo. En cuanto al cambio de barrio o colonia, las proporciones de los niveles de ingreso más altos también son mayores que las de ingresos más bajos, por la ya mencionada magnitud de los gastos en que se incurre por cambiar de lugar de residencia (Cuadro 1.6).

Hasta el momento, se observa un impacto de la delincuencia no solamente en términos de victimización, sino también de temor infundido en la ciudadanía, que la lleva a modificar su vida cotidiana para evitar ser víctima del delito. Ante este escenario, ¿cómo ha sido el desempeño de las instituciones del estado, encargadas de garantizar la seguridad de los habitantes? Para el caso de las policías, la evaluación de la ciudadanía respecto a la afirmación de que hacen de sus colonias un lugar más seguro, se encuentra en niveles bajos. La Gráfica 1.9 muestra una concentración de 54.2% de

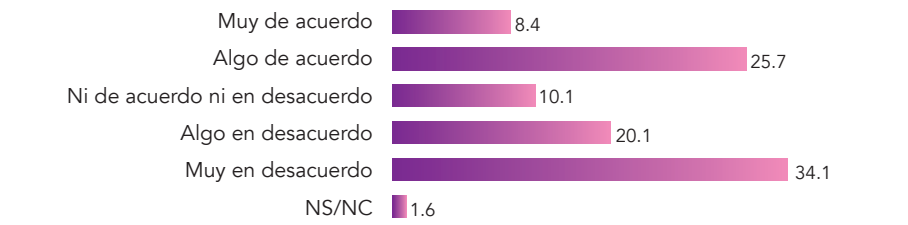
¹⁶ Se omite el análisis del cambio de lugar de residencia, ya que la persona que respondió la encuesta no necesariamente es el jefe del hogar, por lo que la relación entre su edad y la decisión de cambiar de barrio o colonia por temor a la delincuencia, no tendría sentido interpretativo.

Cuadro 1.6 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por niveles de ingreso)						
	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más	NS/NC
Ha cambiado los lugares a donde va de compras ^a	29.9	33.6	32.5	35.6	28.8	32.8
Ha cambiado los lugares a donde sale a pasear ^b	30.4	36.5	35.2	38.8	40.5	34.1
Ha cambiado de barrio o colonia ^c	12.0	10.7	12.5	13.8	13.0	10.9

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.
^a Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=33.391$ y valor- $p=0.000$.
^b Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=40.327$ y valor- $p=0.000$.
^c Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=29.298$ y valor- $p=0.001$.

personas algo o muy en desacuerdo, frente a un 34.1% algo o muy de acuerdo y 10.1% con opinión neutral. Esta percepción del desempeño de las policías es desalentadora en el contexto de la situación nacional, ya que el 52% de la población califica el desempeño de su policía estatal de algo o muy efectivo, y el 45.3% para el caso de su policía municipal, según datos de la ENVIPE 2016.

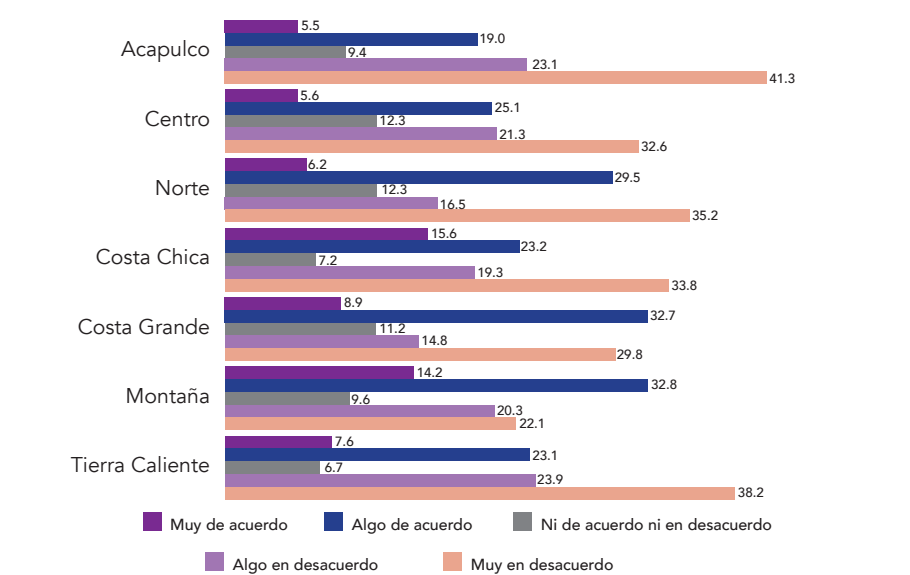
Gráfica 1.9 Eficacia de la policía: ¿Las personas consideran que la policía hace de su colonia un lugar más seguro?



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

La percepción de efectividad de las policías tiene un dibujo particular por regiones del estado. En la Gráfica 1.10 se identifica a Acapulco y Tierra Caliente como las regiones con mayores niveles de desaprobación, y a la Montaña y Costa Grande como las de mayor aprobación. Esta diferencia abona a lo mencionado anteriormente, respecto a que las regiones de Acapulco y Tierra Caliente han sido de las más afectadas por la incidencia delictiva, principalmente en los delitos de extorsión, secuestro y robo con violencia. En conjunto, una alta incidencia delictiva y la baja efectividad de las policías configuran en los ciudadanos un panorama caracterizado por la falta de cumplimiento del estado de derecho, así como un débil sentido de justicia y orden social.

Gráfica 1.10 Eficacia de la policía: ¿Las personas consideran que la policía hace de su colonia un lugar más seguro? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Cultura de la legalidad

La cultura de la legalidad se refiere al conjunto de conocimientos, creencias, costumbres y símbolos que tienen los miembros de una sociedad, sobre aspectos de la vida colectiva relacionados con las normas jurídicas y su aplicación. En otras palabras, es el posicionamiento de los integrantes de la sociedad frente al conjunto de elementos jurídicos, su proceso de creación y correcta aplicación (Salazar, 2006: 23-24).

Concebida así, la pregunta central sobre cultura de la legalidad es si los ciudadanos consideran que se respetan las leyes. Otros aspectos relevantes para el análisis es si las personas se desvían de la necesidad de cumplir la ley al encontrarse con determinados motivadores, por ejemplo, la impunidad ante la ocurrencia de un delito grave, o la naturaleza injusta de una ley determinada.

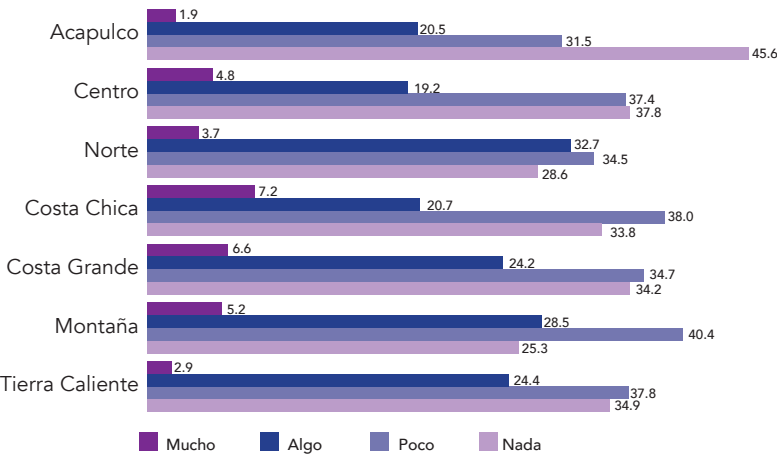
Respecto al cumplimiento de las leyes en general, la Gráfica 1.11 es contundente: en el estado de Guerrero, las personas consideran que las leyes se respetan poco o nada. En concreto, poco más del 71% de la ciudadanía percibe una incompleta aplicación de las leyes. En el panorama por regiones (Gráfica 1.12), Acapulco y Centro presentan las tasas más bajas de percepción de respeto a las leyes, mientras que el Norte y la Montaña tienen las tasas más altas.

Gráfica 1.11 Respeto a las leyes: ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en Guerrero?



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

Gráfica 1.12 Respeto a las leyes: ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en Guerrero? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

La percepción del respeto a las leyes está asociada con algunos elementos sociodemográficos como la escolaridad y la edad de las personas.¹⁷ En cuanto a la escolaridad (Cuadro 1.7), el cruce de variables indica que, a mayor escolaridad, la percepción de que se respetan las leyes se incrementa, aunque en las personas con universidad y más hay una caída ligera en esta percepción.

Respecto a la edad (Cuadro 1.8), se observa que los grupos de mayor edad tienen una visión más pesimista que los grupos más jóvenes, en cuanto al cumplimiento de

¹⁷ Al analizar esta percepción por sexo y niveles de ingreso mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

Cuadro 1.7 Respeto a las leyes: ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en Guerrero? (por escolaridad)

	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Mucho	5.7	5.2	4.9	4.7	2.6
Algo	19.7	20.4	24.1	25.8	22.7
Poco	28.7	32.9	38.0	35.7	37.2
Nada	41.8	40.8	32.5	33.8	37.1
NS/NC	4.1	0.8	0.4		0.4

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=78.979$ y valor $p=0.000$.

las leyes. Por ejemplo, mientras que el 74.3% de las personas con 60 años y más considera que las leyes se respetan poco o nada, esa apreciación la tiene el 70.5% de las personas entre 18 y 24 años. O bien, mientras que el 29.4% de los jóvenes opina que las leyes se respetan mucho o algo, solo el 24.8% de los adultos mayores opina así.

Cuadro 1.8 Respeto a las leyes: ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en Guerrero? (por grupos de edad)

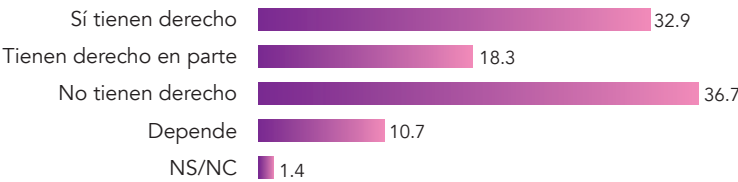
	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
Mucho	5.2	4.4	3.9	5.2
Algo	24.2	24.5	23.3	19.6
Poco	44.4	34.1	33.8	30.8
Nada	26.1	36.6	38.3	43.5
NS/NC		0.4	0.7	0.9

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=50.360$ y valor $p=0.000$.

Sin embargo, la creencia de que las leyes se respetan o no refleja la cultura de la legalidad desde la perspectiva colectiva, no individual. Es decir, una persona en particular puede considerar que la sociedad respeta las leyes, pero desde su punto de vista se podrían encontrar excepciones al cumplimiento del marco normativo. La manera de aproximar esto fue planteando a los ciudadanos la siguiente situación hipotética: si una persona mata a alguien y las autoridades no hacen nada, ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia por sus propias manos? Un sentido de legalidad estricto en cualquier individuo llevaría a rechazar categóricamente la justicia por propia mano, tal como lo plantea el artículo 17 de la Constitución federal. No obstante, la Gráfica 1.13 revela que, en Guerrero, el 51.2% de la población encuentra en la inacción de la autoridad ante un homicidio, razón suficiente para ejercer la ven-

ganza privada. A pesar de lo anterior, en el estado no se han dado casos como los de otras entidades de la República, en que la ciudadanía haya participado colectivamente en actos de justicia por propia mano dando muerte al responsable del homicidio por medio del linchamiento.

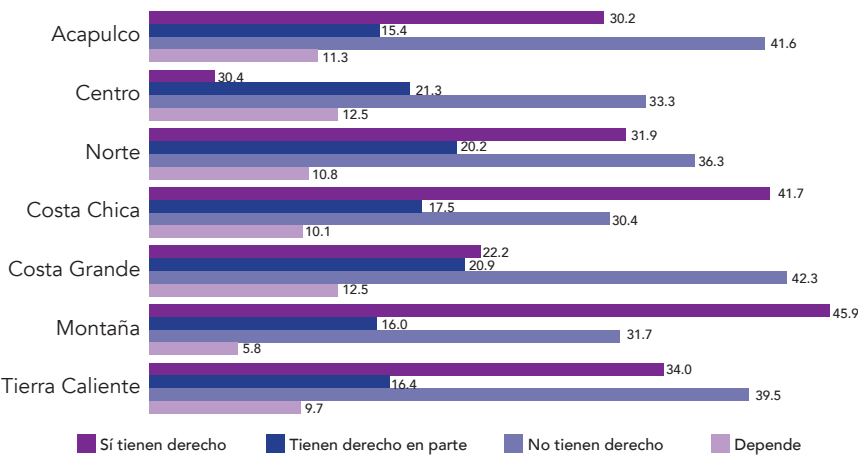
Gráfica 1.13 Justicia por propia mano: ¿Los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos?



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Por regiones del estado (Gráfica 1.14) se identifican niveles extremos en la Montaña con 61.9% y Costa Chica con 59.2%, de personas que validan la justicia por propia mano. En el otro polo, la visión del rechazo contundente, las regiones con mayor apego a la legalidad son la Costa Grande con 42.3% y Acapulco con 41.6%, de personas que afirman que la comunidad no tiene derecho a hacer justicia con sus propias manos.

Gráfica 1.14 Justicia por propia mano: ¿Los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

En este punto vale la pena comentar la existencia de los grupos de policías comunitarios del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo de Guerrero (FUSDEG) y de los Policías Ciudadanos de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), quienes legitiman su actuación y presencia en los lugares donde los habitantes han hecho público su descontento con las policías municipales, a las que acusan de no dar seguridad en los municipios y proporcionar protección a grupos delincuenciales (Blancas, 2016). Es muy probable que la actuación de ambas policías contribuya a evitar actos colectivos de justicia o linchamientos, que ocurren en otras entidades, a pesar de que los datos de la encuesta revelan una propensión de los miembros de la comunidad a hacer justicia por propia mano.

Dejar la persecución de los delitos y el castigo a los responsables en manos de grupos de policías comunitarios o ciudadanos entraña un riesgo en el ámbito de la cultura de la legalidad, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento del estado de derecho, al legitimar y justificar el uso de la violencia como vía de solución de conflictos y, en particular, legitimar el uso de la violencia como medio para reclamar un derecho.

La Gráfica 1.14 destaca las regiones de la Montaña y la Costa Chica, respecto de quienes consideran que los miembros de la comunidad tienen derecho a hacer justicia por propia mano; coincidentemente, tales regiones son el territorio con mayor presencia y actuación de ambos grupos de policías conformadas por habitantes de los pueblos originarios.

Este mayor o menor apego a la legalidad, evaluado mediante la justificación o no de la venganza privada, se ve influido por la escolaridad de las personas y el nivel de ingreso de su hogar.¹⁸ En el caso de la escolaridad (Cuadro 1.9), los datos indican que, conforme aumenta la escolaridad de las personas, aumenta el rechazo categórico a hacer justicia por propia mano. También la proporción de personas que consideran que sí tienen derecho, o que tienen derecho en parte, es marcadamente decreciente conforme se avanza en los niveles de escolaridad.

Cuadro 1.9 Justicia por propia mano: ¿Los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos? (por escolaridad)					
	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Sí tienen derecho	39.3	45.2	33.5	29.8	27.5
Tienen derecho en parte	22.1	16.5	17.7	20.9	15.8
No tienen derecho	23.0	28.7	35.3	39.3	42.1
Depende	13.9	8.8	10.9	9.6	12.8
NS/NC	1.6	0.8	2.5	0.4	2.0

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=103.075$ y valor- $p=0.000$.

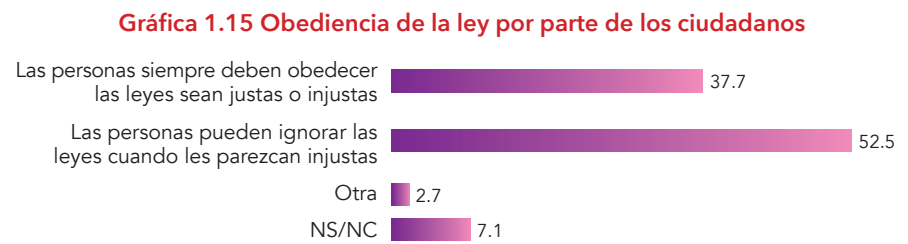
¹⁸ Al analizar esta percepción por sexo y grupos de edad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

Por otro lado, el apego a la legalidad también es creciente por niveles de ingreso, pero de una manera particular: mientras que el rechazo categórico a la justicia por propia mano es creciente en los primeros tres estratos de ingreso, tiene una ligera caída en el cuarto, para repuntar en el quinto. Si analizamos en cambio la proporción de quienes creen que sí tienen derecho, o lo tienen en parte, también se observa una disminución en los primeros tres estratos, que repunta en el cuarto, para volver a disminuir en el quinto.

Cuadro 1.10 Justicia por propia mano: ¿Los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos? (por niveles de ingreso)						
	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más	NS/NC
Sí tienen derecho	37.5	30.1	32.7	34.0	25.9	31.6
Tienen derecho en parte	19.3	19.2	15.2	18.6	21.5	14.6
No tienen derecho	32.5	37.5	39.5	37.2	42.1	38.4
Depende	9.2	12.5	11.4	9.0	8.5	13.1
NS/NC	1.5	0.7	1.1	1.1	1.9	2.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=45.025$ y valor- $p=0.001$.

Además de la inacción de la autoridad ante un homicidio, otra excepción que podrían encontrar las personas que justifique una pérdida del sentido de legalidad es que una ley en particular les parezca injusta. Al aproximar la cultura de la legalidad con esta cuestión (Gráfica 1.15), prácticamente se replica el resultado encontrado al analizar la justicia por propia mano: mientras que el 51.2% de la población en el estado opinó que la inacción de la autoridad ante un homicidio justifica la venganza privada, ahora el 52.5% refiere que las personas pueden ignorar las leyes cuando les parezcan injustas.

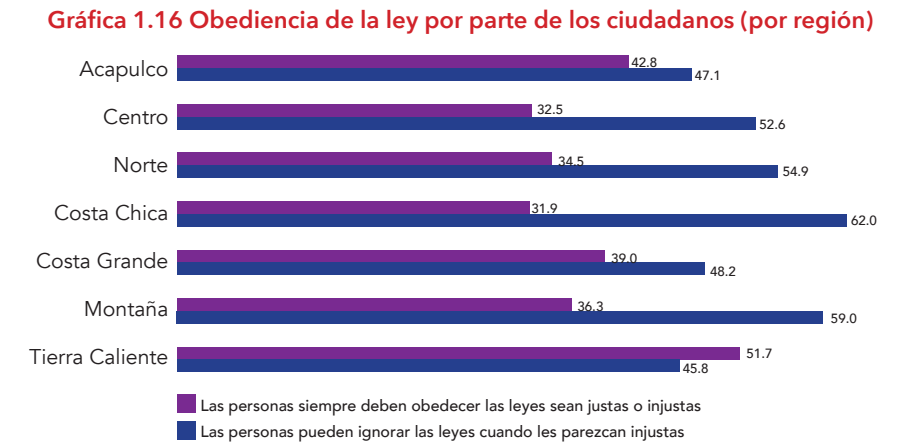


Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

La diferencia es que en este caso se habla de las leyes en general, mientras que el planteamiento hipotético anterior se refiere a un tema en materia penal, por tratarse de la

inacción de la autoridad ante un homicidio. Ahora la falta de apego a la legalidad se traduce en que, por ejemplo, si las personas consideran que la ley del impuesto sobre la renta es injusta, entonces se justifica evadir su tributación.

En la Gráfica 1.16 se muestra la perspectiva de la obediencia de la ley a través de las regiones del estado.¹⁹ En este caso, las que destacan por una mayor conciencia del deber de cumplir las leyes, sean justas o injustas, son Tierra Caliente con 51.7% y Acapulco con 42.8%, mientras que las regiones que más justifican ignorarlas cuando les parecen injustas son la Costa Chica con 62% y la Montaña con 59%.



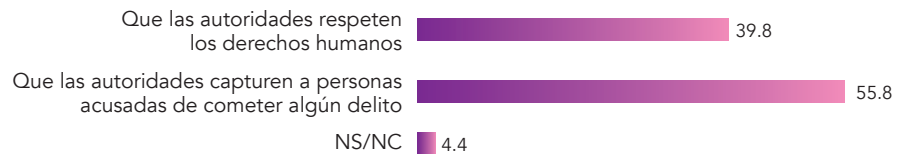
Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Otro elemento para evaluar la cultura de la legalidad de los ciudadanos es el lugar que ocupan los derechos humanos. Para hacerlo, se preguntó qué era más importante en las autoridades, que respetaran los derechos humanos, o bien, que capturasen a personas acusadas de cometer un delito. La Gráfica 1.17 revela un claro predominio de la segunda opción, lo cual refleja un profundo arraigo en la sociedad guerrerense de la cultura del castigo, pero también el hartazgo por las condiciones de impunidad que imperan no solo en Guerrero, sino en el territorio nacional, tanto así, que se prefiere la persecución de presuntos delincuentes que el respeto a los derechos humanos.

No obstante, es importante aclarar el sentido de esta comparación y su interpretación a la luz de la cultura de la legalidad. Estrictamente, en ambas respuestas existe un apego a la ley, ya que es obligación de las autoridades tanto el respeto a los derechos humanos, como la captura de personas acusadas de cometer un delito. La disyuntiva

¹⁹ Aunque se analizó el grado de asociación de esta pregunta con aspectos sociodemográficos como el sexo, la edad, la escolaridad y el ingreso del hogar, mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontraron relaciones estadísticamente significativas.

Gráfica 1.17 Derechos humanos y aplicación de la ley: ¿Qué es más importante?

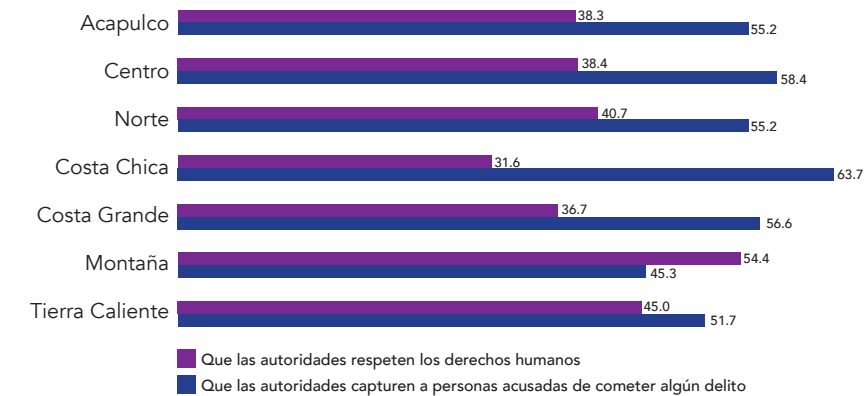


Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

surge al pedirles a los ciudadanos que señalen el orden de importancia de estas dos obligaciones, sin darles la opción neutral de responder que ambas son importantes. Así, las respuestas se ven afectadas por cuál de las dos circunstancias es más perceptible en su entorno, la falta de respeto a los derechos humanos o que no se capture a personas acusadas de cometer algún delito.

Al analizar la importancia por regiones (Gráfica 1.18), se encuentra que aquellas que privilegian la persecución de presuntos delincuentes son la Costa Chica con 63.7% y Centro con 58.4%, mientras que las regiones que consideran más importante el respeto a los derechos humanos son la Montaña con 54.4% y Tierra Caliente con 45%.

Gráfica 1.18 Derechos humanos y aplicación de la ley: ¿Qué es más importante? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

La escolaridad es un elemento determinante en esta inclinación por el respeto a los derechos humanos o por la persecución de presuntos delincuentes.²⁰ El Cuadro 1.11

²⁰ Las pruebas de asociación Chi-cuadrada de Pearson entre esta pregunta y otros factores sociodemográficos como el sexo, la edad y el ingreso del hogar, no resultaron estadísticamente significativas.

muestra una alta propensión por el respeto a los derechos humanos en niveles de escolaridad bajos y altos, mientras que la propensión mínima se encuentra en el nivel escolar intermedio (secundaria, con 35.8%). Este comportamiento en forma de “u” se invierte al analizar la predilección por la captura de presuntos delincuentes, donde los valores más bajos están en los niveles de escolaridad bajos y altos, y la predilección máxima se encuentra en el nivel escolar intermedio (secundaria, con 60.9%).

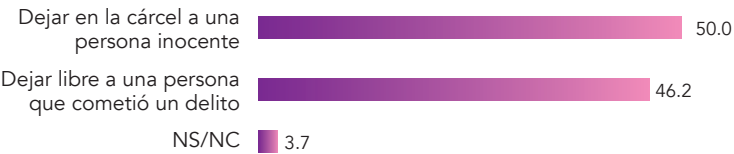
Cuadro 1.11. Derechos humanos y aplicación de la ley: ¿Qué es más importante? (por escolaridad)

	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Que las autoridades respeten los derechos humanos	39.3	36.7	35.8	42.6	42.4
Que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito	54.9	58.8	60.9	52.6	53.0
NS/NC	5.7	4.4	3.4	4.7	4.6

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=21.620$ y valor- $p=0.042$.

Aunque ya se ha afirmado el arraigo de la cultura del castigo, no solo en la sociedad guerrerense sino en todo el país, este arraigo se ve contrarrestado por la posibilidad de que personas inocentes terminen en prisión. Al contrastar entre dejar en la cárcel a una persona inocente y dejar libre a una persona que cometió un delito (Gráfica 1.19), los resultados estatales son más bien divididos; sin embargo, en la distinción por regiones (Gráfica 1.20), cinco de ellas indican que es peor dejar en la cárcel a una persona inocente, mientras que la región Norte (52.7%) y Acapulco (48.4%) señalan que es peor dejar libre a una persona que cometió un delito.

Gráfica 1.19 ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor?



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

Gráfica 1.20 ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

La consideración de gravedad de una u otra opción resultó estar asociada al sexo del individuo,²¹ como se muestra en el Cuadro 1.12, donde se aprecia que para los hombres es más grave dejar en la cárcel a una persona inocente, mientras que las mujeres consideran que es más grave dejar libre a una persona que cometió un delito.

Cuadro 1.12 ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor? (por sexo)		
	Hombre	Mujer
Dejar en la cárcel a una persona inocente	54.2	46.6
Dejar libre a una persona que cometió un delito	42.7	49.2
NS/NC	3.1	4.2

Fuente: Elaboración propia, con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=19.264$ y valor- $p=0.000$.

Sobre la cultura de la denuncia, es de conocimiento general la magnitud que alcanza el número de delitos no denunciados, o cifra negra, en nuestro país. Detrás de esta elevada cifra negra existen diversas interacciones entre Estado y ciudadanía que determinan que las autoridades correspondientes no tengan noticia debida del acto delictivo. De inicio, las personas que sufren un delito deben tomar la decisión de “hacer algo”, o

²¹ Las pruebas de asociación Chi-cuadrada de Pearson entre esta pregunta y otros factores sociodemográficos como la escolaridad, edad y el ingreso del hogar, no resultaron estadísticamente significativas.

no, por denunciarlo. Esta primera decisión no solamente supone acudir al Ministerio Público, también puede cristalizarse con un acercamiento a la policía, asociaciones o conocidos que sepan cómo funciona el sistema de justicia penal; dependiendo del éxito en este primer acercamiento, se podrá materializar (o no) el acto de denuncia, además de que la víctima aprenderá de esta experiencia, positiva o negativa, para futuras decisiones.

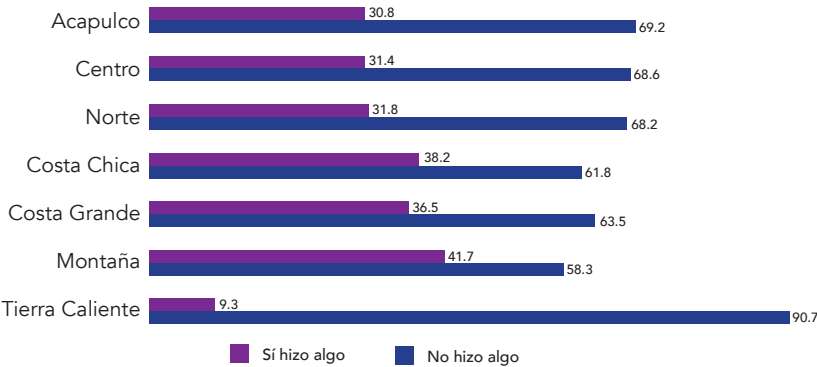
Mientras que en el nivel nacional en el 39% de los casos sí se hace algo por denunciar y en el 61% no (IFE, 2014: 45), en Guerrero (Gráfica 1.21) la determinación de hacer algo para denunciar el delito es sustancialmente menor. Además, en la perspectiva regional del estado (Gráfica 1.22) destaca de manera notable la región de Tierra Caliente, donde en el 90.7% de los casos no se hizo nada para denunciar.

Gráfica 1.21 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito?



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Gráfica 1.22 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Esta decisión presenta un comportamiento diferenciado según el sexo y la escolaridad del individuo.²² Los hombres son más propensos que las mujeres a hacer algo por denunciar el delito (Cuadro 1.13); además, los niveles de escolaridad altos están asocia-

²² Al analizar esta pregunta por edad y niveles de ingreso mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

dos también a una mayor propensión a hacer algo por denunciar, en comparación con niveles de escolaridad más bajos (Cuadro 1.14).

Cuadro 1.13 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? (por sexo)		
	Hombre	Mujer
Sí hizo algo	35.7	28.1
No hizo algo	64.3	71.9

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=4.412$ y valor- $p=0.036$.

Cuadro 1.14 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? (por escolaridad)					
	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Sí hizo algo	27.3	16.9	25.4	36.4	36.4
No hizo algo	72.7	83.1	74.6	63.6	63.6

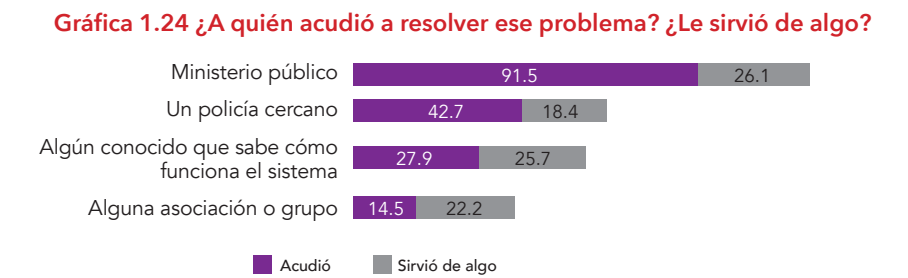
Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=15.463$ y valor- $p=0.009$.

En quienes no hicieron nada por denunciar resulta relevante la motivación que los llevó a tal decisión. La Gráfica 1.23 ordena los motivos de no denunciar expresados por las personas; en primer lugar figura la percepción de que no sirve de nada hacerlo, seguida de la falta de confianza en las autoridades.



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

De quienes sí hacen algo por denunciar, en cambio, interesa conocer a quién acudieron para resolver el problema y el efecto obtenido. La Gráfica 1.24 muestra al Ministerio Público como cabeza de lista en las instancias a las cuales acuden las personas cuando son víctimas del delito (91.5%), lo cual resulta apropiado en tanto es el encargado de la procuración de justicia; le sigue otra figura de autoridad, la policía, con un 42.7%, que a su vez puede llevar la noticia del hecho delictivo al Ministerio Público o conducir y orientar al ciudadano para que lo haga. Las otras dos opciones –cabe mencionar, fuera del marco institucional de la seguridad y la justicia, como recurrir a algún conocido que sepa cómo funciona el sistema o a alguna asociación o grupo– reciben una baja proporción de respuestas.



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Sin embargo, la proporción de recurrencia a las instancias institucionales no se ve correspondida con la efectividad en el desempeño de sus funciones, ya que, si bien la mayor proporción de asistencias exitosas se observa en el Ministerio Público (26.1%), es una tasa de éxito muy cercana a la de recurrir a conocidos (25.7%); incluso, ir a alguna asociación o grupo da mayores probabilidades de éxito (22.2%) que acudir a un policía cercano (18.4%). Lo anterior explica el desencanto ciudadano con las instituciones de seguridad y justicia, y por qué la mayoría de la población considera que la denuncia del delito no sirve para nada.

Consideraciones finales

Los hallazgos del estudio en esta dimensión indican que en Guerrero existen una clara y preocupante debilidad en la cultura de la legalidad, un escaso apego al cumplimiento de las leyes y, aunque diferenciada por regiones, una legitimación del uso de la violencia y de los medios violentos para la obtención de justicia y para el reclamo de un derecho. Se observa un menor apego a la cultura cívica, a la legalidad y a la vigencia del estado de derecho en las regiones de la Montaña y la Costa Chica, y un mayor apego en las regiones de Acapulco y Tierra Caliente.

En el ámbito de los derechos humanos, se genera una innecesaria dicotomía al plantear si es más importante la defensa de estos o la aplicación de la ley. El Estado y sus instituciones deben garantizar por igual los derechos humanos de quienes infringen la ley, como de quienes cumplen con ella, de manera que exigir el castigo de los responsables de la comisión de delitos no necesariamente se contraponga con el respeto de los derechos humanos. Tener una posición crítica y firme ante la impunidad no significa valorar menos los derechos humanos.

Las regiones donde aparecen mejor comprendidos los derechos humanos son la Montaña y Tierra Caliente. En la Montaña la comprensión del concepto puede atribuirse, al menos en parte, a la actuación de organismos defensores de derechos humanos en esa región; un ejemplo es “Tlachinollan”, que desde 1993 está presente en la región con sus dos sedes, una en Tlapa y otra en Ayutla.

De acuerdo con los resultados de la EECG, una mayor escolaridad y una mejor posición económica influyen de manera positiva en la construcción de una cultura cívica, construcción de ciudadanía, apego a la legalidad y fortalecimiento del estado de derecho. En Guerrero, el mayor número de oportunidades para obtener calificación y empleo, y por consiguiente una mejor posición económica, se encuentra en las ciudades donde se concentra la población: Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Zihuatanejo; mucho menos oportunidades de capacitación y empleo existen en regiones con mayor composición rural, como la Montaña y Costa Chica, lo que significa que una parte del problema es de tipo estructural, ciertamente no por ello insalvable ni irresoluble, pero que en cualquier caso requiere modificaciones sustantivas en el entorno económico y en los planes de desarrollo de la entidad.

La escasa información que existe respecto de instancias a las cuales una persona puede recurrir para la denuncia de delitos, y el visible desprestigio de los agentes del Ministerio Público, influyen para inhibir la denuncia por las víctimas. La región de Tierra Caliente fue la que presentó un porcentaje mayor de ausencia de denuncia (90.7%), lo cual se relaciona con la naturalización de muchas de las conductas delictivas. En esa región, durante un largo periodo se promovió, para los delitos del orden común, incluido el homicidio, la celebración de acuerdos entre víctimas y victimarios, práctica ampliamente naturalizada y legitimada en la actuación de los agentes del Ministerio Público. Los acuerdos también se promovían en otras regiones de la entidad, aunque con diversos grados de aceptación.

El estudio arrojó que la denuncia de los delitos se corresponde de manera proporcional con los niveles de escolaridad y la posición económica. Las mujeres, dados sus menores niveles de empoderamiento en todos los sentidos, de manera regular tienen menores posibilidades de acceso a la denuncia y a la justicia, sobre todo tratándose de delitos sexuales o de violencia, en los que por hábito y costumbre la carga de la prueba recae en ellas.

La región de la Montaña obtuvo el porcentaje más alto de la denuncia del delito, lo cual coincide con el dato de que esa región parece tener una conciencia mayor de los derechos humanos.

Los altos porcentajes de falta de denuncia se asocian de manera directa con la falta de confianza en la actuación del Ministerio Público, particularmente con la falta de certeza en su actuación imparcial y efectiva.

En Guerrero existe una relación compleja y disociada entre democracia y estado de derecho. Votar se relaciona de manera directa con la democracia, mientras que el estado de derecho, con la seguridad, lo que se traduce en una escasa cultura de civilidad que finalmente opera en contra del fortalecimiento de instituciones que promueven la democracia. También persiste una cultura que históricamente ha naturalizado la discriminación. La reciente construcción conceptual de los derechos humanos es incipiente, aunque varía de región a región; en la Costa Grande y la Costa Chica existen los niveles más bajos respecto de dar importancia a la obligatoriedad de que las autoridades respeten los derechos humanos, la Costa Chica con 31.6% y la Costa Grande con 36.7%. Por su parte, en la Montaña y Tierra Caliente existen los niveles más altos, 54.4% y 45%, respectivamente. En términos generales, podemos decir que en la cultura guerrerense no existe un marcado arraigo de los derechos humanos, lo que explica una débil civilidad y una precaria consolidación del estado de derecho, pilares fundamentales de la democracia.

Es clara la necesidad de fortalecer la eficacia de las instituciones responsables de la investigación de los delitos y del castigo a los responsables para disminuir la impunidad y aumentar la confianza en las instituciones responsables de la aplicación de la ley; se requiere también la promoción del respeto a los derechos humanos en general y por segmentos específicos de población (afrodescendientes, pueblos originarios, población con identidad y orientación sexual diversa, por sexo, edad y condición socioeconómica, mujeres, adultos mayores, discapacitados, etc.), y campañas que promuevan la desnaturalización de todas las formas de discriminación. Finalmente, es fundamental crear instancias intermedias que garanticen el acceso a la justicia para los más pobres y para las mujeres.

II. VIDA POLÍTICA Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA (PARTICIPACIÓN ELECTORAL)²³



Democracia y ciudadanía

EN MÉXICO LOS ESTUDIOS SOBRE CIUDADANÍA han venido adquiriendo creciente interés, animados por la transición democrática que llevó a nuestro sistema político a evolucionar de un sistema de partido hegemónico a uno con partidos competitivos y un sistema electoral confiable, con la consecuente formación de gobiernos divididos. Si en la etapa anterior los estudios sobre el comportamiento político privilegiaban el de los grupos organizados dentro del régimen autoritario, en la nueva fase los temas se han referido a los procesos de alternancia en los tres niveles de gobierno, al ajuste de las reglas del juego electoral y el fortalecimiento de un árbitro electoral ciudadanizado, independiente, transparente, eficiente y confiable; así como al comportamiento y formación de la ciudadanía.

A cada régimen político le corresponde un perfil de ciudadanía. El régimen democrático requiere y modela una ciudadanía que se interese, informe y participe en los asuntos políticos de su comunidad, desde la acción básica de acudir a ejercer su derecho al voto en las jornadas electorales y su intervención como activista y actor de expresiones colectivas referentes a asuntos políticos y sociales, hasta su participación en decisiones colectivas o comunitarias relativas a la defensa o mejoramiento de su entorno, así como en el diseño y aplicación de programas públicos.

Existen tres visiones de ciudadanía: la minimalista, que se refiere a la participación como votante en las jornadas electorales; la intermedia, que además considera la

²³ Esta sección se guía por –y sintetiza– el marco teórico contenido en el capítulo II, “Vida política y calidad de la ciudadanía” del *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí se citan son: Somuano (2005), Tocqueville (1969); Martí, Ortega y Somuano (2011); Held (1987), Parry (1972), Pateman (1970), Salisbury (1975), Gans (1978), Walker (1966), Key (1949), Burnham (1982), Piven y Cloward (1988), Tussman (1960), Thompson (1970), Mill (1861), Norris (2002), Aziz (2008), Mateo y Zovatto (2005), Lijphart (1997), Tóka (2002), Moreno (2003), Bengtsson (2004), Salazar y Temkin (2007), Peschard (2002), Hernández Norzagaray (2003), Poiré (2000), Klesner y Lawson (2000), Buendía y Somuano (2003), Rosanvallon (1995), Morlino (2005) y O'Donnell (2004).

intervención ciudadana en la arena política y social, como activista que interviene en el debate público para incidir en la toma de decisiones y para evaluar el desempeño y rendición de cuentas de quienes desempeñan cargos públicos; y la maximalista, que percibe como ciudadanía deseable la que se concibe como actor político con presencia y participación permanente en la esfera pública. Cada tipo de ciudadanía requiere, de manera creciente, mayor interacción y cooperación entre los ciudadanos.

Participación política, calidad de la ciudadanía y democracia

Los estudiosos de la democracia han subrayado la importancia de la participación de los ciudadanos para preservarla y fortalecerla; también, los efectos perniciosos de su abstención. Asimismo, han afirmado que, a mayor participación de la ciudadanía en el espacio político y público, existirá una democracia más fortalecida y, por el contrario, la menor participación ciudadana será expresión de una democracia frágil. La baja participación ciudadana en los procesos electorales resta legitimidad al sistema político y a quienes por esta vía asumen el poder de las instituciones. La democracia requiere liderazgos legitimados por la decisión del mayor número de votantes.

Otros argumentos a favor de la participación electoral ciudadana como factor de alto impacto en la democracia son que permite a los ciudadanos promover sus intereses y protegerse de decisiones de las élites políticas que podrían serles dañinas; y que a mayor participación podrán lograr políticas y programas públicos que atiendan mejor sus demandas, pues quienes se movilizan durante los comicios tendrán prioridad en la atención de sus reclamos y peticiones. Otra razón por la que es deseable la participación electoral, es que en sí misma desarrolla el potencial moral de los ciudadanos, así como de reflexión e inteligencia, lo que los prepara para mejorar sus intervenciones y su formación a fin de forjarse, en su caso, un liderazgo que los lleve a ejercer su derecho a ser votados.

En cuanto a la abstención, pone en desventaja a los ciudadanos o colectivo de ciudadanos vecinos, pues los candidatos electos no sienten que deban dar prioridad a quienes no los respaldaron en las urnas, lo que puede reflejarse en la agenda pública de las autoridades electas. Por el contrario, los grupos ciudadanos identificados por su género, pertenencia étnica, espacio territorial o perfil laboral, que acuden a votar, pueden lograr compromisos y la inclusión de sus demandas en la agenda pública. La abstención no es deseable en una democracia, menos aun cuando su persistencia, amplitud y crecimiento denotan un síntoma de “enfermedad”, en el caso por ejemplo de una democracia acotada, bajo el control de élites políticas distantes de porcentajes significativos de la ciudadanía.

Participación y abstencionismo

La democracia tiene como elemento básico el proceso electoral, que es el procedimiento a través del cual la ciudadanía elige y legitima a sus representantes y gobernantes,

de entre las ofertas que le ofrecen los partidos políticos contendientes. Pero además la participación ciudadana tiene otras expresiones que reclaman una mayor actividad, como la que despliegan los ciudadanos en organizaciones de afiliación voluntaria y en actividades políticas de protesta social.

Si la participación ciudadana en las elecciones es indispensable para la democracia, la abstención la hace frágil y puede traer consecuencias indeseables que, por un lado, impactan negativamente en la legitimidad del gobierno y, por otro, dificultan la práctica de la acción cívica. Los ciudadanos que no participan tienden a debilitar la capacidad de gestión de sus demandas y a carecer de influencia en la toma de decisiones.

La incorporación a los procesos electorales de quienes tradicionalmente se abstienen, además de abonar a su capacidad de negociación y de influencia, se refleja en los resultados electorales y, con ello, puede contribuir a modificar el escenario político y gubernamental, además de fortalecer la demanda ciudadana de rendición de cuentas y transparencia de quienes, elegidos, asumen las funciones de gobierno.

Una mirada panorámica de los procesos electorales en el país desde los años cuarenta muestra la creciente incorporación de la población nacional a las elecciones, mediante el reconocimiento de derechos ciudadanos. El acontecimiento más importante fue el de los derechos ciudadanos de las mujeres, primero en el nivel municipal en 1947 y luego universal en 1953, lo que significó integrar a la ciudadanía mexicana a la mitad de la población de 21 años y más, fortaleciendo de manera esencial nuestra democracia. El segundo acontecimiento fue el reconocimiento de la ciudadanía a la juventud del país mediante la reforma constitucional de 1969, que fijó como requisito de ciudadanía la edad de 18 años.

En los ciclos de participación electoral y abstencionismo han incidido dos factores. Por un lado, el ya mencionado reconocimiento de derechos de ciudadanía a mujeres y jóvenes, así como los mayores niveles de urbanización y educación, más la emergencia de nuevos agentes de movilización; y por otro lado, factores institucionales como la legislación electoral, en momentos desfasada del cambio de perfil ciudadano y su participación, por las razones anteriormente citadas.

Hay otros factores que también influyen en las variaciones de la participación/abstención. Por ejemplo, el impacto de las reformas en los procesos electorales que motivan el ejercicio del voto; los intensos programas de registro de electores y de formación de ciudadanía; y la participación ciudadana en las mesas de casilla y en el desenvolvimiento de la jornada electoral.

Asimismo, influyen los entornos electorales complejos, con expresiones de violencia que ponen en riesgo los avances democráticos, y que también llegan a movilizar a mayores contingentes de ciudadanos a las urnas, en lo que puede interpretarse como la opción ciudadana por la vía electoral, frente a la amenaza de la violencia como medio para dirimir diferencias y oposiciones. Fue el caso de la elección federal de 1994 y de la elección local (concurrente con la federal) para gobernador, legisladores locales y alcaldes en 2015.

La participación ciudadana se incrementa y, por ende, reduce el abstencionismo en

las elecciones presidenciales y de gobernador. La concurrencia de elecciones federales y locales también propicia una mayor participación.

Más allá de las razones recién citadas, para comprender el abstencionismo habría que buscar causas que se refieran a la apreciación crítica de la ciudadanía sobre los partidos y actores políticos, y, en el extremo, la distancia entre el sistema político-electoral y sus actores, y una ciudadanía lejana que no se siente parte ni se identifica con ellos, porque la excluyen.

Ciudadanía y elecciones en Guerrero

Peña y Fernández (2016: 58) definen la ciudadanía como “el conjunto de derechos y deberes por los cuales el individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive”, por lo que la ciudadanía representa la condición de pertenencia a una comunidad organizada que se otorga a un individuo. Dicha condición, en un régimen democrático, lo vuelve sujeto de derechos políticos, los cuales le permiten (y obligan a) su participación política en la sociedad, a través del voto y de otros medios no electorales.

La participación electoral representa el tipo de participación política más importante en la democracia, debido a la proporción de ciudadanía que la ejerce y por el valor equivalente del sufragio de todos los votantes; en términos políticos, su importancia radica en ser el canal de vinculación más directo entre el electorado y los gobernantes elegidos; finalmente, la participación electoral desempeña un papel vital ya que, al ser las elecciones un proceso que involucra a toda la sociedad, se genera una legitimidad no solamente del proceso electoral, sino también de las acciones que tomarán los gobernantes (Franco y Flórez, 2009). Además, la participación electoral constituye una dimensión fundamental para evaluar la calidad de la democracia, ya que refleja el grado de articulación mínima entre la sociedad y sus instituciones representativas (Jiménez, 2014: 342).

Participación electoral en comicios federales y locales 1994-2015

A pesar de su importancia, las tasas de participación electoral nacional en comicios federales (Cuadro 2.1) han tenido un comportamiento a la baja en los últimos años. La alternancia de periodos con alta y baja participación que se observa cada tres años, responde a que la ciudadanía muestra un mayor interés en las votaciones donde se elige al presidente de la República, en comparación con las votaciones de diputados federales (IFE, 2014: 57). En el periodo 1994-2015, la participación nacional máxima se alcanzó en 1994, con una tasa del 77.16%, mientras que la mínima ocurrió en 2003, con una participación de solamente 41.32%.

Guerrero alcanzó su nivel máximo de participación también en 1994, con 66.72%, mientras que su nivel mínimo ocurrió en las elecciones de 2009, con 32.66%. En 2015, el estado tuvo una participación electoral de 56.36%, lo que lo ubicó como la octava entidad federativa con mayor participación.

Cuadro 2.1 Participación electoral en elecciones federales

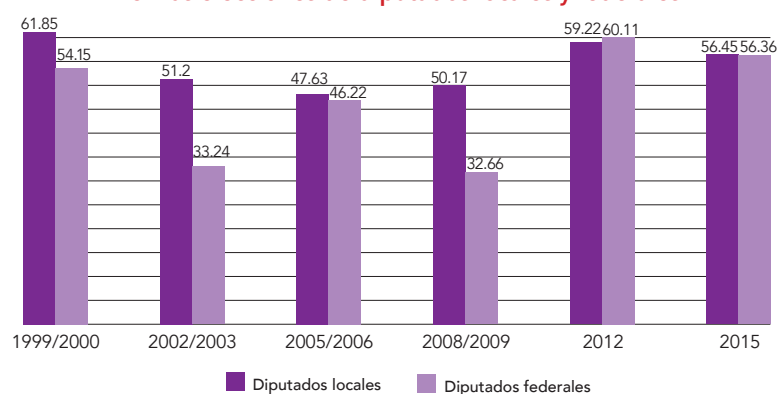
	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Nacional	77.16	57.69	63.97	41.32	58.55	44.76	63.08	47.72
Aguascalientes	80.68	60.63	66.71	41.57	58.20	42.66	60.68	37.20
Baja California	79.19	51.48	57.55	31.25	46.41	31.17	53.77	30.92
Baja California S.	79.57	56.28	67.18	37.52	54.81	34.47	58.81	52.63
Campeche	77.34	70.03	67.86	61.51	61.21	62.73	67.26	61.23
Coahuila	67.48	45.21	58.60	27.76	54.27	44.65	61.88	45.00
Colima	79.75	68.20	66.33	55.13	62.75	60.28	64.34	60.18
Chiapas	67.08	35.81	52.19	31.80	48.65	39.64	67.32	46.25
Chihuahua	76.05	54.58	58.20	34.80	48.38	32.60	53.20	32.63
Distrito Federal	82.33	67.33	70.59	43.90	67.90	41.33	67.16	44.21
Durango	74.34	52.03	58.03	38.35	53.85	42.13	59.75	41.63
Guanajuato	83.73	65.93	66.71	48.98	57.21	47.92	59.63	45.90
Guerrero	66.72	48.55	54.15	33.24	46.22	32.66	60.11	56.36
Hidalgo	76.73	56.06	61.80	38.51	58.31	43.26	65.73	45.38
Jalisco	83.35	64.36	68.21	54.27	61.33	51.99	64.73	52.88
México	78.96	59.12	67.90	36.18	62.09	51.46	66.00	50.52
Michoacán	77.17	52.87	60.79	31.19	50.07	33.37	52.50	54.88
Morelos	76.06	51.52	65.33	48.23	60.02	49.57	65.17	55.26
Nayarit	68.76	54.28	62.70	37.34	54.10	42.70	62.63	41.84
Nuevo León	79.15	64.07	63.47	53.27	59.55	53.64	60.41	58.72
Oaxaca	71.32	50.62	58.73	38.96	57.93	41.64	61.99	36.36
Puebla	74.04	53.60	62.55	37.66	57.65	38.26	63.31	41.73
Querétaro	82.95	68.62	70.00	56.90	63.66	58.94	66.80	57.52
Quintana Roo	71.06	48.64	62.07	33.52	56.76	37.18	58.12	39.92
San Luis Potosí	74.51	61.93	63.12	44.77	59.53	55.08	63.28	57.40
Sinaloa	77.89	58.22	64.32	40.42	56.44	41.38	61.68	38.47
Sonora	77.26	60.98	63.91	52.16	54.93	51.07	57.84	51.97
Tabasco	74.45	57.84	62.72	40.94	67.48	41.00	71.28	57.04
Tamaulipas	78.27	54.97	62.86	40.06	54.49	41.46	58.46	45.10
Tlaxcala	80.87	50.38	62.02	33.43	58.22	36.56	63.90	39.38
Veracruz	75.04	54.81	63.19	42.56	60.12	47.84	67.08	46.03
Yucatán	66.05	59.99	71.96	49.51	66.61	56.43	77.42	70.86
Zacatecas	76.54	57.09	60.66	42.62	52.01	44.74	61.44	45.51

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales (SICEEF) del Instituto Nacional Electoral (INE). Datos porcentuales.

Esta heterogeneidad de niveles de participación electoral a través del tiempo y a lo largo de las distintas entidades federativas refleja la complejidad del fenómeno del voto en nuestro país. Los estudios sobre el tema han analizado la relación que existe entre la participación electoral y otras variables políticas, económicas y demográficas; en el ámbito estatal, se ha encontrado que el PIB per cápita influye de manera importante en la participación electoral (IFE, 2014: 60); sin embargo, de las 24 entidades con menor participación electoral que Guerrero en 2015, 22 tenían un PIB per cápita superior.²⁴ Otros estudios con datos municipales, en cambio, han encontrado que la marginación puede reducir tanto como aumentar la participación electoral (Soto y Cortez, 2014).

En Guerrero, la participación ciudadana en la elección de diputados al Congreso del Estado, comparada con aquella en la elección de diputados al Congreso de la Unión, ha presentado una importante brecha, que se cerró a partir de la concurrencia de dichas elecciones, en 2012. Como muestra la Gráfica 2.1, en las elecciones previas a 2012 se elegía a diputados locales en el año anterior a la elección de diputados federales, y la ciudadanía siempre tenía una participación mayor en los comicios locales; pero en las elecciones de 2012 y 2015 los niveles de participación fueron prácticamente los mismos.

Gráfica 2.1. Participación ciudadana comparada en las elecciones de diputados locales y federales

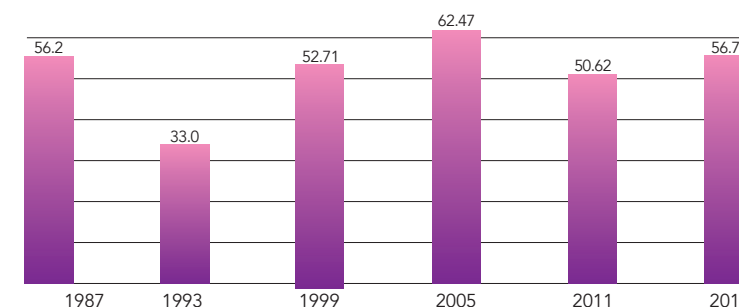


Fuente: Elaboración propia con datos del IEPG Guerrero y del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales (SICEEF) del Instituto Nacional Electoral (INE). Las elecciones para diputados locales se desarrollaron en octubre de 1999, 2002, 2005 y 2008, así como en las elecciones concurrentes de 2012 y 2015. Las de diputados federales, en junio de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015. Datos porcentuales.

²⁴ Según datos del INEGI, en 2014 el PIB per cápita de Guerrero era el tercero más bajo del país (58,244 pesos anuales, aproximadamente), solo por encima de Oaxaca (55,385) y Chiapas (49,074 pesos).

Al revisar los niveles de participación electoral en las elecciones de gobernador de Guerrero de 1987 a 2015 (Gráfica 2.2), se alcanzó el valor máximo en 2005, con una participación del 62.47%, y el valor mínimo en 1993, con solo 33%, la única elección en dicho periodo en que se obtuvo una participación menor al 50%.

Gráfica 2.2 Participación ciudadana en las elecciones de gobernador

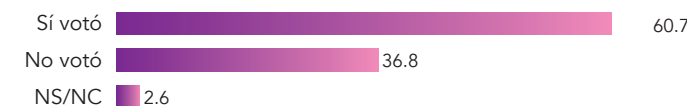


Fuente: Elaboración propia con datos del IEPG Guerrero. Datos porcentuales.

Participación electoral en las elecciones concurrentes de 2015

En junio de 2015, en Guerrero se llevaron a cabo comicios federales y locales, donde se eligieron diputados federales, gobernador, presidentes municipales y diputados locales. Al preguntarle a la ciudadanía si había participado en la elección de diputados federales, el 60.7% afirmó haber ido a votar (Gráfica 2.3), frente a un 36.8% que no lo hizo.

Gráfica 2.3 Participación electoral en 2015

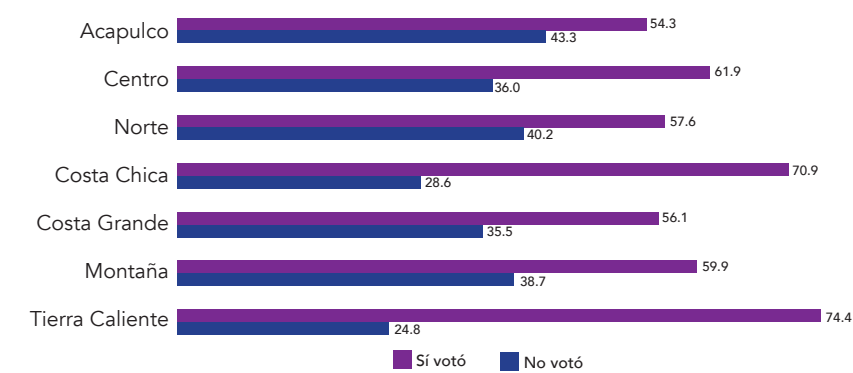


Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Por otra parte, en la perspectiva regional (Gráfica 2.4), destacaron Tierra Caliente con 74.4% de participación electoral y Costa Chica con 70.9%, mientras que las de menor participación fueron Acapulco con 54.3% y Costa Grande con 56.1%.

Esta asimetría de participación entre regiones se descubre también al analizar los datos mediante otros factores sociodemográficos. Las pruebas realizadas indican que la participación electoral tiene una asociación estadísticamente significativa con el

Gráfica 2.4 Participación electoral en 2015 (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

sexo, la escolaridad y la edad de las personas encuestadas, así como el ingreso de su hogar. Para el primer contraste, el Cuadro 2.2 refleja una mayor proporción de participación en hombres que en mujeres, con 4.2 puntos de distancia; esto discrepa del perfil del elector del ámbito nacional, donde el 66% de las mujeres vota, frente al 58% de los hombres (IFE, 2014: 62).

Cuadro 2.2 Participación electoral en 2015 (por sexo)

	Hombre	Mujer
Sí votó	62.9	58.7
No votó	34.6	38.8
NS/NC	2.5	2.5

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=6.137$ y valor- $p=.046$.

Por otro lado, la escolaridad también impacta de manera significativa los niveles de participación, aunque no necesariamente de manera lineal. El Cuadro 2.3 exhibe efectivamente la mayor proporción de participación en el nivel educativo más alto (universidad y más, con 68.8%); sin embargo, la menor proporción no se encuentra en las personas sin instrucción, sino en aquellas con preparatoria o carrera técnica (56.3%).²⁵

²⁵ Esto podría deberse a que, en dicho nivel de escolaridad, el 26.5% son jóvenes y el 41.8% adultos jóvenes, los dos grupos de edad con niveles de participación más bajos, según el Cuadro 2.4. Además, los efectos de la escolaridad sobre la participación electoral podrían verse afectados por el abstencionismo como estrategia de protesta de las personas con mayor educación (Soto y Cortez, 2014).

Cuadro 2.3 Participación electoral en 2015 (por escolaridad)

	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Sí votó	58.2	61.5	58.2	56.3	68.8
No votó	39.3	36.2	39.7	40.5	29.2
NS/NC	2.5	2.3	2.1	3.2	2.1

Fuente: Elaboración propia, con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=40.615$ y valor- $p=.000$.

La participación electoral por grupos de edad, como se puede observar en el Cuadro 2.4, tiene un comportamiento notoriamente creciente, partiendo del nivel más bajo de 45.8% en los jóvenes de 18 a 24 años y alcanzando el nivel más alto de 69.2% en las personas de 60 años en adelante, a pesar del posible sesgo que podría darse por la novedad de votar por primera vez en jóvenes de 18 y 19 años (IFE, 2014: 62).

Cuadro 2.4 Participación electoral en 2015 (por grupos de edad)

	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
Sí votó	45.8	60.1	67.4	69.2
No votó	51.3	37.6	30.0	29.7
NS/NC	2.9	2.3	2.6	1.2

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=89.349$ y valor- $p=.000$.

Finalmente, el análisis de la participación electoral por niveles de ingreso (Cuadro 2.5) confirma la profunda desigualdad de participación política entre ciudadanos con ingresos altos e ingresos bajos planteada por Holzner (2007), al menos en los primeros cuatro estratos, donde la proporción de votantes exhibe un comportamiento creciente.

Cuadro 2.5 Participación electoral en 2015 (por niveles de ingreso)

	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más
Sí votó	59.4	61.0	65.7	68.1	60.8
No votó	38.6	37.1	32.3	29.8	37.3
NS/NC	2.0	1.9	2.0	2.1	1.9

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=48.240$ y valor- $p=.000$.

Equidad de género

El concepto de calidad de la democracia contempla no solo el cumplimiento de los aspectos formales de la ciudadanía, sino también la capacidad de la democracia para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, contribuyendo así a su formación como actores para la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan. En este sentido, una democracia de calidad es aquella que amplía la incorporación política hacia nuevas categorías de ciudadanos. El caso más importante ha sido el reconocimiento de ciudadanía a las mujeres y la garantía del ejercicio de sus derechos en equidad con los varones (Morlino, 2005; O'Donnell, 2004).

En Guerrero, como en el resto del país, la exclusión histórica de las mujeres de la política formal fue el resultado de múltiples factores estructurales, culturales y sociales que las relegaron a ciudadanas de segunda, en virtud de la pervivencia de una cultura patriarcal y discriminatoria que afectó su acceso a los espacios de poder. Aunque no ha sido un proceso fácil y por mucho tiempo tampoco podía afirmarse que los avances fueran sostenidos e irreversibles, hoy las mujeres vencen resistencias históricas y alcanzan espacios que se consolidan cada día.

Un ejemplo innegable del avance de la representación femenina en la entidad es que las mujeres acceden cada vez en mayor medida y en tiempos más cortos al Poder Legislativo, aunque sigue pendiente garantizar su acceso paritario a los otros poderes. Antes hubo una distancia de lustros entre la incorporación del resto de las mujeres mexicanas y las guerrerenses al Poder Legislativo federal, pero hoy en Guerrero las mujeres ya son parte esencial del escenario político. Apoyadas en el movimiento social y en el movimiento feminista, han desarrollado estrategias de permanencia política que les permiten preservar los espacios conquistados y avanzar cuando las ventanas de oportunidad se lo permiten (Ojeda, 2009: 9).

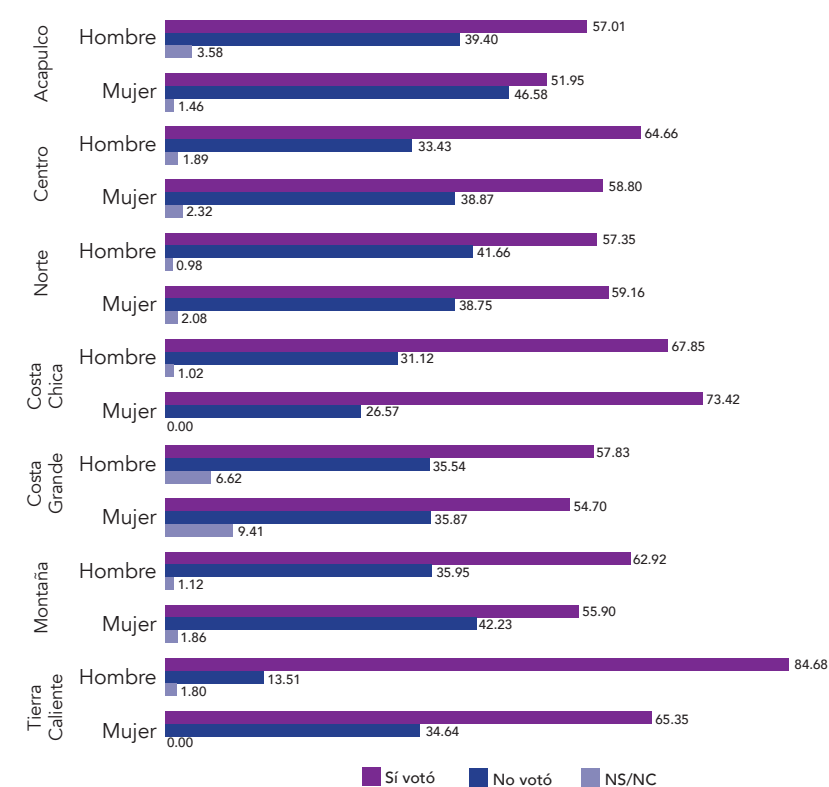
Para garantizar el avance político-electoral de las mujeres en Guerrero, fue fundamental la organización autónoma de las propias mujeres, la modernización del marco electoral, la vigilancia de los organismos electorales y la voluntad de cambio de las oligarquías partidistas. La inclusión de las mujeres en la política formal ha sido un avance históricamente complejo, favorecido por la formalización del establecimiento de las cuotas de género de 1996, la reforma electoral de 2008 y el más reciente de los procesos electorales de 2015 para renovar ayuntamientos y Legislatura local, una vez instituida la paridad electoral y con la exigencia de su cumplimiento por las mujeres organizadas.

La modificación a la legislación electoral que estableció la igualdad de oportunidades y equidad en 2007, estrenada en los comicios del 5 de octubre de 2008, propició en un primer momento el aumento de la presencia de las mujeres en los cabildos, con 263 mujeres que representaron el 48.2% de la totalidad de regidurías. En las elecciones de 2015, por primera vez las mujeres obtuvieron un 39.3% de representación política en el Congreso local y 23.4% en los ayuntamientos (Hernández, 2016).

A pesar de los avances referidos, al revisar la participación electoral en las regiones del estado en 2015 según el sexo de las personas encuestadas (Gráfica 2.5), los hombres

tuvieron una mayor participación que las mujeres en las regiones de Acapulco, Centro, Costa Grande, Montaña y Tierra Caliente. En las otras dos regiones, los niveles de participación de las mujeres superan aquellos de los hombres, en la región Norte por un margen reducido (1.8 puntos de diferencia) y en Costa Chica por un margen más amplio (5.6 puntos).

Gráfica 2.5 Participación electoral en 2015 por sexo (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Además de las regiones del estado, es posible analizar –con fines descriptivos– esta brecha de participación entre hombres y mujeres según la escolaridad, la edad y el ingreso de los encuestados. Al considerar los niveles de escolaridad (Cuadro 2.6), aunque podría esperarse que la educación ayudara a cerrar la brecha, es justamente en las personas con universidad y más donde los niveles de participación de los hombres superan en mayor medida (siete puntos de diferencia) a las mujeres, mientras que,

de manera paradójica, entre las personas sin instrucción el nivel de participación de hombres y mujeres es idéntico.

Cuadro 2.6 Participación electoral en 2015 por sexo (por escolaridad)				
	Sexo	Sí votó	No votó	NS/NC
Ninguna	Hombre	58.3	35.4	6.3
	Mujer	58.3	41.7	0
Primaria	Hombre	64.1	33.3	2.6
	Mujer	59.7	38.2	2.1
Secundaria	Hombre	61.9	36.4	1.7
	Mujer	55.7	41.9	2.4
Preparatoria/carrera técnica	Hombre	55.1	41.4	3.5
	Mujer	57.4	40.0	2.7
Universidad y más	Hombre	71.7	26.9	1.3
	Mujer	64.7	32.1	3.2

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Al analizar la brecha de participación entre hombres y mujeres por grupos de edad (Cuadro 2.7), si bien en todos los grupos la participación de los hombres es superior a la de las mujeres, las diferencias más altas se encuentran en adultos (7.8 puntos de diferencia) y adultos mayores (6.1 puntos), mientras que en jóvenes es solamente de 1.5 puntos, y en adultos jóvenes, 0.4 puntos. Es decir, a mayor edad, aumenta la diferencia de participación electoral entre hombres y mujeres.

Cuadro 2.7 Participación electoral en 2015 por sexo (por grupos de edad)				
	Sexo	Sí votó	No votó	NS/NC
Jóvenes (18-24)	Hombre	46.4	51.5	2.1
	Mujer	44.9	51.7	3.4
Adultos jóvenes (25-39)	Hombre	60.3	36.2	3.6
	Mujer	59.9	38.8	1.3
Adultos (40-59)	Hombre	71.5	26.2	2.3
	Mujer	63.7	33.6	2.7
Adultos mayores (60 en adelante)	Hombre	72.0	27.5	0.5
	Mujer	65.9	32.3	1.8

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Por último, el ingreso del hogar también describe la brecha de participación electoral entre hombres y mujeres, aunque no de manera lineal (Cuadro 2.8). Mientras que en el

nivel de ingresos más bajo la brecha desaparece, dado que la participación electoral de los hombres es idéntica a la de las mujeres, en el nivel de ingresos más alto se localiza la brecha de mayor magnitud, con 16.4 puntos más de participación de los hombres por encima de las mujeres. Sin embargo, no hay una relación necesariamente creciente entre el ingreso y la brecha de participación electoral, ya que en el penúltimo nivel de ingresos la brecha se invierte, al tener las mujeres 2.1 puntos más de participación que los hombres.

Cuadro 2.8 Participación electoral en 2015 por sexo (por niveles de ingreso)				
	Sexo	Sí votó	No votó	NS/NC
\$0-2,191	Hombre	59.0	38.8	2.2
	Mujer	59.0	39.1	1.9
\$2,192-4,382	Hombre	63.0	34.6	2.4
	Mujer	59.6	39.2	1.2
\$4,383-6,573	Hombre	66.9	30.3	2.8
	Mujer	63.6	35.3	1.1
\$6,574-8,764	Hombre	68.3	31.7	0
	Mujer	70.4	24.7	4.9
\$8,765 y más	Hombre	67.6	31.4	1.1
	Mujer	51.2	46.3	2.5

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Participación electoral de la ciudadanía indígena

Demanda de las comunidades indígenas de elecciones por usos y costumbres
El desarrollo de la ciudadanía en México ha estado ligado al proceso histórico de conformación del Estado nacional, en un camino gradual que ha tenido sus momentos de mayor intensidad como consecuencia de los grandes movimientos que han cimentado nuestro modelo republicano de gobierno. La unidad nacional del siglo XIX se forjó sobre los principios de igualdad cívica y moderación de condiciones sociales; se fincó en la imagen de un tipo de ciudadano único, universal (el ciudadano nacional, propietario, masculino y adulto) pero excluyente de otras categorías sociales, culturales, de género y de edad (indígenas, campesinos y adultos urbanos pobres, mujeres y jóvenes) (Fernández, 2010).

Las nuevas categorías ciudadanas se han modelado y multiplicado con el avance del desarrollo económico y la modernización social y cultural, y han logrado el reconocimiento de derechos bajo el impacto de su movilización y visibilidad política. En los últimos cinco lustros las comunidades indígenas han emergido, en el panorama de Latinoamérica y México, como movimiento organizado con reclamos que combinan

el señalamiento de sus condiciones de marginación y pobreza, con demandas de autonomía y libre determinación política.

En México, la organización y movilización indígena con motivo de la celebración de los 500 años del encuentro de Europa y América, así como el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), aceleraron cambios institucionales, así como el ciclo de reformas políticas que han conformado el nuevo escenario de pluralidad partidista y perfiles ciudadanos en el marco del federalismo.

En este nuevo escenario político se inscribe la creciente visibilidad y lucha de los indígenas por sus derechos ciudadanos; por el respeto a sus tradiciones para el consenso y elección de representantes y gobernantes; por su derecho a contar con representación propia en el Poder Legislativo federal y local, así como en la administración estatal y en los municipios donde su presencia es significativa o mayoritaria. Su demanda de gobernarse a sí mismos se ha expresado también, y entre otras cosas, en la exigencia de la creación de municipios autónomos y en la conformación de policías comunitarias para la garantía de seguridad y aplicación de la justicia.

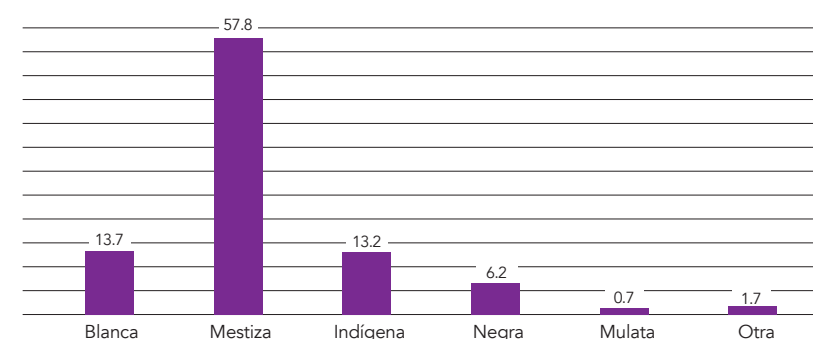
En el estado de Guerrero, en 2011 los pueblos originarios de la región de Costa Chica, encabezados por la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), solicitaron al entonces Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) la realización de elecciones por usos y costumbres, primero en el municipio de San Luis Acatlán y luego en el de Ayutla de los Libres. Después de un proceso que implicó una intensa actividad de la UPOEG para mostrar el respaldo de las comunidades y de la ampliación de esa demanda a otras comunidades de la región Norte, la Montaña y Costa Chica, de resoluciones impugnadas y de la intervención de autoridades judiciales electorales federales, el Tribunal Federal Electoral emitió, en 2013, el fallo para realizar la consulta en el municipio de San Luis Acatlán, que se llevó a cabo el 12 de febrero de 2015, cuyos resultados fueron improcedentes para la elección por usos y costumbres; por tanto, se preservó el sistema de partidos.

En el caso de Ayutla de los Libres, en junio de 2014 la UPOEG presentó un escrito firmado por autoridades comunitarias y delegados de localidades y la cabecera del municipio, solicitando al IEPC que el proceso electoral de 2015 se llevara a cabo mediante sistemas normativos. En junio de 2015, el Consejo General del IEPC (antes IEEG) reconoció el derecho constitucional que tienen los pueblos originarios de elegir a sus autoridades conforme a sus sistemas normativos internos, y en particular, el de los ciudadanos de las comunidades indígenas del municipio de Ayutla de los Libres. Las asambleas generales comunitarias tuvieron lugar en octubre de ese mismo año y el resultado fue que la mayoría consultada estuvo a favor de la elección por sistemas normativos internos. El IEPC declaró válido el procedimiento, lo que fue confirmado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La elección del presidente municipal de Ayutla de los Libres se llevará a cabo, en las elecciones de 2018, por el procedimiento de sistema normativos internos, es decir, será electo por el método de usos y costumbres y no por el sistema de partidos, lo que es una novedad en el sistema electoral de Guerrero.

Los resultados de la EECCG 2016

Además de los factores sociodemográficos utilizados para analizar comparativamente la participación electoral, otro elemento de interés particular en el estado es la participación de los indígenas. Al preguntarle a la ciudadanía sobre su identificación étnica, se registró que el 13.2% de la población se considera indígena, siendo el tercer grupo poblacional de mayor presencia en el estado, detrás de la población que se considera blanca, con el 13.7%, y de la población que se considera mestiza, con el 57.8%.

Gráfica 2.6 Distribución étnica de la población



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Considerando entonces a la población que se autoidentifica como indígena, al preguntarle sobre su participación en la elección de diputados federales de 2015 (Gráfica 2.7), el 58.49% respondió que sí fue a votar, frente a un 40.33% que no lo hizo.

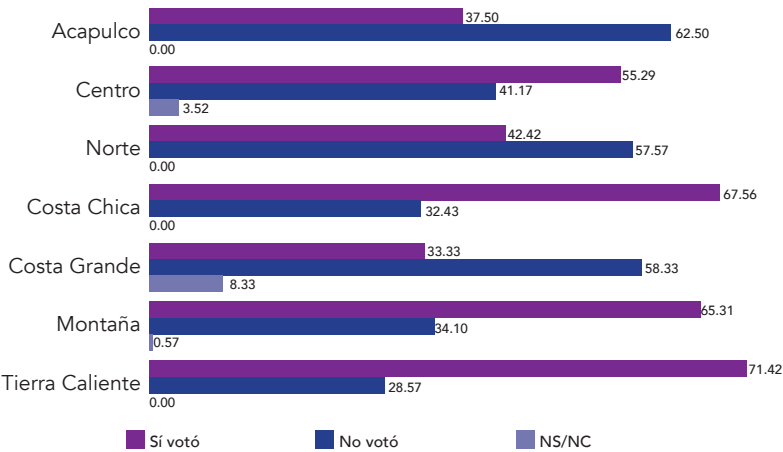
Gráfica 2.7 Participación electoral en 2015 de la población indígena



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

En la perspectiva regional, la población indígena de Acapulco alcanzó el mayor número de encuestados que respondieron no haber acudido a votar, con el 62.50%, frente al 37.50% que sí votó. Por el contrario, la población indígena de Tierra Caliente registró el menor porcentaje de abstencionismo, 28.57%, frente al 71.42% de participación electoral.

Gráfica 2.8 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Además de la diferenciación de la participación electoral indígena entre las distintas regiones del estado, se presenta también, con fines descriptivos, su comportamiento según el sexo, escolaridad, edad e ingreso de los encuestados. Al analizar la participación por sexo, se encontró un nivel muy cercano entre hombres y mujeres; sin embargo, si se compara la participación de la población indígena con la de la población general, se observa un incremento en el abstencionismo de los encuestados hombres, del 34.6% en la población general, al 42.15% en la población indígena.

Cuadro 2.9 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por sexo)

	Hombre	Mujer
Sí votó	57.35	58.41
No votó	42.15	39.71
NS/NC	0.49	1.86

Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Al analizar en cambio por escolaridad (Cuadro 2.10), los niveles de participación son aproximadamente homogéneos, aunque curiosamente en aquellas personas indígenas con universidad y más, la tasa es notoriamente menor que la del resto de los niveles de educación. De nuevo, esto podría deberse al fenómeno del abstencionismo de

protesta, que puede darse en los ciudadanos con mayor educación, aunque los datos disponibles no permiten confirmar tal relación.

Cuadro 2.10 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por escolaridad)

	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Sí votó	60.0	57.29	60.86	57.98	53.57
No votó	40.0	41.66	38.26	39.49	46.42
NS/NC	0	4.04	0.86	2.52	0

Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

El cruce por grupos de edad (Cuadro 2.11), en contraste, exhibe un nivel de participación electoral notoriamente menor en los ciudadanos indígenas jóvenes (de 18 a 24 años) que en el resto de los grupos de edad. En dicho grupo, el 59.77% de las personas indígenas encuestadas no votó, mientras que, por ejemplo, en adultos indígenas de 40 a 59 años, solamente el 33.61% no votó. Este resultado no es más que la suma del bajo nivel de participación electoral de los jóvenes en general, al cual se suma la baja participación de la población indígena.

Cuadro 2.11 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por edad)

	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
Sí votó	39.08	61.07	65.54	65.95
No votó	59.77	38.25	33.61	34.04
NS/NC	1.14	0.67	0.84	0

Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Finalmente, al observar el comportamiento de la participación electoral en la población indígena en conjunto con su nivel de ingreso (Cuadro 2.12), los niveles de participación más bajos se encuentran en los dos niveles de ingresos más altos.

Cuadro 2.12 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por ingreso)

	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más
Sí votó	58.92	66.66	61.29	50.0	52.0
No votó	38.17	33.33	38.7	50.0	48.0
NS/NC	1.65	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

En este punto, es pertinente recordar que la participación electoral medida en la EECCG 2016 se refiere a la votación por diputados federales, de modo que la brecha de participación indígena encontrada no se explica por un rechazo de origen cultural a los mecanismos de la democracia representativa para regular la vida política de sus comunidades (Domínguez y Santiago, 2014), sino más bien a una insuficiente inclusión de la población indígena en el ámbito de la representación política y las instituciones de organización electoral (Singer, 2013: 58-59).

Consideraciones finales

En un régimen democrático y bajo una visión maximalista de la ciudadanía, la participación activa del ciudadano en la esfera pública, de manera individual o colectiva, resulta indispensable. El voto, como principal modalidad de participación electoral, es fundamental para la preservación y fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, el proceso electoral como elemento básico de la democracia adolece del abstencionismo, que debilita la legitimidad de los gobernantes y dificulta la acción cívica.

La participación electoral en Guerrero, en general, sigue las fluctuaciones observadas en el ámbito nacional en términos temporales, con niveles de participación mayores en elecciones presidenciales que en elecciones intermedias para diputados federales. Sin embargo, al compararse con otros estados, los niveles de participación electoral de Guerrero lo ubican como la octava entidad federativa con mayor participación, según las cifras de las elecciones federales de 2015.

De manera particular, las elecciones para gobernador y diputados locales en el pasado tuvieron niveles de participación superiores a los de comicios federales, pero esa brecha se cerró en 2012 y 2015, cuando las elecciones federales y estatales se desarrollaron de manera concurrente.

Los datos obtenidos mediante la encuesta realizada señalan una participación de 60.7% de los ciudadanos en las elecciones de junio de 2015; destacan los altos niveles de participación de algunas regiones, como Tierra Caliente con un 74.4% o la Costa Chica con un 70.9%, mientras que las regiones que mostraron menor participación fueron Acapulco con 54.3% y Costa Grande con 56.1%.

La falta de participación electoral se asocia a algunos factores sociodemográficos del ciudadano. Se encontró que las mujeres tienen niveles de participación inferiores a los de los hombres; particularmente, en la región de Tierra Caliente la participación electoral de los hombres está 19 puntos porcentuales por encima de las mujeres.

Se encontró que los ciudadanos con menor escolaridad también son más propensos a no participar; por grupos de edad, aquellos más jóvenes son los que menos participan, así como aquellos con menores ingresos. Finalmente, la condición étnica del ciudadano también influye en su participación electoral, ya que la participación de la población indígena es inferior a la de la población general.

Por todo lo anterior, es necesario el diseño de políticas públicas eficaces que logren promover la participación electoral de los ciudadanos, y que ayuden a cerrar las brechas de participación de las mujeres, los jóvenes, las personas de escasos recursos y los indígenas, tomando en consideración además las particularidades de cada región.

III. SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA (PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL)²⁶



EXISTEN DIVERSOS TIPOS DE PARTICIPACIÓN política que difieren en cuanto al tiempo y al esfuerzo que los ciudadanos les deben dedicar.

Votar en una democracia es la actividad básica a la que acude la mayoría de los ciudadanos; en general requiere poco esfuerzo y puede realizarse de manera individual.

Las otras formas de participación política, crecientemente complejas, implican mayor dedicación y cooperación en grupo. A medida que la participación involucra a más ciudadanos, la colaboración entre ellos se amplía de manera creciente, y su organización y estructura van asumiendo la forma que corresponde al tamaño del colectivo.

Los tipos de participación política son:

- 1) *la electoral*, que se refiere solo a la participación ciudadana en las urnas, ya referida en el capítulo 2 de este informe;
- 2) *las no electorales*, que abarcan la participación en campañas electorales, la intervención en actividades comunitarias y el establecimiento de contactos con autoridades gubernamentales;
- 3) *las no convencionales*, como las caravanas de automóviles, los mítines o actos masivos, la firma de peticiones y el reparto de volantes casa por casa; y
- 4) *las formas disruptivas*, como la ocupación de edificios públicos, el bloqueo de lugares públicos, la participación en marchas y los actos encaminados a derrocar al gobierno (con uso de violencia).

Las *formas no electorales* pueden consistir en una acción individual y espontánea, pero en general se inician con minorías ciudadanas activas que pueden desarrollarse hasta

²⁶ Esta sección se guía por –y sintetiza– el marco teórico contenido en el capítulo III, “Sociedad civil y ciudadanía” del *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí se citan son Verba *et al.* (1978), Barnes y Kaase (1979), Martí y Llamazares (2011), Muller (1979), Marsh (1977), Muller (1972), Marsh (1974), McAllister (1992), Dalton (1996), Vallès (2000), Somuano (2013, 2011, 2005), Aziz (2008), Ortega y Somuano (2011), Huntington (1968) y Crozier *et al.* (1975).

la formación de grandes colectivos con movilizaciones intensas, de mucho impacto en el escenario político.

Para medir la *participación política no convencional* los estudiosos de la ciudadanía ordenaron las distintas manifestaciones en una clasificación de modelo *continuum*, es decir, colocando las acciones políticas de menor a mayor esfuerzo y organización, con base en variaciones graduales sin cambios ni discontinuidades abruptas. Este criterio se combinó con parámetros jurídicos de legalidad, semilegalidad e ilegalidad; en este *continuum* existen umbrales.

La *participación política convencional* es aquella que se desenvuelve dentro de las instituciones y la legalidad (primer nivel). La *participación política no convencional* se caracteriza por la acción directa que rebasa los umbrales institucionales y que enfrenta a las autoridades sin llegar a la ilegalidad; son semilegales las acciones de boicot y huelgas (segundo nivel). Finalmente, hay dos formas de *participación política disruptivas* que incluyen acciones ilegales; la primera es la que no se expresa con violencia (tercer nivel); la segunda, la acción ciudadana que incluye actos de violencia (cuarto nivel).

En lo relativo a las causas o razones de los ciudadanos para trascender con su participación política el marco institucional, se ha afirmado que la *participación no convencional* se puede explicar como una actividad política que expresa un desacuerdo con el orden establecido, como manifestación ciudadana del agotamiento de los cauces institucionales para ser escuchado y atendido en sus demandas. No están contra el sistema de manera inevitable. De cualquier modo, la frontera de la participación ciudadana que asume *formas no convencionales* se ha movido y no necesariamente se consideran antidemocráticas, aunque contienen el germen de la reforma y, en el extremo, de la ruptura del sistema mediante una revolución.

Los ciudadanos que perciben que la democracia, sus gobernantes y representantes no atienden o no coadyuvan a la solución de sus problemas sociales, son los que más participan en formas de *acción política no convencional*. Para hacerlo, refuerzan su identidad de grupo y combinan su participación dentro de los marcos institucionales con acciones ilegales y, en el extremo, violentas. Esta estrategia llega a ser clara en el actuar de agrupaciones políticas cuyos dirigentes, cuadros y militantes perciben reducida o bloqueada la vía institucional.

La participación no electoral en Guerrero

El proceso democrático en Guerrero, así como el inicio de la alternancia en el ámbito municipal en 1987, han ofrecido a los ciudadanos experiencias que enriquecen su interés en la participación política más allá del ejercicio del voto. Los comicios constituyen una coyuntura que anima a minorías activas a incorporarse a las tareas de organización y proselitismo a favor de partidos y candidatos. Los organismos electorales mismos, en sus campañas de animación a la gente para su registro o la actualización de su condición ciudadana, así como con su convocatoria al voto, educan para una mayor y mejor participación política. En suma, este conjunto de hechos y acciones

políticas –que requieren agrupación, interés y esfuerzos crecientes– ha contribuido a la conformación de un perfil ciudadano en Guerrero que actúa en el marco de la *participación política convencional*, es decir, se lleva a cabo en el marco de las instituciones y de la legalidad.

El sistema político de Guerrero se ha caracterizado por no contar con canales fluidos para atender las demandas ciudadanas. Esto ha llevado a que diversas agrupaciones sociales y ciudadanas, una vez agotado el marco legal sin haber logrado respuesta a sus reclamos, opten por *acciones políticas disruptivas*, primero, sin uso de violencia, pero después, ante la cerrazón de las autoridades, escalando hacia acciones violentas cada vez más intensas. Ejemplo de ello es el movimiento magisterial dirigido por la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) contra la reforma educativa (Bello, 2015), movimiento que integró a sus demandas la exigencia hecha por los estudiantes de la normal de Ayotzinapa, de los padres de los 43 alumnos desaparecidos y de la sociedad, de investigar a fondo la acción criminal y presentar con vida a esos estudiantes (Fernández, 2015).

En 2015 se llevaron a cabo comicios coincidentes en Guerrero para la elección de diputados federales, gobernador, diputados locales y alcaldes. Durante varios meses el estado se cubrió de movilizaciones sociales y ciudadanas, cuyo repertorio de acciones fue desde el mitin, la marcha, la toma de edificios públicos, carreteras y casetas de pago, hasta destrozos y, en el extremo, la quema de edificios de gobierno, del Congreso del estado y sedes de partidos políticos, entre otras (Alcaraz, 2016). Mientras que en las zonas rurales las policías comunitarias se afincaban en sus localidades y municipios, recorriendo amplios territorios para ampliar y fortalecer su presencia, en este escenario de gran fragilidad institucional, muchos de los grupos sociales con demandas de respuesta pendiente se sumaron a la movilización. La crisis llevó a la solicitud de licencia del gobernador constitucional en octubre de 2014, así como a la elección de un gobernador interino por el Congreso del estado.

En el escenario de crisis política descrito, el movimiento sindical del magisterio guerrerense y otras organizaciones políticas radicales intentaron interrumpir las elecciones del 7 de junio de 2015. Acciones de asedio a sedes electorales distritales, intentos de cancelar los programas de capacitación para quienes servirían en la vigilancia y apoyo a la organización de la jornada electoral, apropiación y quema de urnas en la localidad de Tixtla, sede de la Escuela Normal de Ayotzinapa, entre otras, fueron las actividades de los grupos radicales.

El domingo 7 de junio de 2015 se desarrolló la jornada electoral en la entidad sin mayores incidentes, excepto la elección para presidente municipal de Tixtla, que finalmente fue anulada. Sin embargo, la proporción de sufragios para la elección de gobernador fue 56.74%, mayor al porcentaje de votos de la elección para gobernador de los comicios anteriores, del domingo 30 de enero de 2011, que fue 50.62%. La mayoría ciudadana de Guerrero optó en 2015 por la vía electoral para resolver las diferencias políticas.

La participación no electoral en la EECCG 2016

Cuando las personas se enfrentan a problemas que a su vez afectan a la comunidad, pueden desplegar algunas acciones, individuales o colectivas, que las ayuden a resolver ese problema público. La Gráfica 3.1 muestra algunas de ellas y el porcentaje con el que las personas refirieron haberlas llevado a cabo. Destaca, en primer lugar, organizarse con otras personas afectadas (50%), seguida de quejarse ante las autoridades (41.6%). Aunque son dos cursos de acción coherentes –uno, promover la inclusión de otros afectados de manera organizada, y otro, dar queja a las autoridades sobre el asunto–, en realidad son caminos poco específicos y con limitadas probabilidades de resolver la problemática si no conducen a propuestas concretas.

Otros medios menos difusos, aunque también menos frecuentes según la Gráfica 3.1, son solicitar apoyo directamente a actores del sistema político, como los partidos (21.3%), a legisladores (16.6%) o titulares del Poder Ejecutivo (16%). O bien, se puede recurrir a una estrategia de difusión del problema para que la autoridad lo atienda, sea a través de mensajes por redes sociales (16.9%), hablar a programas de radio o televisión (9%) o enviar cartas a un periódico (8.3%). En el plano de una acción participativa fundada más en la ciudadanía, y menos en autoridades y medios de comunicación, existen expresiones como la firma de peticiones de apoyo (25.7%), manifestaciones (19.2%), colocación de mantas o carteles (10.4%) y reparto de volantes, circulares o manifiestos (9.6%).

Gráfica 3.1 Medios de participación para la resolución de problemas públicos



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Todos estos ejemplos son, en última instancia, medios de participación política distintos al voto, es decir, medios de participación no electoral. Caracterizados por la organización y movilización (individual o colectiva) de la ciudadanía para fines concretos, se orientan a la resolución de problemas públicos, o incluso a incidir en las opiniones o decisiones políticas de los demás.

La Gráfica 3.2 muestra la distribución de los medios de participación no electoral en que los encuestados han tomado parte. Destaca la práctica de platicar con otras personas sobre temas políticos (34%) y, en segundo lugar, la colaboración con partidos antes de y durante las campañas electorales (18.9%). Por otro lado, aunque aparecen entre los medios con menos menciones, las manifestaciones o protestas (12.1%) y la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas, como calles, carreteras o edificios (8.4%), son prácticas que han caracterizado la participación no electoral en Guerrero.²⁷

Gráfica 3.2 Medios de participación no electoral



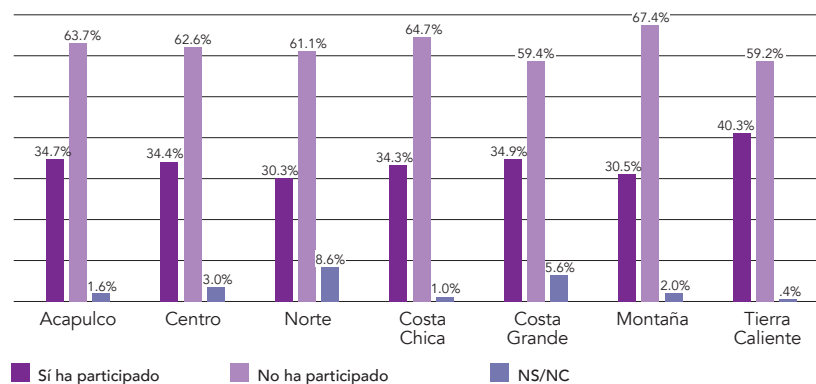
Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Al observar los resultados por región, es posible notar algunas diferencias entre las formas de participación más comunes. En el caso de platicar con otras personas sobre temas políticos (Gráfica 3.3), el porcentaje es homogéneo, de 30 a 35%, entre las regiones, a excepción de Tierra Caliente, donde se observa una diferencia positiva de seis puntos porcentuales respecto a la media estatal.

En el caso de la participación en campañas políticas (Gráfica 3.4), se observan variaciones regionales importantes; la región Norte es aquella donde el menor porcentaje de ciudadanos participa, con 11.2%, casi ocho puntos por debajo de la media estatal; por el contrario, en la región Costa Chica el mayor porcentaje de encuestados respondió haber participado en campañas políticas, con 25.7%, siete puntos por encima del promedio estatal.

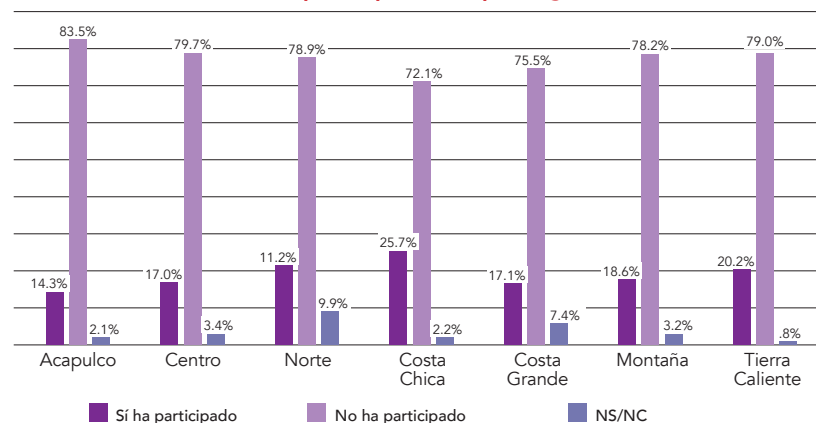
²⁷ En el nivel nacional, la prevalencia de las manifestaciones o protestas como medio de participación no electoral fue 6%, y de la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas, 3% (IFE, 2014: 71).

Gráfica 3.3 Medios de participación no electoral al platicar sobre temas políticos (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

Gráfica 3.4 Medios de participación no electoral al colaborar en campañas políticas (por región)



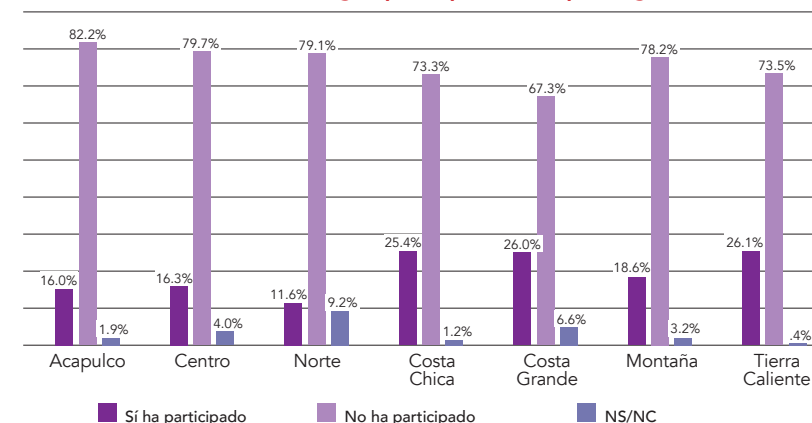
Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

En cuanto al intento de convencer a amigos para que voten por un partido en particular (Gráfica 3.5), la región Norte resultó con una participación de 11.6%, en tanto que la región Costa Grande obtuvo el mayor porcentaje, 26%, ante una media estatal de 16.2%.

En los resultados de participación no electoral al leer o compartir información política por redes sociales (Gráfica 3.6), la región Costa Chica se ubicó en la última posición con 13.1%, la región Costa Grande obtuvo la primera posición con 20.9%, frente

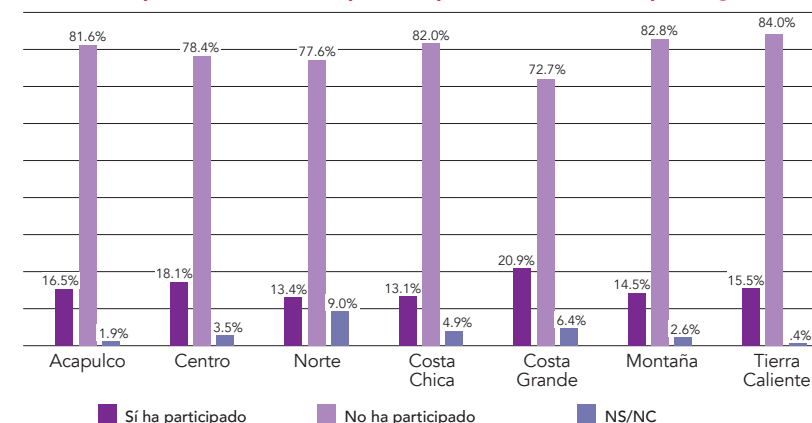
a una media estatal de 16.2%. Es interesante observar que las regiones más urbanas del estado, Acapulco y Centro, se encuentran solo en el margen de la media estatal.

Gráfica 3.5 Medios de participación no electoral al intentar convencer a amigos para que voten (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

Gráfica 3.6 Medios de participación no electoral al leer o compartir información política por redes sociales (por región)

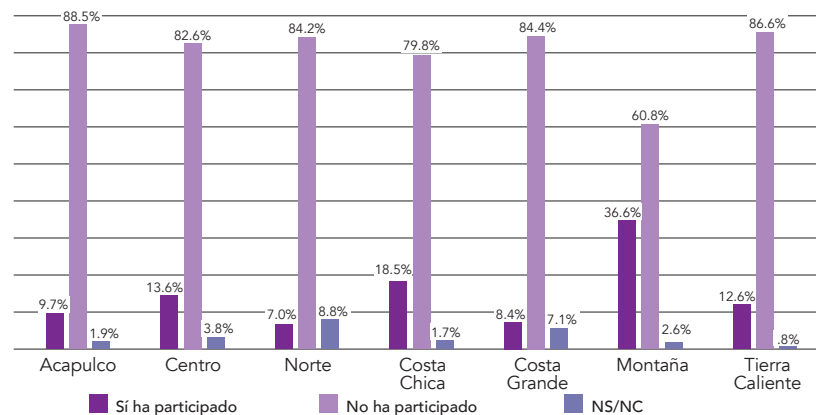


Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

Al preguntarse a los encuestados sobre su asistencia a sesiones del cabildo municipal (Gráfica 3.7), en general se encontraron bajos niveles de participación, por debajo del 20%, en seis de las siete regiones del estado, siendo la región Norte la de menor porcen-

taje, con solo el 7%; sin embargo, en la región Montaña se observa un comportamiento particular, con una asistencia de 36.6%, el doble que la segunda región con mayor participación, lo que puede atribuirse a la vida comunitaria y étnica de la región.

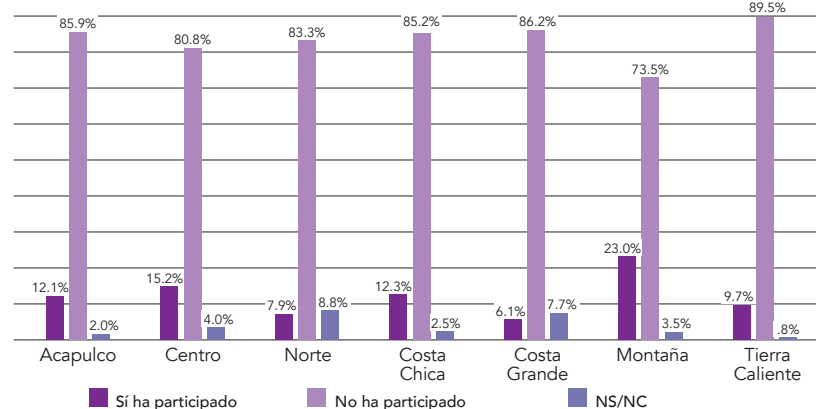
Gráfica 3.7 Medios de participación no electoral al asistir a reuniones del cabildo municipal (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016.

La misma tendencia se da en la participación ciudadana al firmar peticiones o documentos en señal de protesta (Gráfica 3.8); la región Montaña tiene un nivel de participación sustancialmente más alto que el resto de las regiones, con 23% frente a una media estatal de 12.4%; y la región Costa Grande alcanza la última posición, con 6.1%.

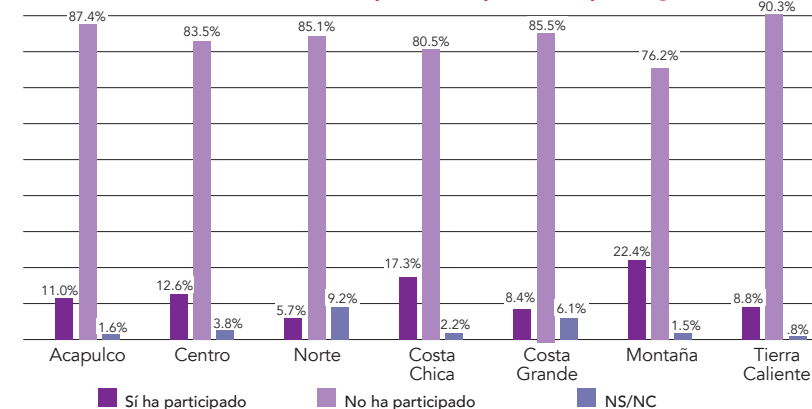
Gráfica 3.8 Medios de participación no electoral al firmar peticiones o documentos en señal de protesta (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016.

La participación ciudadana en manifestaciones y protestas públicas (Gráfica 3.9) presenta una tendencia similar, con la región Montaña a la cabeza, con un porcentaje de 22.4%, frente a una media estatal de 12.1%, y la región Norte con el menor porcentaje de participación, 5.7%.

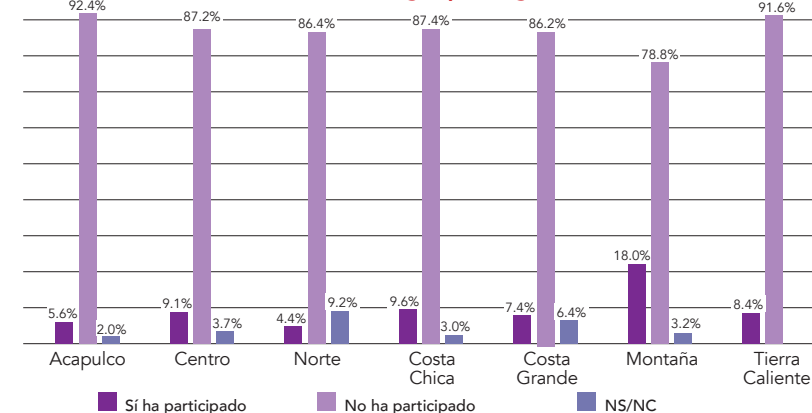
Gráfica 3.9 Medios de participación no electoral al participar en manifestaciones o protestas públicas (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016.

La participación en huelgas reproduce la tendencia anterior, la Montaña alcanza el nivel más alto, con 18%, frente a la región Norte, con solo el 4.4% y con una media estatal de 8.4%. Los datos presentados en las gráficas anteriores permiten concluir que la

Gráfica 3.10 Medios de participación no electoral al participar en una huelga (por región)

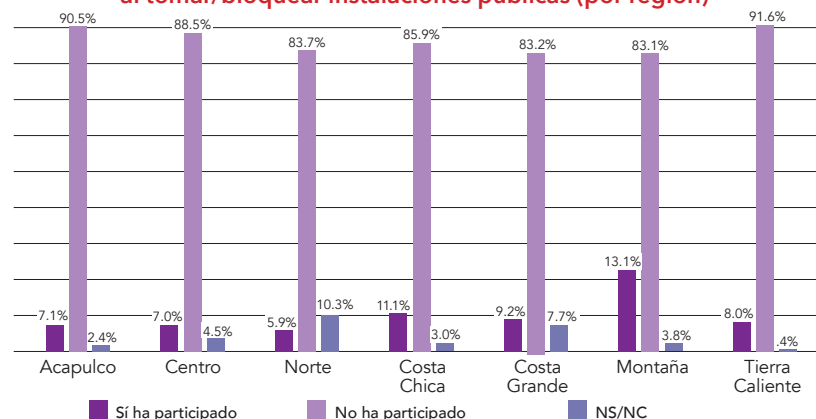


Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016.

participación política no electoral es más recurrente en general en la región Montaña y menos recurrente en la región Norte.

La Gráfica 3.11, sobre toma o bloqueo de instalaciones públicas, muestra un resultado regional mucho más homogéneo y con niveles bajos de participación en esta práctica, que van del 5.9% en la región Norte al 13.1% en la región Montaña.

Gráfica 3.11 Medios de participación no electoral al tomar/bloquear instalaciones públicas (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

A su vez, se puede identificar la frecuencia de estas prácticas (Gráfica 3.12); cuando se pregunta a las personas si las utilizan muy seguido, a veces o casi nunca, todas tienen una distribución muy parecida (cerca del 15% muy seguido, 70% a veces y 15% casi nunca), excepto leer o compartir información política por alguna red social, lo cual se hace muy seguido, en el 30.9% de las ocasiones. Esta distinción obedece a la actual conectividad con la que cuenta la población, que aunada al uso masivo de redes sociales, reconfigura el panorama de la participación política, al brindar a la ciudadanía espacios deliberativos que superan los obstáculos de otros medios de participación (Aguirre, 2013).

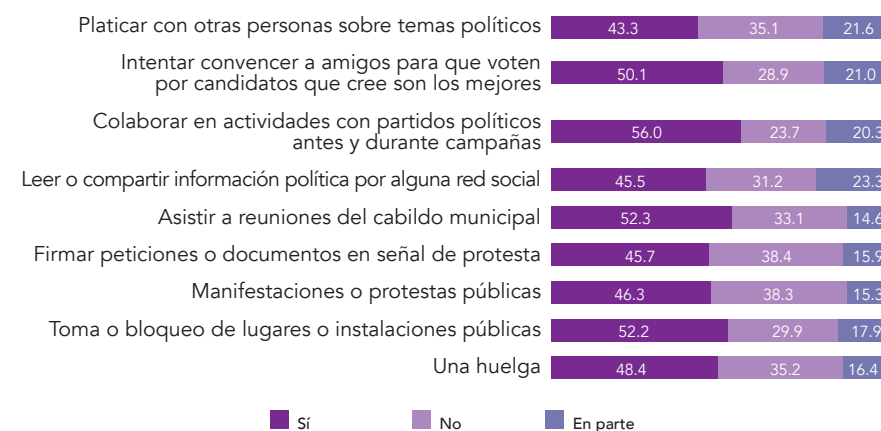
Por otro lado, el que sean usados con más o menos frecuencia no parece estar asociado con la respectiva tasa de éxito, es decir, con qué frecuencia se obtiene el resultado deseado al recurrir a dicho medio. Aunque se esperaría que los medios de participación con mayor éxito fueran los más usados, la Gráfica 3.13 revela que el comportamiento es diferenciado; destaca como la práctica más exitosa el colaborar en actividades de los partidos antes y durante las campañas (56%+20.3%), seguida de intentar convencer a amigos para que voten por determinado candidato (50.1%+21%) y en tercer lugar, nada menos que la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas (52.2%+17.9%).

Gráfica 3.12 Medios de participación no electoral, frecuencia de uso



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Gráfica 3.13 Medios de participación no electoral, frecuencia de éxito



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Determinantes de la participación no electoral

Un primer factor determinante de los medios de participación no electoral es la región del estado donde se encuentran los ciudadanos (Cuadro 3.1). La actividad más importante en todas las regiones resultó ser el platicar con otras personas sobre temas

políticos, con excepción de la Montaña, donde la principal actividad fue asistir a reuniones del cabildo municipal. El segundo medio de participación más importante fue leer o compartir información política por alguna red social, en las regiones de Acapulco, Centro, Norte y Costa Grande, mientras que en la Costa Chica el segundo lugar lo ocupa intentar convencer a amigos para que voten por un candidato determinado, y en Tierra Caliente, colaborar con partidos políticos en sus campañas.

Esta variedad regional de medios de participación no electoral muestra cómo la ciudadanía es consciente de formas de participación política distintas al voto; no obstante, los medios que más destacaron están relacionados con las votaciones. Otro tipo de expresiones, como la manifestación o protesta pública, tuvo sus principales usuarios en la Montaña, con 22.4%, Costa Chica, con 17.3% y Centro, con 12.6%. Esas mismas regiones, en ese mismo orden, encabezan la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas, donde la Montaña registra un 18%, Costa Chica un 9.6% y Centro 9.1%.

Cuadro 3.1 Participación no electoral en 2015 (por regiones)

	Acapulco	Centro	Norte	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Tierra Caliente
Platicar con otras personas sobre temas políticos	34.7	34.4	30.3	34.3	34.9	30.5	40.3
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	14.3	17.0	11.2	25.7	17.1	18.6	20.2
Colaborar con partidos políticos antes y durante campañas	16.0	16.3	11.6	25.4	26.0	18.6	26.1
Leer o compartir información política por alguna red social	16.5	18.1	13.4	13.1	20.9	14.5	15.5
Asistir a reuniones del cabildo municipal	9.7	13.6	7.0	18.5	8.4	36.6	12.6
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	12.1	15.2	7.9	12.3	6.1	23.0	9.7
Manifestaciones o protestas públicas	11.0	12.6	5.7	17.3	8.4	22.4	8.8
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	5.6	9.1	4.4	9.6	7.4	18.0	8.4
Una huelga	7.1	7.0	5.9	11.1	9.2	13.1	8.0

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Los aspectos sociodemográficos como el sexo, la escolaridad, la edad y el ingreso del hogar también están asociados a los distintos medios de participación no electoral. En el caso del sexo (Cuadro 3.2), la proporción de uso de los distintos medios es marcadamente superior en hombres que en mujeres. Esta desproporción se observa tanto

en prácticas comunes e individuales, como en aquellas atípicas y de naturaleza colectiva. Por ejemplo, mientras que el 40.9% de los hombres refiere que platica con otras personas sobre temas políticos, solamente el 28% de las mujeres lo hace; en el ámbito colectivo, el 14.5% de los hombres indica que participa en manifestaciones o protestas públicas, frente a solo el 9.8% de las mujeres. No obstante, la predominancia masculina en este tipo de medios de participación es reflejo de la situación en todo el país (IFE, 2014: 76), a diferencia de la participación electoral, donde Guerrero presenta una situación distinta a la generalidad nacional.

Cuadro 3.2 Participación no electoral en 2015 (por sexo)

	Hombre	Mujer	X ²	Valor-P
Platicar con otras personas sobre temas políticos	40.9	28.0	59.179	.000
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	20.0	14.4	17.724	.000
Colaborar con partidos políticos antes y durante campañas	23.0	15.3	30.459	.000
Leer o compartir información política por alguna red social	20.6	12.2	41.926	.000
Asistir a reuniones del cabildo municipal	17.1	11.5	20.102	.000
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	15.5	9.8	23.563	.000
Manifestaciones o protestas públicas	14.5	9.8	16.678	.000
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	9.6	7.2	6.015	.049
Una huelga	10.2	6.7	12.805	.002

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales para proporciones de hombre y mujer.

Así, en el estado de Guerrero la desigualdad en los niveles de participación no electoral entre hombres y mujeres se suma a la desigualdad de participación política a través del voto. Esto en parte refleja el atraso histórico del derecho al voto de las mujeres, el cual no fue reconocido en nuestro país sino hasta 1953, tras un largo periodo de acción colectiva transgeneracional, iniciado en 1916 en el Primer Congreso Feminista en Yucatán, antecedente fundamental para la conformación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer en 1935, una de las organizaciones más importantes del movimiento sufragista mexicano (Medina, 2010: 49-53). Por otro lado, la desigualdad de participación no electoral es soslayada por la propia agenda pública de participación política de las mujeres, al centrarse en la paridad de representación política, cumplimiento de cuotas de género y ejercicio del derecho al voto.²⁸

²⁸ Por ejemplo, ninguno de los ejes o dimensiones del Sistema Regional de Indicadores sobre la Participación Política de las Mujeres de la ONU hace referencia a algún medio de participación ajeno al ámbito electoral (ONU Mujeres, 2013: 14).

La escolaridad es otro aspecto sociodemográfico asociado a la participación no electoral en todos los medios, excepto la asistencia a reuniones del cabildo municipal (Cuadro 3.3). En general, se observa una tendencia de participación creciente por nivel educativo, es decir, a mayor escolaridad, mayor es la proporción de personas que recurren a algún medio de participación no electoral. Particularmente, los estudios superiores generan un impacto significativo en dicha proporción; por ejemplo, la proporción de personas que platican con otros sobre temas políticos, o firman peticiones o documentos en señal de protesta, es casi el doble en quienes tienen universidad y más, respecto a quienes no tienen escolaridad.

El caso particular de las manifestaciones o protestas públicas también sigue este comportamiento. Mientras que el 7.9% de quienes tienen primaria refieren haber participado, para quienes tienen universidad y más la proporción es del 18.5%. En cuanto a la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas, nuevamente la proporción mínima se encuentra entre quienes tienen primaria (5.8%) y la máxima en quienes cuentan con universidad y más (12.6%).

Cuadro 3.3 Participación no electoral en 2015 (por escolaridad)

	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria/carrera técnica	Universidad y más	X ²	Valor-P
Platicar con otras personas sobre temas políticos	25.4	21.7	28.2	33.7	49.9	153.387	.000
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	12.3	17.9	16.0	15.4	20.8	20.963	.021
Colaborar con partidos políticos antes y durante campañas	18.0	17.5	18.1	16.4	24.3	29.504	.001
Leer o compartir información política por alguna red social	5.7	7.7	10.2	15.9	29.8	172.816	.000
Asistir a reuniones del cabildo municipal	15.6	15.6	14.7	13.3	13.7	8.655	.565
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	8.2	9.8	11.6	12.7	15.4	22.458	.013
Manifestaciones o protestas públicas	8.2	7.9	10.4	11.4	18.5	52.144	.000
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	6.6	5.8	7.2	7.6	12.6	43.543	.000
Una huelga	5.7	4.4	6.9	7.5	14.3	64.487	.000

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales para proporciones de niveles de escolaridad.

Los medios de participación no electoral no mostraron estar asociados a la edad de las personas (Cuadro 3.4), excepto leer o compartir información política por alguna red social, que se concentra en jóvenes de 18 a 24 años (19.2%) y adultos jóvenes de 25 a 39 años (18.8%). Este resultado refleja seguramente el predominio de jóvenes entre los usuarios de redes sociales, aunque cabe resaltar que la participación de los adultos mayores, con 11.5%, no es despreciable.

Cuadro 3.4 Participación no electoral en 2015 (por grupos de edad)

	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)	X ²	Valor-P
Platicar con otras personas sobre temas políticos	31.0	34.1	36.2	34.3	6.080	.414
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	15.0	16.0	18.9	19.3	12.032	.061
Colaborar con partidos políticos antes y durante campañas	16.0	18.8	19.3	21.9	8.503	.204
Leer o compartir información política por alguna red social	19.2	18.8	13.7	11.5	21.073	.002
Asistir a reuniones del cabildo municipal	12.8	14.5	14.8	14.7	2.664	.850
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	10.8	12.4	13.7	11.5	3.831	.699
Manifestaciones o protestas públicas	12.1	13.0	12.7	9.2	4.731	.579
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	8.8	9.0	8.3	6.3	3.720	.714
Una huelga	9.6	8.7	8.2	6.9	4.431	.619

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales para proporciones por grupos de edad.

Los distintos medios de participación no electoral también se asocian con el nivel de ingreso del hogar (Cuadro 3.5); sin embargo, la relación es distinta en cada práctica. Por ejemplo, mientras que asistir a reuniones del cabildo municipal es una práctica con mayor participación del estrato más bajo, la firma de peticiones o documentos en señal de protesta tiene una mayor participación del estrato más alto. Los ingresos medios, por otra parte, destacan en algunas prácticas como platicar con otras personas sobre temas políticos, intentar convencer a amigos para que voten por ciertos candidatos, o colaborar con partidos políticos antes y durante campañas.

Cuadro 3.5 Participación no electoral en 2015 (por nivel de ingreso)

	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más	X ²	Valor-P
Platicar con otras personas sobre temas políticos	25.9	35.7	43.9	38.8	43.4	78.820	.000
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	14.5	17.5	22.5	19.7	19.6	31.697	.000
Colaborar con partidos políticos antes y durante campañas	16.3	17.4	23.9	21.8	23.1	34.645	.000
Leer o compartir información política por alguna red social	11.2	15.7	24.1	19.7	24.1	72.629	.000
Asistir a reuniones del cabildo municipal	18.0	14.1	10.9	10.6	10.1	43.787	.000
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	11.4	12.7	12.7	11.2	18.4	27.854	.002
Manifestaciones o protestas públicas	11.1	11.6	11.8	14.4	18.7	32.344	.000
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	8.6	7.2	7.3	8.5	11.4	32.386	.000
Una huelga	7.5	6.5	10.0	10.1	11.4	34.647	.000

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales para niveles de ingreso.

Consideraciones finales

La participación política no electoral significa contar con un mejor perfil ciudadano, aquel que a la asistencia a las urnas para ejercer su derecho al sufragio, suma su actividad en acciones que implican mayor incidencia en su entorno político y un mayor esfuerzo personal.

La mitad de los guerrerenses encuestados afirma tener la experiencia de organizarse con otras personas para acudir ante la autoridad pública a exponer sus problemas; sin embargo, son solo algunos los que continúan con actividades de gestión más puntuales acercándose a dirigentes de partido, sus legisladores y autoridades ejecutivas.

Existen también, aunque en menor medida, algunos ciudadanos que prolongan su actuar en colectivo para exigir atención a sus reclamos o expresar su protesta como ciudadanos claros en sus derechos, mediante su adherencia a documentos, manifestaciones y activismo en las tareas de difusión de sus reclamos y argumentos.

En el terreno específico de la política, solo un tercio de los ciudadanos guerrerenses afirma que su mayor práctica es platicar con otras personas sobre temas políticos. En la medida en que otras actividades implican mayor esfuerzo, tiempo y tal vez recursos, disminuye la participación.

En orden descendente, los encuestados dicen que la tercera opción de participación política es colaborar con los partidos antes de y durante sus campañas electorales, tratar de convencer a sus amistades de votar por candidatos, y compartir información a través de las redes sociales. Las últimas formas de participación en que se involucran son integrarse a manifestaciones públicas, huelgas, y actividades de toma y bloqueo de instalaciones públicas.

Existen particularidades en cada una de las siete regiones del estado. En cuanto a platicar sobre temas políticos, su frecuencia es mayor en Tierra Caliente y menor en la Montaña y Zona Centro. En lo referente a participar en las campañas electorales, hay mayor disposición en ciudadanos de la Costa Chica y menor en la Zona Norte. En tratar de convencer a amigos, destacan la Costa Grande y la Costa Chica con mayor disposición, y con menor, la Zona Norte.

En lo relativo a compartir información política por redes sociales, hay mayor práctica en la Costa Grande y menor en la Costa Chica y Zona Norte. La mayor práctica de asistir a reuniones de cabildo se da, con gran diferencia, en la Montaña; la menor, en la Zona Norte.

Las conductas de protesta se encuentran en mayor medida también en la Montaña, con la firma de documentos, participación en manifestaciones, más disposición a participar en huelgas, y en toma y bloqueo de instalaciones públicas.

En cuanto a las diferencias por sexo, en todas las alternativas de participación política no electoral las mujeres tienen menor participación que los hombres.

En lo relativo a diferencias educativas también existe la relación de que, a mayor educación, habrá mayor participación en las distintas actividades señaladas, con excepción de la asistencia a reuniones de cabildo municipal, donde a menor educación o en ausencia de escolaridad, habrá mayor participación.

En cuanto a los rangos de edad, la batería de actividades se distribuye con cierta homogeneidad, aunque los jóvenes y los adultos jóvenes destacan en actividades que implican el uso de las redes sociales.

IV. VIDA COMUNITARIA Y CIUDADANÍA²⁹



UNA DIMENSIÓN ESENCIAL PARA EL ANÁLISIS de la democracia y de la ciudadanía activa es la *vida comunitaria*, que constituye un espacio desde donde los ciudadanos intentan resolver de forma solidaria sus necesidades inmediatas. Estos diversos esfuerzos colectivos se cristalizan en la mejora educativa, atención a problemas de seguridad, arreglo y uso de espacios comunes, entre otras actividades comunitarias cuyos principales fundamentos son el cooperativismo y el trabajo colaborativo.

El impulso de la cohesión social para la activación permanente de esta dimensión pasa por el asociativismo o participación en organizaciones y redes sociales, las normas de confianza interpersonal y elementos de reciprocidad, situación que posibilita una efectiva acción colectiva para el logro de los propósitos. Estas prácticas colectivas y los valores de confianza generados constituyen el *capital social* en la vida comunitaria, concepto este, capital social, que se constituye como una dimensión abiertamente no política, piedra angular para el fortalecimiento de la democracia.

Es importante distinguir los conceptos de *vida comunitaria* y *vida política*. El primero implica procesos participativos comunitarios al margen de las vías institucionales electorales y de simpatías partidistas. En este sentido, subyace la idea de que la participación dentro de las instituciones de gobierno o con los partidos políticos trae como consecuencia ciertos grados de cooptación y, por ende, diversas restricciones burocráticas y resistencia de las organizaciones de la sociedad civil a la participación política.

Para instituirse, un sistema político democrático requiere dos dimensiones o actitudes no políticas: la confianza y la participación social. Por el contrario, una vida comunitaria débil y ciudadanos con escasa capacidad para organizarse fuera de los ca-

²⁹ Esta sección se guía por –y sintetiza– el marco teórico contenido en el capítulo iv, “Vida comunitaria y ciudadanía”, del *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí se citan son: Putnam (1995, 2000), Almond y Verba (1963), Craig y Cornelius (1980), Casar (1991), Bourdieu (2001), Coleman (2000), Granovetter (1973), Moreno (2005), Payton y Moody (2008), Layton y Moreno (2010), Butcher (2008), Tapia y Verdusco (2013), Carrillo *et al.* (2009) y Layton (2013).

nales gubernamentales y partidarios, produce incipientes y acotados procesos democráticos. En este sentido, el *capital social* como elemento esencial de la participación en comunidad e integrado a la vida política se convierte en factor determinante para el análisis de la democracia.

Vida comunitaria en Guerrero

En Guerrero, la presencia de las asociaciones de acción colectiva y su lucha por los derechos humanos demuestra que hace falta andar mucho camino para alcanzar una democracia que tenga como fin último mejorar las relaciones entre Estado, mercado y sociedad organizada; que exista respeto y solidaridad para la búsqueda de mejores alternativas para vivir con dignidad. Como prioridad y muestra de voluntad de cambio por parte de los gobernantes, es deseable que en su agenda asienten como meta el cumplimiento irrestricto de dos dimensiones esenciales: respeto a la ley y rendición de cuentas, como demandan con urgencia las asociaciones más consolidadas de este estado sureño (Fierro, 2016).

El territorio guerrerense está cimentado en una tradición de lucha social y política. Los movimientos sociales han sido una constante en estas últimas décadas: luchas de copreros (productores de coco), de universitarios, de cafetaleros, por la defensa de los ecosistemas, grupos guerrilleros (Hirschman, 1970), entre otros. Este proceso de movilización de los ciudadanos que data de cuarenta años atrás en Guerrero, aunque con atraso, ha sido significativo en la construcción y el fortalecimiento paulatino de las instituciones democráticas (Fernández, 2008).

A partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), ante el evidente cambio de modelo económico, las grandes organizaciones comienzan a sufrir rupturas entre sus liderazgos y empieza a nacer una enorme cantidad de formas asociativas en el ámbito local, para buscar apoyos gubernamentales (objetivo primordial), pero también para participar, con decisión, en las contiendas electorales. Por ello, la verdadera historia de la democracia en Guerrero se inicia con esta apertura de acciones colectivas que mantiene el reto de avanzar hacia otros niveles de participación (Brugué *et al.*, 2011).³⁰

Estas organizaciones, presentes en la construcción identitaria guerrerense, se han convertido en los nuevos actores políticos de los procesos electorales. Sobre el estado de la cuestión de esta temática, se puede mencionar entre otros autores a Audelo (2007),³¹ Fierro (2016)³² y Fernández (2004).³³ Uno de los resultados de estos estu-

³⁰ Dichos autores identifican tres niveles de participación en sociedades con democracia consolidada. La participación en Guerrero, sobre todo de base asociativa, está en transición entre el primero y el segundo nivel.

³¹ Cuyo trabajo da cuenta de la intrincada relación entre las asociaciones y los partidos políticos.

³² El autor realiza un estudio comparado sobre elecciones para presidentes municipales en 2003, 2005 y 2008, y analiza el arreglo político entre asociaciones y partidos políticos.

³³ Afirma que la competitividad y el éxito electoral “dependen no solo de grandes recursos, sino también de imaginación, la sensibilidad y la fortaleza de los contendientes; en suma, de la acertada combinación de fortaleza y del activismo del partido, así como de la construcción y el despliegue del carisma del candidato” (Fernández, 2004: 13).

dios indica, de manera implícita, la necesidad ineludible de liderazgos eficientes en la conquista de la representación política; dicha condición (presencia de líderes) no es atributo único de los partidos políticos, sino extensiva a todo tipo de organizaciones. Delgado (2004: 8) afirma que el liderazgo debe ser entendido como un proceso, con elementos tales como la trayectoria vital, incluidos los rasgos personales, el entorno y la situación para el ejercicio del liderazgo político; el pensamiento, el proyecto y la agenda política del líder; la presencia y el papel de los seguidores; y, por último, la acción política como espacio para la legitimación del liderazgo.

Un tema relevante que la academia ha colocado sobre la mesa de discusión y análisis es el papel que cumplen las asociaciones en el contexto de la transición política actual. Adicionalmente, debe reconocerse que estas entidades desarrollan grandes esfuerzos en la promoción de la participación comunitaria y grupal, así como su nueva función de agentes que intervienen en las relaciones entre diversos sectores de la sociedad y el gobierno, y ante otras instancias privadas e internacionales.

En Guerrero, la estabilidad política depende de los acuerdos entre los liderazgos de la clase política; la ruptura de tales acuerdos ha tenido como resultado que solo cinco gobernadores hayan culminado su periodo. La situación contextual de este escenario político se sustenta en graves problemas estructurales del estado: pobreza, marginación, violencia sistemática por la delincuencia organizada, entre otros aspectos que configuran un escenario muy complejo.

En específico para Guerrero, se pueden mencionar los siguientes aspectos: 1) algunos de estos grupos han consolidado fuertes liderazgos con capacidad de moverse tanto en el terreno de la gestión como en el terreno político; 2) en su capacidad de gestión estos grupos han trascendido la frontera nacional mediante las firmas de convenios internacionales; 3) estos liderazgos y sus asociaciones han “invadido” (proceso relevante para la politología) con la energía suficiente el terreno consagrado a la política e incluso se puede afirmar que sin ellos la transición a la democracia no hubiera sido posible; 4) el comportamiento de estos grupos y sus liderazgos fortalece la estrategia metodológica para el análisis de la economía, política y sociedad como una relación compleja y multirreferencial, y para rescatar la *agenda social* de la ciencia política para mejor comprensión de los problemas de pobreza, desigualdad, inclusión o representación política de los ciudadanos (Mejía, 2009).

Por último, uno de los motivos que explica la importancia del tema de liderazgo político y asociaciones es la presunción de que una mejor vida asociativa fortalece la democracia y la vida ciudadana. Liderazgos y asociaciones con capacidad para llevar a cabo sus propósitos; para usar sabiamente sus recursos humanos, materiales y simbólicos; para tomar decisiones por consenso; para reconocer los problemas urgentes y colocarlos en la agenda pública; y, en suma, para participar de manera propositiva en la vida pública, pueden ser actores sociales o políticos cada vez más influyentes y significativos en los procesos de formulación de políticas, de conciliación de intereses y vigilancia ciudadana, así como en la promoción de virtudes políticas como la tolerancia y el diálogo (Fierro, 2016).

Si las asociaciones están luchando por el derecho a mejores condiciones ambientales, por procurar una mejor justicia principalmente en las zonas indígenas, por una agricultura no transgénica, entre otros recursos de justicia, es precisamente porque no existen los mecanismos necesarios que garanticen los derechos humanos de las personas. Las demandas esgrimidas por cada organización nos indican los déficits de la democracia y, por ende, de los gobernantes. Se trata de que las políticas de programas sociales, antes de aplicarse, sean consensuadas por los directamente involucrados, porque la consulta previa, libre e informada es fundamento de una adecuada protección de los derechos humanos. De esta forma es como el liderazgo (su gestión social y acción colectiva) explica la situación de los derechos humanos en Guerrero (Fierro, 2016).

En este apartado se revisa la calidad de la vida comunitaria atendiendo aspectos como la membresía en las organizaciones sociales; solidaridad y altruismo; actitudes hacia las protestas, gobierno y empoderamiento. El análisis incluye, además de los resultados de la encuesta del estado de Guerrero, un apartado de la variación en sus siete regiones, así como su asociación con indicadores sociodemográficos. Al final las conclusiones se enfocan hacia los hallazgos más importantes de la vida comunitaria y calidad de la democracia en Guerrero.

La relevancia de la vida comunitaria y la cultura política

Un aspecto fundamental para la construcción de capital social es la capacidad de organización ciudadana para el trabajo conjunto en una causa común. Este aspecto puede ser determinado por muchos factores, como la cultura del trabajo en equipo, la confianza en las demás personas y en las instituciones, así como la corrupción y falta de transparencia que percibe la sociedad. La Gráfica 4.1 muestra que, en Guerrero, el 39.8% de la ciudadanía considera que es algo o muy fácil organizarse con otros ciudadanos, mientras que el 43.5% opina que es algo o muy difícil. Este panorama poco claro sobre la capacidad de organización ciudadana para el trabajo conjunto, pudiera ser el trasfondo de los niveles relativamente bajos de la participación no electoral analizada en el capítulo anterior.

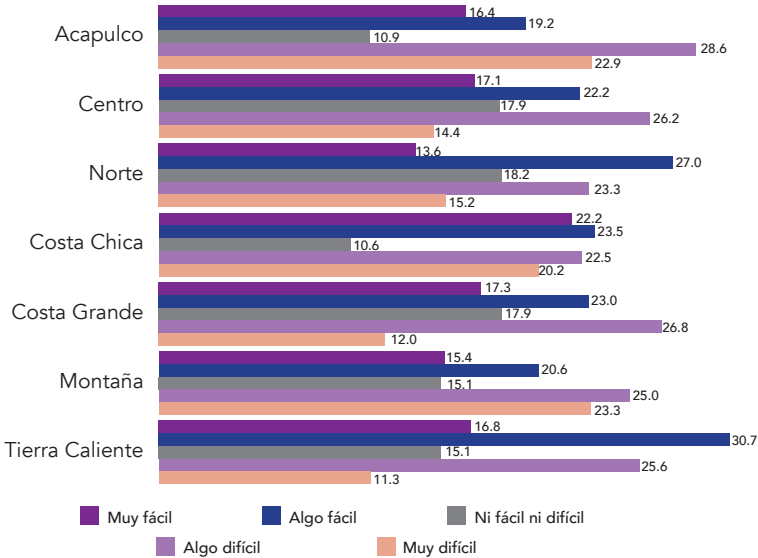
Gráfica 4.1 Facilidad para organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa común



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

En el panorama regional en este rubro (Gráfica 4.2), por otro lado, destacan algunas partes del estado más optimistas que otras. Las regiones de Tierra Caliente y Costa Chica son las que perciben mayor facilidad para organizarse, con 47.5% y 45.7%, respectivamente, de personas que consideran algo o muy fácil organizarse para trabajar una causa común. Las más pesimistas, en cambio, son Acapulco (35.5%) y la Montaña (36%). No obstante, la opinión de la capacidad de organización ciudadana no deja de ser dividida, ya que en cuatro regiones del estado (Centro, Norte, Costa Chica y Costa Grande) la distancia entre pesimistas y optimistas no excede los tres puntos porcentuales.

Gráfica 4.2 Facilidad para organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa común (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Membresía en organizaciones sociales

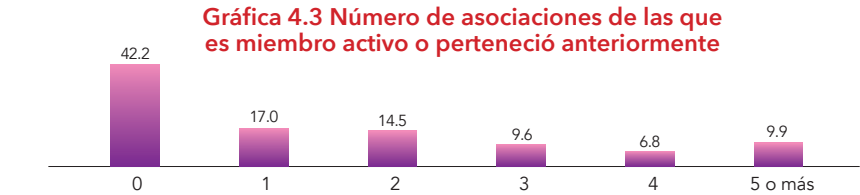
Un primer parámetro para aproximar el capital social de una comunidad es analizar la membresía en organizaciones sociales. Distinguiendo entre pertenencia actual y anterior, en el Cuadro 4.1 destacan las organizaciones religiosas, asociaciones de padres de familia y organizaciones deportivas como aquellas con mayor membresía activa en el estado; por otro lado, las asociaciones de padres de familia, organizaciones deportivas y grupos estudiantiles son las que encabezan la pertenencia anterior; finalmente,

aquellas asociaciones con menor membresía son las organizaciones de protección de derechos humanos, las ambientalistas y las asociaciones profesionales. Esta estructura de pertenencia coincide con los hallazgos en el terreno nacional (IFE, 2014: 87), con excepción de los grupos estudiantiles, los cuales tienen en Guerrero una presencia de aproximadamente el doble de la nacional.

Cuadro 4.1 Pertenencia a alguna asociación			
	Es miembro activo	Perteneció anteriormente	Nunca ha pertenecido
Un sindicato	7.9	8.3	83.8
Un grupo estudiantil	5.1	15.6	79.4
Una asociación profesional (médicos, ingenieros, contadores, etc.)	3.7	4.3	92.0
Un partido político	4.7	11.7	83.6
Una organización religiosa	14.0	14.6	71.4
Una organización deportiva	9.7	15.9	74.4
Una organización cultural (música, cine, teatro, etc.)	5.5	9.2	85.4
Una asociación de padres de familia	10.4	18.1	71.5
Una asociación de voluntariado o beneficencia	4.5	5.9	89.6
Una organización de protección de derechos humanos	1.9	3.5	94.6
Una organización ambientalista	2.5	4.0	93.5
Una asociación vecinal o de condóminos	4.2	6.4	89.5

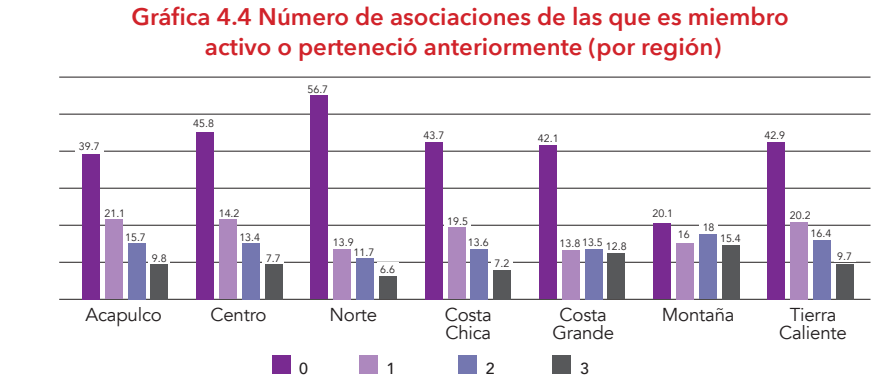
Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Si se observa en cambio el número de asociaciones de las que el encuestado es miembro activo o perteneció anteriormente, el panorama de asociación ciudadana es ligeramente mejor que el observado en el ámbito nacional, ya que en el estado solamente 42.2% de las personas no pertenece, ni ha pertenecido alguna vez, a ninguna organización, mientras que en México dicho porcentaje es de 45.8% (IFE, 2014: 86).



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Sin embargo, algunas regiones destacan por sus niveles atípicos de membresía (Gráfica 4.4), como la región Norte, con 56.7% de personas que no pertenecen ni han pertenecido alguna vez a ninguna asociación. Acapulco, en cambio, sobresale por la proporción de personas que pertenecen o pertenecieron a una asociación (21.1%), mientras que la Montaña destaca por la proporción de dos (18%) y tres asociaciones (15.4%).



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

La membresía actual y anterior se relaciona con otros determinantes, como el sexo, la escolaridad y el ingreso.³⁴ Dejando de lado la cantidad para analizar si pertenece (o perteneció) a alguna asociación o no, existe una diferencia estadísticamente significativa entre la proporción de hombres, con 63.3%, y la de mujeres, con solamente el 52.8%.³⁵ La proporción de pertenencia a asociaciones, por otro lado, es notablemente creciente conforme aumenta la escolaridad de las personas, como se aprecia en el Cuadro 4.2, en la medida en que aumenta la probabilidad de pertenecer, por ejemplo, a grupos estudiantiles o asociaciones profesionales. El grado de membresía en asociaciones también es creciente por niveles de ingreso, pero solo en los primeros cuatro estratos, como lo muestra el Cuadro 4.3; además, la proporción de partida en el estrato más bajo es altamente dividida, muy cercana al 50-50 entre pertenencia y no pertenencia.

En el caso de la región Acapulco (Cuadro 4.4), las organizaciones religiosas, las asociaciones de padres de familia y las organizaciones deportivas son las tres con mayores niveles de membresía social, con participación por encima del 20%; por el contrario, las asociaciones de profesionistas, las organizaciones ambientalistas y las organizaciones de protección de los derechos humanos son aquellas con menores niveles de membresía.

³⁴ Al analizar la membresía de asociaciones por grupos de edad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.
³⁵ Se realizó una prueba de diferencia de proporciones, con $Z=2.97$ y valor $p=.002$.

Cuadro 4.2 Pertenencia a alguna asociación (por escolaridad)

	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
No pertenece a ninguna asociación	59.0	51.2	49.4	39.8	30.0
Sí pertenece al menos a una asociación	41.0	48.8	50.6	60.2	70.0

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=96.457$ y valor- $p=.000$.

Cuadro 4.3 Pertenencia a alguna asociación (por niveles de ingreso)

	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más
No pertenece a ninguna asociación	47.7	41.7	36.4	35.6	39.2
Sí pertenece al menos a una asociación	52.3	58.3	63.6	64.4	60.8

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=24.611$ y valor- $p=.000$.

Cuadro 4.4 Pertenencia a asociaciones (Acapulco)

Tipo de asociación	Porcentaje
Organizaciones religiosas	26.27
Asociaciones de padres de familia	22.52
Organizaciones deportivas	20.78
Sindicatos	18.50
Grupos estudiantiles	15.55
Organizaciones culturales	10.05
Partidos políticos	9.79
Asociaciones vecinales	8.31
Asociaciones de beneficencia	7.91
Asociaciones de profesionistas	5.76
Organizaciones ambientalistas	4.56
Organizaciones de protección de los DDHH	2.82

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

En la región Centro (Cuadro 4.5) los niveles de membresía de las asociaciones se mantienen en un orden similar: las asociaciones de padres de familia, las organizaciones religiosas y las deportivas ocupan los tres primeros lugares, con membresías por encima del 20%, por el contrario, las asociaciones de beneficencia, las organizaciones ambientalistas y las de protección de los derechos humanos ocupan los tres últimos lugares, con niveles por debajo del 10%.

Cuadro 4.5 Pertenencia a asociaciones (Centro)

Tipo de asociación	Porcentaje
Asociaciones de padres de familia	25.92
Organizaciones religiosas	20.32
Organizaciones deportivas	20.32
Grupos estudiantiles	19.84
Organizaciones culturales	16.64
Sindicatos	13.28
Partidos políticos	12.32
Asociaciones de profesionistas	10.56
Asociaciones vecinales	10.24
Asociaciones de beneficencia	8.48
Organizaciones ambientalistas	6.88
Organizaciones de protección de los DDHH	4.48

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

En la región Norte (Cuadro 4.6) puede observarse una caída generalizada en los niveles de membresía, donde las organizaciones religiosas, las estudiantiles y las deportivas ocupan las primeras posiciones, con niveles de membresía de entre 17% y 19%; por otro lado, las asociaciones vecinales, las organizaciones ambientalistas y las protectoras de los derechos humanos ocupan los tres últimos lugares, por debajo del 4%.

Cuadro 4.6 Pertenencia a asociaciones (Norte)

Tipo de asociación	Porcentaje
Organizaciones religiosas	19.56
Grupos estudiantiles	17.36
Organizaciones deportivas	17.14
Asociaciones de padres de familia	16.48
Sindicatos	9.45
Partidos políticos	8.57
Organizaciones culturales	7.25
Asociaciones de beneficencia	6.15
Asociaciones de profesionistas	5.05
Asociaciones vecinales	3.29
Organizaciones ambientalistas	3.29
Organizaciones de protección de los DDHH	1.97

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

En la región Costa Chica (Cuadro 4.7) las asociaciones de padres de familia, las organizaciones religiosas y las deportivas ocupan los tres primeros lugares, mientras que las organizaciones de protección de derechos humanos, asociaciones de profesionistas y organizaciones ambientalistas ocupan los tres últimos lugares en niveles de membresía.

Cuadro 4.7 Pertenencia a asociaciones (Costa Chica)

Tipo de asociación	Porcentaje
Asociaciones de padres de familia	29.87
Organizaciones religiosas	21.97
Organizaciones deportivas	18.27
Partidos políticos	16.29
Grupos estudiantiles	12.34
Sindicatos	11.85
Asociaciones vecinales	11.60
Asociaciones de beneficencia	9.13
Organizaciones culturales	8.88
Organizaciones de protección de los DDHH	6.91
Asociaciones de profesionistas	5.92
Organizaciones ambientalistas	3.70

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

Cuadro 4.8 Pertenencia a asociaciones (Costa Grande)

Tipo de asociación	Porcentaje
Organizaciones deportivas	29.59
Organizaciones religiosas	29.08
Asociaciones de padres de familia	19.89
Partidos políticos	18.87
Organizaciones culturales	15.81
Grupos estudiantiles	12.75
Sindicatos	12.24
Asociaciones vecinales	11.73
Asociaciones de beneficencia	9.43
Organizaciones ambientalistas	6.63
Asociaciones de profesionistas	6.37
Organizaciones de protección de los DDHH	4.08

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

En la Costa Grande (Cuadro 4.8), destacan las organizaciones deportivas y las organizaciones religiosas, con niveles de membresía cercanos al 29%, mientras que las organizaciones ambientalistas, las asociaciones de profesionistas y las organizaciones de protección de los derechos humanos ocupan las tres últimas posiciones, con niveles de membresía de entre 4% y 6%.

En la región Montaña (Cuadro 4.9) se aprecia un nivel general de membresía social superior al promedio estatal, donde las organizaciones religiosas (43.02%), las asociaciones de padres de familia (40.69%) y las organizaciones deportivas (34.59%) ocupan las tres primeras posiciones; y aun las tres últimas posiciones presentan niveles relativamente altos, como las organizaciones protectoras de los derechos humanos (11.62%), las ambientalistas (11.33%) y las asociaciones de profesionistas (9.30%).

Cuadro 4.9 Pertenencia a asociaciones (Montaña)

Tipo de asociación	Porcentaje
Organizaciones religiosas	43.02
Asociaciones de padres de familia	40.69
Organizaciones deportivas	34.59
Grupos estudiantiles	33.72
Partidos políticos	27.32
Organizaciones culturales	23.54
Asociaciones de beneficencia	18.31
Sindicatos	16.86
Asociaciones vecinales	13.95
Organizaciones de protección de los DDHH	11.62
Organizaciones ambientalistas	11.33
Asociaciones de profesionistas	9.30

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

Finalmente, en la región de Tierra Caliente (Cuadro 4.10) las asociaciones de padres de familia, las organizaciones deportivas y los grupos estudiantiles ocupan las tres primeras posiciones con niveles de membresía social de entre 18% y 23%; por otro lado, las asociaciones vecinales, las de profesionistas, las organizaciones ambientalistas y las de protección de los derechos humanos ocupan las últimas posiciones, con niveles de membresía social de entre 3% y 5%.

Cuadro 4.10 Pertenencia a asociaciones (Tierra Caliente)

Tipo de asociación	Porcentaje
Asociaciones de padres de familia	23.94
Organizaciones deportivas	18.90
Grupos estudiantiles	18.48
Organizaciones religiosas	16.80
Partidos políticos	16.80
Sindicatos	15.54
Organizaciones culturales	7.14
Asociaciones de beneficencia	5.88
Asociaciones vecinales	5.04
Asociaciones de profesionistas	5.04
Organizaciones ambientalistas	4.20
Organizaciones de protección de los DDHH	3.78

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016.

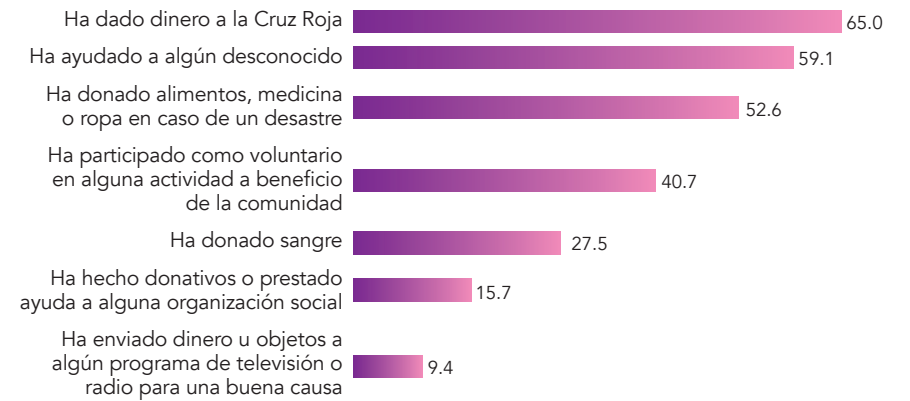
Actos de solidaridad, filantropía y altruismo

Otro punto esencial en la construcción de capital social es el grado de empatía de las personas, así como su nivel de solidaridad y altruismo a través de ciertas manifestaciones. De acuerdo con la Gráfica 4.5, destaca la donación de dinero a la Cruz Roja como la expresión de filantropía más común, seguida de ayudar a desconocidos y donar alimentos, medicina o ropa en caso de desastres. Esta predominancia coincide con la encontrada para el ámbito nacional (IFE, 2014: 94), si bien en Guerrero la participación en todas las acciones es ligeramente superior,³⁶ excepto el envío de dinero u objetos a un programa de televisión o radio para alguna causa.

Los actos de solidaridad se distribuyen de manera diferenciada en cada región del estado (Cuadro 4.11). En Acapulco, por ejemplo, la ciudadanía se destaca por ayudar a algún desconocido, lo cual podría deberse a la vocación turística de la región, pues los visitantes suelen pedir orientación e información general a la población local; en la Montaña prevalece la participación como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad, mientras que las regiones restantes sobresalen por haber dado dinero a la Cruz Roja.

³⁶ Y en otras la participación estatal es más marcada. Por ejemplo, mientras que en México el 17.9% ha donado sangre, en Guerrero la proporción es 27.5%.

Gráfica 4.5 Acciones de solidaridad y altruismo



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Cuadro 4.11 Acciones de solidaridad y altruismo (por región)

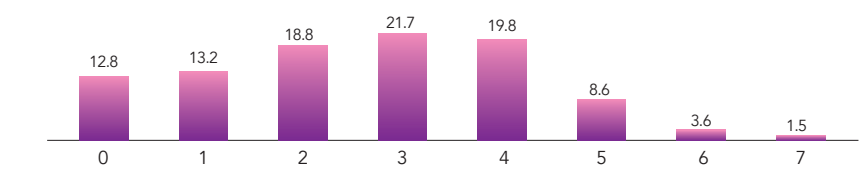
	Acapulco	Centro	Norte	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Tierra Caliente
Ha dado dinero a la Cruz Roja	58.6	63.0	78.0	57.3	77.6	57.3	68.5
Ha ayudado a algún desconocido	59.9	57.9	64.2	52.8	61.7	58.4	57.1
Ha donado alimentos, medicina o ropa en caso de un desastre	46.1	50.7	58.7	48.0	58.4	61.0	51.7
Ha participado como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad	31.0	42.1	34.9	37.5	46.2	61.3	45.0
Ha donado sangre	27.9	28.8	25.5	20.0	35.7	27.6	26.1
Ha hecho donativos o prestado ayuda a alguna organización social	17.2	14.1	14.9	15.3	16.3	21.5	8.0
Ha enviado dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para una buena causa	9.8	6.6	13.4	11.1	6.9	11.9	5.9

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Por otro lado, en la Gráfica 4.6 se muestra, no el tipo, sino la cantidad de acciones realizadas por las personas en el último año. El 12.8% manifestó no haber llevado a cabo ninguna acción de solidaridad y altruismo; el 21.7% realizó tres y la cantidad máxima,

que fue siete, representó solo el 1.5%. En conjunto, el 60.3% de los entrevistados efectuó entre dos y cuatro acciones de solidaridad y altruismo.

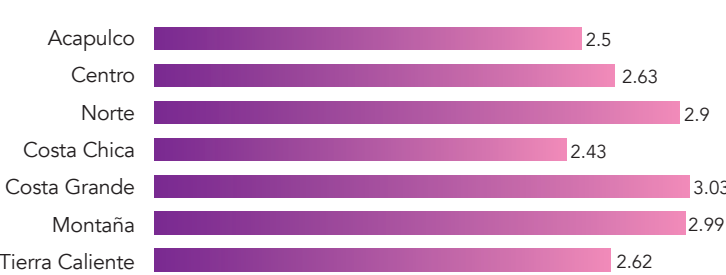
Gráfica 4.6 Número de acciones de solidaridad y altruismo



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

El número de acciones de solidaridad y altruismo en el estado fue, en promedio, 2.7; no obstante, este promedio se mueve por región (Gráfica 4.7), donde destaca la Costa Grande con 3.03, mientras que la de menor promedio fue la Costa Chica, con 2.43.

Gráfica 4.7 Promedio de acciones de solidaridad y altruismo (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Estos datos también dependen del sexo, la edad, la escolaridad y el nivel de ingreso. Mientras que el promedio de acciones en hombres fue 2.82, en mujeres fue 2.60, una diferencia estadísticamente significativa.³⁷ Al analizar el número de acciones según escolaridad (Cuadro 4.12), el comportamiento en conjunto se aproxima a una relación positiva, es decir, a mayor escolaridad, más acciones de altruismo. Por ejemplo, la distribución de quienes no realizaron ninguna de las acciones enumeradas es claramente decreciente en escolaridad, es decir, a mayor nivel educativo, menor probabilidad de que no se realice ninguna acción altruista o solidaria; la distribución de quienes realizaron cuatro acciones, en cambio, es creciente en escolaridad, por lo que un mayor nivel educativo implica una mayor probabilidad de llevar a cabo este número de acciones

³⁷ Se realizó una prueba de diferencia de medias, con $t=3.635$ y valor- $p=.000$.

altruistas o solidarias. En otras cantidades de acciones la relación no es tan clara, pero sigue existiendo evidencia de que la escolaridad determina el nivel de solidaridad y altruismo. Por ejemplo, la proporción de personas sin instrucción, conforme se avanza en el número de acciones, va disminuyendo, mientras que la participación de personas con universidad, en el rango de cero a cuatro acciones, es creciente.

Cuadro 4.12 Número de acciones de solidaridad y altruismo (por escolaridad)

	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
0	27.9	19.4	14.2	11.4	6.4
1	20.5	12.1	16.3	12.4	11.3
2	16.4	23.3	19.8	19.2	15.1
3	15.6	23.5	21.0	21.2	22.7
4	10.7	14.6	17.1	20.6	25.8
5 o más	9.0	7.1	11.6	15.3	18.7

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=167.417$ y valor- $p=.000$.

El número de acciones de solidaridad y altruismo se comporta, para los primeros tres grupos de edad (Cuadro 4.13), de manera creciente en el rango de cero a tres acciones, para posteriormente caer. En el caso particular de ninguna acción realizada, el nivel máximo se encuentra en adultos mayores, pero este mismo grupo tiene la proporción máxima de dos acciones. Para una sola acción, el primer lugar lo ocupan los jóvenes, pero son la proporción mínima de cuatro acciones. Así, la asociación entre número de acciones de solidaridad y altruismo y la edad de las personas, aunque estadísticamente significativa, no es del todo clara. Para detallar el análisis, se pueden interpretar los valores promedio por grupo de edad: entre los jóvenes, el promedio de acciones es 2.55, en los adultos jóvenes 2.73, en adultos 2.83 y adultos mayores 2.50; estas pequeñas diferencias de un grupo de edad a otro son estadísticamente significativas,³⁸ con excepción del promedio entre adultos jóvenes y adultos. Así, el número de acciones de solidaridad y altruismo se incrementa conforme aumenta la edad; sin embargo, entre adultos jóvenes (25 a 39 años) y adultos (40 a 59 años), el número promedio de acciones es estadísticamente el mismo.

En lo que concierne al número de acciones de solidaridad y altruismo en función de los niveles de ingreso (Cuadro 4.14), de nuevo se da una asociación estadísticamente significativa, pero poco clara en cuanto a si es creciente o decreciente. La distribución de proporciones indica que la probabilidad de no realizar ninguna acción es mayor en los dos niveles de ingreso más bajos. Sin embargo, esos mismos estratos

³⁸ Se realizaron pruebas de diferencia de medias entre grupos de edad, con los siguientes resultados: a) jóvenes – adultos jóvenes, $t=2.092$, valor- $p=.018$; b) adultos jóvenes – adultos, $t=1.371$, valor- $p=.085$; c) adultos – adultos mayores, $t=3.174$, valor- $p=0.001$.

Cuadro 4.13 Número de acciones de solidaridad y altruismo (por grupos de edad)

	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
0	12.3	12.7	11.1	16.7
1	17.0	13.3	11.5	13.0
2	20.0	17.5	18.5	21.6
3	20.9	21.9	22.3	19.6
4	17.5	20.4	21.9	17.9
5 o más	12.3	14.3	14.8	11.2

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=27.580$ y valor- $p=.024$.

Cuadro 4.14 Número de acciones de solidaridad y altruismo (por niveles de ingreso)

	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más
0	14.8	14.1	7.5	7.5	13.6
1	12.9	14.2	11.8	14.4	12.7
2	22.3	17.6	18.2	20.7	13.0
3	22.5	22.2	20.0	21.8	18.7
4	17.2	18.5	23.9	22.3	22.5
5 o más	10.4	13.4	18.6	13.3	19.6

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=71.885$ y valor- $p=.000$.

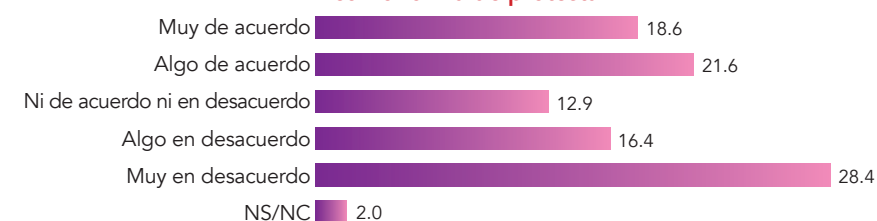
presentan la mayor proporción de tres acciones solidarias o altruistas; la realización de cinco o más acciones, por otro lado, es más probable en el nivel de ingresos más alto.

Actitudes hacia protestas, gobierno y empoderamiento

Los aspectos relacionados con la formación de capital social no son los únicos relevantes para comprender la vida comunitaria de la ciudadanía como fundamento de la democracia. Dos elementos clave pendientes de revisar son las actitudes de las personas hacia los mecanismos de protesta social, además de la percepción de receptividad de sus representantes y de la capacidad de influir en el comportamiento gubernamental. En particular, se le preguntó a la ciudadanía qué tan de acuerdo estaba con el cierre y bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta.³⁹ La Gráfica 4.8 muestra que

³⁹ Aunque también se preguntó sobre la aprobación de la ocupación o bloqueo de instalaciones o monumentos públicos como forma de protesta, se omite su análisis, ya que las respuestas y asociaciones obtenidas fueron prácticamente idénticas a las de bloqueo de calles y carreteras.

un 44.8% de personas se dijo algo o muy en desacuerdo con esta práctica, frente a un 40.2% que está algo o muy de acuerdo. Esta opinión dividida se aleja sustancialmente de la nacional, donde el 57% se mostraba algo o muy en desacuerdo, frente al 27% que se dijo algo o muy de acuerdo (IFE, 2014: 101). En el capítulo 3 se mostró que el bloqueo de calles como medio de protesta no necesariamente fue uno de los medios de participación más utilizados, pero sí uno de los más exitosos en cuanto al resultado obtenido; a esto se añade que constituye un medio de protesta con una legitimidad social en el estado notablemente mayor a la observada en el país, lo cual promueve la tolerancia social a su uso y dificulta su represión (Rebón, 2015), y explica la referida prevalencia estatal por encima de la nacional.

Gráfica 4.8 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta

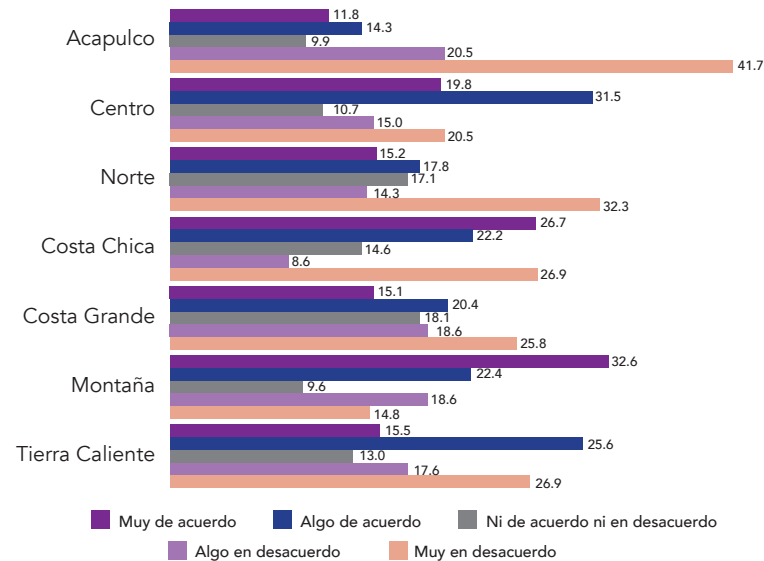
Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

El bloqueo de calles como forma de protesta encuentra el mayor grado de aceptación en la Montaña, con 54.9% de personas algo o muy de acuerdo, y en segundo lugar la región Centro, con 51.4%, la cual en particular es foco de atracción de medios de protesta, porque alberga a la capital del estado y, por lo tanto, es sede de sus poderes públicos. Por otro lado, el mayor grado de inconformidad se encuentra en la región de Acapulco, con 62.2% de la ciudadanía que se dice algo o muy en desacuerdo con el bloqueo de calles, seguida de la región Norte, con 46.6%. Este elevado grado de inconformidad en la región de Acapulco pudiera deberse a la magnitud de los costos que les supone a sus habitantes el bloqueo de calles. De manera natural, por estar en la costa, Acapulco desarrolló una morfología urbana de tipo lineal, al concentrarse la actividad turística y comercial sobre la avenida Costera Miguel Alemán; así, cuando un grupo decide bloquear calles como medio de protesta, la Costera resulta una opción atractiva, ya que, como todas las ciudades lineales, Acapulco se colapsa cuando se restringe la movilidad en su eje central y se provoca una parálisis no solo en esa vía sino en toda la ciudad, que atrae la atención de las autoridades.

Los niveles de aprobación del cierre de calles o carreteras como forma de protesta están asociados a la escolaridad, la edad y el ingreso de los hogares.⁴⁰ Para el nivel educa-

⁴⁰ Al analizar dicha aprobación en función del sexo mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

Gráfica 4.9 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

tivo (Cuadro 4.15) se observa una relación directa, es decir, a mayor escolaridad, mayor aprobación (y menor desaprobación). Por ejemplo, mientras que el 47% de las personas con universidad está algo o muy de acuerdo, solamente el 38.5% de quienes tienen primaria lo está; desde otra perspectiva, el 50% de quienes no tienen instrucción está algo o muy en desacuerdo, frente al 38.3% de quienes tienen universidad. Así, la tolerancia social a este medio de protesta es mayor conforme las personas tienen más educación.

Cuadro 4.15 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por escolaridad)

	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Muy de acuerdo	18.0	20.0	16.8	15.8	23.6
Algo de acuerdo	17.2	18.5	22.9	21.7	23.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11.5	10.2	14.6	12.6	13.4
Algo en desacuerdo	16.4	15.8	15.8	17.8	15.6
Muy en desacuerdo	33.6	32.9	28.1	30.1	22.7
NS/NC	3.3	2.7	1.8	2.0	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=59.981$ y valor- $p=.000$.

Al contrastar con los grupos de edad (Cuadro 4.16), la aprobación del bloqueo de calles como medio de protesta disminuye con la edad. Por un lado, el 44.2% de los jóvenes están algo o muy de acuerdo, frente a solo el 29.4% de los adultos mayores. Por otro lado, el 60% de los adultos mayores está algo o muy en desacuerdo con dicha práctica, frente a solo el 40.3% de los jóvenes.

Cuadro 4.16 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por grupos de edad)

	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
Muy de acuerdo	18.4	18.2	20.2	16.1
Algo de acuerdo	25.8	22.7	21.7	13.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14.0	14.9	11.6	8.1
Algo en desacuerdo	16.7	16.7	15.3	20.5
Muy en desacuerdo	23.6	25.6	29.9	39.5
NS/NC	1.7	1.9	1.3	2.6

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=61.122$ y valor- $p=.000$.

Con el ingreso del hogar (Cuadro 4.17), la aprobación del bloqueo de calles como medio de protesta tiene una asociación estadísticamente significativa, aunque un tanto irregular. Resulta complicado encontrar la tendencia de comportamiento de la proporción de aceptación o rechazo a través de los distintos estratos; sin embargo, se puede identificar un patrón si se analiza el comportamiento en su interior, ya que en los tres estratos más bajos predomina la actitud de rechazo, mientras que en los dos estratos más altos predomina la actitud de aceptación. Así, el ingreso influye positivamente en la legitimidad social del bloqueo de calles como medio de protesta.

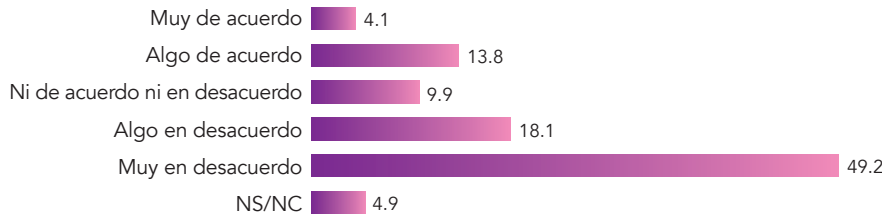
Cuadro 4.17 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por niveles de ingreso)

	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más
Muy de acuerdo	20.1	16.6	15.7	22.9	21.5
Algo de acuerdo	22.2	20.3	24.1	26.6	20.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10.2	13.6	13.6	12.2	13.6
Algo en desacuerdo	16.6	18.2	18.2	15.4	12.0
Muy en desacuerdo	28.6	29.1	27.7	22.3	29.4
NS/NC	2.3	2.1	0.7	0.5	3.2

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=46.586$ y valor- $p=.005$.

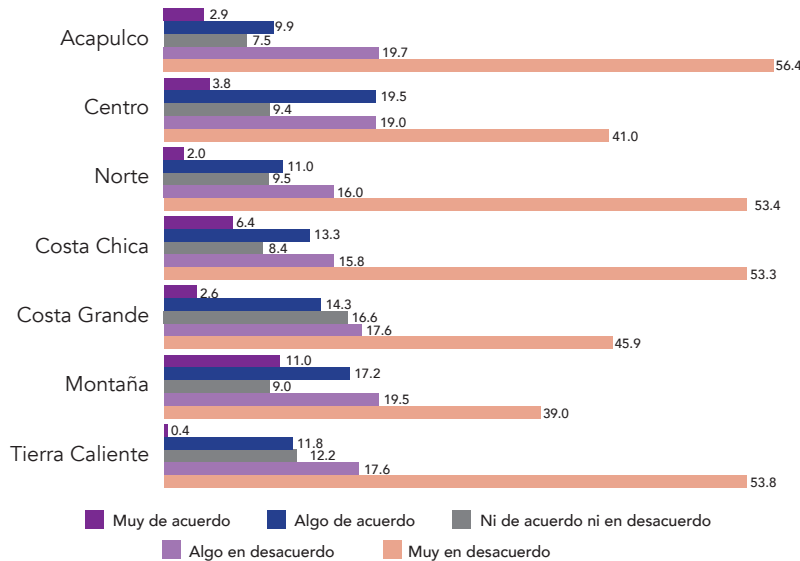
Otro aspecto relevante de la vida comunitaria es la percepción de la ciudadanía sobre la receptividad que tienen sus representantes a lo que piensa la gente. En este rubro, la Gráfica 4.10 muestra que el 67.3% de la población encuestada está algo y muy en desacuerdo con la afirmación de que a los políticos les preocupa mucho lo que piensa la gente. Por regiones (Gráfica 4.11), el desacuerdo lo encabeza Acapulco, con 76.1% de personas algo o muy en desacuerdo, seguido de Tierra Caliente con 71.4% y Costa Chica con 69.1%; las regiones que se dicen más de acuerdo son la Montaña, con 28.2% de personas y Centro con 23.3%.

Gráfica 4.10 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Gráfica 4.11 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Si esta percepción se analiza por características sociodemográficas, se encuentran asociaciones estadísticamente significativas con la escolaridad, edad y niveles de ingreso.⁴¹ Para la escolaridad (Cuadro 4.18), a mayor nivel educativo, mayor es el desacuerdo con la creencia de que los políticos se preocupan por lo que piensa la gente; por el contrario, los niveles educativos más bajos son más propensos a estar de acuerdo.

Cuadro 4.18 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por escolaridad)

	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Muy de acuerdo	2.5	4.6	4.8	3.7	3.5
Algo de acuerdo	15.6	15.6	13.5	13.6	13.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5.7	8.3	11.1	10.7	9.2
Algo en desacuerdo	18.0	15.4	17.1	21.7	16.7
Muy en desacuerdo	51.6	50.6	47.8	46.4	53.5
NS/NC	6.6	5.6	5.8	3.9	4.0

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=54.202$ y valor- $p=.001$.

Respecto al grupo etario (Cuadro 4.19), las personas de mayor edad son más escépticas de la idea de que a los políticos les preocupe lo que piense la gente, mientras que las de menor edad tienden a estar más de acuerdo. Por lo tanto, en el estado de Guerrero es la población de mayor edad, y no los más jóvenes, la que considera a los políticos poco receptivos al sentir y pensar de la sociedad.

Cuadro 4.19 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por grupos de edad)

	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
Muy de acuerdo	4.2	4.2	4.1	2.0
Algo de acuerdo	15.5	13.3	14.3	10.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10.6	9.7	10.3	8.6
Algo en desacuerdo	18.5	19.8	15.3	22.2
Muy en desacuerdo	46.5	47.9	52.9	51.9
NS/NC	4.7	5.1	3.0	5.2

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=30.229$ y valor- $p=.011$.

⁴¹ El análisis en función del sexo mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson no mostró una asociación estadísticamente significativa.

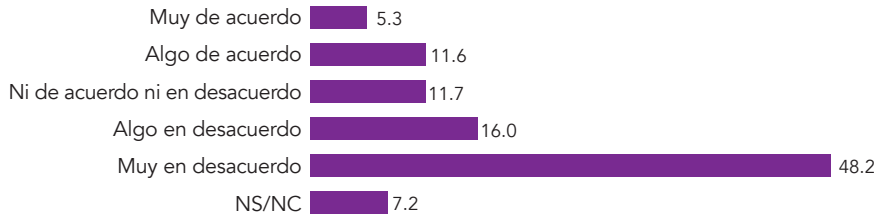
El nivel de ingreso (Cuadro 4.20) conduce el descrédito de la ciudadanía conforme aumenta, ya que el estrato inferior tiende a creer más que a los políticos les importa lo que piensa la gente, comparado con el estrato superior de ingresos; de igual manera, el desacuerdo con esta idea es menor en el nivel de ingreso más bajo, comparado con el resto de los niveles.

Cuadro 4.20 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por niveles de ingreso)					
	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más
Muy de acuerdo	4.6	4.0	3.4	3.2	4.4
Algo de acuerdo	15.9	11.4	14.5	17.0	12.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8.6	10.7	9.8	9.6	9.2
Algo en desacuerdo	18.1	20.8	18.9	18.6	19.0
Muy en desacuerdo	46.9	48.6	50.5	50.0	50.6
NS/NC	5.8	4.5	3.0	1.6	4.4

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=48.792$ y valor- $p=.003$.

El nivel de empoderamiento de la ciudadanía, por otro lado, puede aproximarse a través de la capacidad de influencia que tiene sobre sus gobernantes. Al preguntar a los ciudadanos sobre la percepción de que gente como ellos podría influir en lo que hace el gobierno (Gráfica 4.12), el 48.2% estuvo muy en desacuerdo. Esto refleja un nivel de gobernanza precario en el estado, al no contar con una ciudadanía empoderada y consciente de ello, bien sea por bajos niveles de participación política activa, o por los vicios de las instituciones del estado.

Gráfica 4.12 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno

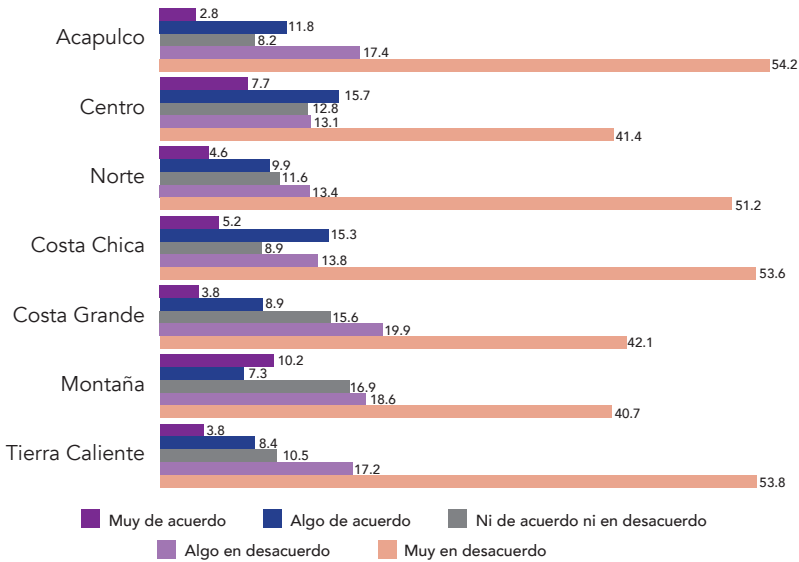


Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

No obstante, el dibujo por regiones arroja resultados interesantes, ya que la mayor discordancia se observa en las regiones de Acapulco, con 71.6% de personas algo o muy en desacuerdo, y muy de cerca, Tierra Caliente con 71%. La percepción de que las personas

tienen influencia en lo que hace el gobierno, por otro lado, es más fuerte en la región Centro, con 23.4% de personas algo o muy de acuerdo, y la Costa Chica, con 20.5%.

Gráfica 4.13 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

Por otro lado, la percepción de que tienen influencia sobre lo que hace el gobierno es sustancialmente menor en personas sin escolaridad (Cuadro 4.21); de igual modo, en este nivel se concentra la proporción más alta de personas algo o muy en desacuerdo. Sin embargo, la relación es relativamente homogénea entre el resto de los niveles de escolaridad.

Cuadro 4.21 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por escolaridad)					
	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Muy de acuerdo	0.8	5.0	4.8	6.5	5.1
Algo de acuerdo	11.5	13.3	12.3	10.9	11.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5.7	10.0	11.4	12.4	12.6
Algo en desacuerdo	22.1	13.5	17.0	16.9	14.8
Muy en desacuerdo	49.2	51.3	48.0	46.5	49.1
NS/NC	10.7	6.9	6.6	6.7	7.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=44.232$ y valor- $p=.010$.

Al analizar por grupos de edad, el desacuerdo con la creencia de que la gente puede influir sobre lo que hace el gobierno es marcadamente creciente con la edad; y viceversa, quienes tienden a estar más de acuerdo con la afirmación son los jóvenes (Cuadro 4.22).

Cuadro 4.22 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por grupos de edad)

	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
Muy de acuerdo	6.6	5.1	5.4	2.9
Algo de acuerdo	13.0	10.6	12.4	10.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11.8	13.5	10.8	7.2
Algo en desacuerdo	15.0	18.1	14.5	17.9
Muy en desacuerdo	44.9	44.8	52.6	55.9
NS/NC	8.8	7.8	4.3	6.1

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=51.400$ y valor- $p=.000$.

Respecto al ingreso (Cuadro 4.23), los estratos más altos son aquellos con mayor propensión a estar de acuerdo con la afirmación de que la gente tiene capacidad de influir en lo que hace el gobierno, mientras que los estratos más bajos concentran mayor desacuerdo. Sin embargo, la distancia no es tan marcada.

Cuadro 4.23 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por niveles de ingreso)

	\$0 a 2,191	\$2,192 a 4,382	\$4,383 a 6,573	\$6,574 a 8,764	\$8,765 y más
Muy de acuerdo	6.3	3.9	5.2	3.7	7.0
Algo de acuerdo	11.8	11.6	10.9	16.5	13.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10.4	10.7	14.3	14.4	12.0
Algo en desacuerdo	15.9	18.2	17.0	13.3	14.6
Muy en desacuerdo	47.4	48.8	46.6	47.9	48.1
NS/NC	8.2	6.7	5.9	4.3	5.4

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=38.770$ y valor- $p=.039$.

Consideraciones finales

Este capítulo revela que en su conjunto los elementos que integran y definen la vida comunitaria, indispensable para la calidad y consolidación de la democracia, son todavía precarios en Guerrero. Ello constituye una amenaza para satisfacer las condiciones de una democracia de calidad que atienda y represente de manera justa los intereses de todos los ciudadanos.

En la entidad, la opinión de la ciudadanía en cuanto a organizarse con otros ciudadanos es la siguiente: el 39.8% considera que es fácil organizarse con otros ciudadanos y el 43.5%, que es difícil. Las regiones de Tierra Caliente y Costa Chica son las que perciben mayor facilidad para organizarse, con 47.5% y 45.7%, respectivamente. En Acapulco (35.5%) y la Montaña (36%) dicen tener mayor dificultad.

En relación con la membresía de asociaciones, se encontró que las sociedades de padres de familia, organizaciones deportivas y de estudiantes son más grandes que los grupos de protección de derechos humanos, defensa del ambiente y de profesionales. Esta estructura de pertenencia coincide con los resultados encontrados para el ámbito nacional (IFE, 2014: 87), con excepción de los grupos estudiantiles, cuya presencia en Guerrero es aproximadamente el doble de la nacional.

La participación en actos de solidaridad, filantropía y altruismo es, por orden de importancia, donación de dinero a la Cruz Roja, ayuda a desconocidos, donar alimentos, medicina o ropa en caso de desastres. Estas acciones de solidaridad se distribuyen de manera diferenciada en cada región del estado. En Acapulco, por ejemplo, la ciudadanía se destaca por ayudar a algún desconocido, en la Montaña prevalece la participación como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad, mientras que las regiones restantes se destacan por haber dado dinero a la Cruz Roja.

Dentro del repertorio de protestas se preguntó sobre el bloqueo a vías públicas y se encontró una opinión dividida: el 44.8% de las personas se dijo en desacuerdo con esta práctica, frente a un 40.2% que manifestó estar de acuerdo. Esta opinión se aleja sustancialmente de la nacional, donde el 57% se mostraba en desacuerdo, frente al 27% que estuvo de acuerdo (IFE, 2014: 101).

Otro elemento es la percepción sobre la receptividad de los representantes a lo que piensa la gente. La encuesta determinó que casi el 50% de la población está muy en desacuerdo con la afirmación de que a los políticos les preocupa mucho lo que piensa la gente. Por otro lado, el nivel de empoderamiento de la ciudadanía puede aproximarse a través de la capacidad de influencia que tiene sobre sus gobernantes; la encuesta arrojó que el 48.2% está en desacuerdo sobre la posibilidad de influencia ciudadana en la agenda de gobierno.

Estos resultados reflejan el déficit de la democracia en Guerrero, dado que la vida comunitaria continúa siendo débil y no se vislumbra un pronto fortalecimiento. Los autores del *Informe País* citan un estudio donde Almond y Verba analizan esta situación a través de dos indicadores: la confianza social y la colaboración cívica, y señalan que

la ausencia en general de actitudes sociales que penetren en los ámbitos políticos, inhibe la capacidad de los ciudadanos a cooperar entre sí con su gobierno. Por lo tanto, su capacidad de influencia al gobierno en tiempo de necesidad –en particular, su capacidad para crear estructuras políticas *ad hoc* para estos propósitos– es limitada. Aún más, su falta de capacidad para cooperar en el ámbito político refleja una mayor incapacidad para hacer negociaciones políticas, para

colaborar y para unir intereses. La sociedad se divide en bandos cerrados y relativamente hostiles (Almond y Verba, 1963: 361-362; citado en IFE, 2014: 108).

La situación en Guerrero es compleja y las asociaciones tienen que prepararse para enfrentar esta realidad. Para finalizar este capítulo, es importante hacer una reflexión sobre la posibilidad de crear una Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado. Las organizaciones civiles revisten gran importancia en democracias incipientes como la de México, ya que constituyen agentes de cambio político y social. En comparación con otros países, en este territorio el impulso es limitado, y el problema sigue siendo la inexistencia de un marco legal que fomente actividades como las de asistencia y desarrollo social, así como la promoción de espacios ciudadanos respecto a los derechos sociales, civiles y políticos.

Es necesario establecer dinámicas de cooperación y confianza con el gobierno instituyendo un marco jurídico que fomente y apoye estas labores de acción colectiva y que redunde en un beneficio para la sociedad. En su artículo 9º la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos considera este derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; también los artículos 25 y 26 prevén las actividades de fomento a la participación ciudadana dentro del marco de la planeación democrática.



V. VALORES Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA⁴²

PARA COMPRENDER CÓMO ACTÚAN LOS MIEMBROS de una sociedad es necesario estudiar sus valores. La teoría de la modernización, cuyo objetivo es explicar el proceso de desarrollo de los países occidentales, ha sido el eje de la literatura que estudia el cambio en los sistemas de valores de una sociedad.

Esta teoría afirma que el desarrollo económico ha generado procesos de cambio social a partir de innovaciones técnicas, educativas, de creciente vida urbana, de empleos acordes a la tecnología y complejidad del desenvolvimiento productivo, de ampliación de sistemas de comunicación y medios masivos, y de exposición a mensajes que divulgan formas de vida moderna; en fin, innovaciones que han transformado principios y valores sociales que modelan patrones culturales y políticos modernos, que aumentan la participación política de una ciudadanía más informada, racional y crítica, lo que abona al desenvolvimiento de la democracia.

Los procesos de modernización cultural no han implicado necesariamente el abandono de valores tradicionales que preservan la identidad social o nacional. Si una época de auge económico propicia un giro hacia valores más modernos, en un segundo momento los ciudadanos afirman el aprecio de sus tradiciones y costumbres, porque les dan identidad.

La teoría del cambio cultural reconoce las relaciones causales recíprocas entre los factores económico, cultural y político en la formación de valores acordes a la modernización, así como la influencia de cada uno de ellos como agente de transformación social.

El cambio cultural es un proceso que va sintetizando la adquisición de valores modernos, racionales, universales, que vienen con la prosperidad, con la afirmación de costumbres y tradiciones que permiten la identificación del ciudadano con el grupo con el cual las comparte.

⁴² Esta sección se guía por –y sintetiza– el marco teórico contenido en el capítulo v, “Valores y calidad de la ciudadanía” del *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí se citan son Giddens (1991a, 1991b), Lerner (1958), Inglehart y Baker (2000), Weber (1958), Inglehart (2000), Moreno (2005), Almond y Verba (1963), Alducin (1993), Putnam (2000), Villarreal (2010) y Aguilar (2013).

El cambio cultural progresivo se expresa en una ciudadanía políticamente activa, racional, con identidad no excluyente, tolerante, y con la convicción de que el mejor régimen es el que sustenta su legitimidad en el estado de derecho, en la eficiencia de su ejercicio de gobierno, así como en el respeto y ejercicio de la democracia.

La confianza de los ciudadanos, ya sea interpersonal o en las instituciones, es un componente fundamental de los valores cívicos. En su dimensión interpersonal, porque permite empoderarlos, su participación tiene mayor influencia en decisiones sobre asuntos públicos que les atañen, y una mayor eficacia en la gestión de sus demandas. La confianza interpersonal es un instrumento que permite a las sociedades alcanzar metas comunes.

En cuanto a la confianza en las instituciones, es esencial porque fortalece la legitimidad del gobierno, preserva la gobernanza, otorga seguridad a los ciudadanos, crea un ambiente de respeto, armonía y productividad, y facilita la interacción de los ciudadanos con la administración pública, entre otros aspectos.

Tanto la confianza interpersonal como la confianza en las instituciones son factores esenciales para el funcionamiento de un régimen democrático.

La pertenencia a varias agrupaciones sociales y cívicas modela un mejor perfil ciudadano, y el número de contactos que logra le permite contar con vínculos para plantear, para sí mismo o para personas que acudan a él, la demanda de atención en casos de injusticia, de asuntos personales o de gestión de proyectos comunitarios. Lo anterior permite el funcionamiento o la ampliación de redes sociales.

En este contexto, ¿cuáles son los valores asociados a la democracia y cuáles los asociados al capital social? ¿Cuáles son las diferencias entre perfiles ciudadanos de acuerdo con su región, así como su sexo, nivel educativo, grupo de edad y nivel de ingreso?

Ideas y apoyo a la democracia

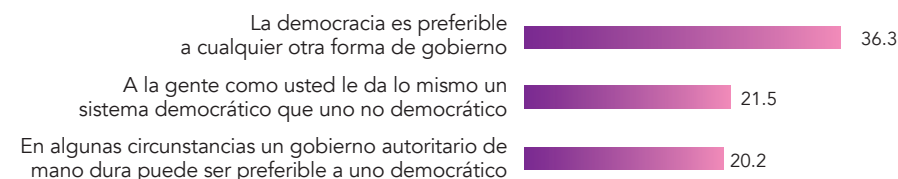
La alternancia en Guerrero ocurrió en 2005 cuando, tras más de setenta años de gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue derrotado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en una elección que le dio casi 13 puntos de ventaja (Fernández, 2008). Desde entonces han transcurrido once años y se han celebrado dos elecciones de gobernador en el estado, una en 2011 y la otra en 2015.

La alternancia también se ha consolidado con el regreso del PRI a la gubernatura, en la elección de 2015 (Russo, 2010). Las alternancias en los ámbitos municipal y estatal, así como la sucesión de legislaturas locales plurales y de mayorías alternas, son experiencias que abonan a una confianza mayor en la democracia (Somuano, 2013).

Para conocer esta opinión en la Encuesta Estatal sobre Calidad de la Ciudadanía en Guerrero (EECCG), se preguntó a los ciudadanos sobre el apoyo a la democracia frente a otra forma de gobierno. El 36.3% de los encuestados expresó que prefería la democracia como forma de gobierno, mientras que el 20.2% manifestó que algunas veces es preferible un gobierno autoritario. El 21.5% consideró que da lo mismo un

sistema democrático u otro. Con estas cifras, Guerrero se ubica 16.7% por debajo del promedio de apoyo a la democracia en México.

Gráfica 5.1 Visiones sobre el sistema político y democracia



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los valores no suman 100% al no incluir la no respuesta. Datos porcentuales.

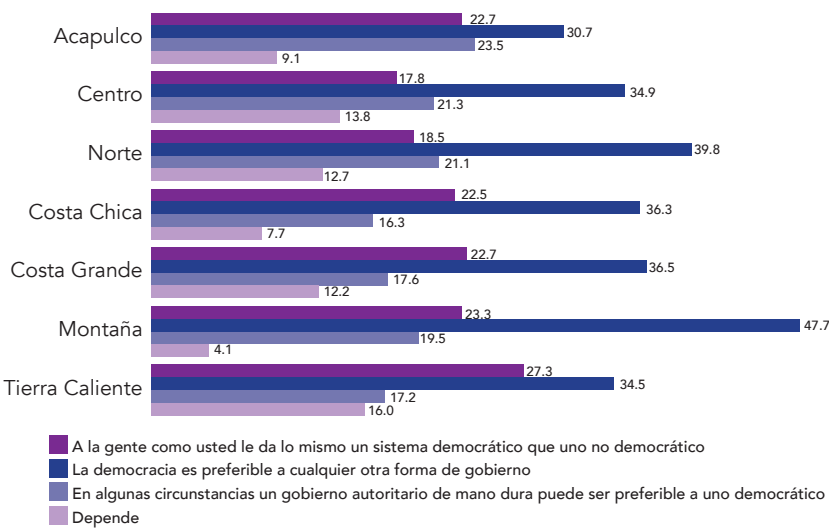
Por región (Gráfica 5.2), la ciudadanía de la Montaña destaca por su preferencia por la democracia (47.7%). En orden descendente, prefieren esta forma de gobierno la Zona Norte (39.8%), la Costa Grande (36.5%), la Costa Chica (36.3%), el Centro (34.9%), Tierra Caliente (34.5%) y Acapulco (30.7%). Por el contrario, afirmaron que en algunas ocasiones es preferible un gobierno autoritario de mano dura la región de Acapulco (23.5%), Centro (21.3%), Norte (21.1%), la Montaña (19.5%), Costa Grande (17.6%), Tierra Caliente (17.2%) y Costa Chica (16.3%). En cuanto a la respuesta de que da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático, las respuestas fueron afirmativas en Tierra Caliente (27.3%), la Montaña (23.3%), Acapulco (22.7%), Costa Grande (22.7%), Costa Chica (22.5%), Zona Norte (18.5%) y el Centro (17.8%).

La notable preferencia por la democracia que se manifiesta en la región de la Montaña podría explicarse por la importante presencia de grupos étnicos (50.3% de los ciudadanos encuestados se identifica como indígena), con modelos de participación ciudadana en sus comunidades a través de asambleas públicas para la toma de decisiones y nombramiento de autoridades, características propias de la democracia directa.

La EECCG 2016 muestra que el apoyo a la democracia frente a otra forma de gobierno está relacionado con algunas características sociodemográficas, como el sexo, la escolaridad y el ingreso.⁴³ En el Cuadro 5.1 se observa que el 38.8% de los hombres afirmó que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras que tuvo esta misma opinión el 34.4% de las mujeres. En cuanto a la preferencia por un gobierno autoritario en ciertas circunstancias, contestó que está de acuerdo el 21.6% de los hombres y el 18.9% de las mujeres. La respuesta afirmativa a que da lo mismo un gobierno democrático que un gobierno autoritario fue del 23.1% de las mujeres y el 19.9% de los hombres.

⁴³ Al analizar esta percepción por edad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

Gráfica 5.2 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

Cuadro 5.1 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (por sexo)

	Hombre	Mujer
A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático	19.9	23.1
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	38.8	34.4
En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático	21.6	18.9
Depende	10.6	10.6
NS/NC	9.0	12.9

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=21.875$ y valor- $p=.000$.

En cuanto a la escolaridad de los encuestados, el Cuadro 5.2 muestra que existe una relación positiva entre educación y democracia. La mejor constatación de que a escolaridad más alta habrá un mayor apoyo a la democracia, queda patente en el hecho de que, mientras solo optó por la democracia el 19.7% de los que respondieron no tener ningún estudio, lo hizo un 30.4% de quienes declararon tener primaria completa, el 32.3% de quienes tienen secundaria completa, el 36.2% de los de preparatoria y el 47.3% de quienes manifestaron tener estudios universitarios y más.

Cuadro 5.2 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (por escolaridad)

	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático	20.5	24.8	22.3	24.1	15.6
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	19.7	30.4	32.3	36.2	47.3
En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático	19.7	18.5	18.9	21.0	21.9
Depende	9.0	7.9	11.5	12.3	9.6
NS/NC	31.1	18.5	15.0	6.4	5.6

Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=216.290$ y valor- $p=.000$.

Para la variable de ingresos, el Cuadro 5.3 permite observar que existe una correlación positiva entre el nivel de ingreso y la predilección por la democracia. Como se aprecia en la fila de la preferencia por la democracia, lo afirmó el 33.0% de los encuestados con ingresos de cero a 2,191 pesos; el 35.5% de 2,192 a 4,382 pesos; el 42.5% de 4,383 a 6,573; y el 48.9% de ingresos de 6,574 a 8,764 pesos. El porcentaje del grupo de ingresos de 8,765 y más decrece a 40.2%. La brecha entre el porcentaje más alto y el mínimo fue de 15.9 puntos.

Los grupos de ingreso que prefieren en algunas circunstancias un gobierno autoritario varían muy poco, pues el porcentaje mínimo fue 17.3, que corresponde al grupo de ingresos de 4,383 a 6,573 pesos, y el máximo de 21.5%, que corresponde al grupo cuyos ingresos son 8,765 y mayores. La brecha entre el porcentaje más bajo y más alto es de 4.2 puntos porcentuales.

En cuanto a quienes opinaron que da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático, la proporción menor fue de 19.6% (grupo de ingreso de 2,192 a 4,382 pesos) y el máximo de 23.9% (grupo de ingreso de cero a 2,191 pesos), con una brecha ente el porcentaje mayor y menor de 4.3 puntos.

¿Qué se entiende por democracia?

Vale la pena precisar que la democracia es un concepto polisémico, cuyo significado depende del contexto en que se emplea. En la filosofía política pueden identificarse, fundamentalmente, dos concepciones,⁴⁴ la democracia representativa, donde los ciudadanos/electores votan por actores que los representan en los órganos de gobier-

⁴⁴ Para un acercamiento a los conceptos de la democracia véase Abellán (2011).

Cuadro 5.3 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (por nivel de ingresos)					
	\$0-2,191	\$2,192-4,382	\$4,383-6,573	\$6,574-8,764	\$8,765 y más
A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático	23.9	19.6	22.3	20.2	20.9
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	33.0	35.5	42.5	48.9	40.2
En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático	20.5	22.5	17.3	18.1	21.5
Depende	10.8	11.2	10.0	6.9	9.2
NS/NC	11.8	11.2	8.0	5.9	8.2

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=68.864$ y valor $p=.000$.

no y que están facultados para tomar decisiones en nombre de ellos; y la democracia participativa/deliberativa, en la que los ciudadanos tienen un papel protagónico en la toma de decisiones que afectan su entorno comunitario, a través de mecanismos de participación directa.

Para conocer la apreciación que tienen los ciudadanos de la democracia, el cuestionario incorporó una pregunta con tres respuestas: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en México, ¿cuáles de las siguientes frases utilizaría? 1) en la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo; 2) en la democracia las reglas son iguales para todos; y 3) en la democracia muchos participan y pocos ganan. El *Informe País* mostró que el 50% de los entrevistados optaron por la afirmación “en la democracia muchos participan y pocos ganan”. La segunda alternativa –“las reglas son iguales para todos”– obtuvo el 26%; y la primera –“todos colaboran”– el 19%.

En el mismo orden se ubican las respuestas de Guerrero (Gráfica 5.3); la percepción más acentuada de los guerrerenses es que en la democracia muchos participan y pocos ganan, seguida de la opinión de que en la democracia las reglas son iguales para todos, y por último, que en la democracia todos colaboran para un mismo objetivo.



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

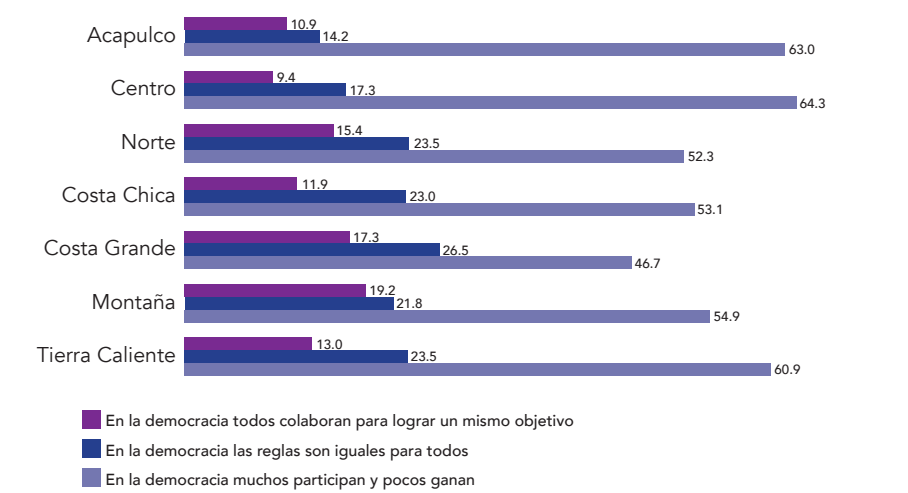
Si bien los resultados regionales siguen el mismo patrón, hay diferencias en la magnitud. En la afirmación de que en la democracia muchos participan y pocos ganan, los porcentajes en forma decreciente fueron, para la región Centro el 64.3%, en Acapulco 63.0%, en Tierra Caliente el 60.9%, en la Montaña el 54.9%, en Costa Chica el 53.1%, Norte 52.3% y Costa Grande 46.7%.

Para la afirmación de que en democracia las reglas son iguales para todos, los porcentajes mayores se encontraron, con 26.5% en la Costa Grande, con 23.5% en Tierra Caliente y Norte, con 23.0% en la Costa Chica. Los menores fueron, con 21.8% la Montaña, con 17.3% Centro y 14.2% Acapulco.

La afirmación de que en democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo tuvo mayor porcentaje en las regiones de la Montaña con 19.2% y la Costa Grande con 17.3%; menor porcentaje, en Norte con 15.4%, Tierra Caliente 13.0%, la Costa Chica 11.9%, Acapulco 10.9% y Centro con 9.4%.

Si sumáramos los porcentajes de las respuestas de que en la democracia las reglas son iguales para todos y todos colaboran para lograr un mismo objetivo, y los consideráramos positivos, y los opusiéramos a la respuesta de que en la democracia muchos participan y pocos ganan, considerándola negativa, tendríamos que la apreciación crítica de la democracia en Guerrero es mayoritariamente negativa en seis de las siete regiones: Acapulco, Centro, Tierra Caliente, Montaña, Norte y Costa Chica; solo la Costa Grande tendría una visión mayoritaria positiva de la democracia.

Gráfica 5.4 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en Guerrero, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Los resultados obtenidos en la región Montaña, tanto en la visión de la democracia como en el apoyo a esta, nos llevan a pensar que probablemente los ciudadanos encuestados tienen una idea particular del término democracia. Como se ha dicho antes, el 50.3% de los encuestados se identificó como indígena, y el estado de Guerrero ha reconocido, a través de la Ley 701, la capacidad de autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas con base en sus sistemas normativos internos, que en lo general se basan en esquemas de participación directa de los miembros de la comunidad, en la toma de decisiones colectiva y en el trabajo comunitario.

La EECG 2016 muestra que la visión del concepto democracia está relacionada con algunas características sociodemográficas, como la escolaridad, la edad y el ingreso.⁴⁵ Para la variable de escolaridad, en el Cuadro 5.4 destaca una relación ligeramente positiva entre mayor nivel de escolaridad y la idea de que en la democracia las reglas son iguales para todos. Sin embargo, también hay que señalar una relación positiva entre un mayor nivel de escolaridad y la creencia de que en la democracia muchos participan y pocos ganan.

Cuadro 5.4 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en Guerrero, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por escolaridad)					
	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
En la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo	5.7%	11.9%	15.6%	13.4%	13.2%
En la democracia las reglas son iguales para todos	18.0%	18.1%	20.2%	21.7%	20.2%
En la democracia muchos participan y pocos ganan	53.3%	56.5%	53.6%	57.7%	61.8%
NS/NC	23.0%	13.5%	10.7%	7.1%	4.8%

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=79.504$ y valor- $p=.000$.

La preminencia de la afirmación de que en la democracia muchos participan y pocos ganan, también podría expresar, no una visión crítica, sino el testimonio de vivencias relacionadas con el proceso de democratización en México, cuyos cambios políticos han ocurrido a través de elecciones. Significaría, entonces, que la democracia es para los ciudadanos.

La misma tendencia observada previamente se da en los cuadros 5.5 y 5.6, donde

⁴⁵ Al analizar esta percepción por sexo mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

puede apreciarse que el grueso de los encuestados, sin importar su edad o nivel de ingresos, identificó a la democracia como un sistema donde muchos participan y pocos ganan.

Cuadro 5.5 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en Guerrero, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por grupos de edad)				
	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
En la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo	13.6	12.1	13.9	13.0
En la democracia las reglas son iguales para todos	16.7	23.1	19.5	18.2
En la democracia muchos participan y pocos ganan	61.6	57.5	56.6	56.5
NS/NC	8.1	7.2	10.0	12.4

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=25.568$ y valor- $p=.007$.

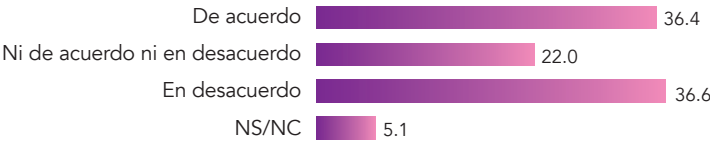
Cuadro 5.6 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en Guerrero, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por niveles de ingreso)					
	\$0-2,191	\$2,192-4,382	\$4,383-6,573	\$6,574-8,764	\$8,765 y más
En la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo	12.5	12.1	13.2	19.1	14.2
En la democracia las reglas son iguales para todos	20.8	18.5	22.7	19.1	18.0
En la democracia muchos participan y pocos ganan	56.9	60.4	59.5	55.3	61.1
NS/NC	9.9	9.0	4.5	6.4	6.6

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=49.796$ y valor- $p=.000$.

Por otro lado, la libertad de expresión es considerada fundamental, además de estar señalada en el artículo 19° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En la EECG 2016 se incluyó una pregunta para medir qué tanto el ciudadano cree que se debe respetar que una persona exprese en televisión ideas con las que el encuestado podría no estar de acuerdo. En el promedio estatal los resultados son negativos, ya que

es marginalmente mayor el número de encuestados que respondió estar en desacuerdo con que se permita que una persona exprese una opinión contraria a la propia en televisión, con el 36.6%, frente al 36.4% que declaró estar de acuerdo.

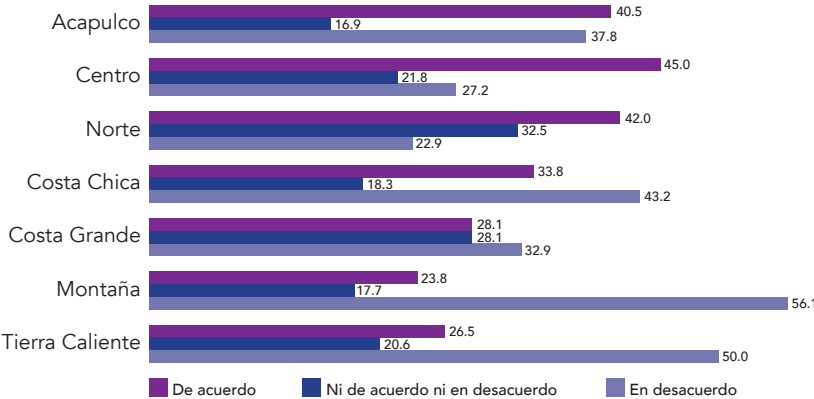
Gráfica 5.5 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar?



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Los datos regionales, sin embargo, delinean un panorama distinto. En la región Centro el 45.0% de los encuestados dijo estar de acuerdo con que se expresen ideas contrarias a las propias en televisión, frente al 27.2% que dijo no concordar, lo que muestra una tolerancia mayor a la expresión de ideas contrarias, en comparación con el promedio estatal. Esta posición contrasta con la de la región Montaña, donde solo el 23.8% dijo estar de acuerdo, frente al 56.1%, más del doble, que dijo no estarlo. Nuevamente es destacable la condición étnica de la región, pues en los resultados del *Informe País* las personas que se identificaron como indígenas fueron quienes se mostraron menos tolerantes a otros puntos de vista, con el 45%, misma tendencia que se observa en la Gráfica 5.6, donde la región con mayor número de personas indígenas, la Montaña, encabeza la posición de menor tolerancia a otros puntos de vista.

Gráfica 5.6 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Respecto a las características de los encuestados, la EECG 2016 arroja que la tolerancia a la expresión de ideas contrarias a las propias está relacionada con algunas de ellas, como la escolaridad, la edad y el nivel de ingresos.⁴⁶ El Cuadro 5.7 permite observar una clara tendencia positiva entre el nivel de tolerancia y el grado de escolaridad: quienes dijeron no tener ningún grado de estudio respondieron estar de acuerdo en solo 25.4%, mientras que el 48.7% de los encuestados con estudios universitarios respondió que sí lo está.

Cuadro 5.7 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por escolaridad)

	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
De acuerdo	25.4	26.0	30.4	38.2	48.7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20.5	20.0	24.3	25.2	16.9
En desacuerdo	45.9	47.7	40.0	32.1	31.0
NS/NC	8.2	6.3	5.3	4.6	3.4

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=151.350$ y valor- $p=.000$.

En cuanto a los datos por edad, en el Cuadro 5.8 se observa una tendencia positiva en el nivel de tolerancia de los jóvenes en comparación con los adultos mayores; mientras que los jóvenes y adultos jóvenes se encuentran en el margen del 40% de tolerancia a la expresión en televisión de ideas contrarias, solo el 28.5% de adultos mayores afirmó estar de acuerdo.

Cuadro 5.8 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por grupos de edad)

	Jóvenes (18-24)	Adultos jóvenes (25-39)	Adultos (40-59)	Adultos mayores (60 en adelante)
De acuerdo	38.7	39.5	35.2	28.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22.2	21.8	21.4	23.1
En desacuerdo	35.4	34.6	37.7	42.7
NS/NC	3.7	4.1	5.7	5.8

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=20.896$ y valor- $p=.013$.

De igual forma, en el Cuadro 5.9 se observa que a mayor nivel de ingresos hay una mayor tolerancia a la expresión de ideas contrarias; las proporciones van del 32.1% en el nivel de ingresos más bajo al 41.1% en la población de ingresos más altos.

⁴⁶ Al analizar esta percepción por sexo mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

Cuadro 5.9 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por niveles de ingreso)					
	\$0-2,191	\$2,192-4,382	\$4,383-6,573	\$6,574-8,764	\$8,765 y más
De acuerdo	32.1	35.8	40.7	43.6	41.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21.3	26.3	22.0	16.5	19.3
En desacuerdo	42.3	32.3	33.4	36.7	34.8
NS/NC	4.2	5.5	3.9	3.2	4.7

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=56.495$ y valor- $p=.000$.

Esta tendencia positiva en los niveles de tolerancia de la población más joven y más educada es central para el desarrollo democrático, pues la libertad de expresión y la libre discusión de ideas son elementos cruciales en una democracia.

Confianza interpersonal e institucional

El capital social, entendido como el nivel de interrelación y solidaridad entre los miembros de una sociedad, es un factor fundamental para el correcto funcionamiento de un régimen democrático, que además beneficia a la comunidad al crear una plataforma para que los ciudadanos demanden a sus gobernantes soluciones a los problemas comunitarios.

Es necesario, sin embargo, diferenciar entre las características del capital social y las del altruismo, pues mientras que el capital social permite a los individuos alcanzar objetivos comunes en beneficio de la comunidad, existen actividades como realizar voluntariado o donaciones que, aunque son reflejo de los valores sociales, no abonan al capital social.

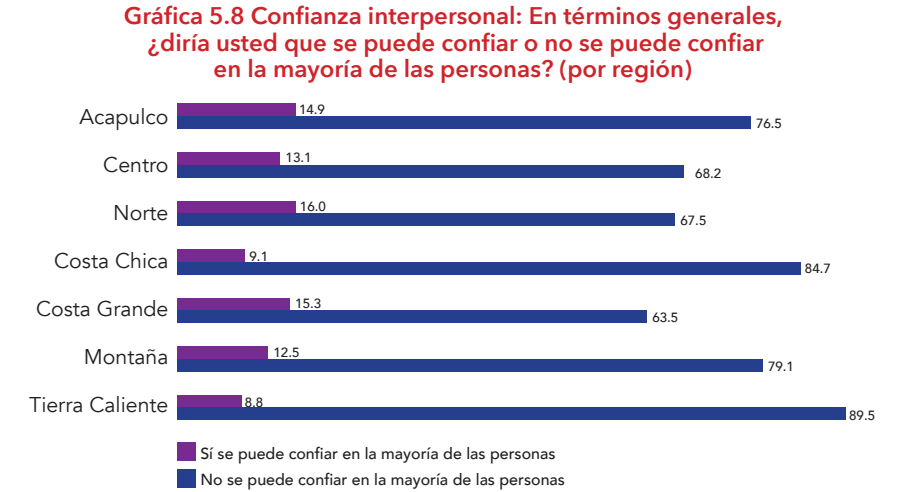
Confianza interpersonal

La confianza interpersonal, caracterizada por la existencia de redes de cooperación en la sociedad, es un elemento básico para la democracia. Los datos de la EECG 2016 arrojaron un nivel bajo de confianza interpersonal, que se ubica en 13.3%, frente al 28% nacional obtenido en la ENCC 2013.



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

La Gráfica 5.8 muestra las respuestas por región; los resultados son muy similares en las regiones de Acapulco, Centro Norte, Costa Grande y Montaña, donde varía del 16% al 12.5%, las regiones Costa Chica y Tierra Caliente mostraron la menor confianza interpersonal, con 9.1% y 8.8%. Es decir, las regiones Costa Chica y Tierra Caliente tuvieron el mayor nivel de desconfianza, con el 84.7% y 89.5%, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

Al considerar las características de los encuestados, la EECG 2016 muestra que la confianza interpersonal está relacionada con algunas de ellas, como la escolaridad y el nivel de ingresos.⁴⁷ En el Cuadro 5.10 se observa una relación positiva entre el nivel de

Cuadro 5.10 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? (por escolaridad)						
	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más	NS/NC
Sí se puede confiar en la mayoría de las personas	10.7	11.9	9.8	13.8	17.4	10.3
No se puede confiar en la mayoría de las personas	79.5	75.2	78.1	73.7	70.3	69.0
NS/NC	9.8	12.9	12.1	12.5	12.2	20.7

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=24.312$ y valor- $p=.007$.

⁴⁷ Al analizar esta percepción por sexo y grupos de edad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

confianza y la escolaridad, con una pequeña regresión en el nivel de secundaria, que va desde 10.7% en los encuestados que dijeron no tener ninguna educación, hasta 17.4% entre los encuestados con estudios universitarios.

En el caso de la variable ingresos, representada en el Cuadro 5.11, se observa una tendencia positiva del nivel de confianza interpersonal a mayor nivel de ingresos.

Cuadro 5.11 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? (por niveles de ingreso)

	\$0-2,191	\$2,192-4,382	\$4,383-6,573	\$6,574-8,764	\$8,765 y más
Sí se puede confiar en la mayoría de las personas	10.0	14.7	14.8	19.7	17.7
No se puede confiar en la mayoría de las personas	78.2	74.7	70.7	68.1	66.5
NS/NC	11.8	10.6	14.5	12.2	15.8

Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=36.066$ y valor $p=.000$.

Es importante señalar que la relación positiva entre los niveles de confianza y las características de escolaridad e ingreso es una tendencia acorde a la teoría de la modernización, que plantea que el desarrollo económico y cultural de la sociedad trae consigo el incremento de los valores y prácticas democráticos.

Confianza institucional

Al igual que la confianza interpersonal, la confianza en las instituciones tiene un papel importante para el funcionamiento de la democracia, pues garantiza el apoyo y colaboración para el cumplimiento de los objetivos de las instituciones.

Los resultados nacionales de la ENCC 2013 mostraron, en general, niveles bajos de confianza en las instituciones, los cuales, a excepción del ejército (62%), los maestros (56%) y las iglesias (55%), no superan el 50%. La EECCG 2016 muestra que en Guerrero son los maestros (58.4%), las iglesias (55.9%) y el ejército (45%) las instituciones con mayores niveles de confianza; por el contrario, los diputados (12.1%), los partidos políticos (15.2%) y la policía (17%) reciben los menores porcentajes de confianza institucional.

Los resultados, en el Cuadro 5.12, muestran que los ciudadanos guerrerenses confían más en el gobierno de su municipio (20.8%), seguido por el gobierno federal (20.3%) y por el gobierno estatal (18.3%).

Las tres instituciones con mayor confianza

La EECCG 2016 arroja que solo tres instituciones rebasan el 45% de nivel de confianza estatal: los maestros (59.0%), las iglesias (57.6%) y el ejército (45.2%). En los tres casos

Cuadro 5.12 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en...? ¿Mucha, algo, poca o nada?

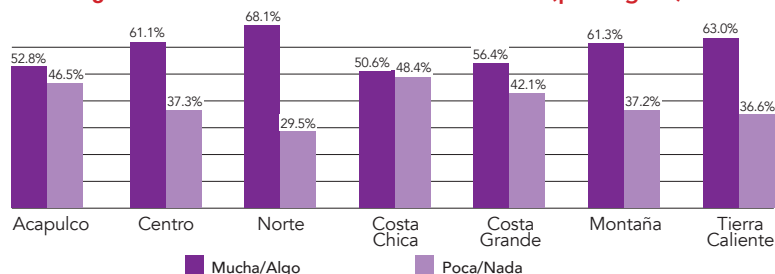
		Acapulco	Centro	Norte	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Tierra Caliente	Estatat
Maestros	Mucha/Algo	52.8	61.1	68.1	50.6	56.4	61.3	63.0	59.0
	Poco/Nada	46.5	37.3	29.5	48.4	42.1	37.2	36.6	39.7
Iglesias	Mucha/Algo	52.4	50.9	55.6	57.3	57.7	62.2	67.2	57.6
	Poco/Nada	46.0	43.7	40.4	41.0	38.3	36.6	32.4	39.8
Ejército	Mucha/Algo	49.3	38.4	44.2	44.7	54.3	36.9	48.3	45.2
	Poco/Nada	50.1	56.2	52.5	53.6	42.1	62.5	51.3	52.6
Organizaciones de ayuda en adicciones	Mucha/Algo	30.2	37.0	27.7	29.6	38.0	28.2	39.5	32.9
	Poco/Nada	66.9	55.8	65.9	68.1	55.9	69.5	52.9	62.1
Organizaciones vecinales	Mucha/Algo	29.8	39.0	32.7	25.4	36.0	35.5	21.4	31.4
	Poco/Nada	66.4	54.9	63.1	71.6	58.4	63.1	74.4	64.6
ONG's	Mucha/Algo	24.4	32.3	27.9	25.2	28.3	33.4	26.9	28.3
	Poco/Nada	71.4	64.2	66.6	72.8	64.5	63.1	69.3	67.4
El INE	Mucha/Algo	26.4	23.7	31.0	26.9	30.4	21.8	35.3	27.9
	Poco/Nada	71.6	70.2	65.1	70.6	62.0	74.1	60.1	67.7
Medios de comunicación	Mucha/Algo	25.3	27.4	29.7	28.9	27.6	18.6	26.1	26.2
	Poco/Nada	73.6	66.9	67.3	69.9	65.6	79.4	73.5	70.9
Empresarios	Mucha/Algo	21.3	25.0	29.5	19.3	25.0	14.5	19.3	21.9
	Poco/Nada	74.3	73.0	67.3	78.8	67.6	82.8	79.8	74.8
Gobierno de su municipio	Mucha/Algo	11.0	20.0	22.0	22.2	25.5	23.3	21.4	20.8
	Poco/Nada	88.1	73.3	74.7	76.3	68.4	75.6	78.2	76.4
Gobierno federal	Mucha/Algo	17.2	18.4	19.6	22.7	27.8	18.9	17.2	20.3
	Poco/Nada	80.7	77.9	76.5	73.3	64.8	79.1	80.3	76.1
Jueces	Mucha/Algo	16.0	17.3	22.6	19.3	24.2	18.9	20.2	19.8
	Poco/Nada	79.0	79.8	75.2	78.5	69.4	78.8	76.5	76.7
Sindicatos	Mucha/Algo	17.6	19.5	21.5	23.5	22.7	15.1	15.5	19.3
	Poco/Nada	75.6	77.9	73.2	73.6	69.1	81.4	73.9	74.9
El IEPC Guerrero	Mucha/Algo	19.8	20.3	14.5	15.1	27.3	20.3	15.1	18.9
	Poco/Nada	66.8	64.8	68.1	69.6	60.2	73.3	64.3	66.7
Gobierno estatal	Mucha/Algo	13.0	18.9	19.1	16.5	24.7	17.2	18.5	18.3
	Poco/Nada	86.1	75.4	77.6	82.0	69.4	81.1	81.1	78.9
Policía	Mucha/Algo	11.5	15.2	19.8	21.2	28.6	15.1	9.7	17.3
	Poco/Nada	87.0	81.9	77.1	76.8	67.9	82.6	89.1	80.3
Partidos políticos	Mucha/Algo	9.8	16.6	17.8	12.6	23.2	14.5	15.5	15.7
	Poco/Nada	89.1	77.1	78.5	85.9	71.4	83.7	84.0	81.4
Diputados	Mucha/Algo	7.9	11.8	14.3	12.3	16.6	11.9	14.3	12.7
	Poco/Nada	90.6	82.2	82.2	86.2	76.8	86.6	84.9	84.2

Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

la variación por región permite detallar el panorama. En el ámbito nacional, la ENCC 2013 encontró que las tres instituciones con mayor nivel de confianza son el ejército (62%), las iglesias (55%) y los maestros (56%).

En el caso de los maestros (Gráfica 5.9), que registraron el mayor promedio estatal de confianza, se observa una variación significativa entre el nivel más alto, Norte con 68.1%, y el nivel más bajo, Costa Chica con 50.6%.

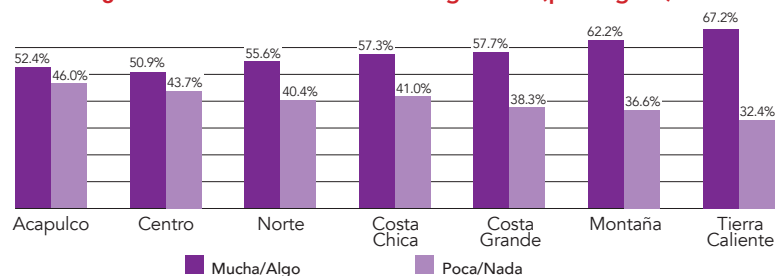
Gráfica 5.9 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los maestros? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

El nivel de confianza en las iglesias (Gráfica 5.10) también muestra grandes variaciones regionales, que van desde 67.2% en Tierra Caliente, hasta 50.9% en la región Centro.

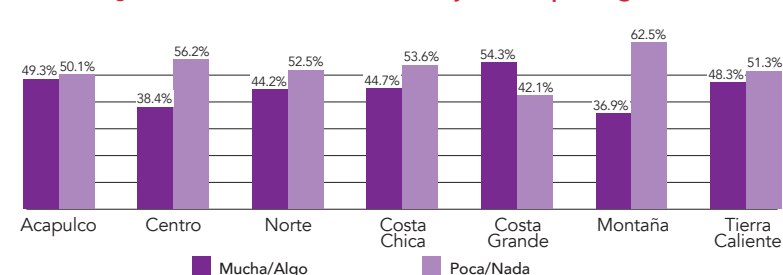
Gráfica 5.10 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las iglesias? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

En cuanto al ejército (Gráfica 5.11), que se ubicó como la tercera institución mejor posicionada en el estado, podemos observar una variación regional que va del 54.3% en la Costa Grande, a 36.9% en la región de la Montaña.

Gráfica 5.11 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el ejército? (por región)



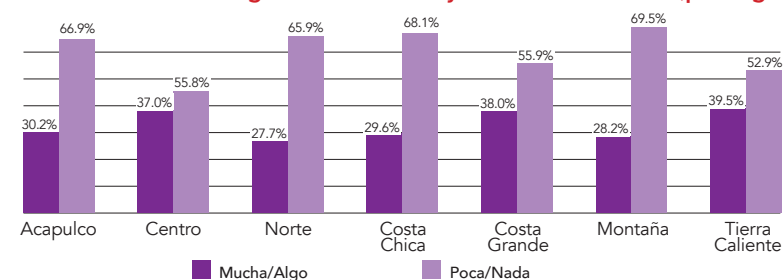
Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Instituciones con niveles medianos de confianza

En el nivel medio de confianza estatal se ubican las instituciones que obtuvieron un porcentaje entre 26% y 33%, lo que constituye una diferencia de más de 12 puntos respecto al nivel de confianza en el ejército, institución que obtuvo el tercer lugar de las mejor evaluadas en el ámbito estatal.

Las organizaciones de ayuda en adicciones (Gráfica 5.12) obtuvieron en el estado un 32.89% de confianza. Visto por regiones, la mayor confianza fue expresada por los encuestados de Tierra Caliente (39.5%), Costa Grande (38.0%) y Centro (37.0%), y la menor confianza, en Acapulco (30.2%), Costa Chica (29.6%), la Montaña (28.2%) y Zona Norte (27.7%). Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal fueron Tierra Caliente, Costa Grande y Centro; por su parte, se ubicaron debajo de la media Acapulco, Costa Chica, la Montaña y Norte. La brecha entre las regiones donde la ciudadanía respondió tener mayor confianza (Tierra Caliente) y menor confianza (Norte) fue de 11.8 puntos porcentuales.

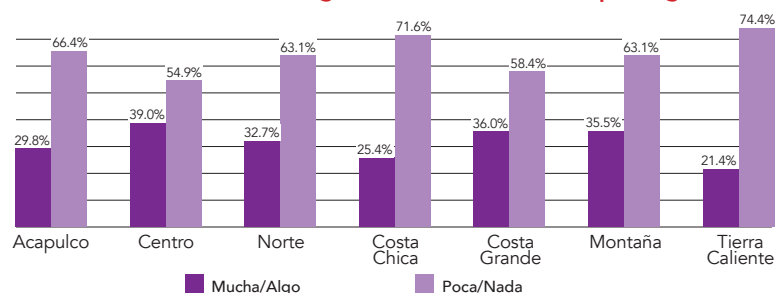
Gráfica 5.12 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las organizaciones de ayuda en adicciones? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Las organizaciones vecinales (Gráfica 5.13) ocupan el quinto lugar en el promedio estatal, con una confianza de 31.40%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en confianza fueron Centro (39.0%), Costa Grande (36.0%), Montaña (35.5%) y Norte (32.7%); mientras que las que se ubicaron debajo de la media estatal fueron Acapulco (29.8%), Costa Chica (25.4%) y Tierra Caliente (21.4%). La brecha entre la región con mayor confianza (Centro) y la de menor confianza (Tierra Caliente) es de casi 18 puntos porcentuales.

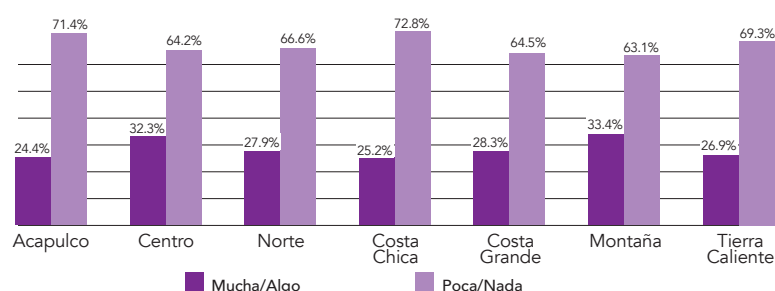
Gráfica 5.13 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las organizaciones vecinales? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Las organizaciones no gubernamentales (Gráfica 5.14) cuentan con un nivel de confianza en el estado de 28.34%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron Montaña (33.4%) y Centro (32.3%); coincidió con la media estatal Costa Grande (28.3%); y se ubicaron debajo de la media Norte (27.9%), Tierra Caliente (26.9%), Costa Chica (25.2%) y Acapulco (24.4%). La brecha entre la región con mayor confianza (Montaña) y la de menor confianza (Acapulco) es de nueve puntos porcentuales.

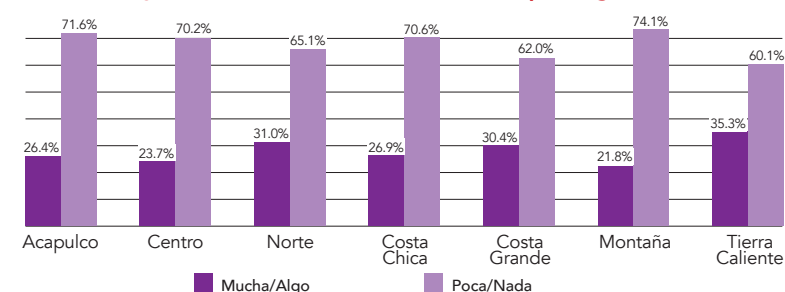
Gráfica 5.14 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las ONG? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

El séptimo lugar en confianza lo ocupa el Instituto Nacional Electoral, con 27.93% de media estatal. Las regiones que se ubicaron arriba de la media en nivel de confianza fueron Tierra Caliente (35.3%), Norte (31.0%) y Costa Grande (30.4%), y bajo la media estatal, Costa Chica (26.9%), Acapulco (26.4%), Centro (23.7%) y Montaña (21.8%). La brecha entre la región con mayor confianza (Tierra Caliente) y la de menor confianza (Montaña) fue de 13.5 puntos porcentuales (Gráfica 5.15).

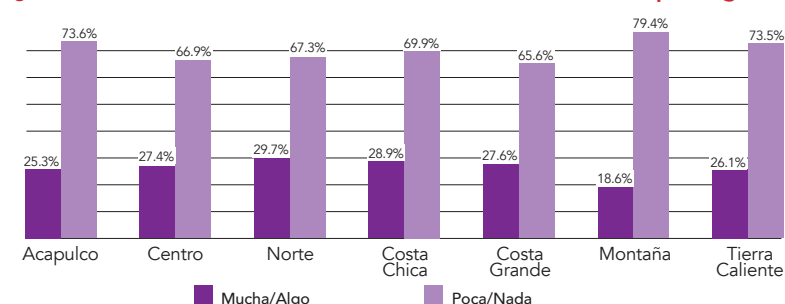
Gráfica 5.15 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el INE? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

El octavo lugar general, y último entre las instituciones con nivel medio de confianza, lo ocupan los medios de comunicación, con un promedio estatal de 26.23%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron Norte (29.7%), Costa Chica (28.9%), Costa Grande (27.6%) y Centro (27.4%), y bajo la media estatal, Tierra Caliente (26.1%), Acapulco (25.3%) y Montaña (18.6%). La brecha entre la región de mayor confianza (Norte) y la de menor confianza (Montaña) fue de 11.1 puntos porcentuales (Gráfica 5.16).

Gráfica 5.16 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los medios de comunicación? (por región)



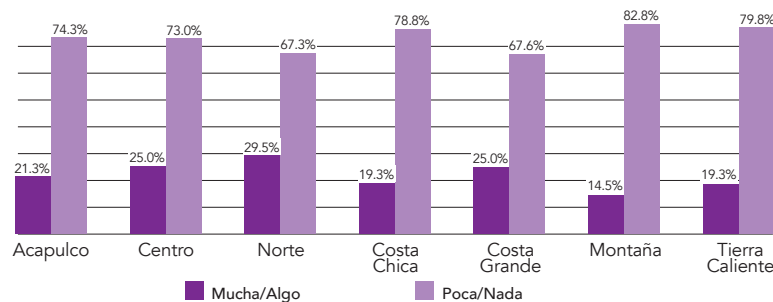
Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Instituciones con niveles bajos de confianza

En este rango están las instituciones que tienen un nivel de confianza estatal de entre 21 y 18%. Se encuentran en este grupo los empresarios (21.99%), los gobiernos municipales (20.77%), el gobierno federal (20.26%), los jueces (19.79%), los sindicatos (19.34%), el IEPC (18.91%) y el gobierno estatal (18.27%).

Los empresarios encabezan este grupo, con un nivel de confianza estatal del 21.99%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron Norte (29.5%), Centro (25.0%) y Costa Grande (25.0%), y bajo la media estatal, Acapulco (21.3%), Costa Chica (19.3%), Tierra Caliente (19.3%) y Montaña (14.5%). La brecha entre la región de mayor confianza (Norte) y la de menor confianza (Montaña) fue de 15 puntos porcentuales (Gráfica 5.17).

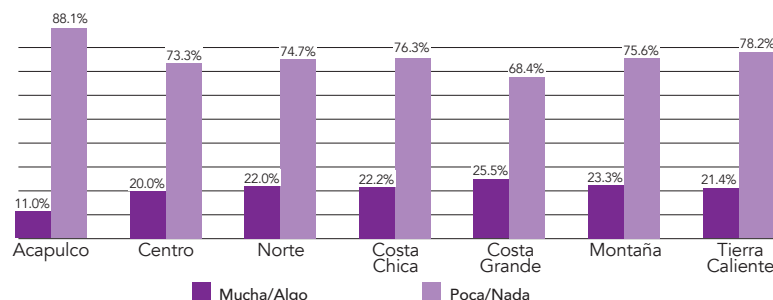
Gráfica 5.17 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los empresarios? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Los gobiernos municipales se ubican en la décima posición en confianza estatal, con un nivel de 20.77%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron Costa Grande (25.5%), Montaña (23.3%), Costa Chica (22.2%),

Gráfica 5.18 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el gobierno municipal? (por región)

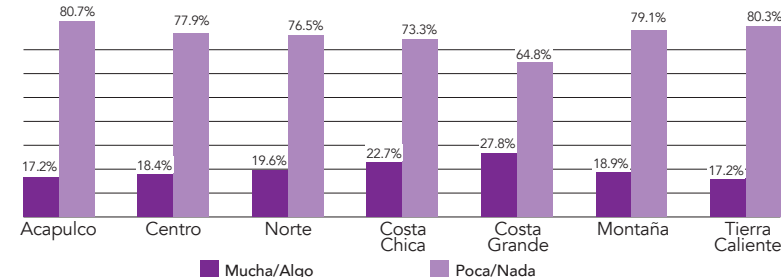


Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Centro (20.0%) y Tierra Caliente (21.4%), y bajo la media estatal, Acapulco (11.0%). La brecha entre la región de mayor confianza (Costa Grande) y la de menor confianza (Acapulco) fue de 14.5 puntos porcentuales (Gráfica 5.18). Es necesario destacar que la evaluación de la confianza municipal tiene como datos base los correspondientes a las respuestas ciudadanas de los municipios que integran cada una de las regiones.

El gobierno federal tiene un promedio estatal de confianza de 20.26%, muy cercano a la confianza promedio de los municipios. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron Costa Grande (27.8%) y Costa Chica (22.7%), y bajo la media estatal, Norte (19.6%), Montaña (18.9%), Centro (18.4%), Tierra Caliente (17.2%) y Acapulco (17.2%). La brecha entre la región de mayor confianza (Costa Grande) y las de menor confianza (Acapulco y Tierra Caliente) fue de 10.6 puntos porcentuales (Gráfica 5.19).

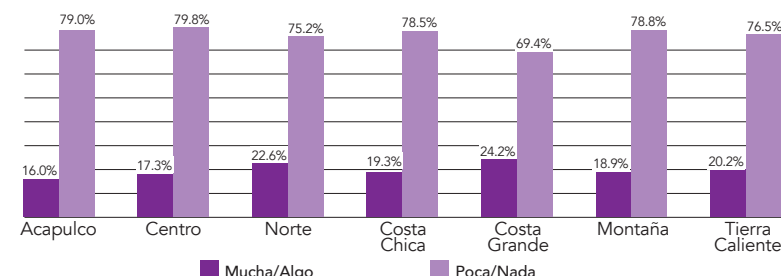
Gráfica 5.19 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el gobierno federal? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Los jueces cuentan con un 19.79% de confianza promedio estatal. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron Costa Grande (24.2%), Norte (22.6%) y Tierra Caliente (20.2%); y bajo la media estatal, Costa Chica (19.3%),

Gráfica 5.20 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los jueces? (por región)

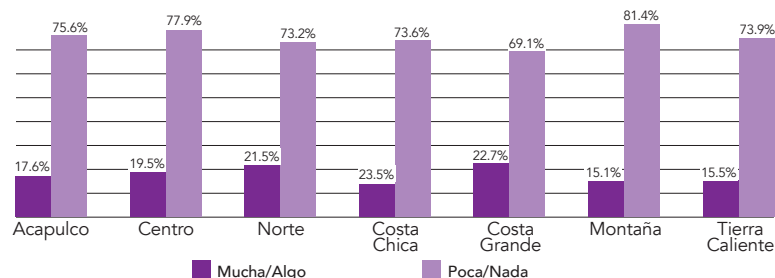


Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Montaña (18.9%), Zona Centro (17.3%) y Acapulco (16.0%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y la de menor confianza (Acapulco) fue de 8.2 puntos porcentuales (Gráfica 5.20).

Los sindicatos se encuentran en el lugar número trece, con un nivel de confianza estatal de 19.34%, muy cercano al de los jueces. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media de confianza en los sindicatos fueron Costa Chica (23.5%), Costa Grande (22.7%), Norte (21.5%) y Centro (19.5%); y bajo la media estatal, Acapulco (17.6%), Tierra Caliente (15.5%) y Montaña (15.1%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Chica) y la de menor confianza (Montaña) fue de 8.4 puntos porcentuales (Gráfica 5.21).

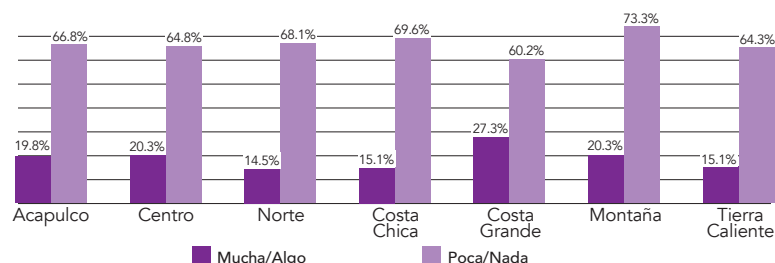
Gráfica 5.21 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los sindicatos? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) tiene un porcentaje de confianza estatal de 18.91%. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron Costa Grande (27.3%), Montaña (20.3%), Centro (20.3%) y Acapulco (19.8%); y bajo la media estatal, Costa Chica (15.1%), Tierra Caliente (15.1%) y Norte (14.5%). La brecha entre la región con

Gráfica 5.22 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el IEPC Guerrero? (por región)

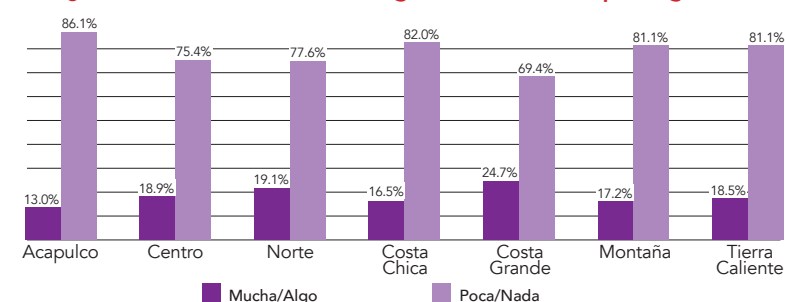


Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

mayor confianza (Costa Grande) y la de menor confianza (Norte) fue de 12.8 puntos porcentuales (Gráfica 5.22).

El gobierno del estado cuenta con solo el 18.27% de confianza en el promedio estatal. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron Costa Grande (24.7%), Norte (19.1%), Centro (18.9%) y Tierra Caliente (18.5%); y bajo la media estatal, Montaña (17.2%), Costa Chica (16.5%) y Acapulco (13.0%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y la de menor confianza (Acapulco) fue de 11.7 puntos porcentuales (Gráfica 5.23).

Gráfica 5.23 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el gobierno estatal? (por región)

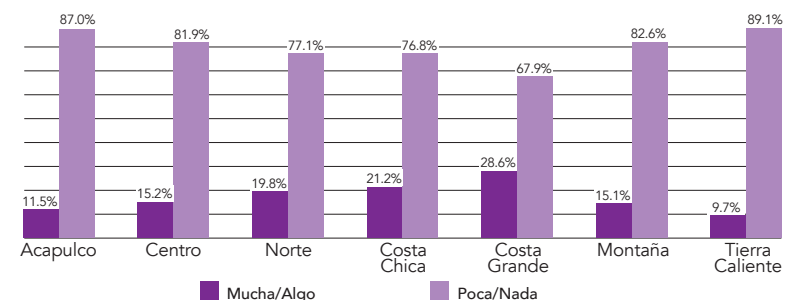


Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Instituciones con niveles muy bajos de confianza

Tres instituciones obtuvieron resultados por debajo de 17.5% en el nivel de confianza estatal: la policía (17.30%), los partidos políticos (15.71%) y los diputados (12.73%). La policía cuenta con un nivel de confianza promedio estatal de 17.30%. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron Costa Grande (28.6%),

Gráfica 5.24 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en la policía? (por región)

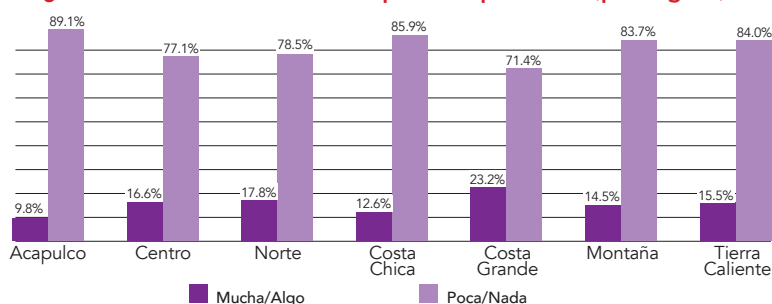


Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

Costa Chica (21.2%) y Norte (19.8%); y bajo la media estatal, Centro (15.2%), Montaña (15.1%), Acapulco (11.5%) y Tierra Caliente (9.7%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y la de menor confianza (Tierra Caliente) fue de 18.9 puntos porcentuales (Gráfica 5.24).

El penúltimo lugar lo ocupan los partidos políticos, con una confianza promedio de apenas 15.71%. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron Costa Grande (23.2%), Norte (17.8%) y Centro (16.6%); y bajo la media estatal, Tierra Caliente (15.5%), Montaña (14.5%), Costa Chica (12.6%) y Acapulco (9.8%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y la de menor confianza (Acapulco) fue de 13.4 puntos porcentuales (Gráfica 5.25).

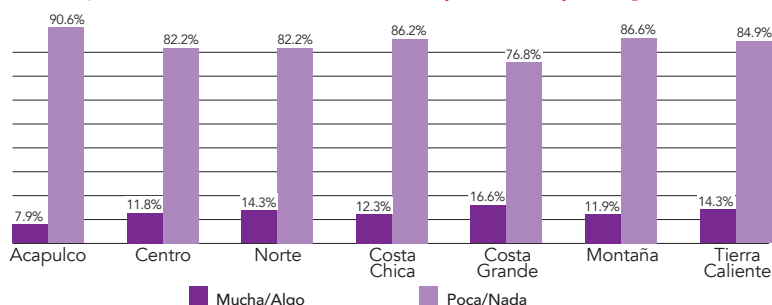
Gráfica 5.25 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los partidos políticos? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

El último lugar de confianza promedio estatal lo tienen los diputados, con únicamente 12.73%. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron Costa Grande (16.6%), Norte (14.3%) y Tierra Caliente (14.3%); y bajo la media

Gráfica 5.26 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los diputados? (por región)



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

estatal, Costa Chica (12.3%), Montaña (11.9%), Centro (11.8%) y Acapulco (7.9%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y la de menor confianza (Acapulco) fue de 8.7 puntos porcentuales (Gráfica 5.26).

Consideraciones finales

La aproximación a los valores ciudadanos en Guerrero, al igual que en México, expone un panorama duro. En apoyo a la democracia Guerrero está por debajo del promedio nacional, pues solamente el 36.3% de los encuestados consideró que es la mejor forma de gobierno. Respecto a la visión de la democracia, continúa prevaleciendo la electoral, que lleva a los ciudadanos a pensarla como un sistema donde, aunque muchos participan, son pocos los que ganan. En niveles de tolerancia a la expresión de ideas contrarias a las propias, se encontró que, aunque en conjunto son bajos, las generaciones más jóvenes y más educadas tienden a ser más tolerantes, lo que hace que compartamos la expectativa de que la experiencia democrática y la consolidación de la democracia traerán consigo un modo distinto de percibir la democracia, menos como una ganancia de pocos y más como una ganancia para la mayoría; con ello, un mayor respeto a las leyes y una efectiva rendición de cuentas.

Para la confianza interpersonal e institucional se encontraron niveles bajos, que pueden explicarse por las condiciones de inseguridad que prevalecen en todo el territorio estatal, los altos índices delictivos y la penetración de la delincuencia organizada tanto en las instituciones como en las organizaciones sociales, que han creado un clima que favorece la desintegración social y la desconfianza generalizada. Esto se ve reflejado en un nivel de desconfianza interpersonal de 74.3% y en la baja solvencia de confianza en las instituciones en general.

En cuanto a los resultados por segmentos socioeconómicos, se puede observar que, en general, los ciudadanos más jóvenes y con mayor educación e ingresos tienden a expresar mayor adhesión a los valores democráticos. Esta tendencia demográfica brinda una perspectiva de optimismo en las generaciones más jóvenes, que han crecido y han sido educadas en un régimen democrático. En este sentido, es lógica la relación entre el porcentaje de ciudadanos que apoya la democracia como forma de gobierno y aquellos que se muestran más tolerantes ante la idea de que se expresen ideas contrarias a las suyas, que, aunque tienen resultados bajos, son mejores entre la población joven.

Por otro lado, el bajo rendimiento de las instituciones en cuanto a confianza de los ciudadanos es un dato alarmante; se encontró que la aprobación de los gobiernos federal, estatal y municipal en ningún caso rebasa el 21%, y que la policía y los diputados son las instituciones en las que menor confianza se tiene. Estos datos delinean un panorama de instituciones carentes de confianza y, por tanto, de apoyo social para el desempeño de sus funciones.

Sin embargo, las sociedades tienen la capacidad de cambiar sus valores, de la mano del desarrollo democrático. Debe destacarse la relación entre los niveles de educación y los valores democráticos, en la que se encontraron, en muchos casos, relaciones po-

sitivas entre ellos. Es acertado suscribir la tesis del *Informe País*, respecto a que, por medio de la participación directa de los ciudadanos en las actividades de sus vecindarios, se crean condiciones de comunidad que generan capital social y fortalecen los lazos de solidaridad, y que los programas educativos en las escuelas, enfocados en la promoción de valores ciudadanos, son herramientas importantes para transformar a la sociedad. Sin embargo, es necesario acotar que el grado de confianza interpersonal e institucional está estrechamente ligado a las condiciones de seguridad, y que es necesario un esfuerzo institucional para garantizar la impermeabilidad de las instituciones, principalmente de gobierno y seguridad, ante el crimen organizado, para que garanticen a los ciudadanos seguridad y respeto a la ley.

VI. CIUDADANÍA Y REDES PERSONALES⁴⁸



SE CONSIDERA EN ESTE APARTADO QUE EL CONCEPTO ciudadanía se construye no solo como un atributo individual, sino en función de un proceso relacional surgido del contacto entre personas, grupos y asociaciones, entre otras formaciones sociales. Una buena parte de la literatura sobre la ciudadanía pone énfasis en la escasa fortaleza y exclusión (falta de interés) de los ciudadanos para participar en la esfera pública. Esta escasa cultura participativa pudiera encontrar sus causas en dos vertientes: 1) creencia en que la sociedad civil en México no ha mostrado suficiente capacidad para su organización autónoma y conquistar espacios para la deliberación y comunicación efectiva; y 2) el peso tradicional de prácticas clientelistas y corporativistas. Esta situación expresa la imagen de una ciudadanía encerrada en sí misma, sin fortalezas, y que es manipulada por el Estado y los partidos políticos; estudios empíricos revelan el nivel de confianza entre los mexicanos y dan sustento a la imagen de una ciudadanía débil.

En el *Informe País* se acude a la metáfora del *laberinto de la soledad* para la mejor comprensión del ciudadano mexicano aislado. La pregunta vertebral de este capítulo es hasta dónde es posible encontrar redes de cooperación e intermediación que permitan a los ciudadanos salir de ese laberinto. Las investigaciones sobre este campo hacen mayor énfasis en los vínculos horizontales que en los verticales. Los primeros se generan entre individuos en una sociedad y los segundos interactúan con representantes intermediarios (en áreas centrales) para lograr sus objetivos.

En este apartado se resalta la confirmación relativa de esta imagen delineada de la ciudadanía en Guerrero, cuyo tratamiento se realizó con mucho cuidado mediante el análisis en conjunto de los dos vínculos, los horizontales y los verticales. Es de desta-

⁴⁸ Esta sección se guía por –y sintetiza– el marco teórico contenido en el capítulo vi, “Ciudadanía y redes personales y organizacionales”, del *Informe País*; los autores ahí citados son Lomnitz (2001); Olvera (2008, 2003); Hevia, Vergara-Lope y Ávila (2009); Hevia e Isunza (2011); Del Tronco (2012); Smith (2013); Gurza Lavalle y Zaremberg (2014); Granovetter (1985); Coleman (2000); Burt (2001); Lin (2001); Pitkin (1985); Manin (1998); Urbinati (2006); Gurza Lavalle y Araujo (2006).

car que en la versión comunitarista, los vínculos horizontales poseen otros atributos observables desde las redes, como medidas de cohesión/fortaleza/densidad ejercidas durante las acciones colectivas en las comunidades de pertenencia.

En el estudio de los vínculos verticales se analiza, como arriba se mencionó, la intermediación para acceder a los derechos, es decir, aquellos contactos a quienes los individuos acuden para a) defenderse ante una injusticia, b) conocer a alguien que pueda acceder a un político, y c) presentar un proyecto ante el gobierno. El término *intermediación* implica un reconocimiento del ciudadano para constituir los diversos contactos que posibilitarán el logro de sus propósitos. De este proceso, el establecimiento de diversos contactos tanto formales como informales, se deriva la necesidad de usar una dimensión denominada *representación*, que es fundamental para comprender la ciudadanía en los sistemas políticos como agencia de representación indirecta.

Acciones *on line* y *off line*. Participación en internet y en las calles⁴⁹

Es indudable el poder de las redes sociales para difundir y conectar las prácticas de los movimientos democráticos en los niveles subnacional, nacional y supranacional. Los ejemplos son numerosos: los usuarios de internet en los pueblos árabes difundieron símbolos e imágenes de injusticias, su indignación, represión y las diversas actividades para la activación del movimiento. Las revoluciones árabes marcan el despegue de la década de 2010; de ello emerge una discusión teórica con una huella de determinismo tecnológico que se pregunta por el papel de las redes sociales en el surgimiento y activación de los movimientos conocidos en algunos lugares como “Movimientos Facebook” o “Revoluciones 2.0”.

Después de estas experiencias se resaltaron tres constataciones teóricas: 1) el uso de internet no constituyó un dominio de los movimientos virtuales sobre las movilizaciones en los “espacios físicos”; al revés, la ocupación de los espacios físicos es esencial para el desarrollo de los movimientos; 2) aun cuando internet es por naturaleza global, su impacto en la construcción de los movimientos se observa en el ámbito nacional y en el local, y 3) en general, las redes sociales no remplazan a los medios tradicionales de comunicación, sino que, en su articulación con estos, los movimientos han tenido mayor impacto y visibilidad.

La idea no es minimizar la relevancia de la nueva tecnología y las redes en las acciones de los actores sociales y las sociedades contemporáneas. De acuerdo con las constataciones recién mencionadas, se debe derivar el análisis de intersección y de articulación de acciones *on line* y *off line*, es decir en la movilización en internet y en las calles. Entender el papel de las nuevas tecnologías de comunicación en los movimientos de indignados, de las “revoluciones árabes”, de aquellos que pugnarán por democracia en

Rusia, Turquía, Brasil, Bulgaria, Senegal o México, significa superar la tesis bipolar del mundo “virtual” del ciberactivismo y el mundo “real” de las acciones colectivas en las plazas y otros espacios públicos. La realidad indica que, lejos de estar en oposición, estos mecanismos (*on line* y *off line*) en la práctica se necesitan y producen un efecto de sinergismo; esto es, los medios modernos y los tradicionales se encuentran indisolublemente ligados y de esa manera el movimiento fortalece sus tácticas y estrategias.

Las movilizaciones efectivas han demostrado que van del uso de las redes a las plazas públicas. Las experiencias del mundo árabe en 2011, las de Brasil y Bulgaria en 2013, llamadas “Movimientos Facebook”, utilizaron espacios físicos. Esta característica es fundamental en la reafirmación del carácter público y político de la acción: la Puerta del Sol en Madrid, la Plaza Tahrir en El Cairo, el Parque Gezi en Estambul, Zuccotti Park en Nueva York, fueron centros espaciales de los movimientos. Pleyers (2016) afirma que estas acciones

permiten a cada individuo y colectividad construirse como sujeto, defender su derecho a la singularidad y volverse actor de su propia vida. En las plazas se experimentan formas de autogestión con las que se busca construir relaciones sociales horizontales, tomando como base un activismo prefigurativo: se trata de poner en la práctica los valores e ideales del movimiento. Estos campamentos son momentos determinantes donde se mezclan encuentros personales y acciones políticas, donde se cruza su propia experiencia vivida con la historia colectiva global. A pesar de su carácter efímero, estas experiencias se quedan grabadas en la mente de cada uno de sus jóvenes participantes.

Analizar los movimientos contemporáneos exige considerar la lógica de la acción colectiva y de la “acción conectiva”. Debe tomarse con cuidado la idea de que internet es la panacea que transformará el mundo real de las movilizaciones que exigen a los gobiernos, sean autoritarios o democráticos, el respeto de derechos civiles, políticos o sociales. Sin embargo, no se puede ignorar la importancia del activismo en línea para entender los movimientos sociales de hoy, porque las subjetividades políticas y los actores de los movimientos surgen actualmente de la interconexión y realimentación decisiva entre la esfera de internet y los espacios físicos públicos, entre la cotidianidad y la vida política, entre las redes sociales y la convivencia en los espacios públicos.

El estado de Guerrero y la construcción de redes

El desarrollo de las organizaciones civiles y del movimiento social en Guerrero tiene su fundamento en la defensa de los derechos humanos (civiles, políticos y sociales). El territorio guerrerense, podría afirmarse, constituye un laboratorio de la protesta organizada en sus diferentes niveles. La pregunta es ¿qué característica o regularidad posee la movilización social en esta entidad federativa? El supuesto teórico es el siguiente: el movimiento social en Guerrero no es espontáneo ni desaparece después de que se

⁴⁹ Esta sección retoma el artículo “Internet y las plazas: activismo y movimientos de la década 2010” de Geoffrey Pleyers, publicado en el libro *Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso*, Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, UAM, 2016.

atiende una situación indeseable; la protesta organizada es producto de un trabajo de coordinación permanente entre las diferentes organizaciones y se observan ciclos compuestos de dos etapas consecutivas. Esas etapas son: 1) protesta de baja intensidad o periodo de reflujo, con un reacomodo entre los grupos que integran el movimiento y coordinación entre sí; es una etapa de baja confrontación con el gobierno; y 2) protesta de alta intensidad, caracterizada por una fuerte solidaridad entre las organizaciones y efectivo apoyo social (Fierro, 2016b: 1).

En Guerrero lo social no está en descomposición. Al revés, es el sector social el que se está estructurando, coordinando y organizando para hacer frente a los abusos de las autoridades y a las violaciones de derechos humanos tanto a individuos como a colectividades. En la actualidad las comunidades se están organizando por la defensa de sus territorios: el Estado, en alianza con el mercado (iniciativa privada) a través de diferentes argucias, ha tratado de explotar los recursos naturales de los territorios étnicos o campesinos sin la participación, en todos los sentidos, de sus habitantes (Fierro, 2016b: 1).

A continuación se exponen tres casos recientes de participación ciudadana por la defensa de los derechos humanos. El primer caso es la formación del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) para luchar por la libertad de los presos políticos miembros de las organizaciones integrantes. En septiembre de 2014, al suceder los hechos de Ayotzinapa, de trascendencia mundial, el MPG encabezó la movilización para su esclarecimiento pleno; hasta la fecha no existe una explicación convincente del Estado, y el movimiento continúa. Durante el proceso electoral de 2015, las organizaciones entran en su dinámica: una parte de ellas mantiene relaciones con los partidos políticos o candidatos y el resultado es que el movimiento entra en un proceso de protestas de baja intensidad. Ello no corresponde a los buenos oficios del gobernador en turno o del gobierno federal; es parte de la dinámica del asociativismo que también, de alguna manera, está participando en los procesos electorales (Fierro, 2016b: 1).

El segundo caso es la organización y estrategias integradas para enfrentar la tragedia de Ayotzinapa. Este movimiento se conectó de numerosas formas en el uso de internet, en redes de comunicación móviles, redes sociales ya existentes y redes formadas durante el movimiento. Con la creación de los hashtags *#YoSoy Ayotzinapa* y *#AyotzinapaSomosTodos*, así como la página de Facebook *Todos somos Ayotzinapa*, se convirtieron en creadores de sus propias redes, que confluyen en el espacio con la toma de edificios públicos, como las embajadas de México en los diferentes países en que se convocó a la protesta ocupando el espacio urbano; al mismo tiempo se convirtieron en globales porque están conectados con todo el mundo, y una característica especial es que tomaron como ejemplo y aprendizaje las experiencias de otros movimientos en red que les antecedieron (Vélez, 2016).

El tercer y último caso tiene que ver con prácticas comunitarias. A manera de corolario, se intentará una reflexión extrapolada para el estado de Guerrero sobre las influencias recíprocas del *texto-contexto*. Este ejercicio teórico es un tanto arbitrario por carecer de un sustento empírico, pero sustantivo como un ejercicio hipotético que

podría comprometer la realización de futuros estudios. Siguiendo esta dinámica, se puede argumentar que, en la entidad guerrerense, a los problemas estructurales como la pobreza y marginación de las comunidades indígenas y campesinas, se suman los graves problemas de inseguridad que han propiciado el surgimiento de grupos de autodefensa denominados policías comunitarios o policías ciudadanas, según la región. Estas organizaciones están presentes en las siguientes regiones de Guerrero: Costa Chica, Montaña, Centro, Acapulco y Tierra Caliente; solo faltan las regiones Costa Grande y Norte para que estos grupos cubran todo el territorio guerrerense. Hay que agregar la presencia de la delincuencia organizada en todo el estado y sus graves consecuencias en las comunidades y sociedad en general. Los grupos de autodefensa comunitarios han enfrentado a la delincuencia organizada, con resultados indeseables (Fierro, 2016c).

Las asociaciones de acción colectiva en Guerrero han demostrado creatividad y firmeza para seguir acompañando problemas como los recién mencionados. Esta tendencia es muy importante porque se ha observado que el impacto de los programas sociales, desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari hasta la fecha, lejos de incentivar la creatividad en los beneficiarios para la búsqueda de novedosas alternativas han funcionado al revés: se ha fomentado en las familias una política de corte paternalista (Fierro, 2016c).

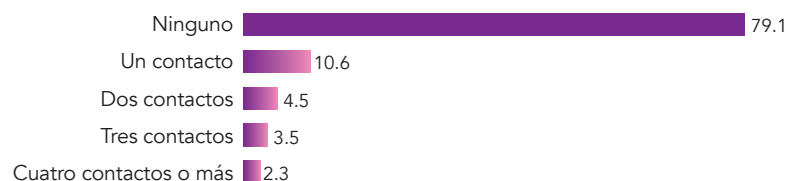
Redes personales

Las personas pueden construir redes de contactos que les permitan enfrentar determinadas situaciones de una manera más eficiente; por ejemplo, pueden auxiliarse de estas redes para conseguir un empleo, o encontrar un taller mecánico de confianza. Estos contactos no solamente funcionan como proveedores de información, sino que pueden cumplir un papel de intermediación entre la persona que necesita algo y quien pueda proveerlo. Las redes personales que permiten acceder a recursos políticos son de interés particular para comprender las condiciones de la ciudadanía en Guerrero. Estos recursos políticos posibilitan, por ejemplo, defenderse de una injusticia, contactar a líderes políticos de la comunidad o presentarle un proyecto al gobierno.

Sin embargo, las redes se pueden conformar por contactos directos (personas a quienes se conoce directamente) e indirectos (personas a quienes se puede acceder mediante alguien más). Así, para analizar las redes personales que permiten acceder a recursos políticos, se le preguntó a la ciudadanía si conocía personalmente, o alguno de sus conocidos lo podía conectar, con alguien que: a) le ayudara a defenderse ante una injusticia, b) contactar a algún líder político, o c) presentarle un proyecto al gobierno.

El primer aspecto relevante de las redes personales es su tamaño. Sin distinguir si los contactos se conocen de manera directa o indirecta, en el ámbito nacional el 66.2% de las personas no tiene ningún contacto para acceder a los recursos políticos, el 25.1% tiene un solo contacto y el 8.7% dos o más contactos (IFE, 2014: 152). Para el ámbito estatal (Gráfica 6.1) el panorama es aún más precario, ya que el 79.1% de las personas refirió no tener ningún contacto, el 10.6% uno solo y el 10.3 dos o más contactos.

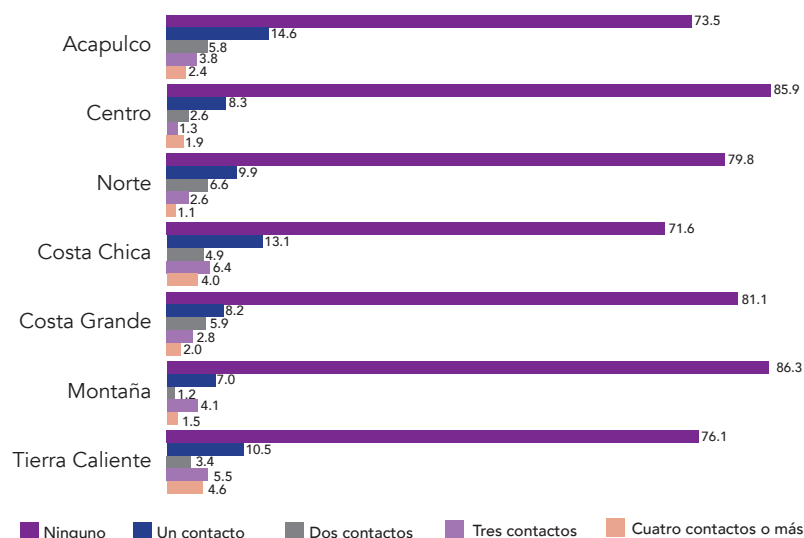
Gráfica 6.1 Número de contactos



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

Entre las regiones guerrerenses (Gráfica 6.2) destacan algunas por su elevada proporción de ciudadanos sin redes personales que les permitan acceder a recursos políticos. En la Montaña, por ejemplo, el 86.3% de la ciudadanía no cuenta con ningún contacto, mientras que el 7% solo tiene uno. En la región Centro, la segunda con mayor déficit, el 85.9% de las personas no cuenta con ningún contacto y el 8.3% solo tiene uno. Esta situación contrasta, por ejemplo, con las regiones de Acapulco o Costa Chica, donde 14.6% y 13.1%, respectivamente, refieren tener un contacto.

Gráfica 6.2 Número de contactos (por región)

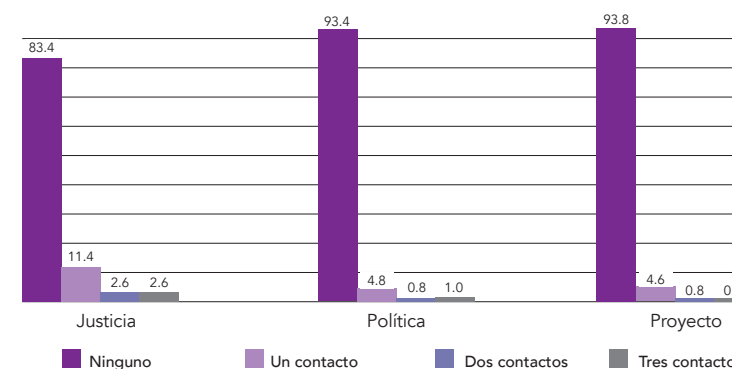


Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

Por otro lado, los contactos no se distribuyen de manera homogénea entre los distintos tipos de recursos políticos; de los tres tipos analizados (Gráfica 6.3), destacan las redes

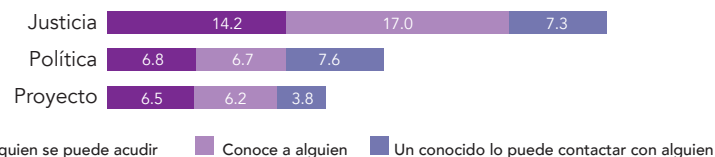
personales para defenderse de una injusticia, donde el 16.6% de las personas tiene al menos un contacto a quien recurrir, mientras que, para contactar a algún líder político de la comunidad, solo lo tiene el 6.6%, y finalmente, para presentarle un proyecto al gobierno, solo el 6.2%.

Gráfica 6.3 Número de contactos (por tipo de recurso)



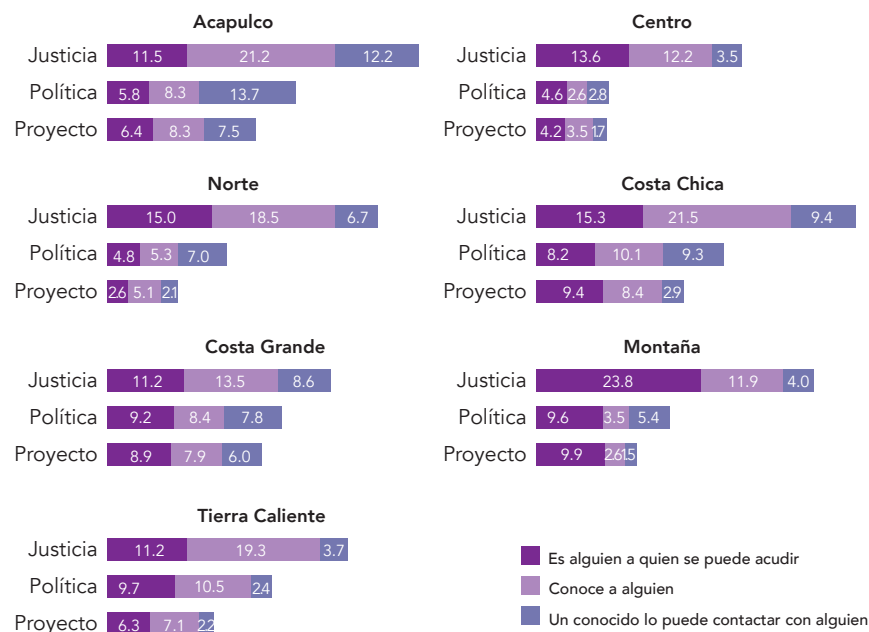
Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016.

Las redes personales, además, tienen una composición distinta según cada tipo de recurso político. Como ya se ha mencionado, las personas pueden conformar sus redes con contactos que conocen personalmente, o bien por contactos a quienes pueden acceder a través de un conocido. A estas dos opciones se suma una tercera posibilidad: que el propio encuestado sea una persona a quienes otros puedan acudir. Considerando esta composición (Gráfica 6.4), el 14.2% de las personas refirieron ser alguien a quien la gente le pide ayuda para defenderse de una injusticia, mientras que el 17% de las personas dijo que conoce directamente a alguien y un 7.3% conoce a quien lo pueda contactar con alguien para el mismo propósito. Tomando en cuenta estas tres posibilidades de contacto, las redes personales para protegerse de una injusticia resultan las de mayor prevalencia; en segundo lugar se encuentran las redes para contactar a algún político, donde solo el 6.8% de las personas indicó ser alguien a quien la comunidad acuda para tal propósito, mientras que el 6.7% afirmó conocer directamente a alguien y el 7.6%, que un conocido podría contactarlo con alguien. Finalmente, las redes personales para presentarle un proyecto al gobierno resultan las más débiles, pues el 6.5% de las personas refirió ser alguien a quien acuden con ese propósito, el 6.2% mencionó que conoce a alguien y el 3.8%, que un conocido lo puede contactar con alguien.

Gráfica 6.4 Composición de las redes personales

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

La Gráfica 6.5 muestra la composición de las redes personales por región. Como se puede apreciar, en todas las regiones prevalecen las redes para protegerse de alguna injusticia, seguidas de aquellas para contactar a algún líder político de la comunidad y, en último lugar, las redes para presentar un proyecto al gobierno. Sin distinguir si estas redes las conforma el propio entrevistado, un conocido o alguien a quien pueda contactar a un conocido, la Costa Chica se distingue por la conformación de redes personales en el ámbito de la justicia, pues el 46.2% de sus ciudadanos manifiesta expresiones de este tipo de redes; por otro lado, Acapulco es la región con mayor con-

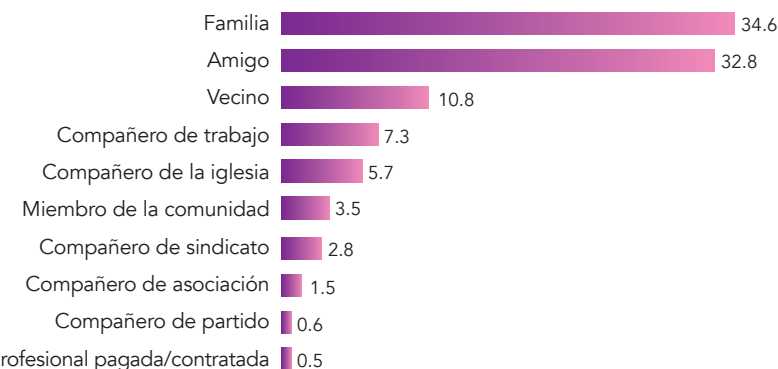
Gráfica 6.5 Composición de las redes personales (por región)

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

formación de redes en el ámbito político, con 27.8%, y la Costa Grande destaca en la conformación de redes en el ámbito de proyectos, con 22.8%.

Se observa también que la región Centro presenta la mayor debilidad en la conformación de redes, independientemente de su naturaleza, comparada con el resto de las regiones. Aquí cabe retomar los hallazgos del estudio en otros rubros, pues la región Centro se destacó por sus niveles de participación electoral y por su elevada confianza en los políticos. Se podría interpretar que la ciudadanía confía en que el gobierno dé solución eficaz a los problemas sociales, lo cual la lleva, primero, a votar en las elecciones, y segundo, a confiar en quienes resulten ganadores. De ahí que su necesidad de construir redes personales para protegerse de una injusticia, contactar a algún líder político o presentar un proyecto al gobierno, sea la más baja de todas las regiones.

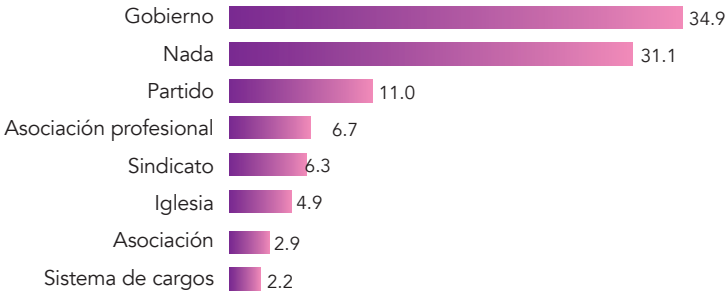
En la conformación de redes se distingue, además, cuál es la relación personal con los contactos. Al respecto, la Gráfica 6.6 muestra que los ciudadanos acuden a sus círculos más cercanos para la conformación de redes, donde predominan por mucho la familia y los amigos; se mencionan con mucha menor frecuencia fuentes alternativas como sindicatos, asociaciones o partidos políticos.

Gráfica 6.6 Relación personal con los contactos

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

La procedencia de los contactos que conforman las redes personales de los ciudadanos (Gráfica 6.7), no obstante, es predominantemente gubernamental, ya que el 34.9% de las personas que refirieron tener algún contacto mencionaron que pertenecía al gobierno; en segundo lugar se encuentran los contactos sin ninguna filiación institucional (31.1%) y, en tercer lugar, aquellos pertenecientes a partidos políticos (11%). Nuevamente, otras fuentes alternativas de contactos, como las asociaciones sociales o laborales, fueron poco mencionadas.

Gráfica 6.7 Procedencia de los contactos



Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales.

En concreto, las redes personales de la ciudadanía en Guerrero son muy poco utilizadas, y en aquellos casos en que lo son, se orientan primordialmente a recursos políticos que ayudan a protegerse en caso de alguna injusticia, aunque son redes de menor tamaño (uno o dos contactos), compuestas principalmente por hombres de alrededor de 42 años que pertenecen al gobierno y a quienes se conoce por ser familiares o amigos. Como ya se mostró, es más probable que estas redes personales se desarrollen en la ciudadanía de ciertas regiones, como Acapulco o la Costa Chica, mientras que en otras, como la Montaña o Centro, su prevalencia es mínima. Sin embargo, además de la región, ¿qué otros elementos se asocian a la conformación de redes personales? Algunos factores sociodemográficos relacionados con el número de contactos con los que cuentan las personas, son el sexo, la escolaridad y el ingreso del hogar. En el caso del sexo, el Cuadro 6.1 refleja una mayor proporción de hombres que de mujeres en la conformación de redes, independientemente de su tamaño. Esta desproporción se suma a la ya encontrada entre quienes conforman las redes; es decir, los hombres predominan en la construcción de redes personales y las construyen justamente a través de otros hombres, en la mayoría de los casos.

Al evaluar la conformación de redes según la escolaridad de las personas encues-

Cuadro 6.1 Número de contactos (por sexo)

	Hombre	Mujer
Ninguno	76.1	81.7
Un contacto	11.0	10.3
Dos contactos	5.6	3.4
Tres contactos	4.3	2.9
Cuatro contactos o más	3.0	1.7

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=21.930$ y valor- $p=.000$.

tadas (Cuadro 6.2), en cambio, se observa una relación de “u” invertida, donde en niveles bajo y altos de escolaridad se registra una ausencia de contactos de niveles parecidos, mientras que la ausencia máxima de contactos está en el nivel de escolaridad intermedio. No obstante, quienes carecen de instrucción son quienes tienen mayor participación relativa en redes de un contacto, mientras que en redes de dos contactos son quienes tienen estudios superiores.

Lo que no se puede mostrar con el cruce de datos es por qué las personas con cierta escolaridad conforman más redes personales que otras. Al respecto, no se puede concluir si una mayor escolaridad aumenta las habilidades de conformación de redes, o bien si las personas con menor escolaridad tienen mayor necesidad de conformarlas. En el análisis de redes personales por niveles de ingreso la relación es un poco más

Cuadro 6.2 Número de contactos (por escolaridad)

	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria / carrera técnica	Universidad y más
Ninguno	77.9	78.7	83.3	79.8	74.6
Un contacto	14.8	10.0	8.6	10.9	11.7
Dos contactos	4.9	2.5	3.1	5.1	6.1
Tres contactos	0.8	5.2	3.5	3.0	3.5
Cuatro contactos o más	1.6	3.6	1.5	1.2	4.1

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=54.606$ y valor- $p=.000$.

clara. El Cuadro 6.3 muestra una tendencia creciente en la conformación de redes conforme el nivel de ingreso es mayor, pero solo en los primeros cuatro niveles de ingreso. En el estrato más alto, particularmente, se da una caída en la conformación de redes de un contacto, por ejemplo; o bien, la proporción de personas sin ningún contacto va disminuyendo a lo largo de los primeros cuatro estratos, para repuntar de nuevo en el quinto.

Cuadro 6.3 Número de contactos (por niveles de ingreso)

	\$0-2,191	\$2,192-4,382	\$4,383-6,573	\$6,574-8,764	\$8,765 y más
Ninguno	82.6	80.3	75.9	70.7	75.9
Un contacto	9.2	10.2	11.1	16.5	10.8
Dos contactos	2.5	3.9	7.1	6.9	7.3
Tres contactos	3.4	3.4	3.9	2.1	3.2
Cuatro contactos o más	2.3	2.2	2.0	3.7	2.8

Fuente: Elaboración propia con base en la EECG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=42.338$ y valor- $p=.002$.

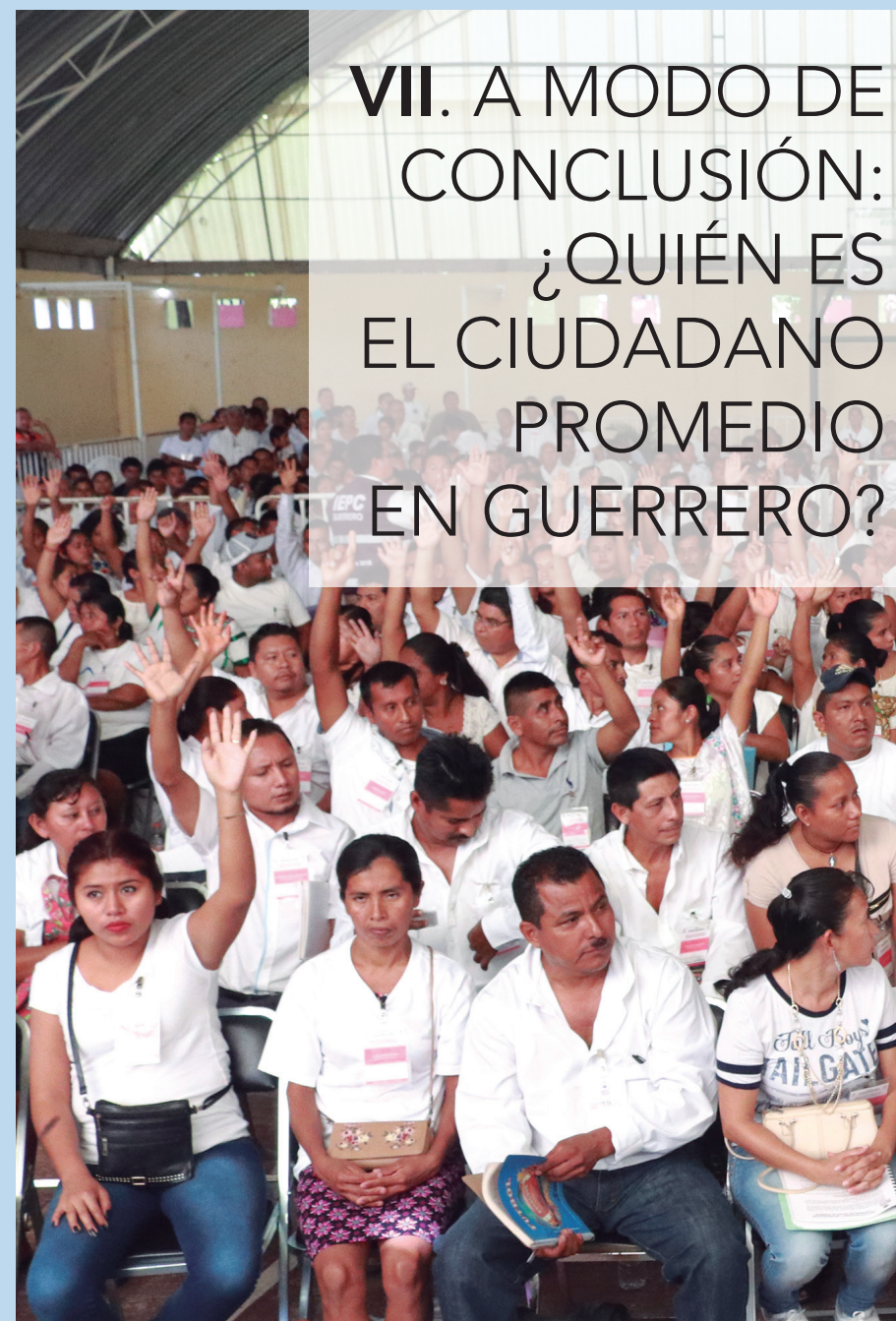
Consideraciones finales

En este apartado sobre redes se observó que la mayoría de los guerrerenses carece de capital relacional para acceder a derechos y fortalecer la cohesión comunitaria; de los que poseen este capital, la mayor parte cuenta con un contacto, lo cual indica la concentración de la intermediación; solo un porcentaje mínimo (o exclusivo) tiene dos o más contactos, que dan mayor capacidad en el momento de decidir la ruta de intermediación para la obtención de derechos. En general, la encuesta expresa un primer nivel de no igualdad dentro del capital relacional, asimetría que se refleja en las siete regiones del estado.

También se puede observar que la distribución de los contactos no es homogénea en cuanto a los distintos tipos de recursos políticos; de los tres tipos analizados destacan las redes personales para defenderse de una injusticia, mientras que para contactar a algún líder político de la comunidad se encuentra en segundo lugar, y para presentar un proyecto al gobierno queda en el último sitio. De estos contactos, además, se puede identificar la relación que guardan con el encuestado; los recursos políticos de que dispone la ciudadanía pertenecen a su círculo de convivencia más cercano, ya que otras fuentes alternativas para la construcción de redes personales, como las asociaciones políticas, sociales o laborales, son muy poco utilizadas.

El análisis de los factores sociodemográficos asociados a las redes personales arrojó lo siguiente: la desigualdad se profundiza, pues es mayor la probabilidad de tener contactos si se es hombre y a medida que aumentan el nivel educativo y de ingresos. Del análisis de las características de los contactos mencionados por los encuestados, resultó que también los contactos de los encuestados son hombres; el tipo de relación entre contactos y encuestados es personal e informal, fundada en relación de amistad, vecindad y familia.

Para el análisis de las redes organizacionales no se contó con un contenedor de hechos; sin embargo, las investigaciones sobre el asociativismo en Guerrero, como al principio se exponen, muestran que cada día este actor se fortalece en las comunidades campesinas e indígenas, así como en los centros urbanos. Los ciudadanos piensan que solo organizados pueden cambiar un estado de cosas indeseable y defender sus derechos, evitar la implementación de una política pública contraria a los intereses colectivos o incidir en la agenda de gobierno. Un elemento visible y muy deseable en estas organizaciones es una mayor participación de la mujer.



ESTE ESTUDIO SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA en Guerrero implicó la recopilación e interpretación de gran cantidad de información sobre valores, percepciones y prácticas ciudadanas en el estado. Entre toda esta riqueza de información, se pueden retomar los elementos más destacados para caracterizar al ciudadano promedio en Guerrero, bajo una visión de ciudadanía integral y multidimensional.

En el ámbito del estado de derecho y acceso a la justicia, el ciudadano promedio en Guerrero muestra un escaso apego al cumplimiento de las leyes, y legitima en cambio el uso de medios violentos para obtener justicia y reclamar sus derechos. Esta debilitada cultura de la legalidad se observa en una ciudadanía que desconfía de las autoridades encargadas de la seguridad y la justicia, lo cual se refleja en que no denuncia los delitos de los cuales es víctima. A esto se suma el problema de la discriminación que sufren las personas por sus condiciones económicas, origen étnico o preferencias sexuales.

Respecto a la participación electoral, aunque Guerrero tiene niveles destacados en el ámbito nacional, algunos factores la impactan negativamente, pues las mujeres, los jóvenes, indígenas, personas de bajos ingresos y aquellas con menor escolaridad tienden a votar menos.

Para los medios de participación distintos al voto, si bien se dan algunas expresiones de manera frecuente en la ciudadanía, se relacionan eventualmente con aspectos electorales, como colaborar con partidos políticos durante las campañas, o intentar convencer a otros de que voten por determinado candidato, mientras que otras expresiones de participación política no electoral, como acudir a sesiones de cabildo, son menos utilizadas. Sin embargo, aunque los porcentajes son bajos, hay minorías que participan firmando documentos, interviniendo en protestas públicas, nutriendo la toma de espacios públicos y privados, y participando en huelgas.

Por otro lado, las condiciones de la vida comunitaria son precarias para la consolidación democrática, pues si bien destacan en la ciudadanía las acciones de solidaridad y altruismo, prevalece la idea de que es difícil organizarse con otros ciudadanos para

trabajar por una causa común, además de un bajo capital social que se aprecia en la escasa pertenencia a organizaciones sociales. Aunado a lo anterior, en el estado existe una tolerancia social al cierre y bloqueo de calles como forma de protesta, lo que significa que los miembros de la sociedad consideran que las demandas de quienes protestan deben ser atendidas. Existe también un bajo empoderamiento del ciudadano y, por lo tanto, una deficiente gobernanza. En conjunto, esta ausencia de actitudes sociales que le permitan a los ciudadanos involucrarse en el ámbito político, inhibe su capacidad para resolver problemas públicos de manera colectiva, ya sea entre ellos mismos o en conjunto con las autoridades.

En cuanto a valores democráticos, en Guerrero se observa un apoyo muy disminuido a la democracia como forma de gobierno. Por un lado, se le sigue pensando bajo una visión electoral, y no como un esquema participativo para lograr objetivos sociales. Por otro lado, una alta proporción de ciudadanos sucumbe a la preferencia por sistemas no democráticos, probablemente por la presunción de que serán más eficaces en la resolución de los problemas públicos. Existe, además, una desconfianza generalizada tanto en otras personas, como en las distintas instituciones democráticas, que inhibe el apoyo social a sus funciones.

Finalmente, en la dimensión de redes personales, se confirma la ausencia de capital relacional para acceder a derechos y fortalecer la cohesión comunitaria. Entre quienes sí logran construir redes, se encuentra que en realidad son conformadas por su círculo de convivencia más cercano, como amigos y familiares, en vez de recurrir a fuentes alternativas como las asociaciones políticas, sociales o laborales. La formación de redes es, además, desigual entre sexos, ya que los hombres son quienes primordialmente conforman las redes para defenderse de alguna injusticia, para contactar a algún político de la comunidad o para presentarle un proyecto al gobierno.

En síntesis, podemos caracterizar a un ciudadano promedio en Guerrero, que se desenvuelve en un entorno de desconfianza interpersonal e institucional, derivado primordialmente de las condiciones de inseguridad y violencia que prevalecen en el estado y sus regiones, además de la discriminación que sufren ciertos grupos vulnerables. El ciudadano traduce esta desconfianza en un desencanto con la democracia y sus instituciones, además de un desapego al cumplimiento de las leyes. Esto, aunado a una deficiente formación de capital social y relacional, deriva en expresiones de participación política que replican la violencia y la desconfianza en las autoridades, bien sea a través del abstencionismo electoral, o mediante la toma de espacios públicos como medio de protesta. Este es el escenario del proceso de construcción de ciudadanía en Guerrero, un proceso sin duda complejo, pero que puede conducirse hacia la consolidación democrática a través del empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas, con igualdad de condiciones para la participación política electoral y no electoral, y con políticas públicas incluyentes que fortalezcan la gobernanza en todas las regiones del estado.

La situación particular de las regiones

La interpretación del ciudadano promedio en Guerrero tiene matices regionales. Los hallazgos del presente estudio pueden derivar en políticas públicas en materia electoral y de participación ciudadana aún más focalizadas, si se consideran las particularidades de cada región del estado.

En la región de Acapulco, es insoslayable la situación de violencia y delincuencia que aqueja a la ciudadanía, caracterizada por la ocurrencia de delitos como el robo (con y sin violencia), la extorsión y el homicidio, que han impactado en los lugares que las personas frecuentan para ir de compras o de paseo, e incluso, han derivado en un cambio de residencia. Aunado a lo anterior, la ciudadanía ha perdido la confianza en que la policía haga de su colonia un lugar más seguro, además de percibir que, en general, no hay un cumplimiento de las leyes en nuestro país. Esta situación deriva en que sea la región con menor participación electoral, tanto de la población en general, como de la población indígena, pues un clima de violencia extrema, los altos niveles de temor a sufrir un delito y una marcada percepción de impunidad, no son propicios para el pleno ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía.

Sin embargo, los bajos niveles de participación ciudadana no se pueden atribuir únicamente a la violencia y la delincuencia. En esta región también se encontró un fuerte desencanto con los políticos, pues los ciudadanos consideran que no les importa lo que piensa la gente y que en general la población no tiene influencia en lo que hace el gobierno. Quizá por esto, Acapulco es la región donde existe una mayor preferencia por gobiernos autoritarios que por uno democrático. Y el deseo de una mano dura se explica además porque existe un fuerte descontento con el bloqueo de calles como forma de protesta, debido a las reiteradas situaciones donde grupos de personas colapsan la movilidad del puerto como estrategia para el reclamo de sus derechos, y las autoridades actúan de manera prudente ante la coyuntura. En estos términos, es clara la necesidad de promover medidas alternativas de participación política para que el ciudadano pueda reclamar sus derechos sin afectar los derechos de los demás, por la vía del diálogo democrático e incluyente. Estas medidas pueden apoyarse en las redes personales de los ciudadanos, pues en dicho rubro la región tuvo un desempeño destacado comparado con el de las demás.

La región Centro, por otro lado, tiene una incidencia delictiva moderada, donde el robo con violencia y la extorsión son los delitos de mayor ocurrencia; además, su percepción del respeto a las leyes es muy baja. Sin duda, esta región se ve marcada por contener a la capital del estado, pues cuenta con un destacado nivel de participación electoral (aunque con una brecha considerable entre hombres y mujeres), además de ser prácticamente la única región que cree que a los políticos sí les importa lo que piensa la gente y que la población puede incidir sobre lo que hace el gobierno. Hay además una alta tolerancia a la pluralidad y la diferencia de opiniones, aunque la región adolece de una débil construcción de redes personales. No obstante, predomina la opinión de que en la democracia muchos participan y pocos ganan. Esta opinión

podría revertirse con adecuadas medidas de educación de valores democráticos, aprovechando que es una región donde el pacto social aún se caracteriza, al parecer, por una sana convivencia entre el gobierno y la ciudadanía.

La región Norte, a pesar de ser una de las más golpeadas por el delito de extorsión, tiene la percepción de que las leyes en nuestro país se respetan. Sin embargo, la ciudadanía tiene una arraigada cultura del castigo, pues en esa región se considera que es peor dejar libre a alguien que cometió un delito, que dejar en la cárcel a una persona inocente. Además, adolece de una muy pobre membresía en asociaciones, aunque la confianza interpersonal es elevada. En este caso, es fundamental la promoción de la convivencia social con pleno respeto a los derechos fundamentales de las personas, que privilegie la acción colectiva en solidaridad para la resolución de problemas comunes.

En la Costa Chica se observa una situación preocupante en la ocurrencia de secuestros y homicidios. Esto, como en Acapulco, ha derivado en la modificación de los lugares que frecuentan las personas para ir de compras o de paseo. Además, se asocia con que en esta región consideren justificada la justicia por propia mano ante la inacción de las autoridades, y que se puedan ignorar las leyes cuando les parezcan injustas. Es preocupante, también, que se privilegie que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer un delito, por encima de que se respeten los derechos humanos. En definitiva, en esta región urge la implementación de medidas orientadas a la construcción de una cultura de la legalidad en los ciudadanos, así como aumentar la confianza interpersonal que lleve a las personas a involucrarse en un mayor número de actos de solidaridad y altruismo. Por otro lado, es importante destacar que en esta región la participación electoral de las mujeres fue mayor que la de los hombres.

La Costa Grande, además de que no tiene tan graves índices delictivos, es una de las regiones con mejor aprobación de la policía, al considerar que hace de su colonia un lugar más seguro; asimismo, presenta el mayor promedio de actos de solidaridad y altruismo, lo que habla de una elevada confianza interpersonal de los ciudadanos de esta región, y se refleja asimismo en el porcentaje de ciudadanos que intentan convencer a amigos de que ejerzan su voto. También aquí se considera que en la democracia las reglas son iguales para todos. Es asimismo la región en la que más se comparte información política a través de redes sociales. Es importante una mayor integración de la ciudadanía indígena para lograr su mayor participación electoral.

La Montaña es otra de las regiones con una muy buena aprobación de la policía, al considerar que hace de su colonia un lugar más seguro, además de tener una percepción destacada de que las leyes se respetan. Contradictoriamente, en la región se considera justificada la justicia por propia mano ante la inacción de las autoridades, o ignorar las leyes cuando les parezcan injustas; pero, por otro lado, es la única región donde la ciudadanía considera más importante que las autoridades respeten los derechos humanos a que capturen a personas acusadas de cometer un delito. Lo anterior revela que, aunque la ciudadanía tiene conciencia plena de la importancia del respeto a los derechos humanos, es fundamental fortalecer la cultura de la legalidad en la región.

En la Montaña también es importante promover medidas alternativas de participación política para que el ciudadano pueda reclamar sus derechos sin afectar los derechos de los demás, por la vía del diálogo democrático e incluyente, ya que en dicha región se privilegian la manifestación o protesta pública y la toma o bloqueo de lugares públicos como medios de participación no electoral; la ciudadanía, además, aprueba el bloqueo de calles como medio de protesta, y manifiesta una baja tolerancia a la pluralidad y la diferencia de opiniones. Esto se conjuga con un pesimismo entre los ciudadanos, cuando se cuestiona qué tan fácil es organizarse entre ellos para trabajar una causa común, lo cual se traduce en una escasez de redes personales. Sin embargo, la región cuenta con fortalezas que podrían revertir esta situación en cuanto a la naturaleza de la participación no electoral; de entrada, hay una fuerte preferencia por la democracia por encima de otras formas de gobierno, lo cual habla de una sólida cultura democrática entre la ciudadanía; por otro lado, es una región con elevados niveles de confianza interpersonal, al contar con una alta participación en actividades de voluntariado en beneficio de la comunidad, y un promedio destacado de actos de solidaridad y altruismo.

En Tierra Caliente, por otro lado, se vive un escenario delincuencial caracterizado principalmente por la extorsión y el secuestro. Además, existe una baja percepción entre la ciudadanía de que la policía haga de su colonia un lugar más seguro, por lo que es la región donde menos se hace algo por denunciar un delito. A esta desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia, se añade una muy alta desconfianza interpersonal. Sin embargo, Tierra Caliente constituye el contraejemplo de muchas relaciones causales basadas en la inseguridad, ya que, a pesar de su alta incidencia delictiva y su desconfianza en las autoridades, es la región con mayor participación electoral, tanto de la población en general como de la población indígena, además de tener la mayor proporción de ciudadanos que creen que se deben respetar las leyes, sean justas o injustas. También destaca que, a pesar de la fuerte percepción de que la gente no es capaz de influir en lo que hace el gobierno, consideran que sí es fácil organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa en común.

Organización electoral y participación ciudadana en la elección de 2018 en Guerrero

Raúl Fernández y José Juan Ayala*

EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO sistema democrático, los comicios nacionales y locales del 1º de julio de 2018 constituyen un acontecimiento de gran trascendencia para la vida y el porvenir nacional. Lo son por la magnitud de los electores registrados, por el volumen de puestos de elección, por la multiplicidad de candidatos y por el vigor de las coaliciones partidistas contendientes, resultado de la sinergia generada en cada una de ellas, como consecuencia del acuerdo de la acción común. Lo son, asimismo, porque por primera vez contendió un candidato independiente a la Presidencia de la República, se aplicó la paridad de género en las candidaturas de los partidos políticos, hubo mayor incorporación de ediles de perfil étnico, las candidaturas independientes encontraron un cauce que permitió avances y los ciudadanos mexicanos en el extranjero pudieron ejercer su derecho al sufragio por vías más amplias.

En la jornada del 1º de julio de 2018, la lista nominal de electores superó los 89 millones; de ellos, acudieron a las urnas a ejercer su derecho al sufragio cerca de 56 millones de ciudadanos, es decir, el 63%, para elegir 18,299 cargos de los poderes Ejecutivo y Legislativo, 629 federales (presidente de la República, senadores y diputados federales) y 17,670 locales (ocho gobernadores y jefa de gobierno de la Ciudad de México, diputados locales, presidentes municipales, alcaldes, concejales, síndicos, regidores y juntas municipales).¹

* El Dr. Raúl Fernández Gómez es profesor investigador y el Lic. José Juan Ayala, politólogo y estudiante de la Maestría en Ciencia Política, ambos del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA UAGRO).

¹ <https://www.ine.mx/cronicas-del-proceso-electoral-2017-2018-septiembre-2017/>. INE. Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales. <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

La magnitud y complejidad del proceso electoral de 2017-2018, el más grande de la historia, agigantado por la primera concurrencia nacional de los comicios federales y locales en 30 estados de la República, significó un reto enorme de organización y dirección para el Instituto Nacional Electoral (INE), órgano electoral nacional que estableció una afinada coordinación con los órganos electorales locales (OPLE) para la armonización y aplicación de las responsabilidades y funciones dispuestas por la reforma electoral de 2014.²

La organización electoral nacional implicó la integración e instalación de 156 mil mesas directivas de casilla y requirió la participación de un millón 400 mil ciudadanas y ciudadanos designados, quienes fueron capacitados y fungieron como funcionarios en la jornada de votación.³

Elecciones en el estado de Guerrero 2017-2018

En la jornada electoral del 1º de julio de 2018, en Guerrero se renovó el Congreso del estado con la elección de 46 diputados locales, 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional; también lo fueron los ayuntamientos, 80 de los 81 existentes, por el modelo de elección por partidos. El municipio de Ayutla de los Libres fue renovado en la jornada del 15 de julio de 2018 mediante el modelo de elección por sistemas normativos internos, conocido también como usos y costumbres o elecciones regidas por derecho consuetudinario.⁴

Si bien, como se señala anteriormente, el 1º de julio de 2018 se realizó la primera elección concurrente nacional con elecciones federales totales y elecciones locales en 30 estados del país, ya en los comicios de 2015 este modelo se había aplicado, aunque en menor escala, pues solo comprendió la elección federal para la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y las elecciones locales concurrentes se llevaron a cabo en 17 entidades del país, en nueve de ellas para elegir al gobernador, diputados locales y ayuntamientos,

² Castellano Cereceda, Noé Roberto (2016). *La reforma político-electoral de 2014. Diagnósticos, primeros resultados y principales desafíos*. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Serie Reformas estructurales: avances y desafíos, núm. 8. <http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3403/ELECTORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

³ González Alarcón, Jorge (2018). "Morena y la elección del 2018: de la coalición electoral a la base de un sistema de partido cartelizado y su posible contrapeso". Primer lugar del concurso de ensayo del Observatorio Electoral 2.0 UNAM. https://drive.google.com/file/d/14skq4mwpDbBaMPxGPSP_qOS8q2izjR9_/view

⁴ Recondo, David (2018). *La jurisprudencia del TEPJF en elecciones regidas por el derecho consuetudinario*. México: Editorial TEPJF (Derechos Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas). IEPC Guerrero. Acuerdo 030/SE/25-05-2017 mediante el cual se modifica el plan de trabajo para la construcción y definición del modelo de la elección por usos y costumbres para el municipio de Ayutla de los Libres. http://iepcgro.mx/PDFs/Avisos/2017/9EXT/ACUERDO%20030_opt.pdf

y en ocho más, únicamente para elegir a diputados locales y ayuntamientos.⁵ El estado de Guerrero corresponde al primer caso, es decir, en 2015 fueron electos los legisladores federales así como el gobernador, diputados locales y ayuntamientos.

El padrón electoral de Guerrero registró a 2,513,456 ciudadanos, y la lista nominal de electores local, a 2,506,912. De ellos, ejercieron su derecho al sufragio 1,594,777, es decir, el 63.63%, para elegir a 46 diputados locales (por mayoría relativa y representación proporcional) y a 80 presidentes municipales.

Participaron en la contienda estatal 14 partidos políticos, nueve nacionales y cinco locales. También tres coaliciones: "Transformando Guerrero", integrada por el PRI y el PVEM con coalición total para las diputaciones locales y parcial en 40 municipios; "Juntos Haremos Historia", constituida por Morena y PES con coalición parcial en 18 distritos y 59 municipios; y "Por Guerrero al Frente", compuesta por PRD, PAN y MC con coalición parcial en 27 distritos y 53 municipios. Partidos y coaliciones inscribieron 8,852 candidaturas para los puestos de diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores. Se presentaron candidaturas independientes para ayuntamientos en siete municipios, y para diputados al Congreso del Estado, en dos distritos electorales locales.

El esfuerzo y despliegue del IEPC Guerrero en coordinación con el INE para esta elección concurrente implicó la instalación de 4,950 casillas únicas, que requirieron la participación de 29,700 ciudadanas y ciudadanos como integrantes de las mesas directivas (en cada casilla única quedó incorporado un escrutador destinado al conteo de los votos de la elección local). El IEPC Guerrero condujo el proceso electoral local con los siete consejeros y consejeras estatales integrantes del Consejo General y el secretario ejecutivo, además del equipo técnico operativo del propio órgano electoral. A ellos se sumaron quienes integraron los 28 consejos distritales locales: 140 consejeros y consejeras, 28 secretarios técnicos y 84 asesores de organización y jurídicos y apoyo administrativo. En fin, un colectivo de especialistas en la materia de niveles distintos y complementarios, con experiencia práctica de gestión y aplicación de programas y actividades de organización electoral, y respuesta profesional a los imponderables propios de las contiendas políticas.

El IEPC Guerrero tenía ya, desde la elección concurrente de 2015,⁶ la expe-

⁵ INE. Numeralia proceso electoral federal 2014/2015, <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/TallerInformativos/2015/rsc/pdf/NUMERALIAal18demayo.pdf>. Radio Imagen, Redacción. "¿Qué se elige en las elecciones 2015 de este domingo en México?", 7/06/2015, <https://www.imagenradio.com.mx/que-elige-elecciones-2017>.

⁶ Valdez Méndez, Jorge (2016). *Elecciones concurrentes en Guerrero 2012-2015*, Tesis de Maestría en Ciencia Política, IIEPA-IMA UAGRO, Acapulco, diciembre, 105 págs.

riencia de su intervención en la organización, desarrollo y conclusión de tareas electorales, en el marco del nuevo sistema nacional de elecciones establecido por la reforma electoral de 2014. En esta última se le otorgaron al INE importantes funciones sustantivas, y se señaló que el encargado de la organización de las elecciones de su entidad federativa (gobernador, legisladores locales y autoridades municipales) es el órgano electoral local.

La articulación de funciones y actividades entre el INE y el IEPC Guerrero para el proceso electoral de 2017-2018 quedó inscrita en el Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el 8 de septiembre de 2017,⁷ en el que asentaron el mutuo reconocimiento de sus autonomías y atribuciones en una colaboración de respeto recíproco que permitió el diálogo y el consenso como método (Capítulo III del Convenio).

El órgano nacional electoral registró en el Convenio que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) estipula la competencia del INE en las funciones sustantivas para la organización, desarrollo y término de los procesos electorales locales, como capacitación electoral, ubicación de casillas y designación de integrantes de las mesas directivas de casilla, integración del padrón y lista de electores; definición de reglas para los programas de resultados preliminares, encuestas y sondeos de opinión, conteos rápidos, impresión de materiales electorales, observadores electorales, distribución de tiempos de radio y televisión públicos para las funciones de los órganos electorales, así como para partidos y candidatos independientes, y la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos y candidatos independientes (Capítulo I. “Del INE”, numerales I.3 y I.4).

En cuanto al IEPC Guerrero el Convenio señala que en la Ley Electoral de Guerrero (LIEPGRO) se asienta que es el organismo autoridad en la materia, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, y responsable de la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar las elecciones locales, lo que quedó registrado en el Capítulo II. “Del IEPC Guerrero”, numeral II.1.

Una vez especificadas autonomías, atribuciones y ámbitos de competencia, los órganos nacional y local convinieron las cláusulas de su cooperación. El IEPC Guerrero intervino en todas las etapas del proceso electoral local, bajo la pauta determinada por el INE y la necesaria coordinación concertada, en virtud de la complejidad de las elecciones concurrentes y la multiplicidad de actividades que debían realizarse de manera coincidente, con un desenvolvi-

miento articulado para que las elecciones se desarrollaran en los términos y principios de nuestra legislación electoral y de nuestra democracia.

El Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IEPC Guerrero en septiembre de 2017 (CGCC-INE/IEPCGRO) constituyó la guía puntual, precisa, de las etapas y aspectos que componen el proceso electoral local concurrente y de las funciones y actividades que en cada una de ellas se debían llevar a cabo, con la debida articulación entre el órgano electoral local y el nacional.

En el Convenio quedaron registradas 26 actividades de cooperación entre INE e IEPC Guerrero, que incluyen las tareas de cada una de las etapas y aspectos del proceso electoral: desde la integración de los consejos distritales, las campañas de actualización y credencialización, las listas nominales de electores, la capacitación y asistencia electoral, la operatividad y equipamiento de la casilla única, la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación a sus integrantes, hasta el registro de precandidatos y candidatos de partidos y coaliciones e independientes, la organización de debates y promoción de la participación ciudadana, la fiscalización de los recursos a partidos y candidatos, el desarrollo de la jornada de votación, el cómputo de las elecciones locales y la expedición de las constancias de mayoría a los triunfadores.

La maquinaria electoral con sus actores, ciudadanos, partidos políticos y órganos electorales, mostró su eficacia, al cumplir puntualmente con las actividades programadas preservando en cada momento la cooperación y enlace entre los equipos del INE y el IEPC Guerrero, con la contribución vigilante de los representantes de los partidos políticos y de las otras instituciones destinadas a salvaguardar la legalidad de los actos.

Los resultados del proceso electoral nos muestran la dimensión de su importancia. En la lista nominal local de electores quedaron registrados 2.5 millones de ciudadanos, de quienes ejercieron su derecho al sufragio casi 1.6 millones (63.6%). Participaron 14 partidos, tres coaliciones y nueve candidatos independientes. Las planillas de regidores registradas de manera individual por los partidos ascendieron a 708 (50.75% mujeres y 49.25% hombres). El número de candidaturas aprobadas para alcaldes y diputados locales fue 8,800. Por el modelo de mayoría relativa fueron electos 28 diputados al Congreso del Estado y 80 ayuntamientos. Por primera ocasión hubo reelección y fueron reelectos dos diputados y ocho presidentes municipales. Hubo alternancia en 49 municipios.

Es ese el saldo democrático de la elección local del estado de Guerrero en julio de 2018. Fue una experiencia positiva que siguió impulsando la pluralidad en nuestro sistema político. Por un lado, se mostró un sistema electoral

⁷ <http://iepcgro.mx/SiTAIP/Doc/Convenios2017/Convenio%20INEIEPCGro%20Proceso%20Electoral%20Concurrente%202017-2018.PDF>

maduro; por otro, su amplia legitimidad ante la ciudadanía local que, en un contexto social complicado por la violencia y la inseguridad, en su inmensa mayoría salió a votar, indicando con ello su preferencia por la vía democrática electoral al elegir a aquellos en quienes confió para impulsar el cambio necesario y urgente en Guerrero.

1. El proceso electoral 2017-2018. Etapas y actividades

El proceso se desarrolló en tres etapas: la primera consistió en la preparación de la elección, que se inició con la primera sesión del Consejo General del IEPC, celebrada en la primera semana de septiembre de 2017; la segunda se refirió a la jornada del 1º de julio, y en la tercera se presentaron los resultados y la declaración de validez de las elecciones, etapa que se inició con la remisión de los expedientes electorales a los Consejos Distritales y concluyó con la emisión de la declaratoria de validez.

Primera etapa. Preparación de la elección

En el proceso electoral ordinario de 2017-2018 en Guerrero se eligieron 80 presidencias municipales y 28 diputaciones de mayoría relativa, además de los integrantes de representación proporcional de los cabildos municipales y 18 diputaciones por el mismo principio.

La etapa de preparación comenzó con la emisión de la convocatoria para la integración de los 28 Consejos Distritales que conforman la estructura orgánica territorial, desconcentrada y temporal del IEPC en el estado. En la vigésima segunda sesión extraordinaria del Consejo General del IEPC Guerrero se emitió la convocatoria pública para la selección de los integrantes de los Consejos Distritales, con la finalidad de seleccionar los perfiles más adecuados para ocupar 55 vacantes. Como medida extraordinaria, y procurando la paridad de género en la integración de dichos Consejos, se determinó que las presidencias vacantes fueran ocupadas por mujeres.

En el marco de la convocatoria, el IEPC Guerrero firmó un convenio de colaboración con el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA UAGro), con el objetivo de diseñar, elaborar y aplicar una prueba de conocimientos en la materia político-electoral. Lo anterior, aunado a las entrevistas personales y la evaluación curricular realizadas por el IEPC Guerrero, permitió la selección de los perfiles más adecuados para la integración de los Consejos.

El 30 de noviembre de 2017 quedaron instalados los 28 Consejos Distritales

del IEPC Guerrero, lo que marcó el inicio de los trabajos del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018, en las correspondientes jurisdicciones.

Durante esta etapa, el IEPC Guerrero, a través de sus 28 Consejos Distritales y del Consejo General, desempeñó las siguientes actividades:

- Aprobación de los modelos y diseño de las boletas electorales, actas, formatos y material electoral.
- Recepción de solicitudes de acreditación y capacitación a las y los observadores electorales.
- Acreditación de los representantes de partidos políticos ante los Consejos Distritales.
- Aprobación del financiamiento público ordinario y extraordinario a los partidos políticos y candidaturas independientes.
- Solicitud de tiempos en radio y televisión para partidos políticos y candidaturas independientes.
- Recepción y aprobación de los convenios de coalición y solicitudes de candidaturas comunes.
- Recepción y aprobación de las plataformas electorales.
- Aprobación de los topes de campaña y límites del financiamiento privado a las candidaturas.
- Acompañamiento con el INE en su aprobación del número y ubicación de casillas.
- Registro y sustitución de candidaturas a diputaciones locales y presidencias municipales.
- Reclutamiento, selección y contratación de capacitadores asistentes electorales locales, conforme a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del INE.
- Establecimiento de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la jornada de votación.
- Organización y promoción de debates públicos entre las candidaturas a diputaciones locales y presidencias municipales.
- En coordinación con el INE, entrega de los paquetes electorales de la elección local a las presidencias de las mesas directivas de casilla.

Segunda etapa. La jornada electoral

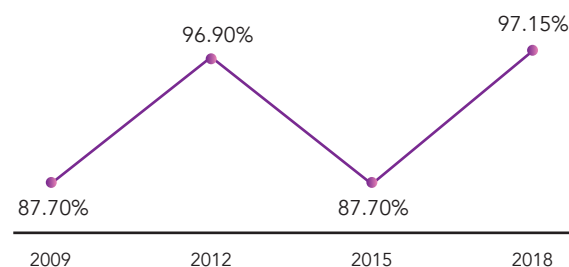
La jornada de votación se celebró entre las ocho de la mañana y las seis de la tarde del 1º de julio; se instaló el cien por ciento de las 4,950 casillas únicas aprobadas para el proceso electoral ordinario de 2017-2018. Durante la jornada, los 28 Consejos Distritales y el Consejo General del IEPC Guerrero se

instalaron en sesión permanente, con el fin de vigilar, atender y garantizar el correcto desarrollo del proceso.

Derivado del esquema de cooperación entre el INE y el IEPC Guerrero, durante el desarrollo de la jornada los integrantes de los Consejos Distritales y del Consejo General dieron seguimiento a los comicios mediante el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) del INE, que permitió recibir información actualizada periódicamente en torno a la instalación de casillas, integración de sus mesas directivas, presencia de representantes de candidaturas e incidentes sucedidos en las casillas.

La participación directa de los ciudadanos en las elecciones es uno de los elementos más trascendentes del modelo de organización electoral mexicano. Por ello, el porcentaje de asistencia de los ciudadanos elegidos y capacitados para desempeñarse como funcionarios de las mesas directivas es el mejor indicador de confianza en el proceso electoral (Gráfica A).

Gráfica A. Comparativo de asistencia de funcionarios de casilla



Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Guerrero.

En la jornada electoral del 1º de julio se contó con un 97.15% de asistencia de funcionarios de casilla, mientras que en la elección de 2015 había sido del 87.7%, es decir, hubo un incremento de más de diez puntos porcentuales en 2018. Si tomamos como punto de comparación los procesos electorales de 2012 y 2018 –que fueron asimismo concurrentes, con elección de presidente de la República incluida–, la asistencia de funcionarios de casilla en 2018 (97.15%) fue mayor que la de 2012 (96.90%).

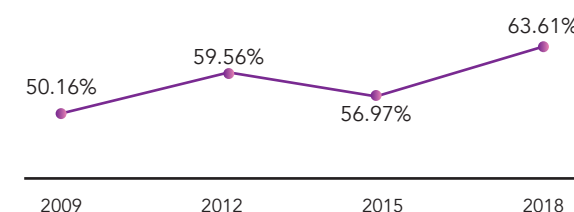
Según datos del informe 084/SE/16-20-2018 del IEPC Guerrero, durante la jornada de votación se reportaron 110 incidentes a través del SIJE; los de mayor frecuencia fueron: 1) cambio de lugar de casilla con causa justificada, 2) suspensión temporal de la votación, 3) emisión de voto sin credencial de elector o sin aparecer en la lista nominal, 4) obstaculización o interferencia

en el desarrollo normal de la votación por representantes de candidatos, y 5) obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por personas ajenas a la casilla. Cabe señalar que los incidentes registrados se presentaron en menos del 2% de las casillas instaladas, y en general no obstaculizaron el desarrollo normal de la recepción de los votos.

Al finalizar la jornada, en la etapa de traslado de los paquetes electorales a las sedes de los 28 distritos locales, se registró el robo de 14 paquetes electorales, de los distritos 12, 26, 27 y 28, lo que representó el 0.28% del total de paquetes electorales.

La participación electoral fue del 63.61% de los ciudadanos en lista nominal, frente al 56.97% del proceso electoral de 2015, lo que constituye un incremento superior a seis puntos porcentuales.

Gráfica B. Comparativo de participación electoral



Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Guerrero.

Considerando la participación en los últimos cuatro procesos electorales, se observó una tendencia positiva. Como se muestra en la Gráfica B, en la elección de 2018 hubo un aumento relativo de la participación superior en 13.4 puntos porcentuales respecto a 2009, que puede ser interpretado como reflejo del aumento de la confianza en las elecciones y en los órganos electorales.

Tercera etapa. Resultados y declaratoria de validez de las elecciones

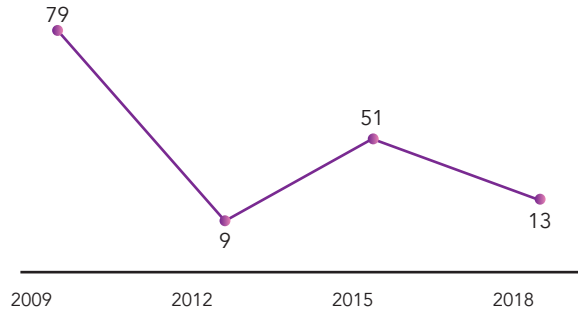
El miércoles 4 de julio de 2018, tres días después de la jornada de votación, en cada una de las sedes distritales se llevó a cabo la sesión de cómputo de la elección, procedimiento mediante el cual se sumaron los resultados asentados en las actas de cómputo de casilla. Concluidos los cómputos distritales se declaró la validez de las elecciones de cada distrito electoral y, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los candidatos, se emitieron las constancias de mayoría a las candidaturas a presidencias municipales y diputados de mayoría relativa que resultaron ganadoras. Además, se realizó la

asignación de regidurías de representación proporcional a los partidos políticos, en función de la votación obtenida en los cómputos municipales.

El domingo 8 de julio el Consejo General del IEPC Guerrero celebró la sesión de cómputo de la elección de diputaciones locales de representación proporcional, mediante los datos de la elección de diputados de mayoría relativa computados en los distritos locales. En ella se declaró la validez de la elección y, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, se expedieron las constancias de asignación de diputaciones de representación proporcional, en función de las listas registradas por los partidos políticos.

Derivado de los incidentes de la jornada de votación, a través de la vía jurisdiccional se declaró la nulidad de 13 casillas, número que contrasta con las 51 casillas anuladas en aquel proceso electoral local de 2014-2015. Cabe destacar que, a la fecha, el menor número de casillas anuladas, nueve, se ha logrado en el proceso local de 2012, que también fue concurrente con la elección presidencial, bajo un esquema de casillas separadas o espejo (Gráfica C).

Gráfica C. Comparativo de casillas anuladas



Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Guerrero.

Del total de casillas anuladas, 12 fueron de la elección de presidencias municipales y una de la elección de diputaciones locales. Una casilla del distrito 16, correspondiente a la elección de diputaciones locales, fue anulada debido a que la votación fue recibida por personas distintas a las facultadas por la ley. En el caso de las 12 casillas anuladas de la elección de presidencias municipales, seis lo fueron debido a que se registró algún error determinante para el resultado de la elección durante el cómputo de los votos en las mesas directivas de casilla, mientras que seis fueron anuladas debido a que la votación fue recibida por personas distintas a las facultadas por la ley.

En la jornada del 1º de julio fueron elegidas 80 presidencias municipales que,

de acuerdo con los resultados acreditados por el IEPC Guerrero, se distribuyeron según el partido político ganador como se muestra en el Cuadro A.

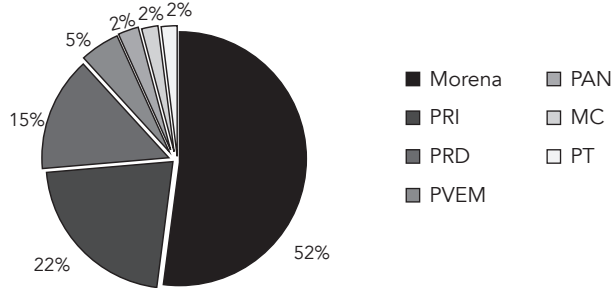
Cuadro A. Presidencias municipales por partido político

Partido político	Presidencias municipales
PAN-PRD-MC	20
Partido Revolucionario Institucional	14
Morena-PES	9
PRI-PVEM	9
Movimiento de Regeneración Nacional	6
Partido de la Revolución Democrática	6
Partido del Trabajo	5
Movimiento Ciudadano	3
Partido Verde Ecologista de México	3
PAN-PRD	2
Partido Acción Nacional	1
Partido Nueva Alianza	1
Partido del Pueblo de Guerrero	1
Total	80

Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Guerrero.

Respecto a las 46 curules que conforman el Congreso local, una vez asignadas las diputaciones de representación proporcional, se distribuyeron de la siguiente forma: 24 curules para Movimiento de Regeneración Nacional, diez para el Partido Revolucionario Institucional, siete para el Partido de la Revolución Democrática, dos para el Partido Verde Ecologista de México, una para el Partido Acción Nacional, una para Movimiento Ciudadano y una para el Partido del Trabajo (Gráfica D).

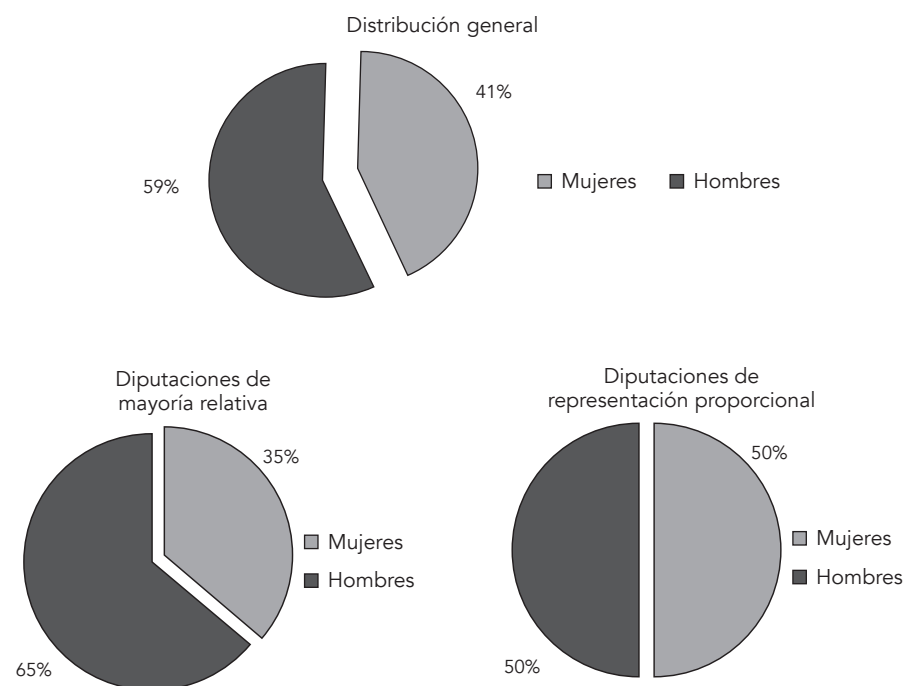
Gráfica D. Porcentaje de curules por partido político



Fuente: Elaboración propia con datos del Congreso de Guerrero.

En lo referente a la distribución de curules según el género, el Congreso de Guerrero está integrado por 27 diputados y 19 diputadas. Las diputaciones de mayoría relativa están ocupadas por 18 hombres y diez mujeres, mientras que las diputaciones plurinominales fueron asignadas equitativamente, nueve a mujeres y nueve a hombres (Gráfica E).

Gráfica E. Distribución de curules en el Congreso de Guerrero, según género

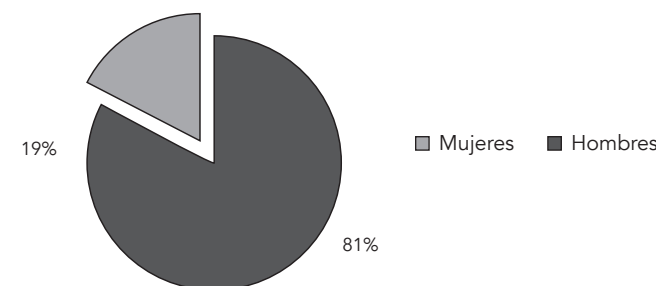


Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Guerrero.

En la búsqueda de la paridad, en esta elección la distribución de las curules muestra un avance marginal respecto a la Legislatura anterior, con 59% de los asientos para hombres y 41% para mujeres; queda un largo camino por enfrentar a favor de la igualdad de género en el Congreso de Guerrero.

Respecto a la distribución de las presidencias municipales según el género, en el proceso electoral 2017-2018 resultaron electos 65 hombres y 15 mujeres, seis mujeres menos que en el proceso electoral anterior (2014-2015).

Gráfica F. Distribución de presidencias municipales, según género



Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Guerrero.

Comentario final

El proceso electoral ordinario de 2017-2018 en el estado se inició formalmente el 8 de septiembre de 2017, durante la vigésima segunda sesión extraordinaria del Consejo General del IEPC Guerrero. En consonancia con el modelo de federalismo electoral que resultó de la reforma de 2014, como se expuso al principio, el proceso contó con un sólido esquema de coordinación y colaboración entre el INE y el IEPC Guerrero.

Este proceso electoral fue una experiencia ciudadana e institucional positiva, que siguió impulsando la pluralidad en nuestro sistema político. Su magnitud, la diversidad de actores políticos y ciudadanos movilizados, la pluralidad e iniciativa de los partidos políticos para construir coaliciones y la motivación de los electores para asistir a las urnas, el voto de los ciudadanos guerrerenses en el extranjero, el impulso a la equidad de género, la presencia de candidaturas independientes, los contendientes para reelección, así como la simultaneidad característica de este proceso político, llevaron a los órganos electorales nacional y estatal, INE y IEPC Guerrero, a planificar la vinculación y colaboración en la organización del proceso comicial estatal, en los términos establecidos por la legislación electoral.

Se manifestó un sistema electoral maduro y una amplia legitimidad ante la ciudadanía local que, en un contexto social complicado por la violencia y la inseguridad, en su inmensa mayoría salió a votar, indicando con ello su preferencia por la vía democrática electoral al emitir su voto por aquellos en quienes confió para impulsar el cambio necesario y urgente en Guerrero. Demostró el sistema electoral, asimismo, su sólido anclaje funcional para encauzar las nuevas preferencias ciudadanas mayoritarias hacia coaliciones y candidatos de

partidos emergentes de gran impacto en la vida política local y nacional y en la orientación de políticas públicas.

El proceso electoral exhibió, también, que si bien se impulsa la equidad de oportunidades políticas para las mujeres, así como la igualdad de otros perfiles de ciudadanía, y se reconoce el derecho de los pueblos originarios a registrarse en la elección municipal por sus sistemas normativos internos, entre otros, hay mucha resistencia no solo organizacional sino también cultural. Queda mucho trabajo por delante en materia de educación cívica, para modelar un perfil ciudadano más identificado y comprometido con los valores de la democracia, para que entre ciudadanía y representación política exista una mayor cercanía, y que las políticas públicas se destinen de manera prioritaria a resolver los graves problemas de desigualdad, carencia de justicia y pobreza en Guerrero.

BIBLIOGRAFÍA INFORME PAÍS

- Adnanes, M. (2004). "Exit and/or Voice? Youth and Post-Communist Citizenship in Bulgaria". *Political Psychology*, 25 (5). Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/3792344>.
- Aguilar, R. (2013). "Los tonos de los desafíos democráticos: el color de la piel y la raza en México". *Política y Gobierno*. Vol. temático, 25-56.
- Aguirre, J. F. (2013). "Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales". *Culturales*, 1 (2), 119-150.
- Alducin, E. (1986). *Los valores de los mexicanos: México entre la tradición y la modernidad*. México: Fomento Cultural Banamex, A. C.
- Alducin, E. (1991). *Los valores de los mexicanos*. Tomo II. México: Fomento Cultural Banamex, A. C.
- Alducin, E. (1993). *Los valores de los mexicanos*. Tomo III. México: Grupo Financiero Banamex Accival.
- Almond, G. A. y S. Verba (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Arendt, H. (1959). *The Human Condition*. Nueva York: Doubleday.
- Arendt, H. (1973). *The Origins of Totalitarianism*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Audelo, J. M. (2007). "Organizaciones sociales y partidos políticos en Oaxaca: sus vínculos". *Política y Cultura*, 27, 57-74.
- Aziz, A. (2008). Ciudadanía, cultura política y democracia. Notas para un debate. En R. Cordera, P. Ramírez y A. Ziccardi (coords.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: UNAM/Siglo XXI.
- Aziz, A. y J. Alonso (2009). *México, una democracia vulnerada*. México: M. A. Porrúa y CIESAS.
- Barnes, S. y M. Kaase (1979). *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*. Beverly Hills: Sage.

- Batista Pereira, F., Seligson, M. A. y E. J. Zechmeister (2013). *Public Support for Democracy Endures in Venezuela*. Nashville: Vanderbilt University.
- Bengtsson, A. (2004). "Economic Voting: The Effect of Political Context, Volatility and Turnout on Voter's Assignment Responsibility". *European Journal of Political Research*, 43 (5), 749-767.
- Benhabid, S., et al. (coords.). (2007). *Identities, Affiliations and Allegiances*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (2001). Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Braithwaite, V. y M. Levi (eds.) (1998). *Trust and Governance*. Vol. 1. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Brugué Q., et al. (2011). "Participación y democracia: asociaciones y poder local". Recuperado de: <http://www.presupuestosparticipativos.com>.
- Buendía, J. y M. F. Somuano (2003). "La participación electoral en la elección presidencial de 2000 en México". *Política y Gobierno*, 10 (2), 289-323.
- Burnham, W. D. (1982). *The Current Crisis in American Politics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Burt, R. (2000). "The network structure of social capital". *Research in Organizational Behavior*, 22, 345-423.
- Burt, R. (2001). Structural Holes versus Network Closure as Social Capital. En N. Lin, K. Cook y R. Burt (eds.), *Social Capital. Theory and Research*. Nueva York: Walter de Gruyter Inc.
- Butcher, J. (2008). "La solidaridad organizada: el voluntariado social como agente de cambio social en México". *Sociedad Civil, Análisis y Debates*, vol. III, núm. 9.
- Camp, R. A. (ed.) (2001). *Citizens Views of Democracy in Latin America*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Carrillo Collard, P., Vargas Arias, S. M., Tapia Álvarez, M. y M. D. Layton (2009). *Diagnóstico sobre filantropía corporativa en México*. México: Fundación Bórquez Schwarzbeck/Instituto Synergos/Alternativas y Capacidades/ITAM/Fundación W. K. Kellogg.
- Casar, M. A. (1991). "¿Qué será del corporativismo mexicano?". *Nexos*. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=268705>.
- ccspp (2016). Metodología del ranking (2015) de las 50 ciudades más violentas del mundo, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal. Recuperado de: http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2016_01_25_seguridad_justicia_y_paz-50_ciudades_violentas_2015.pdf
- Ciudadanos por Municipios Transparentes (2011). Evaluación de municipios. Guerrero. Recuperado de: <http://www.cimtra.org.mx/portal/wp-content/uploads/2015/02/2011-Dic-Presentacion-evaluacion-Guerrero.pdf>
- Cohen, J. (1999). *Cooperation and Community: Economy and Society in Oaxaca*. Austin: University of Texas Press.

- Coleman, J. (2000) [1988]. Social capital in the creation of human capital. En P. Dasgupta e I. Serageldin (eds.). *Social Capital. A Multifaceted Perspective*. Washington, D. C.: The International Bank for Reconstruction and Development.
- Conde, S. (2006). Construir ciudadanía. Implicaciones para la educación formal. En *Democracia y construcción de ciudadanía. Nuevos paradigmas, nuevos caminos* (145-146). México: IEDF.
- Cornelius, W. A. (1999). Subnational Politics and Democratization: Tensions between Center and Periphery in the Mexican Political System. En W. A. Cornelius et al. (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico* (3-19). San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies and University of California.
- Cortés Guardado, M. A. (2006). "Cultura de la legalidad en México: creencias sobre la justicia, la ley y las instituciones". En *Acta Republicana. Política y Sociedad*, 5 (5) 24-30.
- Craig, A. y W. A. Cornelius (1980). Political Culture in Mexico. En G. Almond y S. Verba (coords.). *The Civic Culture Revisited*. Boston: Little Brown.
- Crozier, M., Huntington, S. P. y J. Watanuki (1975). *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. Nueva York: New York University Press.
- Dagnino, E. (2005). *Meanings of Citizenship in Latin America*. IDS Working Paper 258. Brighton: Institute of Development Studies.
- Dahl-Bredine, P. y H. Stephen (2008). *The Other Game: Lessons from How Life is Played in Mexican Villages*. Maryknoll: Orbis Books.
- Dalton, R. J. (1996). *Citizen Politics*. Chatham: Chatham House.
- Del Tronco, J. (2012). "Las causas de la desconfianza política en México". *Perfiles Latinoamericanos*, 20 (40).
- Delgado, S. (2004). "Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis". *Revista de Psicología Política*, 29, 7-29.
- Díaz Aldret, A. (2011). Cultura de la legalidad en México. En *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*. México: IFE/Conacyt.
- Domingo, P. (1999). "Rule of Law, Citizenship and Access to Justice in Mexico". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 15 (1), 151-191.
- Domínguez, A. y G. Santiago (2014). "Un acercamiento a la participación político electoral de los pueblos indígenas de México". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 44 (3), 83-135.
- Domínguez, J. I. (2003). Constructing Democratic Governance in Latin America: Taking Stock of the 1990s. En J. I. Domínguez y M. Shifter (eds.), *Constructing Democratic Governance in Latin America* (351-381). Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Donnelly, S. J. M. (2006). "Reflecting on the Rule of Law: Its Reciprocal Relation with Rights, Legitimacy, and Other Concepts and Institutions". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 603, 37-53.
- Durand, V. M. (2004). *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*. México: Siglo XXI.

- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). (2013). México: INEGI.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). (2013). México: INEGI.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) (2003-2005-2008-2012). Recuperado de <http://www.encup.gob.mx/>.
- Ferrand, A. y A. de Federico de la Rúa (2005). Methods of social network analysis. En G. Caselli, J. Vallin y G. Wunsch (eds.). *Demography: Analysis and Synthesis. A Treatise in Population*. T. IV, secc. II. Observation auxiliary methods, teaching and research (745-781). Elsevier: Academia Press.
- Fiorina, M. (1999). A Dark Side of Civic Engagement. En M. Fiorina y T. Skocpol (eds.), *Civic Engagement in American Democracy*. Washington, D. C.: Brookings Russell Sage Foundation.
- Franco, B. y J. A. Flórez (2009). "Aproximación teórico-conceptual de la participación electoral: una discusión aún abierta". *Desafíos*, 21, 77-95.
- Freeman, L. C. (1977). "A Set of Measure of Centrality Based on Betweenness". *Sociometry*, 40, 35-41.
- Fukuyama, F. (1996). *Confianza*. (Dorotea Placking de Salcedo, trad.). México: Atlántida.
- Fundación Banco Bilbao Vizcaya (2006). Capital social: confianza, redes y asociacionismo en 13 países del mundo. Madrid: Unidad de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Gans, C. B. (1978). "The Empty Ballot Box: Reflections on Nonvoters in America". *Public Opinion*, 1, 54-57.
- García-Santesmases, A. (s. a.). Ciudadanía y educación (113-128). Recuperado el 2 de abril de 2010 de <http://www.filosofia.tk/soloapuntes/tercero/fpol/t9aca.htm>.
- Gaventa, J. y C. Valderrama (1999). Participation, citizenship and local governance, background paper for workshop on Strengthening Participation in Local Governance, mimeo. Recuperado de <http://www.ids.ac.uk/particip>.
- Giddens, A. (1991a). *The Consequences of Modernity*. Stanford: Stanford University Press.
- Giddens, A. (1991b). *Modernity and Self-Identity; Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press.
- Gil Mendieta, J. y S. Schmidt (2002). *Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales*. México: IIMAS/UNAM.
- Goetz, A. M. y G. Gaventa (2001). From consultation to influence: Bringing citizen voice and client focus into service delivery, ids Working Paper 138. Brighton: Institute of Development Studies.
- Granovetter, M. (1973). "The Strength of Weak Ties". *American Journal of Sociology*, 8 (6), 1360-1380. Recuperado de <http://ssrn.com/abstract=1504479>.
- Granovetter, M. (1985). "Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness". *American Journal of Sociology*, 91, 481-493.
- Gurza Lavalle, A. y E. Isunza Vera (coords.) (2010). *La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*. México: CIESAS/Universidad Veracruzana.

- Gurza Lavalle, A., P. Houtzager y G. Catello (2006). "Democracia, Pluralizacao da Representacao e Sociedade Civil". *Lua Nova. Revista de Cultura y Política*, 67.
- Gurza Lavalle, A. y C. Araujo (2006). "O Futuro da Representacao". *Lua Nova. Revista de Cultura y Política*, 67: 9-13.
- Gurza, A. y G. Zaremborg (2014). "Más allá de la representación y del clientelismo: hacia un lenguaje de la intermediación política". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59 (221), 19-50.
- Habermas, J. (1989) [1962]. *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge: Polity Press.
- Held, D. (1987). *Models of Democracy*. Stanford: Stanford University Press.
- Hernández, E. (2003). "Sistema electoral y sistema de partidos en México (1994-2000)". *América Latina Hoy*, 33, 15-38.
- Hevia, F. y E. Isunza (2011). "Participación acotada. Consejos consultivos e incidencia en políticas públicas en el ámbito federal mexicano." Manuscrito sujeto a dictamen. México
- Hevia, F., S. Vergara-Lope, y H. Ávila. (2009). Construcción de línea base para posteriores evaluaciones de impacto sobre la inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) en instancias públicas de deliberación. Informe final de investigación. México: CIESAS/INDESOL.
- Hirschman, A. (1970). *Salida, voz y lealtad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hiskey, J. T. y S. Bowler. (2005). "Local Context and Democratization in Mexico". *American Journal of Political Science*, 49 (1), 57-71.
- Holston, J. y T. P. R. Caldeira (1998). Democracy, Law, and Violence: Disjunctures of Brazilian Citizenship. En F. Agüero y F. Stark (eds.), *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*. Miami: North-South Center.
- Holzner, C. A. (2007). "Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México". *América Latina Hoy*, 45, 69-87.
- Hoskins, B., et al. (2006). *Measuring active citizenship in Europe*. Luxemburgo: Institute for the Protection and Security of the Citizen.
- Houtzager, P., A. Acharya y A. Gurza Lavalle (2003). *Who Participates? Civil society and the New Democratic Politics in São Paulo, Brazil*. ids Working Paper 210. Brighton: Institute of Development Studies.
- Houtzager, P., A. Acharya y A. Gurza Lavalle (2007). *Associations and the Exercise of Citizenship in New Democracies: Evidence from São Paulo and Mexico City*, ids Working Paper 285. Brighton: Institute of Development Studies.
- Huntington, S. (1968). *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- Huntington, S. (1981). *American Politics: The Promise of Disharmony*. Cambridge: Harvard
- Inglehart, R. (2000). Culture and Democracy. En L. E. Harris y S. P. Huntington (eds.). *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*. Nueva York: Basic Books.

- Inglehart, R., M. Basáñez, J. Díez Medrano, L. Halman y R. Luijckx (eds.) (2004). *Human Beliefs and Values: A Cross-Cultural Sourcebook Based on the 1999-2002 Values Surveys*. México: Siglo XXI.
- Inglehart, R. y W. E. Baker (2000). "Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values". *American Sociological Review*, 19-51.
- Instituto Federal Electoral (2013). Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012. México, 142 pp.
- Instituto Federal Electoral (2014). Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México. México: IFE. Recuperado de: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/InfPaisCalidadCiudadania.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2005). La diversidad religiosa en México. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. México: INEGI. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). Boletín de prensa núm. 399/16. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_09_04.pdf
- Insunza Vera, E. y A. Gurza Lavalle (2013). Develando cauces recurrentes. Los controles democráticos no electorales como prácticas de resignificación en la construcción democrática. En E. Insunza Vera (coord.), *Controles democráticos no electorales y régimen de rendición de cuentas. En búsqueda de respuestas comparativas: México, Colombia, Brasil, China y Sudáfrica* (9-62). México: Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática/CIESAS.
- Insunza Vera, E. y F. Hevia de la Jara (2006). "Relaciones sociedad civil-Estado en México. Un ensayo de interpretación". *Cuadernos para la democratización*, vol. 4, México: CIESAS/Universidad Veracruzana.
- International Social Survey Programme (ISSP) (2001). Social Networks II. Recuperado el 3 de diciembre de 2013 de: <http://www.issp.org>.
- Jacobs, L. R. y R. Y. Shapiro (1994). "Studying substantive democracy". *PS: Political Science and Politics*, 27 (1), 9-17.
- Jelin, E. (1991). *Familia/género en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas*. Vol. 68. Buenos Aires: documento CEDES.
- Jelin, E. (1996). Citizenship Revisited: Solidarity, Responsibility, and Rights. En E. Jelin y E. Hershberg (eds.). *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*. Boulder: Westview.
- Jones, E. y J. Gaventa (2002). *Concepts of Citizenship: A Review*, IDS Development Bibliography 19. Brighton: Institute of Development Studies.
- Key, V. O. (1949). *Southern Politics in State and Nation*. Nueva York: Knopf.

- Key, V. O. (1961). *Public Opinion and American Democracy*. Nueva York: Knopf.
- Klesner, J. L. y C. Lawson (2000). *Adiós to the PRI: Voter Turnout in Mexico's Political Transition*. Manuscrito en revisión por Mexican Studies.
- Knight A. K. y J. Harnish (2006). "Contemporary Discourses of Citizenship". *Review of Educational Research*, 76 (4). Recuperado el 3 de mayo de 2010 de <http://www.jstor.org/stable/4124417>.
- Kymlicka, W. y W. Norman (1996). "Return of the citizen: a survey of recent work on citizenship". *Ethics*, 104, 351-381.
- Lagos, M. (2003). Public Opinion. En J. I. Domínguez y M. Shifter (eds.). *Constructing Democratic Governance in Latin America* (137-161). Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Lancee, B. (2005). Information distance: Towards a network model for analyzing and measuring social capital. A case study in the north of Chuquisaca, Bolivia. Amsterdam: MSc. Thesis.
- Latin American Public Opinion Project (LAPOP) (2010). Americas Barometer. Recuperado de <http://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2010.php>.
- Latin American Public Opinion Project (LAPOP) (2012). Americas Barometer. Recuperado de http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO871es_v2.pdf.
- Layton, M. (2008). Las dos paradojas de la generación de capital social en México. En Memoria. Seminario Internacional 2007 de Transparencia, Confianza Ciudadana e Instituciones (231-239), México: Info-DF/CDHDF/UNAM/IFAI.
- Layton, M. (coord.) (2012). *Financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil en México*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Layton, M. D. (2013). Website Aims to Offer Trustworthy Data on Mexico's Civil Sector. Hispanics in Philanthropy: HIP Blog. Recuperado el 18 de febrero de 2014 de <http://www.hiponline.org/resources/hip-blog/blog/417-website-aims-to-offer-trustworthy-data-onmexicos-civil-sector>.
- Layton, M. y A. Moreno (2010). *Filantropía y sociedad civil en México: análisis de la ENAFI 2005-2008*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lerner, D. (1958). *The Passing of Traditional Society: Modernizing the Middle East*. Glencoe: The Free Press.
- Lijphart, A. (1997). "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma". *American Political Science Review*, 91 (1), 1-14.
- Lin, N. (1999). "Building a network theory of social capital". *Connections*, 22, 28-51.
- Lin, N. (2001). Building a network theory on social capital. En N. Lin, K. Cook y R. Burt (eds.), *Social Capital. Theory and Research*. Nueva York: Walter de Gruyter Inc.
- Lipset, S. M. (1963). *Political Man*. Londres: Mercury Books.
- Locke, J. (1689) [1962]. *Second Treatise of Government*. Indianápolis: Hackett Publishing.
- Lomnitz, L. (2001) [1994]. *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, México: Flacso/Porrúa.
- Madrazo Lajous, A. (2002). "Estado de derecho y cultura jurídica en México". *Isonomía*, 17, 203-223.

- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- Marsh, A. (1974). "Explorations in unorthodox political behavior". *European Journal of Political Research*, 2, 107-31.
- Marsh, A. (1977). *Protest and Political Consciousness*. Beverly Hills: Sage.
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and Social Class and Other Essays*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marshall, T. H. (1963). Citizenship and Social Class. En *Sociology at the Crossroads and other Essays* (67-127). Londres: Heinemann.
- Martí I. Puig, S. e I. Llamazares (2011). La protesta política: ¿quiénes se movilizan y por qué lo hacen?. En S. Martí I. Puig, R. Ortega y M. F. Somuano (eds.). *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia* (69-95). Barcelona: Ediciones Bellaterra/El Colegio de México.
- Mateo Díaz, M. y D. Zovatto (2005). Voter Turnout in Latin America during the Third Wave of Democratization in the Light of Latin American Barometer Data. Conferencia 10 años de Latinobarómetro. Oxford, 19-20 de septiembre de 2005.
- McAllister, I. (1992). *Political Behavior: Citizens, Parties and Elites in Australia*. Melbourne: Longman Cheshire.
- Mill, J. S. (1946) [1861]. *On Liberty and Considerations on Representative Government*. Oxford: B. Blackwell.
- Mochi, P. (1991b). *Modernity and Self-Identity; Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press.
- Mochi, P. y G. Gerardo (1999). El voluntariado: una elección de solidaridad y reciprocidad. *Sociedad Civil: Análisis y Debates*, III (9), 9-26.
- Molina, C. G. (ed.) (2006). *Universalismo básico: Una nueva política social para América Latina*. Washington, D.C.: BID, Planeta.
- Moreno, A. (2003). *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. (2005). *Nuestros valores, los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI*. México: Grupo Financiero Banamex.
- Moreno, A. (2011). "Social Trust". En B. Badie, D. Berg-Schlosser y L. Morlino (eds.). *International Encyclopedia of Political Science*. Londres: Sage.
- Moreno, A. y P. Méndez (2003). Attitudes toward Democracy: Mexico in Comparative Perspective. En R. Inglehart (ed.), *Islam, Gender, Culture, and Democracy: Findings from the World Values Survey and the European Values Survey*. Ontario: Sitter Publications.
- Morlino, L. (2005). *Democracias y democratizaciones*. México: Cepcom.
- Morlino, L. (2007). "Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?". *Revista de Ciencia Política*, 27 (2), 3-22.
- Mouffe, C. (ed.) (1992). *Dimensions of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship, Community*. Londres: Verso.
- Muller, E. (1972). "A test of partial theory of potential for political violence". *American Political Science Review*, 6, 928-959.

- Muller, E. (1979). *Aggressive Political Participation*. Princeton: Princeton University Press.
- Newman, J. (2005). *Remaking governance: Peoples, politics, and the public sphere*. European Social Policy Association Research Network.
- Newton, K. (2001). "Trust, social capital, civil society, and democracy". *International Political Science Review*, 22 (2), 201-214.
- Newton, K. (2005). Nuestros valores. Los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI. En Departamento de Estudios Económicos y Sociopolíticos (ed.). *Los valores de los mexicanos*. México: Grupo Financiero Banamex.
- Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix. Reinventing Political Activism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Donnell, G. (2004). El debate conceptual sobre la democracia. En *La democracia en Latinoamérica. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Perú: PNUD, Alfaguara.
- Olvera, A. (1999). *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México.
- Olvera, A. (2003). *Sociedad civil, espacios públicos y democratización en América Latina*. México: FCE/UV.
- Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Olvera, A., E. Dagnino y A. Panfichi. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE/CIESAS/UV.
- Olvera, A. y E. Insunza (2000). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Miguel Ángel Porrúa/CIESAS/UV.
- ONU Mujeres (2013). *Participación política de las mujeres en México. A 60 años del reconocimiento del derecho al voto femenino*. México: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- Ortega, R. y M. F. Somuano (2003). "La identificación partidista de los mexicanos y el cambio electoral 1994-2000". *Foro Internacional*, 43 (1), 10-38.
- Ortega, R. y M. F. Somuano (eds.) (2011). *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra/El Colegio de México.
- Parás, P., C. López Olmedo y D. Vargas López (2010). *Cultura política de la democracia en México, 2010*. Nashville: Vanderbilt University/LAPOP.
- Parry, G. (1972). The Idea of Political Participation. En G. Parry (ed.). *Participation in Politics*. Oxford: Manchester University Press.
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Payton R. y M. Moody (2008). *Understanding Philanthropy: Its Meaning and Mission*. EUA: Indiana University Press.
- Peschard, J. (2002). "El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general". En International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA). *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*. Serie Manuales. Estocolmo: IDEA. Recuperado de <http://www.idea.int/publications>.

- Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación*. España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Pitkin, H. F. (1967). *The concept of representation*. Berkeley: University of California Press.
- Pitkin, H. F. (2007). *Políticas sociales y género*. T. 1. *La institucionalización*. Serie Dilemas de las Políticas Públicas en América Latina. México: Flacso.
- Piven, F. F. y R. A. Cloward (1988). *Why Americans Don't Vote*. Nueva York: Pantheon.
- PNUD (2004). Informe sobre la democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas.
- Poiré, A. (2000). "Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México, 1997". *Política y Gobierno*, 7 (2), 353-382.
- Portantiero, J. C. (2003). "Ciudadanía y calidad de la democracia". *Cuestiones de Sociología*, (1), 69-80.
- Putnam, R. D. (1995). "Bowling alone: America's declining social capital". *Journal of Democracy*, 6, 65-78.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Simon and Schuster.
- Putnam, R. D., R. Leonardi y R. Y. Nanetti (1994). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Raz, J. (1979). *The Authority of Law*. Oxford: Clarendon Press.
- Requena, F. (1996). "Redes sociales y cuestionarios". *Colección Cuadernos Metodológicos*, núm. 18. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rile Hayward, C. (2007). Binding problems, boundary problems: The trouble with democratic citizenship. En S. Benhabib, *et al.* (coords.), *Identities, Affiliations and Allegiances* (181-207). Cambridge: Cambridge University Press.
- Rivera Aragón, A. (2012). "Ciudadanía y derechos sociales: las dificultades de la ciudadanía social." *Andamios*, 9 (18), 141-159.
- Rosanvallon, P. (1995). *La nouvelle question sociale: repenser l'Etat-Providence*. París: Seuil.
- Rousseau, J. J. (2002) [1762]. *The Social Contract: And, The First and Second Discourses*. New Haven: Yale University Press.
- Salazar, R. y B. Temkin (2007). "Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México". *Política y Gobierno*, 14 (1), 5-42.
- Salisbury, R. H. (1975). "Research on Political Participation". *American Journal of Political Science*, 19, 323-341.
- Scott, J. (1990). El género. Una categoría útil para el análisis histórico. En *Historia y género: las mujeres en la historia moderna y contemporánea* (23-56). Valencia: Alfons El Magnanim.
- Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México.
- Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional. (2011). México: IJ-UNAM. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/EncuestaConstitucion/>.

- Singer, M. (2013). *Justicia electoral. México, participación y representación indígena*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Skaaning, S. E. (2010). "Measuring the Rule of Law". *Political Research Quarterly*, 63 (2), 449-460.
- Smith, A. (2013). Conexiones políticas en las Américas. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, 98. LAPOP/Vanderbilt University.
- Smith, A. E. (2003). *Sociedad civil, espacios públicos y democratización en América Latina*. México: FCE/UV.
- Sommano, M. F. (2005). "Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México". *Foro Internacional*, 1, 65-88.
- Sommano, M. F. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: El Colegio de México.
- Sommano, M. F. (2013). Democracia, abstencionismo y participación no electoral. En *México: democracia y sociedad, más allá de la reforma electoral*. México: El Colegio de México/TEPJE.
- Soto, I. M. y W. W. Cortez (2014). "Determinantes de la participación electoral en México". *Estudios Sociológicos*, 32 (95), 323-353.
- Sullivan, J. L. y J. E. Transue (1999). "The Psychological Underpinnings of Democracy: A Selective Review of Research on Political Tolerance, Interpersonal Trust, and Social Capital". *Annual Review of Psychology*, 50 (1), 625-650.
- Tapia Álvarez, M. y M. A. Verduzco (2013). *Fortalecimiento de la ciudadanía organizada: diagnósticos y reformas para un ambiente propicio en México*. México: Alternativas y Capacidades, A. C.
- Thompson, D. F. (1970). *The Democratic Citizen*. Princeton: Princeton University Press.
- Tocqueville, A. de (1969). *Democracy in America* (George Lawrence, trad.). Nueva York: Doubleday.
- Tóka, G. (2002). *Voter Inequality, Turnout and Information Effects in a Cross-National Perspective*. Documento de trabajo 297. Notre Dame: The Helen Kellogg Institute for International Studies/University of Notre Dame.
- Trelles, A. y M. Carreras (2012). "Bullets and votes: Violence and electoral participation in Mexico". *Journal of Politics in Latin America*, 4 (2), 89-123.
- Tussman, J. (1960). *Obligation and the Body Politic*. Nueva York: Harper Row.
- Urbinati, N. (2006). *Representative Democracy. Principle and Genealogy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Vallès, J. M. (2000). *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Van Der Gaag, M. (2009). *Votos, mujeres y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*. México: Flacso-México.
- Verba, S., N. Nie y J. O. Kim (1978). *Participation and Political Equality*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Villarreal, A. (2010). "Stratification by Skin Color in Contemporary Mexico". *American Sociological Review* 75 (5), 652-678.

- Von Bulow, M. y A. Gurza (en prensa). Institutionalized Brokers and Collective Actors: different types, similar challenges. En F. M. Rossi y M. Von Bulow, *Social Movements in Latin America: New Theoretical Trends and Lessons from a Mobilized Region*. The Mobilization Series on Social Movements, Protest, and Culture. Ashgate.
- Walker, J. L. (1966). "A Critique of the Elitist Theory of Democracy". *American Political Science Review*, 60, 285-95.
- Warren, A. (2007). "Género y pobreza en el estado de Guerrero. Las voces de las mujeres", en M. de la Paz López Barajas. *Documento diagnóstico sobre pobreza y violencia de género en el estado de Guerrero 2006-2007*. México: Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Weber, M. (1958). "The three types of legitimate rule". *Berkeley Publications in Society and Institutions*, 4 (1), 1-11.
- World Giving Index (2012). A Global View of Giving Trends. Charities Aid Foundation. Recuperado de <https://www.cafonline.org/PDF/WorldGivingIndex2012WEB.pdf>.
- Zárate, N. P. (2012). El tequío en el régimen municipal del estado de Oaxaca. En E. O. Betanzos y A. Gómez (coords.). *Derecho municipal*. México: Porrúa.
- Zaremborg, G. (2003). "Pedidos, demandas, reclamos y proyectos. La intermediación de las manzaneras en el conurbano bonaerense". *Revista Socialis*, vol. 6, Buenos Aires.
- Zaremborg, G. (2007). *Políticas sociales y género*, T. 1: *La institucionalización*. Serie Dilemas de las Políticas Públicas en América Latina. México: Flacso.
- Zaremborg, G. (2009). *Votos, mujeres y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*. México: Flacso.
- Zaremborg, G. (2012). *Redes y jerarquías: participación, representación y gobernanza local en América Latina*. México: Flacso.
- Zaremborg, G. y A. Muñoz (2013). *Redes y jerarquías: participación, representación y conflicto local en América Latina*. vol. II. México: Flacso.

BIBLIOGRAFÍA GUERRERO

- Abellán, J. (2011). *Democracia: conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Alcaraz, M. (2016). Movilizaciones colectivas y gobernabilidad en el estado de Guerrero, 2011-2015 (Tesis de Maestría en Ciencia Política). México: IIEPA-IMA-Universidad Autónoma de Guerrero.
- Bello, A. (2015). La movilización, la estrategia de la CETEG ante el Estado (Tesis de Doctorado en Investigación en Ciencia Política). México: IIEPA-IMA-Universidad Autónoma de Guerrero.
- Blancas, L. (25 de octubre de 2016). "Chocan el FUSDEG y la UPOEG en Tlayolapa, Juan R. Escudero; Se habla de 6 u 8 muertos." *El Sur*, Sección Guerrero. <http://suracapulco.mx/2/chocan-el-fusdeg-y-la-upoeg-en-tlayolapa-juan-r-escudero-se-habla-de-seis-y-ocho-muertos>.
- Cervantes, J. (2015). "Rechazan en San Luis Acatlán usos y costumbres para elección". *El Universal*. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/rechazan-en-san-luis-acatlan-usos-y-costumbres-para-eleccion-1078680.html>
- Conapred (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México-Enadis 2010. Resultados generales, México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Fernández, R. (2004). *Elecciones y alternancia. Guerrero*. México: Nuevo Horizonte Editores.
- Fernández, R. (2008). El impacto de la reforma electoral federal de 1996 en el cambio político en Guerrero. En J. Peschard (ed.), *El federalismo electoral en México* (357-415). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, R. (2010). Participación política y comportamiento electoral de la ciudadanía indígena. En J. J. Russo (ed.), *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral* (365-406). México: INE/CDD/Conacyt.
- Fernández, R. (2012). *Ensayos sobre la política en Guerrero*. México: Nuevo Horizonte Editores.
- Fernández, R. (2015). "Economía criminal, violencia social y crisis política en Guerrero". *Configuraciones. Revista de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática*, 38, 16-21.

- Fierro, M. (2016a). *El liderazgo político y social en las asociaciones de acción colectiva. Estado de Guerrero, México*. México: Plaza y Valdés.
- Fierro, M. (2016b). “La movilización social en Guerrero: un proceso recurrente de encuentros y desencuentros entre actores políticos”. Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudios de los Movimientos Sociales. Del 17 al 21 de octubre de 2016. México.
- Fierro, M. (2016c). *El contexto político en la influencia del texto: Unión de Pueblos del estado de Guerrero*. IIEPA-IMA/Universidad Autónoma de Guerrero.
- García, M. (comunicación personal, entrevista realizada por R. Ojeda en el Doctorado en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Americana de Acapulco, noviembre de 2016).
- Hernández, A. (2016). Paridad en las candidaturas a diputaciones locales y alcaldías en las elecciones 2015 del estado de Guerrero (Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencia Política). Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”, IIEPA-IMA-Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Jiménez, M. (2014). Calidad de la democracia en el Sur-Sureste de México. Un análisis comparado. En M. Jiménez (coord.), *Calidad de la democracia en elecciones para gobernador en el Sur-Sureste de México*, 339-364, México: Plaza y Valdés.
- López G. y R. I. Ojeda (2007). Violencia contra las mujeres y pobreza. Referentes conceptuales. En M. de la Paz López Barajas. *Documento diagnóstico sobre pobreza y violencia de género en el estado de Guerrero 2006-2007*. México: Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.
- López, María de la Paz, et al. (2007). *Documento diagnóstico sobre pobreza y violencia de género en el estado de Guerrero 2006-2007*. México: Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Medina, A. (2010). *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género/Cámara de Diputados.
- Mejía, A. (2009). “El pasado y presente de la política comparada en los Estados Unidos”. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 2, 59-61.
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. España: Paidós Ibérica.
- Ojeda, R. I. (2009). “Guerrero: municipios y parlamento. Impacto de la nueva legislación electoral en la equidad de género”. *Revista Apuntes Electorales*, Instituto Electoral del Estado de México, VIII (36), abril-junio.
- Ojeda, R. I. (coord.), (2009). *50 años de participación política de las mujeres de Guerrero 1958-2008*. México: Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Pasquino, G. (1993). Participación política, grupos y movimientos. En G. Pasquino et al., *Manual de Ciencia Política*. España: Alianza Universidad.
- Peña, J. S. y P. L. Fernández (2016). “La participación política de los ciudadanos en el sistema democrático mexicano”. *El Cotidiano*, 197, 57-64.

- Ramírez, M. A. (coord.) (2016). *Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. México: UAM.
- Rebón, J. (2015). “Percepción y experiencia en las formas de la protesta en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. *Boletín Científico Sapiens Research*, 5 (2), 56-60.
- Rebón, J., D. Kasparian y C. Hernández (2015). “La economía moral del trabajo. La legitimidad social de las empresas recuperadas”. *Trabajo y Sociedad*, 25, 173-194. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387341101010>
- Russo, J. J. (2010). “Democratización y calidad democrática en México y Argentina”. *Nova Scientia*, 3 (5), 85-117.
- Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (25 de junio de 2015). Sentencia SDF-JDC-545/2015. [Armando I. Maitret Hernández]
- Salazar, P. (2006). *Democracia y (cultura de la) legalidad*. México: Instituto Federal Electoral.
- Torres Rivas, E. (1996). “Tras la violencia y el miedo, la democracia: notas sobre el terror político en América Latina”. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 132-133, 73-88.
- Triana, J. L. y J. Donoso (2016). “La discriminación como fenómeno bidireccional. Un estudio exploratorio sobre grupos vulnerables en Acapulco”. *Revista Enfoques*, 14 (25), 37-58.
- Velázquez, M. E. y G. Iturralde (2012). *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Vélez, M. (2016). Acción colectiva: #YoSoyAyotzinapa. Estrategia de un movimiento social en redes (Tesis de Maestría en Ciencia Política). IIEPA-IMA/Universidad Autónoma de Guerrero.

ANEXOS

ANEXO A. METODOLOGÍA

El principal insumo de este estudio fue una encuesta aplicada a 3,205 ciudadanos, distribuidos en 25 municipios del estado de Guerrero; los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo, Ometepepec, Tlapa y Ciudad Altamirano se incluyeron de manera determinista, mientras que los 18 municipios restantes se seleccionaron de manera aleatoria con una probabilidad proporcional a su tamaño dentro de la región, cuidando evitar la sobrerrepresentación o subrepresentación, para lograr la representatividad en los niveles estatal y regional.

Población y marco de muestreo

La población objeto de estudio son los ciudadanos de 18 años o más, con credencial de elector, residentes en el estado de Guerrero. El marco muestral está constituido por la lista de hogares del INEGI por manzana, en su recuento de 2015, dentro de la localidad o municipio seleccionado, que a su vez se encuentran dentro de cada una de las siete regiones del estado.

Diseño muestral

Se utilizó un diseño polietápico, donde se seleccionan con probabilidad uno las cabeceras municipales con mayor número de habitantes y de mayor importancia económica; para conseguir representatividad estatal se utilizó un análisis de clúster para formar grupos de municipios con características similares, y una vez formados los grupos se seleccionó mediante un mecanismo aleatorio el municipio o municipios representativos de dicho grupo, incluyéndolos en la muestra. Dentro de cada municipio se seleccionaron aleatoriamente manzanas, que son las unidades en la primera etapa, con una posterior selección aleatoria de las viviendas familiares, que son las

unidades de la segunda etapa, dentro de las cuales se investiga a una persona mayor de edad, con credencial de elector y que está registrada en la lista de hogares del INEGI. La elección de esta unidad de muestreo se realizó mediante salto sistemático en los mapas de localidad o municipio, dentro de cada manzana, de acuerdo con la ruta previamente establecida y con el procedimiento de selección, que en este caso consistió en que el encuestador se dirigía a la manzana asignada por su supervisor, registraba en el cuestionario el número de manzana asignada y definía si se podía entrevistar o no. La razón por la cual no se podría entrevistar es que la manzana no tuviera viviendas o fuera una zona inaccesible. Si la manzana contenía viviendas, el entrevistador se situaba en la acera y solicitaba la entrevista en la tercera vivienda. Si le abrían y aceptaban la entrevista, se realizaba; en los casos donde no le abrieron la puerta, o hubo un rechazo total, era zona insegura, la vivienda estaba sin habitar o alguna de las causas previstas en el cuestionario, se intentaba nuevamente en la tercera vivienda. Se continuaba con este procedimiento hasta conseguir la entrevista y se circulaba el número de intentos hechos hasta conseguirla. Hecho esto, se realizaba la entrevista hasta completar el tamaño de muestra definido para la zona o municipio.

El tamaño muestral está condicionado por la siguiente función de costo:

$$C = nC_s + nmC_v \text{ con } C_s = C_F + dC_d$$

Donde:

n = Número de municipios en la muestra

m = Número de viviendas seleccionadas en cada municipio

C_{Mu} = Costo por municipio

C_v = Costo por vivienda

C_F = Costo fijo por municipio

C_d = Costo por trabajo de días de campo

d = Días necesarios para realizar el trabajo de campo

Para un costo dado se calculan distintos pares de valores m y n compatibles con dicho costo y se comprueba cuál de esos pares minimiza la expresión del coeficiente de variación de una proporción:

$$C_v^2(\hat{P}) = \frac{V(\hat{P})}{\hat{P}^2}$$

Se encuentran los valores óptimos y el tamaño de muestra final se ajusta, corrigiendo levemente el costo, para mejorar la representatividad de los principales núcleos poblacionales del estado de Guerrero dentro de las regiones.

La muestra, cuyo tamaño para el estado de Guerrero fue de 3,205 viviendas, quedó distribuida por regiones como se observa en el Cuadro A.1.

Cuadro A.1 Distribución de la muestra			
Región	Localidad	Cuestionarios por localidad	Cuestionarios por región
Acapulco	Acapulco de Juárez	746	746
	Chilpancingo de los Bravo	375	
Centro	Tixtla de Guerrero	62	625
	Chilapa de Álvarez	188	
Norte	Iguala de la Independencia	227	
	Taxco de Alarcón	167	455
	Huitzuko de los Figueroa	61	
Costa Chica	Ayutla de los Libres	97	
	Ometepec	95	
	Cuajinicuilapa	40	405
	San Luis Acatlán	66	
	San Marcos	75	
	Florencio Villarreal	32	
Costa Grande	José Azueta	191	
	Atoyac de Álvarez	100	392
	Técpan de Galeana	101	
Montaña	Malinaltepec	52	
	Olinalá	43	
	Acatepec	60	344
	Atlixac	46	
	Tlapa de Comonfort	143	
Tierra Caliente	Pungarabato	68	
	Coyuca de Catalán	77	238
	Zirándaro	34	
	Arcelia	59	

Fuente: Elaboración propia.

Toda vez que la entrevista se realizó en hogares, con la finalidad de cubrir territorialmente el municipio se asignó un cuestionario por manzana, con excepción de cabeceras municipales pequeñas, cuyo número de manzanas era inferior al número de cuestionarios aplicados, tales como Acatepec, Malinaltepec y Atlixac, en cuyo caso se seleccionaron dos o tres viviendas por manzana.

Por otro lado, debido a la necesidad de contar con datos representativos, se consideró una doble estratificación, la primera constituida por las regiones del estado de Guerrero y la segunda por los municipios.

- Municipios auto-representados: son aquellos que por su importancia socioeconómica dentro del estado deben tener algunas de sus localidades en la muestra. Estos municipios tienen una cabecera municipal importante desde el punto de vista económico. Además, se consideran auto-representados aquellos munici-

pios que, sin ser cabeceras municipales, tienen densidad demográfica destacada en el estado sin que exista otro de características similares.

- Municipios co-representados: son el resto de municipios del estado, es decir, aquellos que tienen características demográficas similares y que son representados en la muestra por localidades de algunos de ellos.
- Se clasifica a la población en cuatro grupos de edad:
 - 18 a 29 años – jóvenes
 - 30 a 39 años – adultos jóvenes.
 - 40 a 59 años – adultos.
 - 60 años o más – adultos mayores
- Clasificación de la población por género.
- Clasificación de la población por escolaridad.
- Clasificación de la población por estado civil.
- Clasificación de la población por ocupación.
- Clasificación de la población por nivel de ingresos.
- Clasificación de la población por región.

Debido a la necesidad de proporcionar datos por región y por municipio con suficiente representatividad, se realizó un primer reparto de la muestra siguiendo una afijación proporcional al tamaño de la región y, una vez asegurado este objetivo, la fijación de hogares se realiza de acuerdo al tamaño del municipio en términos de densidad poblacional y manzanas, de acuerdo con el género y el grupo de edad al que pertenece el entrevistado.

Como las muestras deben ser autoponderadas, es indispensable que cada hogar tenga la misma probabilidad de ser seleccionado para formar parte de la muestra. Las unidades de primera etapa, es decir, las personas entrevistadas, que corresponden a cada subestrato se seleccionan con probabilidad proporcional al número de viviendas. Dentro de cada manzana seleccionada, se elige la tercera vivienda de la muestra con un muestreo sistemático con arranque aleatorio y dentro de estas, a la unidad primaria que corresponda.

Estimadores

Dependiendo del nivel de agregación se realizaron estimaciones directas utilizando los estimadores clásicos de muestreo aleatorio simple y estratificado para proporciones y características cuantitativas de la población estudiada. Para los casos de niveles de agregación pequeños (áreas pequeñas), se utilizaron estimadores que hacen uso de información auxiliar altamente asociada a las características de interés, tales como estimadores de razón y estimadores tipo regresión para proporciones.

El estimador de la variable y es $\hat{y}$ en un estimador de razón, utilizando como variable auxiliar la proporción poblacional dentro de cada estrato para el caso de una sola variable auxiliar, y las proporciones por sexo, grupo de edad y preferencia política para el caso de múltiples variables auxiliares.

La expresión básica utilizada es

$$\hat{p} = \sum_h (\hat{P}_h / p_h) \sum_i y_{hi}, \quad i = 1, \dots, n_h$$

donde:

- La primera suma se extiende sobre todos los estratos del estado, sexo, o grupo de edad, según sea el ámbito de la estimación.
- $\hat{P}_h$ es la población calculada que vive en las viviendas en el estrato h . Esta población se calcula a partir de las proyecciones de población que elabora el INEGI de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda.
- P_h es la población que reside en las viviendas que forman parte de la muestra en el estrato h .
- Y_{hi} es el valor de la variable respuesta en la vivienda i del estrato h .

Para el caso del estimador tipo regresión, la expresión que permite estimar la proporción de la característica A de interés, dentro de la zona o municipio P_{Ad} , requiere de información auxiliar del atributo B asociada al atributo A nivel de zona o municipio, que llamaremos dominios, es de la forma

$$\hat{P}_{regAd} = \hat{P}_{Ad} + b(P_{Bd} - \hat{P}_{Bd})$$

En la expresión anterior se asume conocido P_{Bd} , la proporción de individuos que poseen el atributo B en el dominio d ; b es una constante arbitraria que se supone conocida, aunque en la práctica debe estimarse mediante el criterio de minimización de la varianza del estimador; $\hat{P}_{Ad}$ es el estimador directo de la proporción de A en el dominio d ; y $\hat{P}_{Bd}$ es el estimador de P_{Bd} .

Una expresión para la varianza de $\hat{P}_{regAd}$ está dada por:

$$V(\hat{P}_{regAd}) = V[\hat{P}_{Ad} + b(P_{Bd} - \hat{P}_{Bd})] = V[\hat{P}_{Ad} + bP_{Bd} - b\hat{P}_{Bd}]$$

$$V(\hat{P}_{regAd}) = V(\hat{P}_{Ad}) + b^2 V(\hat{P}_{Bd}) - 2bcov(\hat{P}_{Ad}, \hat{P}_{Bd})$$

Y su estimador

$$\hat{V}(\hat{P}_{regAd}) = \hat{V}(\hat{P}_{Ad}) + b^2 \hat{V}(\hat{P}_{Bd}) - 2b\hat{cov}(\hat{P}_{Ad}, \hat{P}_{Bd})$$

El estimador de b está dado por:

$$\hat{b} = \frac{\hat{cov}(\hat{P}_{Ad}, \hat{P}_{Bd})}{\hat{V}(\hat{P}_{Bd})}$$

Bajo el diseño MAS(N,n) se escribe

$$b_{opt} = \frac{\phi_d \sqrt{P_{Ad} Q_{Ad} P_{Bd} Q_{Bd}}}{P_{Bd} Q_{Bd}} = \phi_d \sqrt{\frac{P_{Ad} Q_{Ad}}{P_{Bd} Q_{Bd}}}$$

Donde ϕ_d es el coeficiente V de Cramer de la variable de interés y el atributo auxiliar.
El estimador de la varianza del estimador tipo regresión bajo MAS(N,n), después de hacer las sustituciones de expresiones de las varianzas estimadas de las proporciones de A, B y el estimador de b, se escribe

$$\hat{V}(\hat{P}_{regAd}) = \frac{1-f}{n_d-1} \hat{P}_{Ad} \hat{Q}_{Ad} (1-\hat{\phi}_d^2)$$

ANEXO B. ESCALA CROMÁTICA DE CALIDAD DE LA CIUDADANÍA

La definición maximalista de la ciudadanía utilizada en este estudio tiene que ver con la participación individual del ciudadano, pero también de manera colectiva y comunitaria. Por esta razón, y considerando las dimensiones estudiadas, se construyó una escala a partir de la presencia o ausencia de ciertas características, que en su conjunto lo definen como un ciudadano de alta calidad si posee tales características, o como un ciudadano de baja calidad si no las posee, además de las puntuaciones intermedias entre estos extremos. El Cuadro B.1 concentra los atributos que permitirán “medir” la calidad de la ciudadanía y, a partir de ella, construir una escala cromática de la calidad.

Cuadro B.1 Atributos de la calidad de la ciudadanía			
Núm.	Atributo	Sí	No
1	El ciudadano promedio que existe en Guerrero tiene acceso fácil a la justicia (medida a partir de la denuncia del delito)	1	0
2	Tiene una percepción positiva de la autoridad judicial (opinión sobre los jueces)	1	0
3	Padece discriminación (se consideran distintos tipos de discriminación, si presenta al menos uno de esos tipos, es que ha sufrido discriminación)	0	1
4	Participa en diversas actividades políticas, más allá del sufragio	1	0
5	Tiene cualidades que determinan que se involucre en actividades políticas, más allá del sufragio	1	0
6	Es miembro de asociaciones civiles	1	0
7	Interviene en actividades comunitarias o altruistas	1	0
8	Posee valores democráticos	1	0
9	Confianza interpersonal	1	0
10	Confianza institucional	1	0

Fuente: Elaboración propia.

El primer atributo se mide a partir de la denuncia del delito, toda vez que refleja, de manera indirecta, la facilidad, dificultad o confianza que el ciudadano tiene sobre el sistema de justicia. El segundo indicador se obtiene a partir de la opinión que tiene sobre la autoridad judicial, específicamente sobre los jueces y el sistema judicial. En una sociedad sana no debe haber discriminación de ningún tipo, por lo que se asigna un punto si no existe discriminación y 0 si existe; entonces, una alta proporción de unos indicará mayor calidad de la ciudadanía en este indicador.
El sufragio es evidencia del ejercicio de la ciudadanía y participar en diversas actividades políticas, más allá del sufragio, aporta mayor evidencia del ejercicio pleno de la ciudadanía, por esta razón este indicador se ha evaluado a partir de la participación de

los ciudadanos en actividades como platicar con otras personas sobre temas políticos, intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que cree que son los mejores, tal como se indica en la pregunta 27 del cuestionario. El indicador cinco permite evaluar cualidades que determinan que el ciudadano se involucre en actividades políticas, más allá del sufragio, lo cual se consigue con la matriz de preguntas 20. Ser miembro de asociaciones civiles se evalúa a partir de la pregunta 39, la intervención en actividades comunitarias y altruistas se evalúa con la pregunta 16 y la matriz de preguntas definida por 37.

Los valores democráticos, que esencialmente son los valores políticos y en la actualidad tienen como antítesis un sistema autoritario, se evaluarán a partir de la presencia (o ausencia) de los valores considerados en las preguntas 26 y 44, 38 y 43, 4, 21, 23 y 47. La confianza interpersonal se evalúa a partir de la pregunta 40, y la confianza institucional a partir de la matriz de preguntas definidas por P41.

Con estos indicadores se construyen variables dicotómicas en las cuales la presencia de la condición de interés se codifica con 1 y la ausencia de la condición con 0. Se trata de una escala sumativa con diez indicadores, por lo que la puntuación máxima será de diez si en todos los aspectos se observa la condición de interés, y será de cero si no se observa en ninguno. El Cuadro B.2 indica las proporciones de presencia de la condición para cada uno de los indicadores considerados.

Los resultados anteriores indican que solo el 6.6% de los ciudadanos en Guerrero tiene acceso fácil a la justicia, 19.2% tiene una percepción positiva de la autoridad judicial y 13.4% manifiesta confianza interpersonal. Se observa alta confianza en las instituciones, aunque en este caso se manifiesta confianza en al menos una de las consideradas. Padece al menos un tipo de discriminación 9.8% de los ciudadanos, aproximadamente uno de cada diez, por lo que el resto no padece o no percibe discrimi-

Cuadro B.2 Calidad de la ciudadanía por indicadores		
Variable	Sí	No
El ciudadano promedio que existe en Guerrero tiene acceso fácil a la justicia	6.6	93.4
Tiene una percepción positiva de la autoridad judicial	19.2	80.8
Padece discriminación (se invirtió el orden de la escala, porque una sociedad que no discrimina se califica positivo)	90.2	9.8
Participa en diversas actividades políticas, más allá del sufragio	53.5	46.5
Tiene cualidades que determinan que se involucre en actividades políticas, más allá del sufragio	87.2	12.8
Es miembro de asociaciones civiles	57.8	42.2
Interviene en actividades comunitarias o altruistas	80.0	20.0
Posee valores democráticos	99.8	0.2
Confianza interpersonal	13.4	86.6
Confianza institucional	78.1	21.9

Fuente: Elaboración propia.

minación sobre su persona. Este es un aspecto positivo, por lo que la presencia de no discriminación la hemos puntuado con 1 y la presencia de discriminación con cero, por tratarse de un aspecto negativo de la sociedad. Los otros aspectos, valorados positivos por la mayoría de la población en el estudio, hacen suponer una alta presencia de

Cuadro B.3 Puntuación media sobre calidad de la ciudadanía				
	Puntuación media	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
Guerrero	5.86	.03	5.80	5.91
Acapulco	5.80	.06	5.68	5.91
Centro	5.71	.07	5.57	5.83
Norte	5.58	.07	5.44	5.71
Costa Chica	5.85	.07	5.70	5.99
Costa Grande	6.06	.08	5.91	6.22
Montaña	6.37	.07	6.22	6.51
Tierra Caliente	5.92	.09	5.74	6.09

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro B.4 Puntuación media sobre calidad de la ciudadanía según aportación de indicadores					
		Media	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
				Inferior	Superior
1	El ciudadano promedio que existe en Guerrero tiene acceso fácil a la justicia	0.07	.00	0.06	0.08
2	Tiene una percepción positiva de la autoridad judicial	0.19	.01	0.18	0.21
3	No padece discriminación	4.53	.05	4.44	4.62
4	Participa en diversas actividades políticas, más allá del sufragio	1.42	.03	1.35	1.48
5	Tiene cualidades que determinan que se involucre en actividades políticas, más allá del sufragio	2.70	.05	2.60	2.79
6	Es miembro de asociaciones civiles	1.67	.04	1.60	1.75
7	Interviene en actividades comunitarias o altruistas	3.12	.03	3.06	3.18
8	Posee valores democráticos	3.65	.02	3.61	3.69
9	Confianza interpersonal	0.14	.01	0.13	0.15
10	Confianza institucional	3.15	.06	3.04	3.26
	Puntuación total	20.64	.15	20.34	20.92

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO C. CUESTIONARIO

PASO 1: SELECCIÓN DE MANZANA

ENCUESTADOR: DIRÍJASE A LA MANZANA QUE LE ASIGNÓ SU SUPERVISOR:

F1. Número (en el mapa) de la manzana pivote: [] [] [] [] 999 = sin manzanas.

F2. Registre: [] []

1) Si se puede entrevistar en la manzana

2) Zona inaccesible [SOLICITE UNA NUEVA MANZANA A SU SUPERVISOR Y CONTINÚE LLENANDO ESTE CUESTIONARIO]

3) Zona insegura [SOLICITE UNA NUEVA MANZANA A SU SUPERVISOR Y CONTINÚE LLENANDO ESTE CUESTIONARIO]

4) Otro

PASO 2: SELECCIÓN DE LA VIVIENDA

F3. ENCUESTADOR: SOLICITE LA ENTREVISTA EN LA TERCERA VIVIENDA DE LA ACERA Y CIRCULE EL RESULTADO

1 Pase o saludo	2 Pase a F ₄	3 Pase a F ₄	4 Pase a F ₄	5 Pase a F ₄	6 Pase a F ₄	7 Pase a F ₄	8 Pase a F ₄	9 Pase a F ₄	—

F4. ENCUESTADOR: REMPLACE LA VIVIENDA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA Y CIRCULE EL NÚMERO DE INTENTOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

PASO 3 SALUDO

Buenos días/ tardes, mi nombre es... y represento al Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la UAGro, que se dedica, entre otras cosas, a la realización de estudios de opinión pública.

Actualmente estamos realizando un estudio de opinión y estamos entrevistando a personas como usted. Le garantizo que las repuestas que nos proporcione serán confidenciales y que se utilizarán únicamente con fines estadísticos.

F5. Empezando por el de menor edad ¿me podría decir el sexo y la edad de las personas que viven en su hogar?

1 (menor edad)	[] [] []	1	2
2	[] [] []	1	2
3	[] [] []	1	2
4	[] [] []	1	2
5	[] [] []	1	2
6	[] [] []	1	2
7 (mayor edad)	[] [] []	1	2

F6. Hora de inicio de entrevista (en 24 hrs.): [] [] [] [] Hrs

CUESTIONARIO

Buenos días/ tardes, mi nombre es... y represento al Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la UAGro, que se dedica, entre otras cosas, a la realización de estudios de opinión pública.

Somos una institución pública y solo queremos conocer cuál es su opinión sobre diversos temas. Toda la información que usted me proporcione será confidencial y únicamente tiene fines estadísticos. Ahora empezaré con el cuestionario.

P1. ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no se respetan las leyes en México? [LEER OPCIONES]

1) Mucho

2) Algo

3) Poco

4) Nada

8) [NO LEER] NS

9) [NO LEER] NC

P2. En su opinión, si una persona mata a alguien y las autoridades no hacen nada, ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no tienen derecho de hacer justicia con sus propias manos?

1) Sí tienen derecho

2) Tienen derecho en parte [NO LEER]

3) No tienen derecho

4) Depende [ESPONTÁNEA]

8) NS [NO LEER]

9) NC [NO LEER]

P3. Tomando en cuenta lo que sucede en su comunidad, ¿está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo con la frase "La policía hace de mi colonia un lugar más seguro"?

1) Muy de acuerdo

2) Algo de acuerdo

3) Ni de acuerdo ni desacuerdo [NO LEER]

4) Algo en desacuerdo

5) Muy en desacuerdo

8) NS [NO LEER]

9) NC [NO LEER]

P4. En lo relativo al cumplimiento de las leyes vigentes en su estado y en el país, ¿cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? [LEER OPCIONES]

1) Las personas siempre deben obedecer las leyes sean justas o injustas

2) Las personas pueden ignorar las leyes cuando les parezcan injustas

3) Otra [NO LEER Y ESPECIFICAR] _____

8) NS [NO LEER]

9) NC [NO LEER]

P10. ¿Quién fue víctima de ese delito?

1) Usted

P5. En su opinión, qué es más importante: ¿Qué las autoridades protejan los derechos humanos o que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito? [LEER OPCIONES]

¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor?

1) Que las autoridades respeten los derechos humanos

2) Que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito

8) NS [NO LEER]

9) NC [NO LEER]

P6. ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor? [LEER OPCIONES]

1) Dejar en la cárcel a una persona inocente

2) Dejar libre a una persona que cometió un delito

8) [NO LEER] NS

9) [NO LEER] NC

P7. Por favor dígame, si en los últimos doce meses usted _____ [INSERTAR OPCIONES] por temor a ser víctima de la delincuencia.

ROTAR OPCIONES	SÍ	NO	NS/NC
Ha cambiado los lugares a donde va de compras	1	2	9
Ha cambiado los lugares a donde sale a pasear (ej. parques o plazas públicas, centros comerciales, cines, casinos, etc.)	1	2	9
Se ha cambiado de barrio o colonia [en zona rural utilizar "caserio" o "comunidad"]	1	2	9

P8. ¿En los últimos 12 meses usted o alguien de los que residen en esta vivienda ha sido o no ha sido víctima de algún delito?

1) Sí, yo he sido víctima [PASE A Pg]

2) Sí, alguien de esta vivienda [PASE A Pg]

3) Ambos [PASE A Pg]

4) No [PASE A P16]

8) NS [PASE A P16]

9) NC [PASE A P16]

P9. [MOSTRAR TARJETA] De las siguientes opciones, por favor indique, ¿cuál fue el delito que más le afectó a este hogar?

- 1) Secuestro [PASE A 10]
 - 2) Homicidio [PASE A 11]
 - 3) Lesión con arma blanca [PASE A 10]
 - 4) Extorsión [PASE A 10]
 - 5) Robo al peatón con violencia [PASE A 10]
 - 6) Robo al peatón sin violencia [PASE A 10]
 - 7) Robo de vehículo con violencia [PASE A 10]
 - 8) Robo de vehículo sin violencia [PASE A 10]
 - 9) Robo en casa habitación con violencia [PASE A 11]
 - 10) Robo en casa habitación sin violencia [PASE A 11]
 - 11) Otro [ESPECIFICAR] _____
- 8) NS
- 9) NC

P12. Si no se hizo algo, ¿por qué razón no se hizo? [LEER OPCIONES Y REGISTRAR TODAS LAS MENCIONES]

ROTAR OPCIONES	SÍ	NO	NS/NC
Porque no sirve de nada	1	2	9

2) Alguien de esta vivienda

8) NS

9) NC

P11. ¿Y se hizo algo o no se hizo algo para denunciar ese delito?

1) Sí hizo algo [PASE A P13]

2) No hizo algo [PASE A P12]

Por miedo a que los delincuentes tomen represalias	1	2	9	
Por falta de confianza en las autoridades	1	2	9	
Por malas experiencias con las autoridades en el pasado	1	2	9	
Por no saber a quién acudir	1	2	9	
Porque toma mucho tiempo y da flojera	1	2	9	

[Si contesta la P12, Pase a P16]

CAMBIANDO DE TEMA...

GEN1. ¿Es usted alguien a quién la gente pide ayuda para defenderse de una injusticia?

1) Sí

2) No

9) NS/NC

GEN1b. O ¿alguno de sus conocidos lo puede contactar con alguien que le ayude a defenderse ante una injusticia?

1) Sí [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB1a]

I. _____

II. _____

III. _____

2) No [PASE A GEN2]

9) NS/NC [PASE A GEN2]

Para las siguientes preguntas, le vamos a pedir que mencione a algunas personas que conoce y que la conocen, personas con quienes habla de manera frecuente. Las personas pueden ser familiares, amigos, compañeros de trabajo, miembros de organizaciones, miembros de partidos políticos u otros. NO hace falta que nos diga nombres. Es suficiente con que nos indique las iniciales o sus seudónimos/apodos.

GEN1a. ¿Conoce personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse ante una injusticia (por ejemplo, si la policía lo apresa injustamente, o si sufre algún ataque injustificado de alguien con mucho poder)?

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB1a]

I. _____

II. _____

III. _____

2) No [PASE A GEN1b]

9) NS/NC [PASE A GEN1b]

P16. Durante los últimos 12 meses, ¿usted hizo o no hizo algún trabajo por su comunidad o colonia (como limpieza de calles, mantenimiento de parques, organización de fiestas del pueblo)?

1) Sí [PASE A 17]

2) No [PASE A P19]

8) NS [PASE A P19]

9) NC [PASE A P19]

P19. ¿Cree usted que es fácil o difícil organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común? ¿Muy o algo?

1) Muy fácil

2) Algo fácil

3) Ni fácil ni difícil

4) Algo difícil

5) Muy difícil

8) NS

9) NC

P17. Hablando de las veces en las que ha realizado algún trabajo por su comunidad o colonia, ¿con quién lo realizó? [REGISTRAR TODAS LAS MENCIONES]

1) Hice el trabajo solo

2) Hice el trabajo con un grupo de personas

3) Hice el trabajo con una organización

8) NS

9) NC

P18. Y ¿qué tanto se logró el resultado buscado? ¿Sí se logró, no se logró o se logró parcialmente?

1) Sí se logró

2) Se logró parcialmente

3) No se logró

8) NS

9) NC

P20. Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de ____ [LEER Y ROTAR OPCIONES]?

ROTAR	SÍ	NO	NS/NC
Organizarse con otras personas afectadas	1	2	9
Mandar cartas al periódico	1	2	9
Quejarse ante las autoridades	1	2	9
Pedir apoyo a alguna asociación civil	1	2	9
Asistir a manifestaciones	1	2	9
Solicitar apoyo a un partido político	1	2	9
Pedir ayuda a su legislador (regidores, diputados locales, diputados federales o senadores)	1	2	9
Llamar a un programa de radio o de televisión	1	2	9
Escribirle o comunicarse con el Presidente, gobernador o el alcalde	1	2	9
Firmar una carta o solicitud de apoyo	1	2	9
Colocar mantas, carteles o difundir fotografías	1	2	9
Repartir volantes, circulares o manifiestos	1	2	9
Enviar mensajes por redes sociales	1	2	9

	TAB1a. ¿Qué relación tiene con ____ [INSERTAR INICIALES O APODOS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS]?										TAB1b. ¿[Insertar iniciales o apodos] pertenece a...? [REGISTRAR PRIMERA MENCIÓN]										TAB1c. Me podría indicar el sexo y la edad aproximada	
Anotar iniciales o apodo de las personas que se mencionen	Familia	Amigo	Compañero de trabajo	Vecino	Compañero sindicato	Miembro de la comunidad	Compañero de asociación	Compañero de la iglesia	Compañero de partido	Relación profesional (pagada o contratada)	Otro. Especificar	Gobierno	Partido. Especificar	Sindicato	Asociación. Especificar	Asociación profesional	Iglesia	Sistema de cargos	Nada	Otro. Especificar	Sexo (H / M)	Edad
I	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8			
II	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8			
III	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8			

GEN2. ¿Es usted una persona a la que la gente de su comunidad acude para contactar a algún político?

1) Sí

2) No

9) NS/NC

GEN2b. O ¿alguno de sus conocidos lo puede contactar con algún líder político?

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB2a]

¿Es la misma persona que GEN 1?

I.- Sí [NO PREGUNTAR TAB2]

II.- Sí [NO PREGUNTAR TAB2]

III.- Sí [NO PREGUNTAR TAB2]

GEN2a. ¿Puede usted contactar personalmente a líderes políticos de su comunidad?

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB2a]

	¿Es la misma persona que GEN 1?
I.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
II.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
III.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]

2) No [PASE A GEN2b]

g) NS/NC [PASE A GEN2b]

2) No [PASE A GEN 3]

g) NS/NC [PASE A GEN 3]

TAB 2a. ¿Qué relación tiene con _____ [INSERTAR INICIALES O APODOS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS]?												TAB 2b. ¿[Insertar iniciales o apodos] pertenece a...? [REGISTRAR PRIMERA MENCIÓN]												TAB 2c. Me podría indicar el sexo y la edad aproximada	
Anotar iniciales o apodo de las personas que se mencionen	Familia	Amigo	Compañero de trabajo	Vecino	Compañero sindicato	Miembro de la	Compañero de	Compañero de la	Compañero de	Relación profesional	Otro. Especificar	Gobierno	Partido especificar	Sindicato	Asociación especificar	Asociación profesional	Iglesia	Sistema de cargos	nada	Otro especificar	Sexo (H / M)	Edad			
I	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8						
II	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8						
III	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8						

GEN3. ¿Es usted alguien que la gente busca para que le ayude a presentar un proyecto ante el gobierno de su comunidad, estado, país?

1) Sí

2) No

g) NS/NC

GEN3b. O ¿alguno de sus conocidos lo puede contactar con alguien que le ayude a presentar un proyecto ante el gobierno?

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB3a]

	¿Es la misma persona que GEN 1?
I.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
II.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
III.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]

2) No [PASE A P21]

g) NS/NC [PASE A P21]

GEN3a. ¿Puede usted contactar personalmente a alguien que le ayude a presentar un proyecto ante el gobierno?

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB3a]

	¿Son las mismas personas que GEN 1?
I.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
II.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
III.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]

2) No [PASE A GEN3b]

g) NS/NC [PASE A GEN3b]

TAB 3a. ¿Qué relación tiene con _____ [INSERTAR INICIALES O APODOS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS]?												TAB 3b. ¿[Insertar iniciales o apodos] pertenece a...? [REGISTRAR PRIMERA MENCIÓN]												TAB 3c. Me podría indicar el sexo y la edad aproximada	
Anotar iniciales o apodo de las personas que se mencionen	Familia	Amigo	Compañero de trabajo	Vecino	Compañero de sindicato	Miembro de la comunidad	Compañero de asociación u	Compañero de la iglesia	Compañero de partido	Relación profesional (pagada o	Otro. Especificar	Gobierno	Partido. Especificar	Sindicato	Asociación. Especificar	Asociación profesional	Iglesia	Sistema de cargos	Nada	Otro. Especificar	Sexo (H / M)	Edad			
I	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8						
II	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8						
III	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8						

PASANDO A OTRO TEMA...

P21. A continuación le voy a leer algunas frases relacionadas con la vida en nuestro país. Por lo que usted ha visto, dígame si siempre sucede, muchas veces sucede, a veces sucede, pocas veces sucede o nunca sucede que (LEER OPCIONES Y ROTAR)

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	POCAS VECES	NUNCA	NS/NC
Se puede expresar libremente lo que uno piensa	1	2	3	4	5	9
Se puede votar libremente por el partido que se quiera	1	2	3	4	5	9
Se puede practicar de manera pública la religión que uno prefiera	1	2	3	4	5	9

P22. Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente se considera panista, priista, perredista, verde-ecologista, petista, de Movimiento Ciudadano, del partido Nueva Alianza o de otro partido? [SI MENCIONA ALGÚN PARTIDO, PREGUNTAR SI "MUY" O "ALGO"]

1) Muy panista

2) Algo panista

3) Muy priista

4) Algo priista

5) Muy perredista

P24. En las elecciones federales del año pasado (7 de junio de 2015) para diputados federales, ¿por cuál partido votó usted?

- 1) PAN
- 2) PRI
- 3) PRD
- 4) PVEM
- 5) PT
- 6) Movimiento Ciudadano
- 7) Partido Nueva Alianza (Panal)
- 8) Morena
- 9) Partido Humanista
- 10) Encuentro Social
- 11) Partido de los Pobres
- 12) Otro _____
- 97) Anulado o blanco
- 98) NS [NO LEER]
- 99) NC [NO LEER]

P25a. En las elecciones estatales del año pasado (7 de junio de 2015) para gobernador, ¿por cuál partido votó usted?

- 1) PAN
- 2) PRI
- 3) PRD
- 4) PVEM
- 5) PT
- 6) Movimiento Ciudadano
- 7) Partido Nueva Alianza (Panal)
- 8) Morena
- 9) Partido Humanista
- 10) Encuentro Social
- 11) Partido de los Pobres
- 12) Otro _____
- 97) Anulado o blanco
- 98) NS [NO LEER]
- 99) NC [NO LEER]

6) Algo perredista
 7) Muy verde-ecologista
 8) Algo verde-ecologista
 9) Muy petista
 10) Algo petista
 11) Muy de Movimiento Ciudadano
 12) Algo de Movimiento Ciudadano
 13) Muy del Partido Nueva Alianza
 14) Algo del Partido Nueva Alianza
 15) Muy de Morena
 16) Algo de Morena
 17) Muy del Partido Humanista
 18) Algo del Partido Humanista
 19) Muy de Encuentro Social
 20) Algo de Encuentro Social
 21) Muy del Partido de los Pobres
 22) Algo del Partido de los Pobres
 96) Otro
 97) Ninguno
 98) NS
 99) NC

P25b. En las elecciones estatales del año pasado (7 de junio de 2015) para presidente municipal, ¿por cuál partido votó usted?

1) PAN
 2) PRI
 3) PRD
 4) PVEM
 5) PT
 6) Movimiento Ciudadano
 7) Partido Nueva Alianza (Panal)
 8) Morena
 9) Partido Humanista
 10) Encuentro Social
 11) Partido de los Pobres
 12) Otro _____
 97) Anulado o blanco
 98) NS [NO LEER]
 99) NC [NO LEER]

P26. Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en México, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría?

1) En la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo
 2) En la democracia las reglas son iguales para todos
 3) En la democracia muchos participan y pocos ganan
 8) NS
 9) NC

P23. Como usted sabe, el año pasado (2015) hubo elecciones para elegir Gobernador del Estado, Presidentes Municipales, Diputados Federales y Diputados Locales. Muchas personas no pudieron votar porque estaban trabajando, de viaje, o por alguna otra razón, ¿usted votó en las pasadas elecciones del 7 de junio de 2015 para diputados federales?

1) Sí votó [PASE A P24]
 2) No votó [PASE A P26]
 9) NS/NC [NO LEER]

P27. Ahora le voy a leer una lista de actividades. Para cada una de ellas, por favor dígame si usted ha participado o no ha participado [LEER Y ROTAR OPCIONES] ¿Con qué frecuencia realiza esta(s) actividad(es)?				P28. [PREGUNTAR SOLO SOBRE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN P27] ¿Con qué frecuencia realiza esta(s) actividad(es)?				P29. [PREGUNTAR SOLO SOBRE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN P27] ¿Cuándo usted ____ obtuvo o no obtuvo el resultado deseado?			
ROTAR	NO HA PARTICIPADO	NS/NC	SÍ HA PARTICIPADO	MUY SEGURO	A VECES	CASI NUNCA	NS/NC	SÍ	NO	EN PARTE (ESPONTÁNEO)	NS/NC
Platicar con otras personas sobre temas políticos	2	9	1 →	1	2	3	9	1	2	3	9
Intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores	2	9	1 →	1	2	3	9	1	2	3	9
Colaborar en las actividades de los partidos políticos antes y durante las campañas electorales	2	9	1 →	1	2	3	9	1	2	3	9
Leer o compartir información política por alguna red social de la web como Twitter (tuitar) o Facebook (feisbuc)	2	9	1 →	1	2	3	9	1	2	3	9
Asistir a reuniones del cabildo municipal o delegacional	2	9	1 →	1	2	3	9	1	2	3	9

Firma de peticiones o documentos en señal de protesta	2	9	1 →	1	2	3	9	1	2	3	9
Participar en manifestaciones o protestas públicas	2	9	1 →	1	2	3	9	1	2	3	9
Toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios)	2	9	1 →	1	2	3	9	1	2	3	9
Participar en una huelga	2	9	1	1	2	3	9	1	2	3	9

CAMBIANDO DE TEMA...

P30. ¿Cuál de las siguientes frases se acercan más a lo que usted piensa respecto a los programas sociales (como Oportunidades, Procampo, Seguro Popular, 70 y más, etc.)?

1) Los programas sociales son una ayuda que da el gobierno
 2) Los programas sociales son un derecho de los ciudadanos
 8) NS
 9) NC

P31. ¿Usted es o ha sido beneficiario de algún programa de ayuda social del gobierno? [si contesta Sí, preguntar si actualmente o si lo fue en el pasado]

1) Sí, lo es actualmente [PASE A P32]
 2) Sí, no lo es actualmente pero ha sido en el pasado [PASE A P32]
 3) No, nunca lo ha sido [PASE A P33]
 8) NS [PASE A P33]
 9) NC [PASE A P33]

P32. ¿Y a usted le pidieron algo a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa de ayuda social?

1) Sí
 2) No
 8) NS
 9) NC

CAMBIANDO DE TEMA...

P33. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿qué significa ONU? [NO LEER OPCIONES]

1) Organización de las Naciones Unidas/ Naciones Unidas
 2) Otro
 8) NS
 9) NC

P37. ¿En el último año, usted ha llevado a cabo o no ha llevado a cabo alguna de las siguientes acciones? [LEER Y ROTAR]

	ROTAR	SÍ	NO	NS/NC
1	Ha donado sangre	1	2	9
2	Ha dado dinero a la Cruz Roja	1	2	9
3	Ha donado alimentos, medicina, ropa en caso de un desastre	1	2	9
4	Ha participado como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad	1	2	9
5	Ha ayudado a algún desconocido	1	2	9
6	Ha enviado dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para una buena causa	1	2	9
7	Ha hecho donativos o prestado ayuda a alguna organización social (agrupación de ciudadanos)	1	2	9

P34. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿cuáles son las Cámaras que componen el Congreso de la Unión en México? [NO LEER OPCIONES]

1) La Cámara de Diputados y la de Senadores
 2) La Cámara de Diputados
 3) La Cámara de Senadores
 2) Otra
 8) NS
 9) NC

P35. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿cuántos diputados hay en la Cámara de Diputados en México?

1) 500
 2) 300
 3) Otro
 8) NS
 9) NC

P36. ¿Usted conoce personalmente a alguien que haya recibido dinero o regalos a cambio de votar por algún partido? (Si contesta Sí => ¿A cuántas personas?)

1) Sí [REGISTRAR NÚMERO DE PERSONAS] _____
 2) No
 8) NS
 9) NC

P39. [MOSTRAR TERJETA] Por favor dígame si usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a las siguientes agrupaciones [LEER Y ROTAR OPCIONES]

	Es miembro activo	Perteneció anteriormente	Nunca ha pertenecido	NS/NC
Un sindicato	1	3	4	9
Un grupo estudiantil	1	3	4	9
Una asociación profesional (médicos, ingenieros, contadores, etc.)	1	3	4	9
Un partido político	1	3	4	9
Una organización religiosa	1	3	4	9
Una organización deportiva	1	3	4	9

PASANDO A OTROS TEMAS...

P38. A continuación le voy a leer algunas frases relacionadas con las manifestaciones sociales, para cada una de ellas, por favor dígame, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo? ¿Muy o algo? [LEER OPCIONES Y ROTAR]

	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	ALGO EN DESACUERDO	MUY DESACUERDO	NS/NC
Los ciudadanos están en su derecho cuando cierran y bloquean calles o carreteras como forma de protesta	1	2	3	4	5	9
Los ciudadanos están en su derecho cuando ocupan/bloquean instalaciones o monumentos públicos como forma de protesta	1	2	3	4	5	9

Una organización cultural (música, cine, teatro, etc.)	1	3	4	9	
Una asociación de padres de familia	1	3	4	9	
Una asociación de voluntariado o beneficencia (como ayuda a discapacitados, ancianos o personas de pocos recursos)	1	3	4	9	
Una organización de protección de derechos humanos	1	3	4	9	
Una organización ambientalista	1	3	4	9	
Una asociación vecinal o de condóminos	1	3	4	9	

P40. En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? [LEER OPCIONES]

- 1) Sí se puede confiar en la mayoría de las personas
2) No se puede confiar en la mayoría de las personas
8) NS [NO LEER]
9) NC [NO LEER]

P41. [MOSTRAR TARJETA] Ahora le voy a mencionar el nombre de algunas instituciones o grupos sociales. Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en _____ [INSERTAR OPCIONES Y ROTAR]? ¿Mucha, algo, poca o nada?

ROTA R		MUCHA	ALGO	POCA	NADA	NS/NC
1	Maestros	1	2	3	4	9
2	Empresarios	1	2	3	4	9
3	Jueces	1	2	3	4	9
4	Sindicatos	1	2	3	4	9
5	Policía	1	2	3	4	9
6	Organizaciones no gubernamentales (como las ambientales o de Derechos Humanos)	1	2	3	4	9
7	Gobierno federal	1	2	3	4	9

Continúa...

8	Ejército	1	2	3	4	9
9	Iglesias	1	2	3	4	9
10	Partidos políticos	1	2	3	4	9
11	Diputados	1	2	3	4	9
12	El INE	1	2	3	4	9
13	Organizaciones vecinales	1	2	3	4	9
14	Medios de comunicación	1	2	3	4	9
15	Gobierno de su estado/Distrito Federal	1	2	3	4	9
16	Gobierno de su municipio/delegación	1	2	3	4	9
17	Organizaciones de ayuda en adicciones (como AA)	1	2	3	4	9

P42. A continuación le voy a leer algunas frases, para cada una de estas frases, por favor dígame, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo? ¿Muy o algo? [LEER OPCIONES Y ROTAR]

	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	ALGO EN DESACUERDO	MUY DESACUERDO	NS/NC
Los políticos se preocupan mucho por lo que piensa la gente como yo	1	2	3	4	5	9
La gente como yo tiene influencia sobre lo que hace el gobierno	1	2	3	4	5	9

P43. Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar?

- 1) De acuerdo
2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
3) En desacuerdo
8) NS
9) NC

P44. En lo relativo a sistema político de un país ¿cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? [LEER OPCIONES]

- 1) A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático
2) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno
3) En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático
4) Depende [espontánea]
8) NS [NO LEER]
9) NC [NO LEER]

P45. Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su _____ [INSERTAR OPCIONES]?

	SÍ	NO	NS/NC
Apariencia física	1	2	9
Clase social	1	2	9
Color de pie	1	2	9
Preferencias sexuales	1	2	9
Por ser mujer	1	2	9
Preferencia política	1	2	9
Creencia religiosa	1	2	9
Por ser indígena	1	2	9

P46. Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su _____ [INSERTAR OPCIONES]?

	SÍ	NO	NS/NC
1	1	2	9
2	1	2	9
3	1	2	9
4	1	2	9
5	1	2	9
6	1	2	9
7	1	2	9
8	1	2	9
9	1	2	9

P47. [MOSTRAR TARJETA] ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo: El gobierno debe ser el principal responsable de que todos tengan cubiertas sus necesidades básicas, o la frase: Los individuos deben ser los principales responsables de encargarse de sus necesidades básicas y las de su familia?

- 1) El gobierno debe ser el principal responsable de que todos tengan cubiertas sus necesidades básicas.
2) Los individuos deben ser los principales responsables de cubrir sus necesidades básicas
3) Ambos (tanto el gobierno como los individuos comparten responsabilidad) [NO LEER]
4) Ninguna [NO LEER]
8) NS
9) NC

SOCIODEMOGRÁFICOS

S1. [NO PREGUNTAR] Sexo

- 1) Hombre
2) Mujer

S2. Por favor, dígame ¿qué edad tiene usted?
99) [NO LEER] NS/NC

S3. ¿Hasta qué año escolar estudió usted?

- 1) Ninguno
2) Primaria incompleta
3) Primaria completa
4) Secundaria incompleta
5) Secundaria completa
6) Carrera técnica
7) Preparatoria
8) Universidad y más
98) [NO LEER] NS
99) [NO LEER] NC

S4. ¿Cuál es su estado civil?

- 1) Casado (a)
2) Soltero (a)
3) Divorciado (a)
4) Unión Libre
5) Viudo (a)
9) [NO LEER] NS/NC

S5. ¿Tiene usted empleo actualmente?

- 1) Sí ⇒ PASE A S6
2) No ⇒ PASE A S9
9) [NO LEER] NS/NC ⇒ PASE A S9

S6. ¿Cuántas horas a la semana trabaja?

- 1) Tiempo completo / más de 30 horas a la semana
2) Medio tiempo / menos de 30 horas a la semana
3) Trabaja por su cuenta, no las contabiliza (varía)
8) NS
9) NC

S7. ¿Trabaja usted en el sector público o en el privado?

- 1) Público 8) NS
2) Privado 9) NC
3) Por su cuenta

S8. ¿Cuál es su ocupación, a qué se dedica usted? [ANOTAR TEXTUAL RESPUESTA DEL ENTREVISTADO Y DESPUÉS CODIFICAR ENTRE LAS OPCIONES DE RESPUESTA] _____

[Si tiene más de un trabajo marcar solo el principal]

- 1) Patrón / gerente de un establecimiento con más de 10 empleados
- 2) Patrón / gerente de un establecimiento con menos de 10 empleados
- 3) Trabajador profesional (abogado, contador, etcétera)
- 4) Trabajo no manual de oficina (supervisor de otros)
- 5) Trabajo no manual de oficina (bajo supervisión de otros)
- 6) Maestro / educador
- 7) Capataz / supervisor
- 8) Trabajador manual especializado
- 9) Trabajador manual semi-especializado
- 10) Trabajador manual no especializado
- 11) Granjero / ejidatario
- 12) Campesino / jornalero
- 13) Pescador
- 14) Miembro de las fuerzas armadas (militares, marina)
- 15) Personal de seguridad pública o privada
- 16) Jubilado / pensionado
- 17) Trabajador doméstico
- 18) Ama de casa
- 19) Estudiante
- 98) NS
- 99) NC

S9. Si no tiene empleo, usted es: [NO PREGUNTAR A QUIENES CONTESTARON QUE SÍ TIENEN EMPLEO]

- 1) Ama de casa
- 2) Estudiante
- 3) Jubilado/pensionado
- 4) Desempleado
- 8) [NO LEER] NS
- 9) [NO LEER] NC

S10. En esta tarjeta vienen unas letras y unas cantidades en pesos. Sumando los ingresos de todas las personas que trabajan en su casa, ¿en qué letra ubicaría el ingreso mensual de este hogar?

- 1) [A] 0 a 1 sal. mín. (0 a 2,191)
- 2) [B] 1 a 2 sal. mín. (2,191 a 4,382)
- 3) [C] 2 a 3 sal. mín. (4,382 a 6,573)
- 4) [D] 3 a 4 sal. mín. (6,573 a 8,764)
- 5) [E] 4 a 5 sal. mín. (8,764 a 10,956)
- 6) [F] 5 a 6 sal. mín. (10,956 a 13,147)
- 7) [G] 6 a 7 sal. mín. (13,147 a 15,338)
- 8) [H] 7 a 8 sal. mín. (15,338 a 17,529)
- 9) [I] 8 a 10 sal. mín. (17,529 a 19,720)
- 10) [J] 10 a 30 sal. mín. (21,912 a 65,746)
- 11) [K] 30 o más sal. mín. (65,746 o más)
- 99) [NO LEER] NS/NC

S11. ¿Usted o su familia son beneficiarios de alguno o algunos programas sociales?

- 1) Sí
- 2) No
- 9) NS/NC

S12. ¿Tiene hijos?

- 1) Sí, ¿cuántos? _____
- 2) No ⇒ PASE A S14

S14. ¿Usted se considera de clase...? [LEER OPCIONES]

- 1) Baja
- 2) Media-baja
- 3) Media
- 4) Media-alta
- 5) Alta
- 8) NS
- 9) NC

S15. ¿A cuál religión o iglesia se siente más cercano?

- 1) Católica
- 2) Evangélica
- 3) Otra iglesia cristiana
- 4) Judía
- 5) Budista
- 6) Otra _____
- 7) Ninguna [PASE A S17]
- 8) NS [PASE A S17]
- 9) NC [PASE A S17]

S16. ¿Con qué frecuencia atiende a servicios religiosos?

- 1) Más de una vez a la semana
- 2) Una vez a la semana
- 3) Algunas veces al mes
- 4) Sólo en ocasiones especiales
- 5) Rara vez
- 6) Nunca
- 8) NS
- 9) NC

S17. ¿Usted se considera una persona blanca, mestiza, indígena, negra, mulata u otra? [Si contesta 'afromexicana' codificar como negra]

- 1) Blanca
- 2) Mestiza
- 3) Indígena
- 4) Negra
- 5) Mulata
- 7) Otra _____
- 8) NS
- 9) NC

S18. ¿Cuál es su lengua materna o el primer idioma que habló de pequeño en su casa? [Acepte sólo UNA opción de respuesta]

- 1) Español / castellano
- 2) Náhuatl
- 3) Maya
- 4) Zapoteca
- 5) Mixteco
- 6) Otro (nativo / lengua indígena)
- 7) Otro (extranjero)
- 8) NS
- 9) NC

S19. ¿Usted usa cotidianamente computadoras en su casa o trabajo?

- 1) Sí [PASE A S20]
- 2) No [PASE A S21]
- 8) NS [PASE A S21]
- 9) NC [PASE A S21]

S20. ¿Usted navega por internet de forma cotidiana?

- 1) Sí
- 2) No
- 8) NS
- 9) NC
- 9) NS/NC ⇒ PASE A S14

S13. ¿Tiene hijos menores de 18 años?

- 1) Sí
- 2) No
- 9) NS/NC

S21. ¿Usted tiene teléfono celular?

- 1) Sí
- 2) No
- 9) NS / NC

S22. Para finalizar, ¿podría por favor decirme si en su casa tiene...?

ROTAR		SI	NO	NS/NC
1	Televisor	1	2	9
2	Refrigerador (nevera)	1	2	9
3	Teléfono convencional / fijo / residencial (no celular)	1	2	9
4	Vehículo	1	2	9
5	Lavadora de ropa	1	2	9
6	Microondas	1	2	9
7	Agua potable dentro de la casa	1	2	9
8	Cuarto de baño dentro de la casa	1	2	9
9	Computadora	1	2	9
10	Servicio de internet	1	2	9
11	Conexión a la red de saneamiento / desagüe / drenaje	1	2	9

Z4. Tipo de supervisión

- 1 Directa (in situ)
- 2 Posterior (regreso)
- 3 Telefónica
- 4 En gabinete

Z5. Nombre supervisor:

Z6. Apellido paterno supervisor:

Z7. Clave de supervisor:

_____|_____|_____|_____|

Z8. Fecha de la supervisión

_____|_____|_____|/_____|_____|_____|/_____|_____|_____|

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Z1. Hora fin de la entrevista. ____|____|:____|____| horas

Z2. Fecha de la entrevista ____|____|/____|____|/____|____|

Z3. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADOR:

HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN RECABADA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES RECIBIDAS DURANTE MI CAPACITACIÓN, POR LO CUAL CUALQUIER ANOMALÍA EN DICHA INFORMACIÓN SERÁ SANCIONADA.

Firma del entrevistador:

ÍNDICE DE CUADROS

1 Distribución de la muestra	22
1.1 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por sexo)	34
1.2 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por escolaridad)	34
1.3 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por niveles de ingreso)	35
1.4 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por escolaridad)	38
1.5 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por grupos de edad)	39
1.6 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por niveles de ingreso)	40
1.7 Respeto a las leyes: ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en Guerrero? (por escolaridad)	43
1.8 Respeto a las leyes: ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en Guerrero? (por grupos de edad)	43
1.9 Justicia por propia mano: ¿Los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos? (por escolaridad)	45
1.10 Justicia por propia mano: ¿Los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos? (por niveles de ingreso)	46
1.11 Derechos humanos y aplicación de la ley: ¿Qué es más importante? (por escolaridad)	49
1.12 ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor? (por sexo)	50
1.13 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? (por sexo)	52
1.14 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? (por escolaridad)	52
2.1 Participación electoral en elecciones federales	63
2.2 Participación electoral en 2015 (por sexo)	66
2.3 Participación electoral en 2015 (por escolaridad)	67

2.4 Participación electoral en 2015 (por grupos de edad)	67
2.5 Participación electoral en 2015 (por niveles de ingreso)	67
2.6 Participación electoral en 2015 por sexo (por escolaridad)	70
2.7 Participación electoral en 2015 por sexo (por grupos de edad)	70
2.8 Participación electoral en 2015 por sexo (por niveles de ingreso)	71
2.9 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por sexo)	74
2.10 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por escolaridad)	75
2.11 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por edad)	75
2.12 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por ingreso)	75
3.1 Participación no electoral en 2015 (por regiones)	92
3.2 Participación no electoral en 2015 (por sexo)	93
3.3 Participación no electoral en 2015 (por escolaridad)	94
3.4 Participación no electoral en 2015 (por grupos de edad)	95
3.5 Participación no electoral en 2015 (por nivel de ingreso)	96
4.1 Pertenencia a alguna asociación	106
4.2 Pertenencia a alguna asociación (por escolaridad)	108
4.3 Pertenencia a alguna asociación (por niveles de ingreso)	108
4.4 Pertenencia a asociaciones (Acapulco)	108
4.5 Pertenencia a asociaciones (Centro)	109
4.6 Pertenencia a asociaciones (Norte)	109
4.7 Pertenencia a asociaciones (Costa Chica)	110
4.8 Pertenencia a asociaciones (Costa Grande)	110
4.9 Pertenencia a asociaciones (Montaña)	111
4.10 Pertenencia a asociaciones (Tierra Caliente)	112
4.11 Acciones de solidaridad y altruismo (por región)	113
4.12 Número de acciones de solidaridad y altruismo (por escolaridad)	115
4.13 Número de acciones de solidaridad y altruismo (por grupos de edad)	116
4.14 Número de acciones de solidaridad y altruismo (por niveles de ingreso)	116
4.15 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por escolaridad)	118
4.16 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por grupos de edad)	119
4.17 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por niveles de ingreso)	119
4.18 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por escolaridad)	121
4.19 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por grupos de edad)	121
4.20 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por niveles de ingreso)	122
4.21 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por escolaridad)	123
4.22 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por grupos de edad)	124

4.23 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por niveles de ingreso)	124
5.1 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (por sexo)	132
5.2 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (por escolaridad)	133
5.3 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (por nivel de ingresos)	134
5.4 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en Guerrero, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por escolaridad)	136
5.5 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en Guerrero, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por grupos de edad)	137
5.6 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en Guerrero, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por niveles de ingreso)	137
5.7 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por escolaridad)	139
5.8 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por grupos de edad)	139
5.9 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por niveles de ingreso)	140
5.10 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? (por escolaridad)	141
5.11 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? (por niveles de ingreso)	142
5.12 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en...? ¿Mucha, algo, poca o nada?	143
6.1 Número de contactos (por sexo)	166
6.2 Número de contactos (por escolaridad)	167
6.3 Número de contactos (por niveles de ingreso)	167
Cuadro A. Presidencias municipales por partido político	187
A.1 Distribución de la muestra	209
B.1 Atributos de la calidad de la ciudadanía	212
B.2 Calidad de la ciudadanía por indicadores	214
B.3 Puntuación media sobre calidad de la ciudadanía	215
B.4 Puntuación media sobre calidad de la ciudadanía según aportación de indicadores	215
B.5 Puntuación media sobre calidad de la ciudadanía según aportación de indicadores (por región)	216

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1.1 Causas de discriminación. Personas que consideran que se discrimina a otros...	30
1.2 Percepción de discriminación. Personas que alguna vez se han sentido discriminadas...	31
1.3 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito?	32
1.4 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por región)	33
1.5 Victimización: De los delitos sufridos, ¿cuál le afectó más al hogar?	35
1.6 Victimización: De los delitos sufridos, ¿cuál le afectó más al hogar? (por región)	36
1.7 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia	37
1.8 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por región)	38
1.9 Eficacia de la policía: ¿Las personas consideran que la policía hace de su colonia un lugar más seguro?	40
1.10 Eficacia de la policía: ¿Las personas consideran que la policía hace de su colonia un lugar más seguro? (por región)	41
1.11 Respeto a las leyes: ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en Guerrero?	42
1.12 Respeto a las leyes: ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en Guerrero? (por región)	42
1.13 Justicia por propia mano: ¿Los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos?	44
1.14 Justicia por propia mano: ¿Los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos? (por región)	44
1.15 Obediencia de la ley por parte de los ciudadanos	46
1.16 Obediencia de la ley por parte de los ciudadanos (por región)	47
1.17 Derechos humanos y aplicación de la ley: ¿Qué es más importante?	48
1.18 Derechos humanos y aplicación de la ley: ¿Qué es más importante? (por región)	48

- 1.19 ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor? **49**
- 1.20 ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor? (por región) **50**
- 1.21 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? **51**
- 1.22 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? (por región) **51**
- 1.23 Motivos de la no denuncia **52**
- 1.24 ¿A quién acudió para resolver ese problema? ¿Le sirvió de algo? **53**
- 2.1 Participación ciudadana comparada en las elecciones de diputados locales y federales **64**
- 2.2 Participación ciudadana en las elecciones de gobernador **65**
- 2.3 Participación electoral en 2015 **65**
- 2.4 Participación electoral en 2015 (por región) **66**
- 2.5 Participación electoral en 2015 por sexo (por región) **69**
- 2.6 Distribución étnica de la población **73**
- 2.7 Participación electoral en 2015 de la población indígena **73**
- 2.8 Participación electoral en 2015 de la población indígena (por región) **74**
- 3.1 Medios de participación para la resolución de problemas públicos **84**
- 3.2 Medios de participación no electoral **85**
- 3.3 Medios de participación no electoral al platicar sobre temas políticos (por región) **86**
- 3.4 Medios de participación no electoral al colaborar en campañas políticas (por región) **86**
- 3.5 Medios de participación no electoral al intentar convencer a amigos para que voten (por región) **87**
- 3.6 Medios de participación no electoral al leer o compartir información política por redes sociales (por región) **87**
- 3.7 Medios de participación no electoral al asistir a reuniones del cabildo municipal (por región) **88**
- 3.8 Medios de participación no electoral al firmar peticiones o documentos en señal de protesta (por región) **88**
- 3.9 Medios de participación no electoral al participar en manifestaciones o protestas públicas (por región) **89**
- 3.10 Medios de participación no electoral al participar en una huelga (por región) **89**
- 3.11 Medios de participación no electoral al tomar/bloquear instalaciones públicas (por región) **90**
- 3.12 Medios de participación no electoral, frecuencia de uso **91**
- 3.13 Medios de participación no electoral, frecuencia de éxito **91**
- 4.1 Facilidad para organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa común **104**
- 4.2 Facilidad para organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa común (por región) **105**
- 4.3 Número de asociaciones de las que es miembro activo o perteneció anteriormente **106**
- 4.4 Número de asociaciones de las que es miembro activo o perteneció anteriormente (por región) **107**
- 4.5 Acciones de solidaridad y altruismo **113**

- 4.6 Número de acciones de solidaridad y altruismo **114**
- 4.7 Promedio de acciones de solidaridad y altruismo (por región) **114**
- 4.8 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta **117**
- 4.9 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por región) **118**
- 4.10 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente **120**
- 4.11 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por región) **120**
- 4.12 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno **122**
- 4.13 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por región) **123**
- 5.1 Visiones sobre el sistema político y democracia **131**
- 5.2 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (por región) **132**
- 5.3 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en Guerrero, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? **134**
- 5.4 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en Guerrero, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por región) **135**
- 5.5 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? **138**
- 5.6 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por región) **138**
- 5.7 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? **140**
- 5.8 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? (por región) **141**
- 5.9 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los maestros? (por región) **144**
- 5.10 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las iglesias? (por región) **144**
- 5.11 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el ejército? (por región) **145**
- 5.12 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las organizaciones de ayuda en adicciones? (por región) **145**
- 5.13 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las organizaciones vecinales? (por región) **146**
- 5.14 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las ONG? (por región) **146**
- 5.15 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el INE? (por región) **147**
- 5.16 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los medios de comunicación? (por región) **147**
- 5.17 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los empresarios? (por región) **148**

- 5.18 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el gobierno municipal? (por región) **148**
- 5.19 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el gobierno federal? (por región) **149**
- 5.20 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los jueces? (por región) **149**
- 5.21 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los sindicatos? (por región) **150**
- 5.22 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el IEPC Guerrero? (por región) **150**
- 5.23 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el gobierno estatal? (por región) **151**
- 5.24 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en la policía? (por región) **151**
- 5.25 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los partidos políticos? (por región) **152**
- 5.26 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los diputados? (por región) **152**
- 6.1 Número de contactos **162**
- 6.2 Número de contactos (por región) **162**
- 6.3 Número de contactos (por tipo de recurso) **163**
- 6.4 Composición de las redes personales **164**
- 6.5 Composición de las redes personales (por región) **164**
- 6.6 Relación personal con los contactos **165**
- 6.7 Procedencia de los contactos **166**
- A. Comparativo de asistencia de funcionarios de casilla **184**
- B. Comparativo de participación electoral **185**
- C. Comparativo de casillas anuladas **186**
- D. Porcentaje de curules por partido político **187**
- E. Distribución de curules en el Congreso de Guerrero, según género **188**
- F. Distribución de presidencias municipales, según género **189**
- Ilustración B.1 Escala cromática de calidad de la ciudadanía (por región) **216**
- Ilustración B.2 Escala cromática de calidad de la ciudadanía (por municipio) **217**

Informe sobre la calidad de la ciudadanía en Guerrero

se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2019 en

Diversidad Gráfica S. A. de C. V.

Privada de Avenida 11 núm. 4-5.

colonia El Vergel, alcaldía Iztapalapa, CDMX

El Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral (INE), publicó en 2014 el *Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*, un estudio trascendente que reunió a los mejores académicos del país especialistas en la materia, quienes han aportado el análisis más completo, integral y minucioso sobre un asunto esencial para la construcción de la democracia mexicana.

La investigación tuvo como objetivos generar conocimientos para contribuir a la construcción de una ciudadanía nacional con capacidad de ejercer a plenitud sus derechos civiles, sociales y políticos, y de convertirse en agente de cambio en sus entornos; producir información relevante para el establecimiento de un diálogo libre, informado y constructivo entre los actores sociales y el Estado, así como promover el diseño de políticas públicas para el fortalecimiento de la cultura cívica.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero tomó la iniciativa de aplicar ese estudio en el ámbito local para conocer las particularidades de la ciudadanía guerrerense y sus variantes entre las siete regiones que integran nuestra entidad federativa, a fin de guiarse por sus resultados para el diseño de políticas, programas y actividades de capacitación electoral y educación cívica.

Para el *Informe País* se aplicaron 3,205 cuestionarios (únicamente sesenta en Guerrero, representativos en el estudio nacional). Tan solo la diferencia de cuestionarios aplicados nos indica la riqueza de datos captada con la investigación local y su potencial aporte al esfuerzo científico nacional. Reproducir la investigación nacional en Guerrero exigió respetar el marco teórico y la forma de abordar cada uno de los temas, así como la estructura del *Informe País*. Cada capítulo del reporte nacional nos sirvió de guía para organizar nuestro Informe.

La estructura de nuestros capítulos tiene tres partes. En la primera se resume el estado del arte. La segunda se refiere al contexto que tiene en Guerrero el tema tratado. Y la tercera, a los datos recogidos con la aplicación de los cuestionarios, ordenados estadísticamente para su análisis.

La presente investigación confirma características ciudadanas que los guerrerenses comparten con la ciudadanía nacional, así como ciertas correlaciones entre cualidades sociodemográficas y participación política; pero los hallazgos locales nos permiten una aproximación más sólida para la comprensión de las particularidades estatales y regionales del perfil cívico de nuestros ciudadanos. Sobre todo, los hallazgos nos aportan una gran mina de datos para el conocimiento objetivo de las ciudadanías que conviven en nuestra entidad, conocimiento para el objetivo práctico de impulsar una ciudadanía lo más integral posible. Tenemos el cuánto, el dónde y algunos de sus determinantes. Nos falta el porqué.

La teoría de la ciudadanía está en construcción. Varias de sus afirmaciones nos indican qué caminos seguir para una comprensión más profunda de esta condición social, jurídica y política, y su importante papel en la diversidad que enriquece a la democracia. A ello esperamos contribuir con nuestra investigación.